



REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**MARCO MACROECONÓMICO
MULTIANUAL 2013-2015**

**APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS
DEL 30 DE MAYO DEL 2012**

ÍNDICE

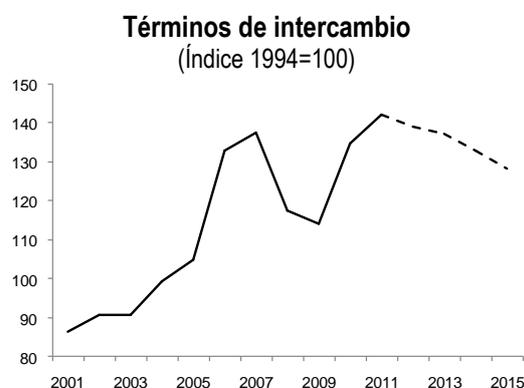
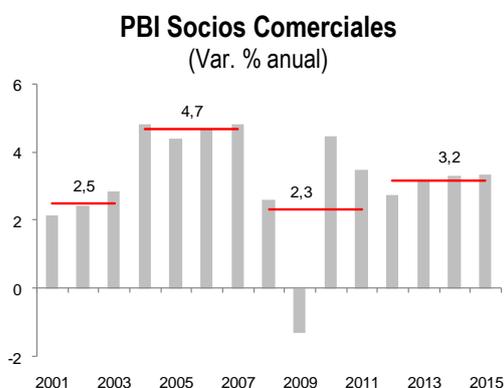
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA	8
3. DECLARACIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y COMPROMISO FISCAL	10
4. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA TRIBUTARIA	12
5. EL AÑO 2011.....	13
5.1. ESCENARIO INTERNACIONAL	13
5.2. ECONOMÍA LOCAL	16
5.3. FINANZAS PÚBLICAS	22
5.4. BALANCE SOCIAL.....	33
6. PROYECCIONES	46
6.1. PROYECCIONES 2012.....	46
6.2. PROYECCIONES 2013-2015.....	53
6.3. ESCENARIO FISCAL 2012-2015	61
6.4. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA.....	69
7. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LAS PROYECCIONES	71
7.1. ESCENARIO DE ESTRÉS.....	71
7.2. IMPACTOS DE LOS SHOCKS.....	76
7.3. CAPACIDAD DE RESPUESTA FISCAL	79
8. RECUADROS	81
8.1. LOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	81
8.2. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA POBREZA EN EL PERÚ	84
8.3. UNA NUEVA METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA	87
8.4. LA COMISIÓN DE REFORMA MACROFISCAL	90
8.5. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL RESULTADO ECONÓMICO ESTRUCTURAL (REE)	91
8.6. DIAGNÓSTICO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES 2004-2011	93
8.7. CONTINÚA LA REFORMA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO POR RESULTADOS (PPR)	99
8.8. LA REFORMA DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES	101
8.9. LA REFORMA DE MERCADO DE CAPITALES.....	103
8.10. LA DINÁMICA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2005-2011.....	105
8.11. LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD 2012-2013.....	108
9. CUADROS ESTADÍSTICOS	110
10. ANEXOS.....	125
10.1. PROGRAMA DE CONCESIONES BAJO LA MODALIDAD DE APP'S	125
10.2. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO 2012	127
10.3. RELACIÓN DE PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2013.....	129
10.4. CUADROS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2012-2013	132

1. RESUMEN EJECUTIVO

Entre el 2012 y 2015 continuará prevaleciendo un entorno internacional bastante incierto y con riesgos a la baja en el crecimiento mundial y en la cotización internacional de los metales. Aún así, el Perú se podrá mantener como la economía más dinámica y estable de la región con un crecimiento anual de 6,0% - 6,5% (en línea con su nivel potencial) en la medida que: i) no se produzca un colapso financiero-global similar al del 2008 con Lehman Brothers, ii) la inversión privada mantenga su dinamismo, creciendo en torno al 11,2% anual y se concreten importantes proyectos de inversión en marcha y anunciados, iii) entren en operación una serie de proyectos, entre los que destacan los mineros que elevarán la producción de cobre en alrededor de 75% hacia el 2015. Ante un escenario de elevada incertidumbre en la economía mundial, la actual administración es consciente de la necesidad de crear las condiciones necesarias para mantener un alto dinamismo de la inversión privada. Asimismo, ante un entorno internacional tan incierto es imprescindible mantener la prudencia fiscal de modo que de materializarse un mayor deterioro del contexto internacional se pueda adoptar un oportuno estímulo fiscal transitorio. De este modo, por el lado de las finanzas públicas se tiene como meta de la actual administración una trayectoria progresiva hacia un equilibrio fiscal en las cuentas estructurales. Consistente con ello, bajo los supuestos de este Marco Macroeconómico Multianual, entre el 2012-2015, se tiene como meta registrar un superávit fiscal promedio de 1,2% del PBI (similar al promedio 2006-2011). Por el lado de los ingresos fiscales, se buscará elevar gradualmente la presión tributaria a 18% del PBI al 2016, así la política tributaria buscará garantizar los ingresos fiscales necesarios para cumplir gradualmente con los objetivos del Gobierno. En la medida que se materialice el incremento de los ingresos fiscales permanentes, el gasto público se expandirá de manera articulada y focalizada en las áreas prioritarias de la presente administración (gasto social, seguridad y orden interno).

ENTORNO INTERNACIONAL

Durante los próximos años prevalecerá un contexto de elevada incertidumbre en la economía mundial y se espera que nuestros términos de intercambio descendan de forma gradual. Las economías avanzadas tendrán que hacer frente a un entorno de bajo crecimiento, elevado desempleo, altos niveles de deuda pública y un lento proceso de desapalancamiento. Asimismo, existe el riesgo que varias economías avanzadas vuelvan a entrar en recesión ante una mayor intensificación de la crisis de deuda en los países más grandes de la Zona Euro. Por su parte, las economías emergentes tendrán que enfrentar una menor demanda externa, presiones apreciatorias en sus monedas y volatilidad en sus flujos de capitales. Según el FMI, en el 2013 la participación de los países emergentes en el crecimiento mundial (51%) superará por primera vez a la de los países avanzados (49%). En este contexto, el crecimiento de nuestros socios comerciales se ubicará alrededor de 3,2% durante el periodo 2012-2015. Por su parte, la cotización de nuestros principales productos de exportación se mantendrá en niveles históricamente elevados pero irán descendiendo gradualmente. Para el 2013 se asume una cotización promedio del cobre de cUS\$ 350 por libra y para el 2015 de cUS\$ 330 por libra (60% más alto que el precio promedio 2000-2011). No obstante, dada la elevada incertidumbre en el entorno internacional, la cotización de los metales estará expuesta a correcciones bruscas a la baja y una elevada volatilidad.



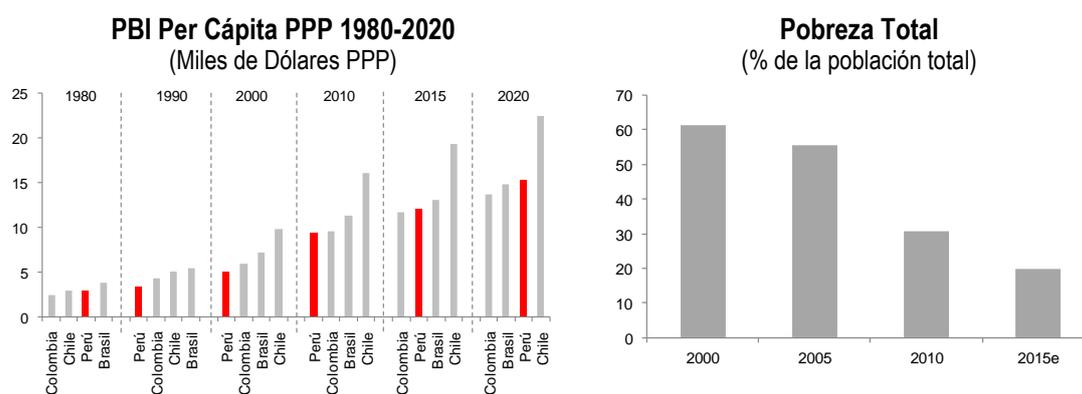
Fuente: FMI, MEF.

ECONOMÍA LOCAL

El Perú crecerá en torno al 6,0% - 6,5% durante el periodo 2012-2015¹ y se mantendrá como la economía más dinámica y estable de la región. Este crecimiento se alcanzará siempre y cuando i) no se produzca un colapso financiero-global similar al del 2008 con Lehman Brothers, ii) la inversión privada mantenga su dinamismo, creciendo en torno al 11,2% anual y se concreten importantes proyectos de inversión en marcha y anunciados, iii) entren en operación una serie de proyectos, entre los que destacan los mineros que elevarán la producción de cobre en alrededor de 75% hacia el 2015. Con ello, la inversión privada alcanzará el 23% del PBI en el 2015, y la inversión total (privada y pública) se ubicará en torno al 29% del PBI hacia el 2015. La experiencia internacional ilustra que los países que alcanzan estos elevados niveles de inversión pueden mantener tasas de crecimiento por encima del 6% en el largo plazo. Por el lado sectorial, el sector primario se verá impulsado por el crecimiento del sector minero donde la producción de cobre se incrementaría en alrededor de 75% al 2015². Por su parte, hacia el 2015 las exportaciones bordearían los US\$ 63,5 mil millones y las importaciones alcanzarán los US\$ 55,9 mil millones. La cuenta corriente registrará un déficit promedio de 2,3% del PBI, y será financiada por capitales de largo plazo y los mayores flujos de Inversión Extranjera Directa. Por el lado de la inflación, se espera que el Banco Central de Reserva logre que ésta retorne a su rango meta (1% - 3%). Las presiones apreciatorias de la moneda local se mantendrán lo que aunado a la volatilidad de los flujos de capital demandará una adecuada combinación de políticas fiscal, monetaria y de regulación financiera para evitar desbalances en la posición financiera de familias y empresas.

El crecimiento potencial del Perú (entre 6,0% - 6,5%) se desacelerará si no se adoptan medidas para seguir incrementando la productividad y competitividad. El reto del país es mantenerse como la economía de mayor crecimiento en la región y de mayor reducción en la tasa de pobreza e inequidad. El desafío es asegurar que el país continúe creciendo a tasas sostenidas por encima del 6% por lo menos durante los próximos 15 años. Esto impone una serie de importantes retos a la política pública, sobre los cuales el Ministerio de Economía ya viene trabajando y que implican la adopción de medidas destinadas a elevar la competitividad y productividad, a través de: i) mejora sustancial del capital humano; ii) reducción de la brecha de infraestructura a través de Asociaciones Público-Privadas; iii) simplificación administrativa; iv) impulso a la innovación tecnológica; v) diversificar la oferta productiva; vi) mayor profundización financiera y desarrollo del mercado de capitales; y viii) diseñar acciones de sostenibilidad ambiental.

En el 2015 el PBI puede llegar a los US\$ 260 mil millones y el PBI per cápita superará los US\$ 8 300, un incremento de casi 40% respecto al 2011. Este crecimiento irá de la mano con una mayor reducción de la pobreza y una mejor distribución de los ingresos por el crecimiento descentralizado del empleo y las políticas sociales. **Si el Perú logra mantener su crecimiento en torno al 6,0% - 6,5% anual, el PBI per cápita del país superará al de sus pares de la región en los próximos años.**



Fuente: FMI, MEF, INEI.

¹ En el Capítulo 7 se presenta un escenario de estrés en el cual el Perú tendría que hacer frente a severos shocks: i) intensificación de la crisis de deuda de la Zona Euro con una crisis financiera-global en el 2013 similar a la del 2008, ii) fuerte desaceleración en China con crecimiento de 5% en el periodo 2013-2015, iii) caída de 40% en la cotización internacional de los metales básicos, como el cobre y el zinc. iv) precio WTI del petróleo alcanza los US\$ 160 por barril en el 2013 ante problemas geopolíticos en Medio Oriente, y v) Fenómeno "El Niño" a finales del 2014 con efectos en el 2015 similares a 1998. En este escenario de estrés el crecimiento promedio del Perú entre el 2013 y 2015 se ubicaría por debajo del 2% anual.

² Considera las ampliaciones de Antamina, Cerro Verde y la progresiva entrada en producción de los proyectos Antapaccay, Marcobre, Toromocho, Constanza y Las Bambas.

FINANZAS PÚBLICAS

Como se señala en la Declaración de Política Fiscal y Compromiso Fiscal contenida en este Marco Macroeconómico Multianual, los principales lineamientos de política fiscal de la actual gestión del Ministerio de Economía y Finanzas son:

1. Trayectoria progresiva hacia un equilibrio fiscal en las cuentas estructurales
2. Fortalecer el espacio fiscal. Entre el 2012-2015, se tiene como meta registrar un superávit fiscal promedio de 1,2% del PBI (similar al promedio 2006-2011: 1,3% del PBI).
3. Procurar una posición fiscal contracíclica.
4. Deuda pública inferior a los US\$40 mil millones al 2015 (15% del PBI).
5. Aumentar los ingresos fiscales permanentes.



1/ El Estructural PM 15 se refiere al uso del promedio móvil de los últimos quince años como estimado del nivel estructural o de largo plazo de los precios reales de exportación de metales e hidrocarburos.

Fuente: MEF.

La posición fiscal expansiva en el 2012 se explica por: i) en el 2011 se dieron ciertos retrasos en la ejecución de la inversión pública en los diferentes niveles de gobierno y su normalización llevará a que la inversión pública crezca alrededor de 30% este año; ii) ante la elevada incertidumbre del contexto internacional es preferible mantener un ligero sesgo expansivo sin afectar la estabilidad macroeconómica; y, iii) cumplimiento gradual de los compromisos asumidos por el gobierno. Hacia adelante el incremento de los ingresos fiscales permanentes y la expansión articulada y focalizada del gasto público son consistentes con un descenso progresivo del déficit fiscal en términos estructurales.

¿Por qué se requiere mantener un superávit fiscal de al menos 1% del PBI?

- En un entorno internacional tan incierto y volátil como el que se avizora es imprescindible contar con el espacio fiscal que permita afrontar escenarios de reversión abrupta (temporal o permanente) de nuestros precios de exportación y/o flujos de capital; para ello, es prioritario continuar ahorrando parte de los ingresos extraordinarios asociados a las elevadas cotizaciones de precios de exportación.
- Es importante acumular significativos niveles de ahorro público para que cuando se produzca una caída temporal o permanente de los precios de exportación, la inversión pública (que alcanzará en este período niveles por encima del 6% del PBI) no sea la variable que tenga que sufrir un duro recorte puesto que esto implicaría un comportamiento procíclico de la política fiscal, asimismo dichos recortes afectarían la competitividad y el PBI potencial de la economía peruana.
- Se debe continuar reduciendo los niveles actuales de la deuda pública, fortaleciendo la independencia de las finanzas públicas respecto del financiamiento externo.
- Estos niveles de ahorro son imprescindibles para tener capacidad de afrontar eventuales severas catástrofes naturales (terremotos, tsunamis).
- Asegurar el financiamiento necesario para políticas de largo plazo (pensiones).
- Ahorrar parte de los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables también contribuirá a una mayor equidad social intergeneracional.

- Un mayor nivel de gasto público podría generar presiones inflacionarias por el lado de la demanda interna lo que llevaría al Banco Central de Reserva a reaccionar para cumplir con su meta de inflación anual (1% - 3%).
- Un menor superávit fiscal no contribuiría a mitigar las presiones apreciatorias de la moneda local, lo que afectaría la competitividad de ciertas exportaciones no tradicionales intensivas en mano de obra.
- Un menor nivel de ahorro público incrementaría la dependencia del ahorro externo o el déficit en cuenta corriente por encima de los niveles previstos en este Marco Macroeconómico Multianual, lo que podría ser una eventual fuente de vulnerabilidad ante un escenario de reversión abrupta de flujos de capitales.

Por el lado de los ingresos fiscales, se tiene como objetivo elevar gradualmente la presión tributaria a 18% del PBI en el 2016, e ingresos corrientes del Gobierno General por encima de 22.5% del PBI, lo que requerirá medidas de política tributaria que amplíen la base tributaria. El crecimiento sostenido de la economía, el nuevo esquema tributario para la actividad minera (que permite obtener mayores ingresos derivados de la explotación de los recursos minerales), la Ley de Fortalecimiento de la SUNAT y medidas específicas de política tributaria garantizarán los ingresos fiscales necesarios para cumplir gradualmente con los objetivos del Gobierno. En términos de política tributaria se implementarán medidas orientadas a aumentar la presión tributaria ampliando la base tributaria de manera permanente a través de: i) ataque frontal contra la alta evasión fiscal (mayor a 35% en el IGV y cerca de 50% en el Impuesto a la Renta), lo que incluirá la tipificación penal de conductas organizadas para la evasión fiscal; ii) reducción del contrabando (3% de las importaciones); iii) énfasis en transacciones electrónicas que no sólo facilitan el cumplimiento tributario y aduanero sino generan mejor y mayor oportunidad en la información; iv) recuperación de la deuda tributaria en cobranza; v) sistemas de fiscalización y control basados en análisis de riesgo; y vi) mayor formalización y fiscalización (especialmente trabajadores independientes).

En la medida que se materialice el incremento de los ingresos fiscales permanentes, el gasto público se expandirá de manera articulada y focalizada en las áreas prioritarias de la presente administración (gasto social, seguridad y orden interno). De darse el incremento previsto en la recaudación tributaria, los gastos no financieros del Gobierno General se incrementarían al 2015 en cerca de S/. 50 mil millones respecto del 2011. Con ello, la inversión pública se mantendrá por encima del 6% del PBI.

Se requerirán de importantes esfuerzos en los diferentes sectores y niveles de gobierno para asegurar una mayor calidad del gasto público y que los mayores recursos fiscales se traduzcan efectivamente en una mejora sustancial de la igualdad de oportunidades entre los más pobres y excluidos. En un contexto de crecimiento económico y mayores ingresos fiscales, el gasto no financiero del Gobierno General se habrá casi triplicado y pasará de S/. 34 mil millones en el 2000 a S/. 101 mil millones en el 2012. No obstante, aún cuando se encuentran mejoras en ciertos indicadores agregados, se siguen manteniendo brechas importantes en las zonas más pobres y excluidas del país, particularmente en la provisión de bienes y servicios públicos con calidad. Entre los principales factores que explican esta desvinculación entre la dinámica del gasto público y los resultados se puede destacar: i) ausencia de un enfoque por el ciudadano (resultados); ii) falta de claridad en las entidades públicas respecto a cuál es el producto que entregan o deben entregar para alcanzar sus objetivos institucionales en el marco de las políticas y funciones; iii) muchos actores con capacidades y visiones heterogéneas; iv) las actividades de control priman sobre las de orientación y asesoría; v) limitada información y análisis sobre el desempeño de las intervenciones públicas; vi) predominancia de un criterio inercial de asignación del presupuesto; y vii) débil planificación y claridad sobre las prioridades. Esta débil vinculación entre las decisiones de asignación presupuestal y el logro de los resultados, plantea la necesidad de una reforma de la gestión pública en general y del sistema de presupuesto en particular. El Ministerio de Economía y Finanzas tiene como objetivo que cerca del 100% del presupuesto (excluyendo gasto previsual, financiero y administrativo) sea formulado en programas con una lógica de resultados antes de finalizar este gobierno.

Principales Indicadores Macroeconómicos

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO											
Precios (Variación porcentual acumulada)	1,5	1,1	3,9	6,7	0,2	2,1	4,7	2,8	2,0	2,0	2,0
Tipo de cambio Promedio (Nuevos Soles por US dólar)	3,30	3,27	3,13	2,92	3,01	2,83	2,75	2,67	2,64	2,62	2,60
Términos de Intercambio (Variación porcentual)	5,6	26,5	3,6	-14,6	-3,1	18,2	5,4	-2,7	-1,0	-3,1	-3,4
Índice de Precios de Exportación (Variación porcentual)	16,8	36,1	14,4	3,5	-10,0	29,9	20,0	-2,5	-0,2	-0,2	-0,1
Índice de Precios de Importación (Variación porcentual)	10,6	7,5	10,6	21,0	-7,4	10,1	13,8	0,2	0,8	3,0	3,5
PRECIOS DE COMMODITIES											
Oro (US\$/oz.tr.)	445	605	697	873	974	1 225	1 570	1 650	1 650	1 650	1 650
Cobre (¢US\$/lb.)	167	305	323	316	234	342	400	370	350	340	330
Zinc (¢US\$/lb.)	63	149	147	85	75	98	100	85	85	85	85
PBI SOCIOS COMERCIALES											
Mundo (Variación porcentual real)	4,5	5,2	5,4	2,8	-0,6	5,3	3,9	3,3	3,8	3,9	4,0
EE.UU. (Variación porcentual real)	3,1	2,7	1,9	-0,3	-3,5	3,0	1,7	2,0	2,2	2,5	2,2
Zona Euro (Variación porcentual real)	1,7	3,3	3,0	0,4	-4,3	1,9	1,4	-0,6	0,6	1,0	1,3
Japón (Variación porcentual real)	1,3	1,7	2,2	-1,0	-5,5	4,4	-0,7	1,7	1,3	1,2	1,0
China (Variación porcentual real)	11,3	12,7	14,2	9,6	9,2	10,4	9,2	8,0	8,2	8,0	8,0
Socios Comerciales (Variación porcentual real)	4,4	4,7	4,8	2,6	-1,3	4,5	3,5	2,8	3,2	3,3	3,4
PRODUCTO BRUTO INTERNO											
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	262	302	336	371	382	435	487	528	574	621	675
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	6,8	7,7	8,9	9,8	0,9	8,8	6,9	6,0	6,0	6,5	6,5
Demanda Interna (Variación porcentual real)	5,8	10,3	11,8	12,3	-2,8	12,8	7,2	6,4	6,3	6,8	6,7
Consumo Privado (Variación porcentual real)	4,6	6,4	8,3	8,7	2,4	6,0	6,4	5,8	5,5	5,5	5,5
Consumo Público (Variación porcentual real)	8,5	7,6	4,5	2,1	16,5	10,0	4,8	9,1	6,0	4,9	5,0
Inversión Privada (Variación porcentual real)	12,0	20,1	23,3	25,9	-15,1	22,1	11,7	10,0	10,0	12,0	12,5
Inversión Pública (Variación porcentual real)	13,8	20,7	18,9	33,6	21,2	27,3	-17,8	35,6	10,0	10,0	10,0
Inversión Privada (Porcentaje del PBI)	15,5	16,4	18,2	21,5	17,7	19,2	19,6	20,1	20,9	22,0	23,3
Inversión Pública (Porcentaje del PBI)	2,9	3,1	3,4	4,3	5,2	5,9	4,5	5,8	6,0	6,2	6,5
SECTOR EXTERNO											
Cuenta Corriente (Porcentaje del PBI)	1,5	3,2	1,4	-4,2	-0,6	-2,5	-1,9	-2,3	-2,3	-2,3	-2,3
Balanza comercial (Millones de US dólares)	5 286	8 986	8 503	2 569	5 951	6 750	9 302	8 249	8 389	7 661	7 577
Exportaciones (Millones de US dólares)	17 368	23 830	28 094	31 018	26 962	35 565	46 268	48 871	52 982	57 462	63 467
Importaciones (Millones de US dólares)	12 082	14 844	19 591	28 449	21 011	28 815	36 967	40 622	44 593	49 802	55 890
Financiamiento externo de largo plazo (Porcentaje del PBI)	2,0	4,0	7,8	7,6	5,9	8,0	6,2	6,3	6,6	6,4	6,4
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO											
Presión tributaria (Porcentaje del PBI)	13,6	15,2	15,6	15,7	13,7	14,8	15,5	15,7	16,0	16,5	17,0
Ingresos corrientes del GG (Porcentaje del PBI)	18,2	19,9	20,7	21,2	18,9	20,0	21,0	21,4	21,7	22,2	22,8
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	1,6	4,2	4,7	4,0	0,0	0,9	3,0	2,1	2,1	2,3	2,4
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	-0,3	2,3	2,9	2,4	-1,3	-0,3	1,9	1,0	1,1	1,3	1,5
Resultado económico estructural (Porcentaje del PBI)	-1,0	0,3	-0,5	-0,9	-1,7	-1,9	-0,7	-1,3	-1,0	-0,6	-0,3
SALDO DE DEUDA PÚBLICA											
Externa (Porcentaje del PBI)	29,2	23,2	17,9	16,3	15,6	12,9	11,2	10,4	9,4	8,4	7,6
Interna (Porcentaje del PBI)	10,1	9,0	10,6	9,6	10,5	10,4	10,0	9,2	8,8	8,5	7,3
Total (Porcentaje del PBI)	39,3	32,3	28,5	25,9	26,1	23,3	21,2	19,6	18,2	17,0	14,9

Fuente: INEI, BCRP. MEF, Proyecciones MEF.

2. PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

La actual gestión del Ministerio de Economía y Finanzas tiene como principales lineamientos de política:

1. Mayor inclusión social: reducción de la pobreza, disminución de la inequidad, generación de igualdad de oportunidades, mayor presencia y eficacia del Estado en las zonas rurales del país. En un marco de estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico sostenido de los últimos años contribuyó significativamente a la reducción de la pobreza, principalmente de las zonas y sectores más articulados a la dinámica de la economía, pero manteniéndose aún excluidos a importantes segmentos de la población, especialmente de las zonas rurales. En este contexto, el crecimiento con inclusión social implica utilizar los mayores ingresos fiscales permanentes, producto del crecimiento económico sostenido, en una expansión del gasto social en intervenciones costo-efectivas más articuladas y mejor focalizadas que permitan generar igualdad de oportunidades y mayores niveles de bienestar a toda la población, en especial de los grupos excluidos y vulnerables. En consecuencia, los retos del crecimiento con inclusión son: i) reducir la pobreza rural, que hoy es el doble del promedio nacional; ii) reducir la desnutrición crónica, que hoy llega a un tercio de los niños rurales; iii) reducir las brechas en el acceso a agua potable, saneamiento y electricidad de los distritos más pobres del país; iv) mejorar la calidad de la educación pública, v) reducir sustancialmente las brechas de acceso a los servicios de salud de calidad; y vi) articular las políticas y programas de desarrollo e inclusión social a políticas y programas de fomento al desarrollo productivo y empleabilidad. El crecimiento económico sostenido es indispensable para reducir la pobreza y generar los ingresos fiscales permanentes que aseguren la expansión del gasto social focalizado en los más pobres del país. La mayor inclusión social y la reducción de los conflictos sociales redundarán en un mejor entorno para la inversión y el crecimiento sostenido.

2. Crecimiento con Estabilidad. Los grandes lineamientos de la política económica se mantienen, es decir se garantiza un manejo prudente y responsable de las cuentas macroeconómicas. Asegurar la estabilidad macroeconómica resulta un objetivo prioritario puesto que permite: i) alcanzar mayores tasas de crecimiento sostenido, elemento central para seguir generando empleo y reducir la pobreza; ii) generar los espacios necesarios para poder aplicar una política fiscal que atenúe eventos coyunturales desfavorables; iii) atraer importantes flujos de inversión privada; y iv) sostener el grado de inversión y mejorar en nuestra calificación crediticia, para que las nuevas emisiones de deuda (públicas y privadas) tengan un menor costo. El objetivo de asegurar la estabilidad macroeconómica es pre requisito para que los otros objetivos señalados se logren en forma sostenida.

3. Mejorar la productividad y competitividad de nuestra economía. El reto del país es mantenerse como la economía de mayor crecimiento en la región y de mayor reducción de pobreza e inequidad. El desafío es asegurar que el país continúe creciendo a tasas sostenidas por encima del 6% por lo menos durante los próximos 15 años. Esto impone una serie de importantes retos de política pública, que implican la adopción de medidas destinadas a elevar la competitividad y productividad a través de: i) mejora sustancial del capital humano; ii) reducción de la brecha de infraestructura a través de Asociaciones Público-Privadas; iii) simplificación administrativa para fomentar la inversión y facilitar la formalización y el desarrollo empresarial; iv) impulso a la innovación tecnológica y tecnologías de la información; v) diversificar la oferta productiva en base a una estrategia de mayor valor agregado, mediante el fomento de la calidad, nuevos instrumentos de desarrollo productivo y fomento de la libre competencia e internacionalización, vi) mayor profundización financiera y desarrollo del mercado de capitales; y vii) diseñar acciones de sostenibilidad ambiental.

4. Aumentar la presión tributaria. Se implementarán medidas orientadas a aumentar la presión tributaria ampliando la base tributaria de manera permanente a través de: i) ataque frontal contra la evasión fiscal que es alta (un poco mayor a 35% en el IGV y cerca de 50% en el Impuesto a la Renta), lo que incluirá la tipificación penal de conductas organizadas para la evasión fiscal; ii) reducción del contrabando (cerca de 3% de las importaciones); iii) énfasis en transacciones electrónicas que no sólo facilitan el cumplimiento tributario y aduanero sino generan mejor y mayor oportunidad en la información; iv) recuperación de la deuda en cobranza; v) sistemas de fiscalización y control basados en análisis de riesgo; y vi) mayor formalización y fiscalización (especialmente trabajadores independientes).

5. Mejorar la calidad del gasto público a través del Presupuesto por Resultados. En un contexto de crecimiento económico y mayores ingresos fiscales, el gasto no financiero del Gobierno General se habrá casi triplicado y pasará de S/. 34 mil millones en el 2000 a S/. 101 mil millones en el 2012. No obstante, aún cuando se encuentran mejoras en ciertos indicadores agregados, se siguen manteniendo brechas importantes en las zonas más pobres y excluidas del país, particularmente en la provisión de bienes y servicios públicos con calidad. Entre los principales factores que explican esta desvinculación entre la dinámica del gasto público y los resultados se puede destacar: i) ausencia de un enfoque hacia resultados; ii) falta de claridad en las entidades públicas respecto a cuál es el producto que entregan o deben entregar al ciudadano para alcanzar los objetivos prioritarios en el marco de las políticas y sus funciones; iii) muchos actores con capacidades y visiones heterogéneas; iv) las actividades de control priman sobre las de orientación y asesoría; v) limitada información y escaso análisis sobre el desempeño de las intervenciones públicas; vi) predominancia de un criterio inercial de asignación del presupuesto; y vii) débil planificación y claridad sobre las prioridades.

Esta débil vinculación entre las decisiones de asignación presupuestal y el logro de los resultados, plantea la necesidad de una reforma de la gestión pública en general y del sistema de presupuesto en particular. En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas tiene como objetivo que cerca del 100% del presupuesto (excluyendo gasto previsional, financiero y administrativo) sea formulado en programas con una lógica de resultados antes de finalizar este gobierno, y que el Sistema Nacional de Presupuesto contribuya a la eficiencia y efectividad del gasto público a través del vínculo del financiamiento de los programas presupuestales con los resultados que deben alcanzar, haciendo uso sistemático de la información de desempeño. Para implementar este objetivo, es necesario avanzar en los siguientes aspectos: i) profundización de la metodología de Presupuesto por Resultados (PpR), a través del mecanismo de Programas Presupuestales; ii) ampliación gradual de la cobertura programática del presupuesto público hasta cubrir el 100% de las intervenciones; iii) generación y uso de información de desempeño para asignación más eficaz y eficiente de los recursos públicos; iv) construcción de una cultura de rendición de cuentas que retroalimenta la gestión; v) introducción de la programación multianual del gasto; vi) mejoramiento de la articulación entre gasto corriente y de capital; y vii) fortalecimiento de la articulación territorial.

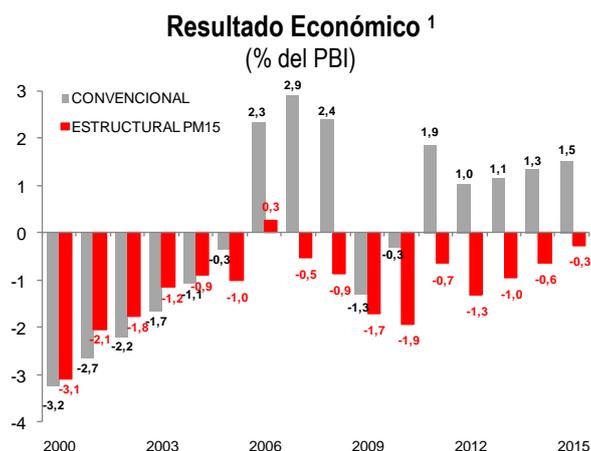
Finalmente, mencionar que esta administración tiene como objetivo: i) la modernización de la gestión de las empresas públicas a través de la mejora del gobierno corporativo y eventual participación del capital privado, ii) mayor transparencia en los procesos de compras públicas, y iii) generar un sistema único de planillas en el sector público, el cual incluye no solo la parte remunerativa sino previsional para un mejor manejo de los recursos del Tesoro Público teniendo en cuenta que casi el 40% del Presupuesto se destina a estos dos rubros.

3. DECLARACIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y COMPROMISO FISCAL

Los principales lineamientos de política fiscal de la actual gestión del Ministerio de Economía y Finanzas son:

1. Descenso del déficit fiscal en cuentas estructurales. Una herramienta importante para el análisis de la política fiscal es la distinción entre los componentes estructurales y transitorios que explican la evolución de las finanzas públicas. El indicador de Balance Estructural (BE) se utiliza para calcular un balance fiscal sin los efectos del ciclo económico ni de las fluctuaciones en algún precio clave para el presupuesto público. Los precios de las materias primas son bastante volátiles y están sujetos a bruscas fluctuaciones, así por ejemplo estos pueden caer (desde el nivel máximo al mínimo) 50%, con incluso mayores caídas en los precios de los metales. El gasto público no debe ser tan volátil por lo que la conducción de las finanzas públicas debe tener en cuenta la elevada volatilidad de los ingresos provenientes de nuestros principales productos de exportación. Países exportadores de materias primas como Chile o Noruega usan alguna clase de regla fiscal estructural, mientras que países como Canadá y Australia construyen un indicador de BE como instrumento de análisis.

En el escenario base de este Marco Macroeconómico Multianual se espera que en el periodo 2013-2015 los precios de exportación corrijan paulatinamente a la baja. Para el 2013 se asume una cotización promedio del cobre de cUS\$ 350 por libra y para el 2015 de cUS\$ 330 por libra (nivel 60% más alto al promedio 2000-2011). La presente administración tiene como meta una trayectoria progresiva hacia un equilibrio fiscal en las cuentas estructurales. Consistente con la Ley N° 29854 publicada el 20 de abril del 2012, el Resultado Económico Estructural, que excluye factores cíclicos o transitorios, presentado en este Marco Macroeconómico Multianual se reduce en, por lo menos, 0,2% del PBI anualmente.



1/ El Estructural PM 15 se refiere al uso del promedio móvil de los últimos quince años como estimado del nivel estructural o de largo plazo de los precios reales de exportación de metales e hidrocarburos.

Fuente: MEF.

2. Fortalecer el espacio fiscal. Entre el 2012-2015, se tiene como meta registrar un superávit fiscal promedio de 1,2% del PBI (similar al promedio 2006-2011: 1,3% del PBI). Se requieren dichos niveles de superávit fiscal por varias razones:

- En un entorno internacional tan incierto y volátil como el que se avizora es imprescindible contar con el espacio fiscal que permita afrontar escenarios de reversión abrupta (temporal o permanente) de nuestros precios de exportación y/o flujos de capital; para ello, es prioritario continuar ahorrando parte de los ingresos extraordinarios asociados a las elevadas cotizaciones de precios de exportación.
- Es importante acumular significativos niveles de ahorro público para que cuando se produzca una caída temporal o permanente de los precios de exportación, la inversión pública (que alcanzará en este período niveles por encima del 6% del PBI) no sea la variable que tenga que sufrir un duro recorte puesto que esto implicaría un comportamiento procíclico de la política fiscal, asimismo dichos recortes afectarían la competitividad y el PBI potencial de la economía peruana.
- Se debe continuar reduciendo los niveles actuales de la deuda pública, fortaleciendo la independencia de las finanzas públicas respecto del financiamiento externo.

- Estos niveles de ahorro son imprescindibles para tener capacidad de afrontar eventuales severas catástrofes naturales (terremotos, tsunamis).
- Asegurar el financiamiento necesario para políticas de largo plazo (pensiones).
- Ahorrar parte de los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables también contribuirá a una mayor equidad social intergeneracional.
- Un mayor nivel de gasto público podría generar presiones inflacionarias por el lado de la demanda interna lo que llevaría al Banco Central de Reserva a reaccionar para cumplir con su meta de inflación anual (1% - 3%).
- Un menor superávit fiscal no contribuiría a mitigar las presiones apreciatorias de la moneda local, lo que afectaría la competitividad de ciertas exportaciones no tradicionales intensivas en mano de obra.
- Un menor nivel de ahorro público incrementaría la dependencia del ahorro externo o el déficit en cuenta corriente por encima de los niveles previstos en este Marco Macroeconómico Multianual, lo que podría ser una eventual fuente de vulnerabilidad ante un escenario de reversión abrupta de flujos de capitales.

3. Procurar una posición fiscal contracíclica. Sin afectar la sostenibilidad fiscal y el objetivo de converger progresivamente hacia un equilibrio en las cuentas estructurales, la política fiscal discrecional como herramienta contracíclica será reservada sólo para casos en que se identifiquen desviaciones significativas y transitorias respecto del crecimiento potencial de largo plazo producto de un fuerte deterioro de la economía internacional o un severo desastre natural. Un pre requisito para poder implementar una política fiscal contracíclica es ahorrar durante los períodos de elevadas cotizaciones de los precios de exportación.

4. Deuda pública inferior a los US\$40 mil millones al 2015. El nivel de deuda pública no sólo debe descender como porcentaje del PBI sino que no debe incrementarse en niveles absolutos o nominales. En un contexto de elevados precios de exportación, superávit y ahorros fiscales es innecesario continuar elevando el nivel de deuda, por lo que se tiene como meta mantener la deuda pública por debajo de los US\$40 mil millones al 2015 (14,9% del PBI). Cabe señalar que al cierre del 2011, el Perú registró niveles de deuda pública (21,2% del PBI) superiores a otros países exportadores de materias primas como Rusia (12% del PBI) o Chile (10% del PBI).

5. Aumentar los ingresos fiscales permanentes. Se implementarán medidas orientadas a aumentar la presión tributaria ampliando la base tributaria de manera permanente a través de: i) ataque frontal contra la alta evasión fiscal (mayor a 35% en el IGV y cerca de 50% en el Impuesto a la Renta), lo que incluirá la tipificación penal de conductas organizadas para la evasión fiscal; ii) reducción del contrabando (3% de las importaciones); iii) énfasis en transacciones electrónicas que no sólo facilitan el cumplimiento tributario y aduanero sino generan mejor y mayor oportunidad en la información; iv) recuperación de la deuda tributaria en cobranza; v) sistemas de fiscalización y control basados en análisis de riesgo; y vi) mayor formalización y fiscalización (especialmente trabajadores independientes). La ampliación permanente de los ingresos fiscales permitirá financiar la expansión focalizada y articulada del gasto social, que permita generar igualdad de oportunidades y mayores niveles de bienestar, en especial, de los grupos excluidos y vulnerables.

4. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA TRIBUTARIA

Con la definición de un nuevo esquema fiscal para la actividad minera que permita obtener mayores ingresos derivados de la explotación de los recursos minerales; y con la estructura principal de nuestro sistema tributario basado en pocos impuestos los cuales deben mantener los principios de suficiencia, eficiencia, equidad y simplicidad; **la política tributaria para los siguientes años buscará garantizar los ingresos fiscales necesarios para cumplir gradualmente con los objetivos del Gobierno.**

Con la implementación de medidas orientadas a ampliar la base tributaria y de medidas de carácter administrativo que permitan a la Administración Tributaria aplicar nuevos mecanismos de control y fiscalización se intensificará la lucha contra evasión y elusión tributarias, así como contra el contrabando; buscando de esta manera asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y su pago oportuno, garantizando una mayor recaudación.

En lo que respecta al esquema de beneficios y exoneraciones tributarias se mantendrá la política tributaria de racionalización, a fin de, reducir las distorsiones que producen en nuestra economía, evitar la menor recaudación del Estado debido a los beneficios y exoneraciones existentes, y fortalecer la transparencia en la gestión pública, y evaluar el impacto de los beneficios y exoneraciones tributarias tanto en los sectores y zonas de beneficio como en los resultados fiscales.

Por otro lado, en concordancia con las normas para el fortalecimiento de la SUNAT y las medidas administrativas que se adopten **se mejorará la eficiencia en la gestión de la Administración Tributaria, tanto en los aspectos de control, cobranza, resolución de procedimientos contenciosos, sanción de prácticas de evasión y elusión tributarias, así como acciones destinadas a facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y del comercio exterior:** simplificando trámites, reforzando la difusión y orientación de las obligaciones tributarias y aduaneras fomentando una mayor conciencia tributaria en toda la sociedad.

Es por ello que resulta importante lograr una adecuada armonización e integración de las normas tributarias, que facilite su cumplimiento, y que otorgue seguridad jurídica al Sistema Tributario, lo que permitirá al Gobierno contar con los recursos necesarios para cumplir con sus funciones.

PERSPECTIVA 2012-2013

En el Código Tributario se prevé introducir medidas que permitan un balance apropiado de las facultades de la Administración para el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias y la reducción de los mecanismos elusivos, optimizando el procedimiento de fiscalización de la Administración Tributaria.

Se continuará con la evaluación de los beneficios y exoneraciones tributarias vigentes a fin de verificar si los objetivos por los que fueron creados se están cumpliendo, a fin de proponer medidas tendientes a su racionalización. Asimismo, a fin de reducir la proliferación de beneficios tributarios se evaluará establecer un marco general que defina los principios y reglas que se deberán cumplir para su dación; así como los criterios para evaluar su eficacia, la necesidad de su permanencia; y cuantificación a nivel presupuestal.

En el caso del Impuesto a la Renta se buscará ampliar la base tributaria, dotar de mayor neutralidad y equidad al referido impuesto así como introducir disposiciones que permitan un mayor control y reducción de los mecanismos elusivos.

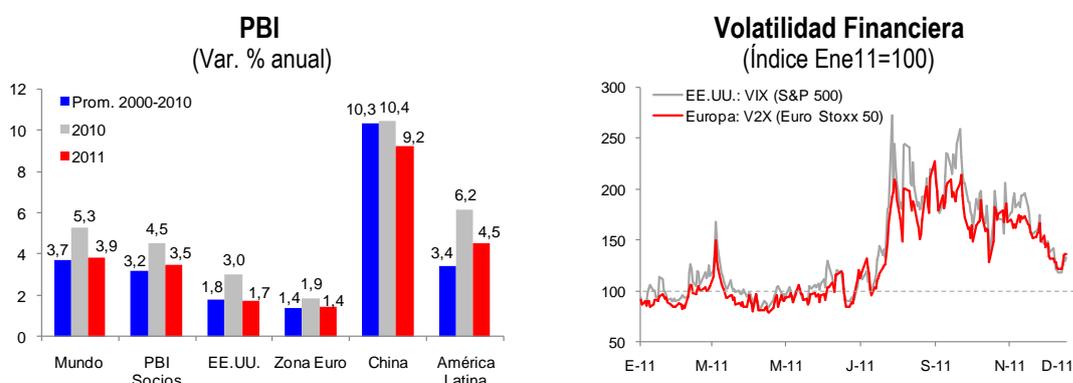
En cuanto al Impuesto General a las Ventas, entre otros, se perfeccionarán los sistemas de retenciones, percepciones y detracciones. Se generarán disposiciones que impidan el uso de mecanismos que podrían estar incentivando la comisión de delitos tributarios.

En el caso del Impuesto Selectivo al Consumo se buscará organizar la afectación del referido impuesto en función a la externalidad negativa que genera el consumo de los bienes afectos respetando los objetivos de presión tributaria y estabilidad macroeconómica.

5. EL AÑO 2011

5.1. ESCENARIO INTERNACIONAL

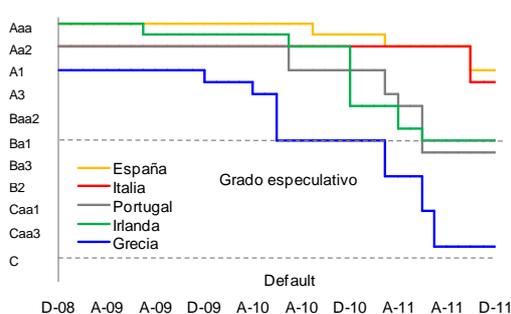
En el 2011 el crecimiento de la economía mundial se desaceleró a 3,9% en un contexto de elevada inestabilidad financiera, al extenderse en la segunda mitad del año la crisis de deuda soberana de la Zona Euro a los países más grandes de la región, como España e Italia. Luego de un crecimiento de 5,3% en el 2010, la economía mundial en el 2011 creció 3,9%, similar al promedio 2000-2010 (3,7%). Las economías avanzadas crecieron 1,6%, mientras que las economías emergentes y en desarrollo lo hicieron a 6,2%. Las economías avanzadas registraron un bajo crecimiento ante el deterioro financiero, la desconfianza de consumidores e inversionistas, los ajustes fiscales, y la persistencia del alto desempleo. En el 2011 EE.UU. creció 1,7%, la Zona Euro se expandió 1,4%, mientras que Japón se contrajo 0,7%, producto del terremoto y el tsunami de marzo. En este contexto, el PBI de nuestros socios comerciales creció 3,5%, similar al promedio 2000-2010 (3,2%). El deterioro internacional se agravó en el 2S2011 ante el temor que España e Italia sigan el camino de Grecia y que se registre una crisis global financiera-real, similar a la generada tras la caída de Lehman Brothers en el 2008. En este periodo se registró una creciente incertidumbre, una alta volatilidad en la cotización internacional de las materias primas y un continuo deterioro de las condiciones financieras.



Fuente: FMI, Bloomberg.

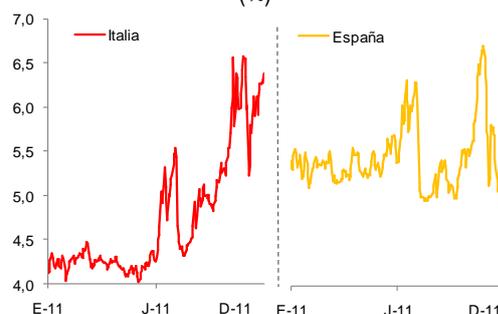
En el 2011 la crisis de la deuda soberana de la Zona Euro se extendió de los países periféricos a los países más grandes, como Italia y España. En octubre Moody's recortó la calificación soberana de Italia en 3 niveles y de España en 2 niveles, medidas similares a las adoptadas previamente por otras clasificadoras de riesgo. A finales de noviembre, las tasas de los bonos soberanos a 10 años de Italia y España se incrementaron sustancialmente, ubicándose en 7,0% y 6,7%, respectivamente, sus niveles más altos desde la adopción del euro. Dada la estrecha relación entre la deuda soberana y los activos de la banca europea, se acentuó la fragilidad del sistema financiero. Como consecuencia, en el 4T2011 Standard & Poor's rebajó la calificación de 24 bancos italianos, 10 españoles y 3 ingleses, mientras que Moody's recortó la calificación de 10 bancos alemanes y 3 franceses.

Calificación de deuda soberana por Moody's



Fuente: Moody's, Bloomberg.

Tasas de Bonos Soberanos a 10 años (%)



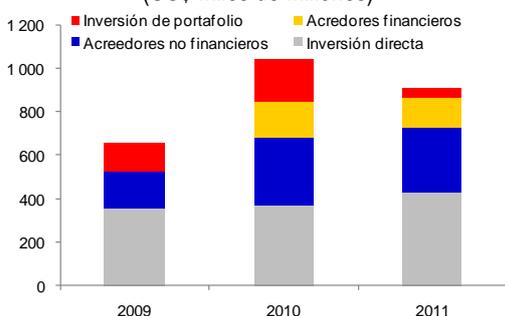
En la Zona Euro, las políticas monetarias expansivas buscaron brindar mayor liquidez, mientras que las políticas fiscales contractivas limitaron el crecimiento. Ante los crecientes riesgos, el Banco Central Europeo (BCE) adoptó diversas medidas, como operaciones de refinanciamiento de largo plazo, reducción de la tasa de interés de referencia en 2 oportunidades hasta 1% y programas de compra de bonos cubiertos³. Si bien hacia fines de año se logró inyectar liquidez en los mercados, las medidas no contribuyeron a reactivar la economía dado que gran parte de los fondos otorgados fueron nuevamente devueltos al BCE como depósitos para ganar intereses en vez de generar nuevos créditos para el sector privado. Por su parte, las medidas de ajuste fiscal permitieron reducir el déficit público promedio de la región de 6,2% del PBI en el 2010 a 4,1% del PBI, pero limitaron el avance de la producción y el empleo. Al respecto, en diciembre la tasa de desempleo en España ascendió a 23,1% y entre los jóvenes se ubicó en 49,3% (las más altas en la historia). Alrededor de dos tercios de las pérdidas de empleos en la Zona Euro desde el 2008 corresponden a España.

Por su parte, en el 2011 EE.UU. creció 1,7%, similar al promedio 2000-2010, impulsado principalmente por el avance en el consumo privado (2,2%). Además, los indicadores de actividad manufacturera, sector inmobiliario y empleo registraron mejoras a lo largo del año, en especial en el 4T2011. Por ejemplo, en diciembre el índice manufacturero se ubicó en 53,1, el nivel más alto en el 2S2011, y las ventas de vivienda de segunda alcanzaron su mayor nivel en 11 meses. Además, en diciembre se crearon 223 mil empleos, superando el incremento promedio mensual de 153 mil observado a lo largo del año. No obstante, la economía estadounidense aún enfrenta importantes debilidades: bajos precios de viviendas, dependencia a políticas fiscales expansivas, alto endeudamiento público, entre otros.

La situación fiscal de EE.UU. en el 2011 se mostró complicada, registrando un déficit fiscal cercano al 10% del PBI y una deuda pública mayor al 100% del PBI (situación que no se registraba desde 1947, tras la Segunda Guerra Mundial). Los desbalances fiscales y la falta de consenso para establecer un plan de reducción de deuda provocaron que en agosto Standard & Poor's redujera por primera vez en la historia la calificación AAA de EE.UU. a AA+. Por otro lado, los principales bancos estadounidenses, dada su relación con la banca europea, se vieron afectados con la crisis de la Zona Euro. En los últimos meses del 2011, Standard & Poor's y Fitch rebajaron la calificación de Goldman Sachs, Bank of America, Citigroup, entre otros.

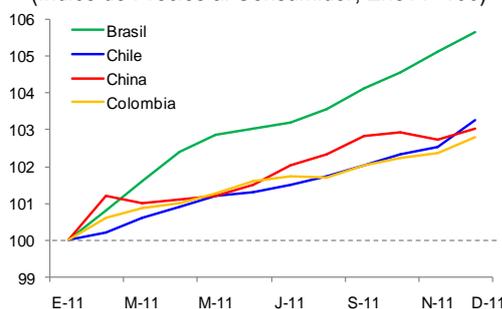
En las economías emergentes, durante la primera mitad del 2011 el riesgo de sobrecalentamiento económico y las presiones inflacionarias motivaron la adopción de políticas restrictivas; sin embargo, a partir de julio, a medida que el panorama internacional se deterioraba se comenzó a adoptar políticas expansivas. Según el Banco Mundial, una muestra que las economías emergentes no son inmunes a los problemas en Europa y las economías avanzadas es el retiro masivo de los flujos de capital. En el 2S2011 los flujos brutos de capital hacia las economías emergentes cayeron a US\$ 170 mil millones, sólo 55% de los US\$ 309 mil millones que ingresaron en el mismo periodo del 2010.

Flujos de Capital Privado a Emergentes
(US\$ miles de millones)



Fuente: IIF, Bloomberg.

Emergentes: Inflación
(Índice de Precios al Consumidor, Ene11=100)



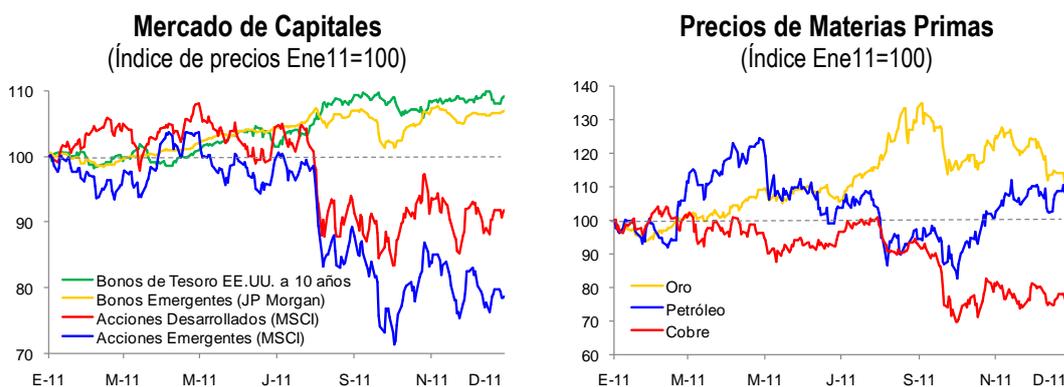
³ Los bonos cubiertos son deuda emitida por entidades financieras que está garantizada por préstamos hipotecarios, comerciales, o de instituciones públicas. Entre noviembre 2011 y octubre 2012 el BCE comprará € 40 mil millones en bonos cubiertos emitidos en la Zona Euro.

En el 2011, China creció 9,2%, menor al crecimiento de 10,4% del 2010 y al promedio 2000-2010 (10,3%). En el 1S2011, el gobierno chino dictó diversas medidas para desacelerar la demanda y controlar la inflación (6,5% en julio el nivel más alto en 3 años). Así se adoptaron incrementos en la tasa de interés de referencia (en 75 pbs), alzas en la tasa de encaje (en 250 pbs), límites a los préstamos bancarios, entre otras. Como resultado, se registró una desaceleración de los sectores industria, inmobiliario y financiero, y una reducción de la inflación a 4,1% en diciembre. En los últimos meses del 2011, ante el mayor deterioro de la economía mundial y su impacto negativo en la economía china, el gobierno adoptó medidas ahora para expandir la demanda como: mayor financiamiento y menores impuestos para las pequeñas empresas, y recortes en la tasa de encaje bancario (en 50 pbs).

La economía de América Latina y el Caribe creció 4,5% en el 2011, menor al crecimiento de 6,2% del 2010 pero por encima del promedio 2000-2010 (3,4%). El crecimiento estuvo impulsado por el avance de la demanda interna. No obstante, desde el 2S2011 se observó una desaceleración de las exportaciones y del sector industrial. En línea con el menor dinamismo económico, en los últimos meses del año las presiones inflacionarias disminuyeron en algunos países de la región. En este contexto, en el 2S2011 algunos países comenzaron a aplicar medidas expansivas, entre ellos, Brasil, que redujo su tasa de interés de referencia (en 150 pbs).

A raíz de la mayor incertidumbre por la crisis de deuda en la Zona Euro y el bajo crecimiento mundial, en el 2S2011 se registró una alta volatilidad en los mercados financieros, y las principales bolsas registraron caídas significativas. En este entorno global incierto, los inversionistas redujeron su apetito por el riesgo y demandaron activos más seguros. Entre los activos seguros, los bonos del Tesoro de EE.UU. a 10 años registraron en setiembre su menor rendimiento histórico (1,7%) y los bonos del gobierno alemán a 1 año presentaron a fin de año rendimientos negativos por primera vez en la historia.

De la misma forma, las cotizaciones de las materias primas registraron una alta volatilidad. En mayo, agosto y octubre de 2011 los precios de nuestros principales productos de exportación (cobre y oro) presentaron fuertes correcciones a la baja. A inicios de octubre el precio del cobre cayó a cUS\$ 308 por libra, el nivel más bajo desde julio de 2010, registrando una caída mensual de 25%. No obstante, en el 2011 los precios de los metales básicos se incrementaron respecto al nivel promedio del 2010 debido al dinamismo de las economías emergentes (cobre 17%, oro 28% y plata 74%). En relación al petróleo, la cotización promedio en el 2011 ascendió a US\$ 95 por barril, 20% más que en el 2010. Al igual que el resto de materias primas, el precio del petróleo en el 2011 registró una fuerte volatilidad, oscilando entre los US\$ 114 y US\$ 76 por barril. Por su parte, en el 2011 los precios de los alimentos registraron fuertes incrementos dados los desbalances entre oferta y demanda. Así, los precios promedio del maíz y del trigo registraron un crecimiento anual de 67% y 44%, respectivamente.

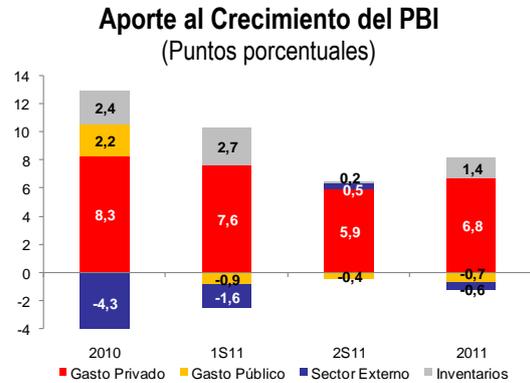
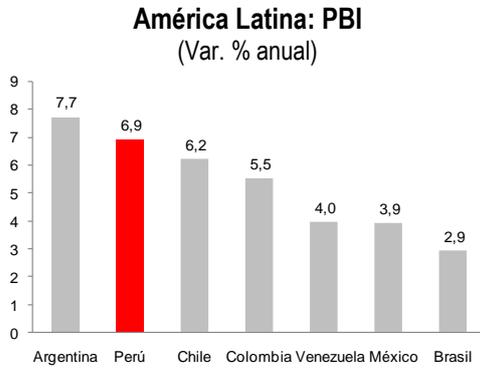


Fuente: Bloomberg.

5.2. ECONOMÍA LOCAL

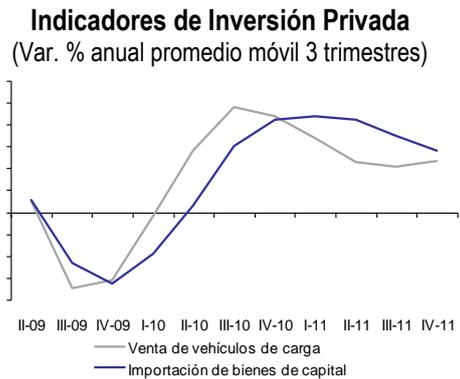
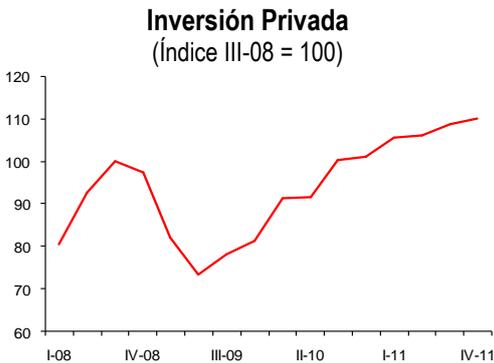
5.2.1. CRECIMIENTO Y EMPLEO

En el 2011, el Perú creció 6,9% (por encima del promedio 2000-2010: 5,5%). Así, nuestro país se mantuvo como una de las economías de mayor crecimiento y menor inflación en la región. El motor de crecimiento fue el gasto privado (el consumo privado y la inversión privada), lo cual permitió incrementar la demanda interna en 7,2% superando nuevamente la expansión del PBI.



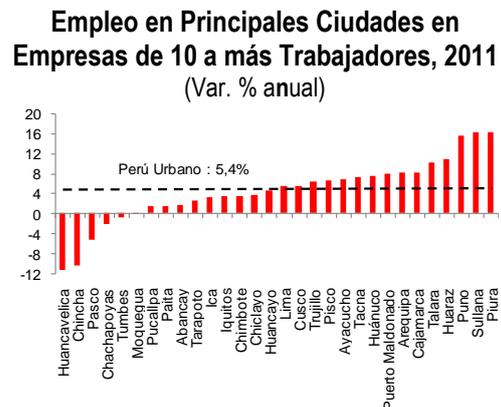
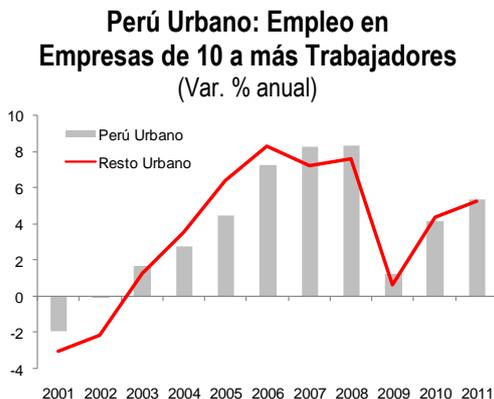
Fuente: BCRP, FMI, MEF.

La inversión privada creció 11,7% en medio de la cautela de los inversionistas y un contexto internacional sumamente incierto. En el 2011, se alcanzaron niveles récord de importaciones de bienes de capital, las cuales ascendieron a US\$ 11 665 millones (crecimiento de 28,6%).



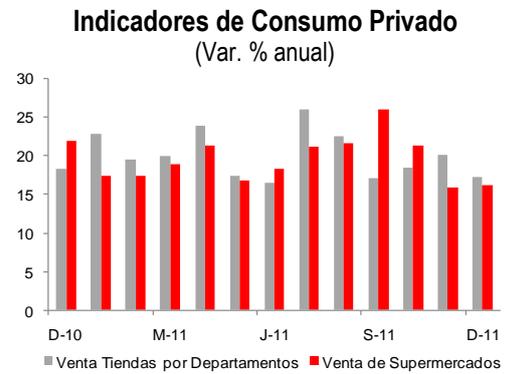
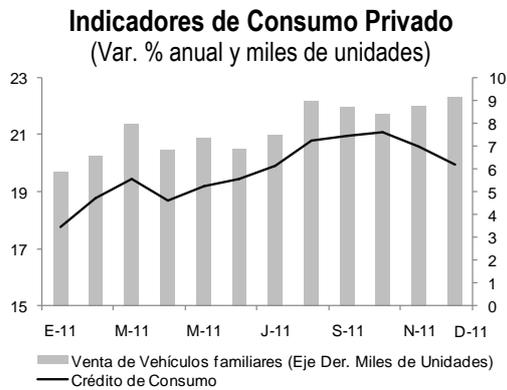
Fuente: BCRP, ARAPER.

La expansión de la inversión privada permitió que el empleo continúe creciendo en el 2011. Así, el empleo urbano en empresas de 10 a más trabajadores se expandió 5,4%, la mayor tasa desde el 2009. Asimismo, durante el 2011, el ingreso promedio mensual creció 10,4%, el mayor crecimiento promedio desde el 2008, lo que reforzó la confianza del consumidor que mantuvo una tendencia optimista durante el 2011.



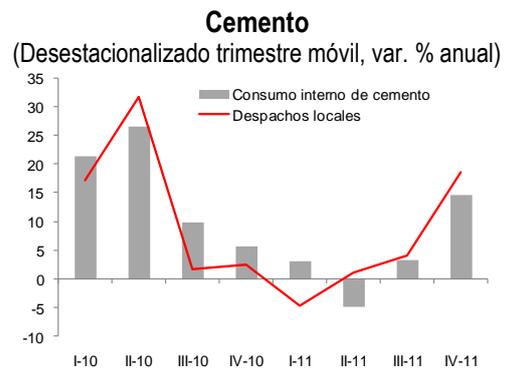
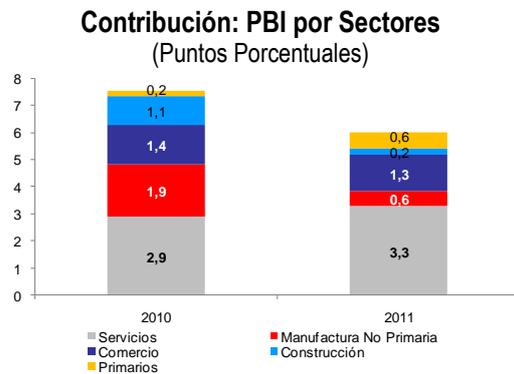
Fuente: MTPE.

Por su parte, el consumo privado creció 6,4% en el 2011, mostrando un crecimiento robusto durante todo el año, gracias al dinamismo del empleo, el crédito y la alta confianza de los consumidores. Reflejo de ello fue el dinamismo de la venta de vehículos familiares nuevos (25,9%), el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo (21,9%) y de las mayores ventas en supermercados (19,3%) y en tiendas por departamentos (20,1%). Por su parte, el crédito de consumo se expandió 19,7% en el 2011.



Fuente: ARAPER, BCRP.

Por el lado sectorial, la actividad económica en el 2011 estuvo liderada por los sectores no primarios ligados a la demanda interna, los cuales crecieron 7,4% y, con excepción del 2009, superaron por 8 años consecutivos el dinamismo de los sectores primarios que crecieron 4,4%. Dentro del sector no primario, destacó el avance del comercio y servicios, impulsados por el crecimiento del consumo privado y la expansión del crédito. El sector construcción mostró en los últimos meses de 2011 una fuerte recuperación, así, los despachos locales de cemento crecieron 18,6% en términos desestacionalizados anualizados en el 4T2011.



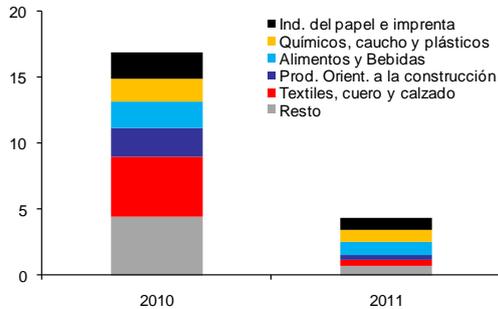
Fuente: MEF, ASOCEM, INEI.

El crecimiento del sector primario (4,4%) estuvo sustentado por la expansión del sector agropecuario (3,8%), de la manufactura primaria (12,3%) y del sector pesca (29,7%); mientras que el sector minería e hidrocarburos se contrajo -0,2%. El crecimiento del sector agropecuario se debió a la expansión del subsector pecuario (5,2%) ante una mayor producción de aves, huevos, entre otros. La expansión de la pesca estuvo asociada a una mejora de las condiciones climatológicas, lo que incrementó la captura de anchoveta (110%), expandiendo la manufactura primaria (harina de pescado creció 108,9%). Finalmente, la caída del sector minería e hidrocarburos se debió a la contracción, por tercer año consecutivo, del subsector minería (-3,6%), debido a una menor producción de zinc (-14,6%) y plata (-6,2%), y al crecimiento nulo de oro y cobre a consecuencia de los bajos niveles de reservas en los principales proyectos mineros. Por su parte, el subsector hidrocarburos creció en 18,1%, debido a la mayor producción de gas natural (56,9%), que atenuó la caída en el sector.

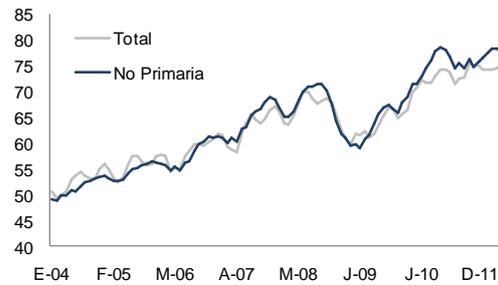
El sector no primario mostró una expansión en todos sus componentes, destacando servicios (8,6%), comercio (8,8%) y manufactura no primaria (4,4%). El crecimiento de servicios superó al promedio de los últimos diez años (5,6%), destacando los servicios prestados a empresas (8,7%), transportes y comunicaciones (11,0%) y financiero y seguros (10,5%). De igual manera, comercio creció por encima del promedio de los últimos diez años (6,3%), apoyado por el comercio minorista (10,3%) y la venta de

automóviles (24,2%). El crecimiento de la manufactura no primaria estuvo impulsado por la mayor producción de bienes intermedios y de consumo, destacando el crecimiento de la fabricación de prendas de vestir (12,0%). La mayor fabricación de prendas de vestir, que explicaron el 50% del crecimiento de los bienes de consumo, contribuyó a que las exportaciones del sector textil-confecciones crecieran 27,5%. Por último, la tasa promedio de utilización de la capacidad instalada de la manufactura no primaria se ubicó en 75,8%, nivel superior a la del 2010 (72,8%).

Contribución de las Ramas de la Manufactura No Primaria
(Puntos porcentuales)



Tasa de Utilización de la Manufactura No Primaria
(%, promedio móvil 3 meses)

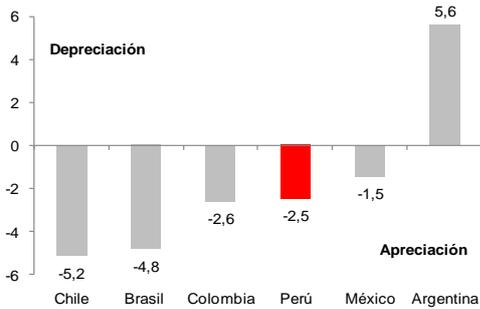


Fuente: BCRP.

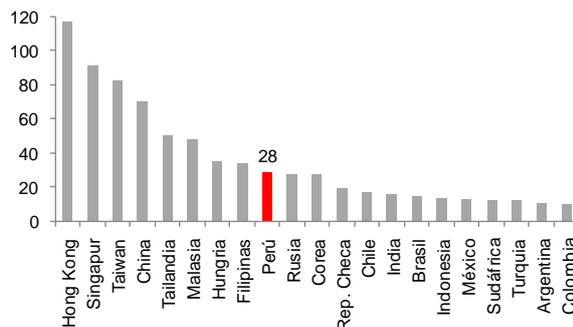
5.2.2. TIPO DE CAMBIO Y PRECIOS

El tipo de cambio descendió a S/. 2,75 por dólar y la moneda nacional se apreció 2,5%. La apreciación de la moneda local se explicó por la debilidad internacional del dólar, al influjo de capitales, los altos precios de los metales y la oferta de dólares por inversionistas privados. La apreciación del nuevo sol en el 2011 fue una de las más bajas en la región debido en parte a la intervención del BCRP, que acumuló US\$ 3 537 millones a través de compras netas en el mercado cambiario, con lo cual las RIN cerraron en US\$ 48,8 mil millones⁴. Finalmente, el tipo de cambio real multilateral al final del 2011 se encontró 7,4% por debajo del promedio 1993-2011.

Tipo de cambio en América Latina 2011
(Var. % promedio anual)



Reservas Internacionales Netas 2011
(% del PBI)



Fuente: Bloomberg, Bancos Centrales.

La inflación en el 2011 ascendió a 4,7% y superó el rango meta del BCRP (1,0% a 3,0%). La variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana (4,7%) se explicó por el alza de precios de las materias primas alimenticias y del petróleo que ocurrió desde fines del 2010 hasta el 1S2011⁵, así como a factores climatológicos internos que afectaron la oferta de algunos alimentos perecibles entre los meses de agosto y noviembre⁶. Por productos, el mayor impacto sobre la inflación provino del alza de precios de las

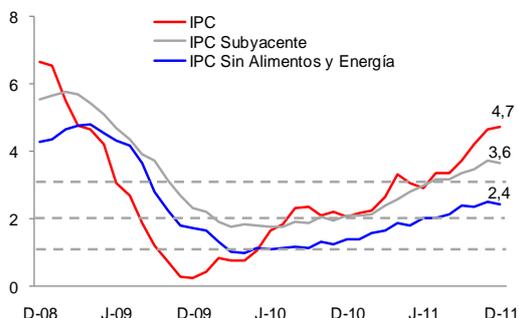
⁴ Las RIN son equivalentes a 16 meses de importaciones y al 28% del PBI.

⁵ Los commodities como trigo y maíz estuvieron afectados por problemas climatológicos en Estados Unidos, Argentina y Brasil. El precio del petróleo aumentó por la mayor demanda de Estados Unidos y China, tendencia que se acentuó por los conflictos en los países árabes, es así que, el precio del crudo llegó hasta US\$ 114 por barril en abril del 2011 cuando en diciembre del 2010 estaba en US\$ 89 barril en promedio.

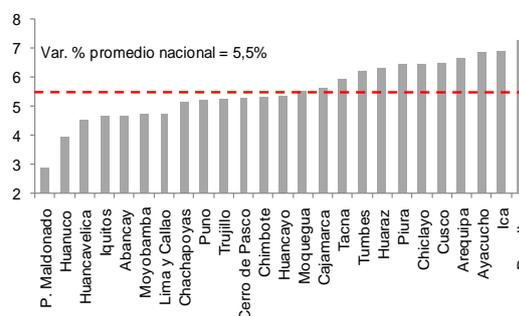
⁶ Destacan el zapallo, zanahoria y palta que registraron aumentos superiores al 30%. En estos meses generalmente estos productos registran caídas de precios por estacionalidad.

comidas fuera del hogar, el pollo y los combustibles. Por su parte, de las 25 ciudades reportadas por el INEI, en la mitad de éstas se registraron tasas de inflación por debajo del promedio nacional 2011 (5,5%).

Índices de Precios al Consumidor en Lima Metropolitana
(Var. % anual)



Inflación en Principales Ciudades del Perú 2011
(Var. % anual)



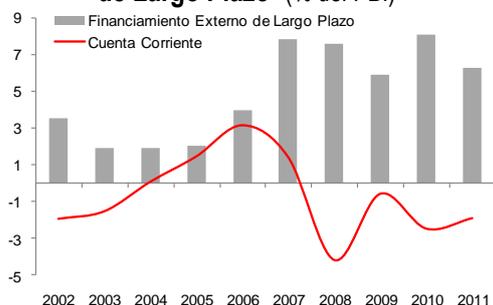
Fuente: INEI.

5.2.3. SECTOR EXTERNO

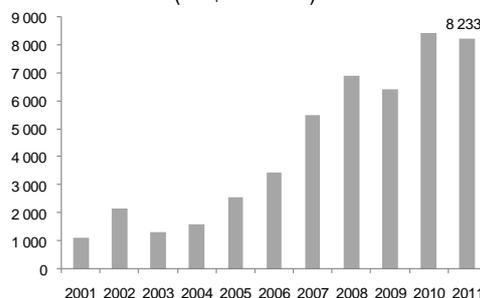
Los términos de intercambio crecieron 5,4% en el 2011, pero cayeron en el último trimestre. En el 2011, los términos de intercambio aumentaron ante el mayor crecimiento de los precios de exportación (20,0%) en relación a los de importación (13,8%). No obstante, en el 4T2011 los términos de intercambio cayeron -2,7% (primera caída desde el 2T2009) debido a que el crecimiento de los precios de importación (9,2%) superó a los de exportación (6,3%). En dicho trimestre, las cotizaciones internacionales de nuestros principales productos de exportación, a excepción del oro, se contrajeron (cobre -13,4%, plomo -17,1% y zinc -18,1%), en tanto que las de nuestros productos de importación aumentaron (petróleo 10,4% y maíz 13,9%).

El déficit en cuenta corriente ascendió a 1,9% del PBI y fue financiado por los mayores niveles de IED. En el 2011, la balanza comercial registró un nivel récord y alcanzó un superávit de US\$ 9 302 millones (5,3% del PBI), superior en US\$ 2 552 millones a la del 2010. Sin embargo, los egresos por renta de factores, principalmente utilidades de las empresas con participación extranjera, ascendieron a US\$ 13 710 millones. Como resultado se registró un déficit en cuenta corriente de US\$ 3 341 millones (1,9% del PBI). El déficit de la cuenta corriente se financió con el superávit de la cuenta financiera que ascendió a US\$ 9 161 millones (5,2% del PBI), debido principalmente a los mayores flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), que alcanzaron los US\$ 8 233 millones.

Cuenta Corriente y Financiamiento Externo de Largo Plazo¹ (% del PBI)



Inversión Extranjera Directa (IED) (US\$ Millones)



1/ Financiamiento externo de largo plazo es la suma de la inversión extranjera directa y préstamos de largo plazo.

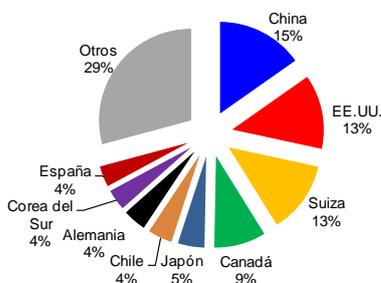
Fuente: BCRP.

Las exportaciones alcanzaron un nivel récord de US\$ 46 268 millones al cierre del 2011, un aumento de 30,1% con relación al 2010 y 7 veces lo alcanzado a inicios de la década. El crecimiento de las exportaciones del 2011 estuvo impulsado principalmente por los mayores precios de exportación (20,0%) y en menor medida por el incremento del volumen exportado (8,4%). Las exportaciones tradicionales crecieron 29,5% impulsadas por los mayores envíos de productos mineros (26,0%) y de petróleo y gas natural (52,3%). El crecimiento de las exportaciones tradicionales se explicó principalmente por un aumento de precios

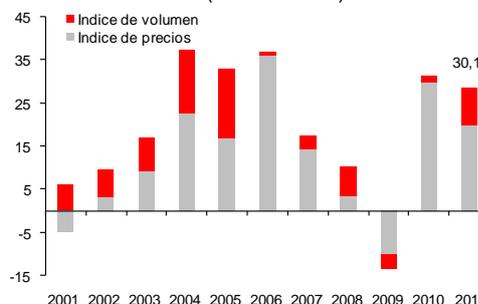
(22,9%). Por otro lado, las exportaciones no tradicionales alcanzaron un nivel récord de US\$ 10 130 millones (5 veces lo exportado en el 2000) y crecieron 32,6% en el 2011, siendo la contribución de los precios 10,4% y el volumen 20,2%. Las exportaciones no tradicionales que más contribuyeron al crecimiento fueron las de productos agropecuarios (29,2%), textiles (27,5%), químicos (34,5%) y sidero-metalúrgicos y joyería (22,8%).

China se consolidó en el 2011 como el principal mercado de destino al recibir el 15% de nuestras exportaciones, superando a EE.UU. (principal destino hasta 2010). Las exportaciones a China aumentaron 28,3% en 2011. Cabe resaltar que alrededor del 95% de las exportaciones peruanas a China fueron materias primas. Las exportaciones a EE.UU., el segundo destino de exportación, se incrementaron sólo 1,8% debido a que las menores compras de productos tradicionales (-8,0%) contrarrestaron en parte el aumento en las compras de productos no tradicionales (19,6%). Suiza se ubicó como el tercer destino de exportación con el 13% de participación. Las exportaciones a Suiza crecieron 53,1% y el oro fue el principal producto exportado (explica el 97% del total de envíos a este país). Las exportaciones a Europa aumentaron 40,3%, resultado que se explicó en gran parte por las mayores ventas a Suiza (53,1%, en especial oro), a Alemania (25,5%, en especial cobre) y de productos químicos a España (448,2%). En Latinoamérica y el Caribe, las exportaciones a Chile y Brasil crecieron a tasas de 44,1% y 33,7%, respectivamente, principalmente por las mayores ventas de cobre y molibdeno.

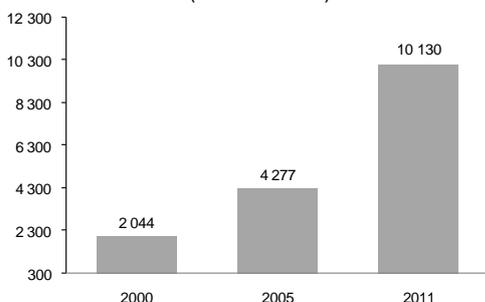
Exportaciones por Destino 2011
(% del total)



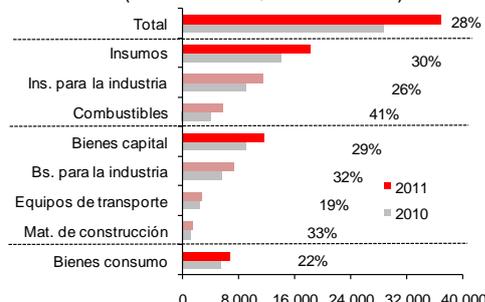
Exportaciones: Contribución al crecimiento
(Var. % anual)



Exportaciones No Tradicionales
(US\$ Millones)



Importaciones por grupos
(US\$ Millones, Var. % anual)



Fuente: BCRP, SUNAT.

En el 2011 las importaciones totalizaron US\$ 36 967 millones, récord histórico, y superaron en 28,3% a las del 2010. El incremento fue tanto por un efecto de precios (13,8%) como de volúmenes importados (12,7%). Las importaciones del 2011 se sustentaron principalmente en el aumento de la demanda de insumos (30,2%), de bienes de capital destinados a la industria (31,7%) y de bienes de consumo (21,9%). Las importaciones de bienes de consumo crecieron ante la mayor importación de vehículos de transporte particular (14,1%) y electrodomésticos (16,6%).

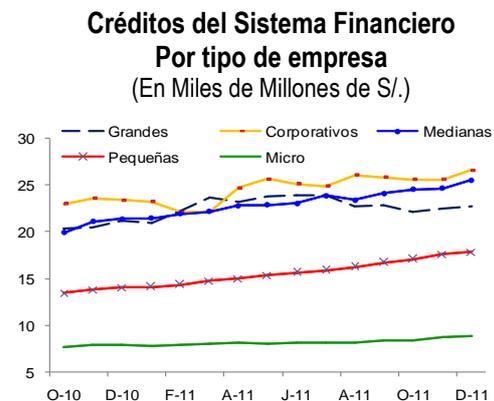
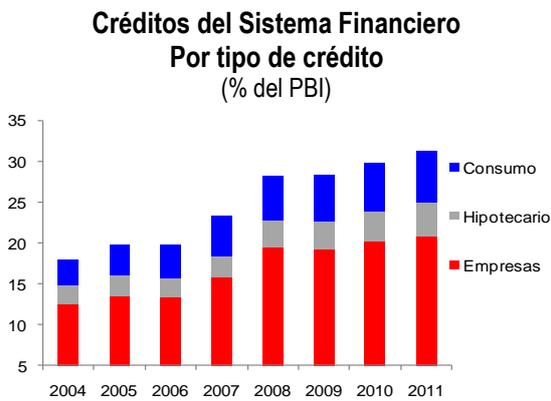
5.2.4. SECTOR FINANCIERO Y MERCADO DE CAPITALES

El sistema financiero peruano continuó mostrando una evolución positiva, sustentada en los sólidos fundamentos macroeconómicos y en los altos estándares regulatorios. Al cierre del 2011, el saldo de los

activos del sistema financiero sumó S/. 218 mil millones⁷, aumentando 8,7% con respecto al año previo. Los créditos del sistema financiero crecieron 19,7%⁸ y los depósitos 8,9%. Por tipo de moneda, los créditos en dólares y en soles crecieron 19,1% y 20,1% respectivamente. Por tipo de crédito, el hipotecario aumentó 27,3%, de consumo 20,3% y a empresas 18,1%. Los créditos a las micro-y-pequeñas empresas crecieron 22,0%, representando 17,6% de los créditos totales y 5,5% del PBI. Asimismo, el Perú ocupó por tercer año consecutivo el primer lugar en el ranking mundial de microfinanzas según el Índice Microscópico Global de The Economist 2011⁹.

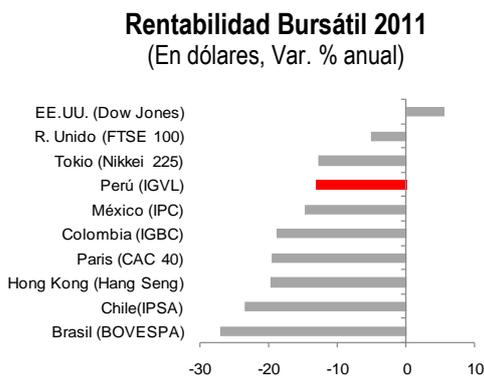
El ratio de dolarización de créditos del sistema financiero pasó de 45,9%, en diciembre 2010, a 44,7% en diciembre 2011. Por su parte, la dolarización de depósitos bajó de 41,5% en diciembre 2010 a 40,7% a diciembre 2011, debido a una mayor preferencia por el nuevo sol como resultado de su continua apreciación.

El indicador de morosidad del sistema financiero se ubicó en 1,8% en diciembre 2011, nivel similar al año previo. Cabe destacar que el indicador de solvencia de capital de las empresas bancarias fue 13,5% manteniéndose en un nivel superior de estándares internacionales (8,0%) y a la Ley de Bancos (10,0%)¹⁰.

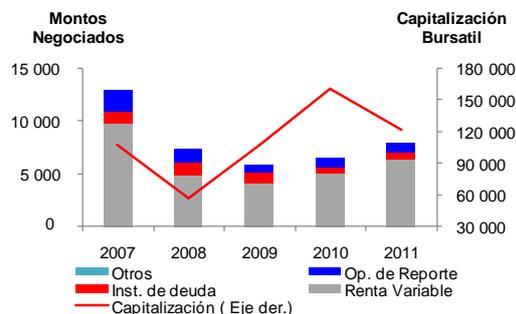


Fuente: SBS, BCRP.

La bolsa de valores de Lima experimentó una caída en dólares americanos de 13,2%, menor a las registradas en las principales bolsas del mundo. La capitalización bursátil se redujo 24% en el 2011, cuyo nivel equivalió al 69% del PBI. De otro lado, las colocaciones de valores mobiliarios, vía oferta pública, aumentaron 20% en el 2011, cerrando en US\$ 1 484 millones. Este aumento fue impulsado por una mayor colocación de bonos e instrumentos de corto plazo¹¹, habiéndose registrado quince nuevas emisiones de bonos y acciones.



**Montos Negociados y Capitalización Bursátil
(Millones de US\$)**



Fuente: BVL, SMV.

⁷ No incluyen los activos del Banco de la Nación y Banco Agropecuario (Agrobanco).

⁸ Cifra ajustada por tipo de cambio correspondiente al mes de diciembre 2011.

⁹ Ranking publicado en el reporte Global Microscope on the Microfinance Business Environment 2011 elaborado por la Unidad de Inteligencia Económica de The Economist.

¹⁰ Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702.

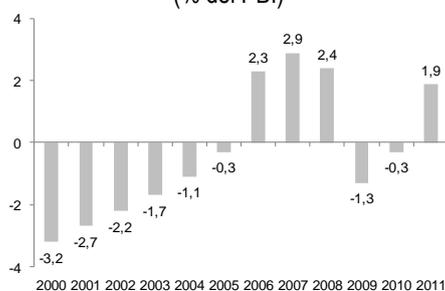
¹¹ Comprende las colocaciones de plazos de vencimiento de un 1 año de empresas financieras y no financieras.

5.3. FINANZAS PÚBLICAS

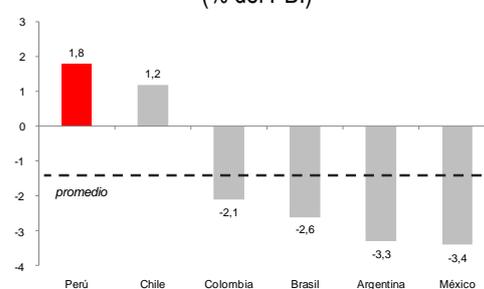
En el 2011, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un superávit fiscal de 1,9% del PBI. Este resultado se debió principalmente al dinamismo de los ingresos del Gobierno General que crecieron 13,0% en términos reales y superaron el nivel alcanzado en el 2010 en 0,9 puntos porcentuales del PBI. El gasto público creció 10,7% y 12,0% en el 2009 y 2010, respectivamente, en el marco de un plan de estímulo económico. En cambio, en el 2011, se tomaron medidas para retirar dicho estímulo, con el fin de recuperar el espacio fiscal, reducir las presiones inflacionarias y apreciatorias, y ahorrar parte de los ingresos extraordinarios y transitorios que se generaron en un contexto de alto crecimiento de los precios de exportación (20%). A lo anterior se sumaron ciertos retrasos en la ejecución de la inversión pública en los diferentes niveles de gobierno, lo que determinó que el gasto no financiero del Gobierno General creciera 1,8%, la tasa más baja en 10 años, y se mantuviera en línea con el techo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014 Revisado.

En el 2011 Perú registró el mayor superávit fiscal de la región y, junto con Chile, fueron los únicos países que no incurrieron en déficit. Así, con el superávit fiscal alcanzado en el 2011 se cumplió con recomponer el espacio fiscal luego de los déficits incurridos en el 2009 y 2010.

Resultado Económico del SPNF 2000 - 2011
(% del PBI)



Resultado Económico del Gobierno General 2011
(% del PBI)



Fuente: MEF, BCRP, FMI.

Resultado Económico del Sector Público No Financiero
(Millones de Nuevos Soles y % del PBI)

	2010		2011		Var. % Real	Dif. 2011 vs. 2010	
	Millones de Nuevos Soles	% del PBI	Millones de Nuevos Soles	% del PBI		Millones de Nuevos Soles	% del PBI
I. Resultado Primario (1+2)	3 750	0,9	14 744	3,0		10 994	2,2
1. Gobierno General	4 229	1,0	14 575	3,0		10 346	2,0
Ingresos	87 737	20,2	102 439	21,1	13,0	14 703	0,9
Gastos No Financieros	83 507	19,2	87 864	18,1	1,8	4 357	-1,1
2. EPNF	-479	-0,1	169	0,0		648	0,1
II. Intereses	5 058	1,2	5 696	1,2	8,9	638	0,0
III. Resultado Económico del SPNF (I-II)	-1 308	-0,3	9 048	1,9		10 356	2,2

Fuente: MEF, BCRP.

La política fiscal fue cambiando de postura a lo largo del 2011 en función del deterioro del entorno internacional. En el primer semestre del año se buscó retirar el impulso fiscal debido al dinamismo de la demanda interna que crecía a tasas de 10,5% en el primer trimestre y de esta forma atenuar las presiones inflacionarias y apreciatorias. Si el gasto público en el 2011 continuaba creciendo al mismo ritmo del 2010, la inflación se hubiese ubicado por encima de 6% (nivel similar al 2008). En la segunda mitad del año el entorno internacional se deterioró significativamente y la crisis en Europa se extendió a España e Italia amenazando la economía mundial, lo que planteó el inicio de un cambio en la postura de la política fiscal. Es bajo este escenario que se implementan medidas preventivas para mitigar los posibles impactos de un deterioro de la economía mundial. En este sentido, se implementan medidas para acelerar el dinamismo del gasto público a través de los D.U. N° 054-2011 publicado en setiembre, D.U. N° 058-2011 publicado en octubre y la continuidad de las inversiones en el Presupuesto Público para el año fiscal 2012 aprobado por el Congreso a fines de noviembre, entre otras medidas. Dichas medidas comprendieron un mayor gasto en inversión pública en los tres niveles de gobierno, mantenimiento de carreteras, infraestructura y equipos, apoyo a las MYPES mediante un programa de compras de uniformes, chompas, calzado y programas de empleo temporal.

EVALUACIÓN DE LAS REGLAS MACROFISCALES

El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF) en su Artículo 4°, aprobado por el Decreto Supremo N° 066-2009-EF (en adelante, el "TUO de la LRTF") establece las reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF) orientadas a un manejo prudente de las finanzas públicas. En su conjunto, las reglas macrofiscales se comportaron de la siguiente manera:

i. Déficit Fiscal: El déficit fiscal anual del Sector Público No Financiero no podrá ser mayor a uno por ciento (1%) del PBI.

Al cierre del 2011, el resultado económico del SPNF alcanzó un superávit fiscal equivalente a 1,9% del PBI, mayor en un punto porcentual al superávit fiscal proyectado en el MMR, cumpliendo con esta regla.

ii. Crecimiento del Gasto: El incremento anual del gasto de consumo del Gobierno Central no podrá ser, en términos reales, mayor al cuatro por ciento (4%).

La regla de crecimiento del gasto de consumo del Gobierno Central se mantuvo dentro del límite de 4% en términos reales al descontar los S/. 509 millones de saldos no ejecutados de la SUNAT, tal como se hizo en los cálculos de los años anteriores. Cabe señalar que la nueva ley de fortalecimiento de la SUNAT (Ley N° 29816 aprobada por el Congreso de la República y publicada el 22 de Diciembre de 2011) establece que los saldos de balance de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012 que correspondan a la diferencia entre los ingresos anuales de la SUNAT y los gastos devengados en dichos ejercicios se incorporan al presupuesto de la SUNAT de los ejercicios 2012 y 2013 (Segunda Disposición Complementaria y Transitoria). Hasta el año 2010, estos saldos no ejecutados se descontaban de los gastos de consumo del Gobierno Central, aun cuando las devoluciones realizadas por la SUNAT hacia las cuentas del Tesoro se efectivizaban en el siguiente año. Al no descontar estos saldos en el 2011 se genera el efecto estadístico y contable de un mayor gasto por los S/. 509 millones antes mencionados aun cuando en realidad no han sido efectivamente gastados ni han ingresado a la economía real.

De acuerdo con la Nonagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, en el cálculo de la regla fiscal del gasto de consumo 2011 se utilizó la inflación promedio anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana registrada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

iii. Endeudamiento: La deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, el cual está limitado por los topes establecidos en el TUO de la LRTF, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variación de depósitos del sector y deudas asumidas por el SPNF.

La deuda pública descendió a 21,2% del PBI, 2,0 puntos menos que en el 2010. Incluso realizando un ejercicio aplicando simétricamente la regla, para el caso de déficit fiscal a la presente situación de superávit fiscal, se registra una disminución corregida de la deuda pública de S/. 11 189 millones, siendo mayor al superávit fiscal de S/. 9 048 millones.

Cuadro Según el Literal (C) del Numeral 1 del Artículo 4° del TUO de la Ley N° 27245*
(Millones de Nuevos Soles)

Año	Flujo Deuda ^{1/} (a)	Emisión Neta Bonos Reconocimiento ^{2/} (b)	Variación neta de Depósitos SPNF ^{3/} (c)	Efecto Variación de Monedas (d)	Flujo Corregido Deuda Pública ^{4/} (a-b-c-d)	Déficit Fiscal SPNF ^{5/}
2011	- 589	- 235	13 027	- 2 191	- 11 189	- 9 048

* Se evaluó la regla de endeudamiento considerando el registro de la deuda pública en nuevos soles (en línea con el registro de la deuda por el BCRP).

1/ Variación del saldo de deuda del sector público de mediano y largo plazo.

2/ Considera la variación del valor del saldo por la actualización de los bonos de reconocimiento con la inflación.

3/ Corresponde a la variación de depósitos registrada en la Nota Semanal del BCRP.

4/ Corregido según el literal c del numeral 1 del art. 4° de la Ley 27245.

5/ No incluye la emisión de CRPAOs.

Fuente: MEF.

iv. En los años de elecciones generales se aplicará, adicionalmente, lo siguiente:

a. El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 (siete) meses del año no excederá el 60,0 por ciento del gasto no financiero presupuestado para el año.

El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 meses de 2011 estuvo cercano al 50%¹² del gasto no financiero presupuestado para el año, por debajo del 60% que establece la Ley.

b. El déficit fiscal del Sector Público No Financiero correspondiente al primer semestre del año fiscal no excederá el 40,0 por ciento del déficit previsto para ese año.

El déficit fiscal del SPNF del 1S2011 no excedió el 40% del déficit previsto para ese año, debido a que durante el 1S2011 el resultado económico correspondió a un superávit fiscal de alrededor del 6% del PBI.

Por su parte, la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29628, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, dispone que para el año de elecciones generales 2011 se aplicará adicionalmente, como regla fiscal, que el SPNF correspondiente al primer semestre del año fiscal será superavitario en dos por ciento (2%) o más del PBI para este año.

En el primer semestre, el superávit fiscal fue de 2,8% del PBI del 2011, cumpliendo con la disposición señalada.

5.3.1. INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

Los ingresos del Gobierno General crecieron 13,0% y ascendieron a 21,1% del PBI, nivel cercano al máximo histórico registrado en el 2008 (21,3% del PBI). El 2011 se caracterizó por mantener un elevado dinamismo de los ingresos públicos, en línea con el comportamiento positivo de la actividad económica y los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación que crecieron 20%. El Impuesto a la Renta (IR) aumentó 26,1% y las Regalías (ingresos no tributarios) lo hicieron en 42,4%.

	Ingresos del Gobierno General*							
	Millones de Nuevos Soles		Var. % real		% del PBI			
	2010	2011	2011/2010	Prom. 00-10	2010	2011	Prom. 00-10	
Ingresos del Gobierno General (I + II)	87 737	102 439	13,0	11,1	20,2	21,1	17,1	
I. Ingresos Corrientes	86 994	102 205	13,7	11,2	20,0	21,0	16,9	
I.1. Ingresos Tributarios (A + B)	65 951	77 257	13,3	8,1	15,2	15,9	14,0	
A. Del Gobierno Central	64 461	75 539	13,4	7,9	14,8	15,5	13,8	
IR	25 802	33 628	26,1	14,8	5,9	6,9	4,7	
IGV	35 536	40 424	10,0	8,9	8,2	8,3	7,1	
ISC	4 668	4 718	-2,2	1,0	1,1	1,0	1,6	
Aranceles	1 803	1 380	-25,9	-5,6	0,4	0,3	1,0	
Otros	4 600	5 097	7,2	8,0	1,1	1,0	1,1	
Devoluciones	-7 948	-9 709	18,2	11,7	-1,8	-2,0	-1,6	
B. De los Gobiernos Locales	1 490	1 718	11,5	13,3	0,3	0,4	0,3	
I.2 Ingresos No Tributarios	21 043	24 948	14,7	11,2	4,8	5,1	4,8	
A. Contribuciones Sociales ^{1/}	7 967	9 071	10,1	10,7	1,8	1,9	1,7	
B. Otros	13 076	15 877	17,5	11,8	3,0	3,3	3,1	
Regalías mineras y de hidrocarburos ^{2/}	4 295	6 321	42,4	31,4	1,0	1,3	0,9	
Otros ^{3/}	8 781	9 556	5,3	7,2	2,0	2,0	2,2	
II. Ingresos de Capital	743	235	-69,4	7,0	0,2	0,0	0,2	

*Para los Ingresos Tributarios de los Gobiernos Locales y los Ingresos No Tributarios se utilizó información del periodo 2005-2010.

1/ Comprende contribuciones a EsSalud y a la ONP.

2/ Incluye canon y sobrecanon petrolero y canon gasífero proveniente de las regalías.

3/ Incluye los recursos directamente recaudados por las entidades del Gobierno General y otros ingresos del Tesoro Público.

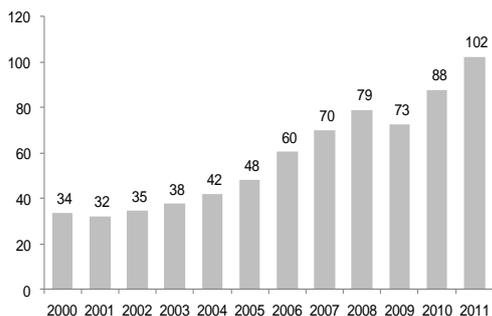
Fuente: SUNAT, MEF, BCRP.

En el 2011, se redujo la tasa del IGV de 19% a 18% y el ITF hasta 0,005%¹³, desde una tasa de 0,05%. Asimismo, se redujeron las tasas arancelarias y con el fin de evitar mayores presiones inflacionarias se redujo el ISC a los combustibles. El costo estimado de estas medidas fue alrededor de S/. 2 900 millones, equivalente a 0,6% del PBI.

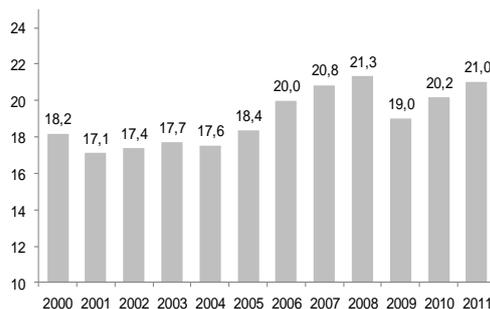
¹² El gasto no financiero presupuestal del Gobierno General corresponde al PIA del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y EsSalud. Siendo la cobertura del gasto del Gobierno General ejecutado la misma.

¹³ De acuerdo a la Ley N° 29666 y la Ley N° 29667, publicados el 20 de febrero de 2011, se redujo a partir del primero de marzo el IGV de 19% a 18%, y el ITF de 0,05% a 0,005%, a partir del primero de abril.

Ingresos del Gobierno General (Miles de Millones de Nuevos Soles)



Ingresos del Gobierno General (% del PBI)

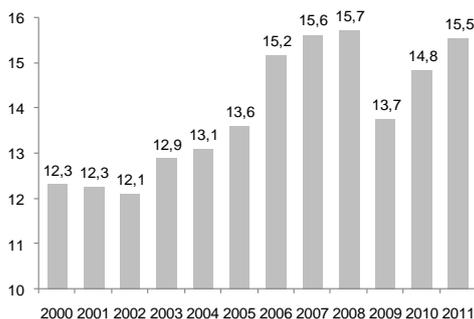


Fuente: MEF, SUNAT, BCRP.

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL

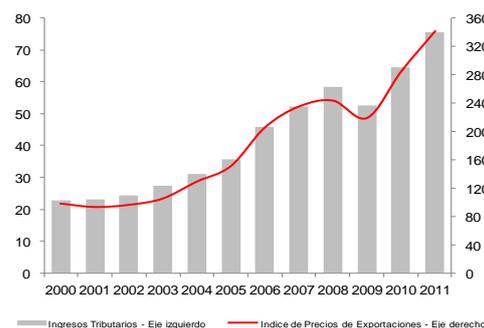
La presión tributaria del Gobierno Central se ubicó en 15,5% del PBI en el 2011, nivel similar a los resultados observados antes de la crisis del 2008-2009. En el 2011, los Ingresos Tributarios del Gobierno Central crecieron 13,4% en términos reales y ascendieron a S/. 75 539 millones, explicando el 78,1% del incremento de los ingresos totales del Gobierno General. De otra parte, los Ingresos Tributarios de los Gobiernos Locales crecieron 11,5%, pero representando únicamente el 2,2% del total de Ingresos Tributarios recaudados.

Presión Tributaria (% del PBI)



Ingresos Tributarios y Evolución del Precio de Exportaciones

(Miles de Millones de Nuevos Soles y 1994=100)



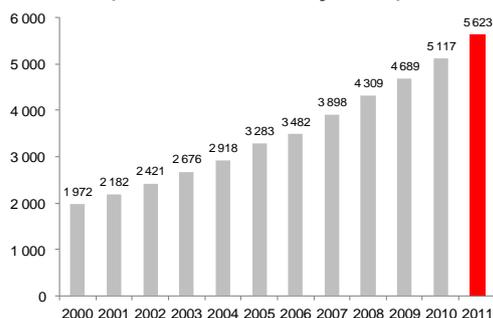
Fuente: MEF, SUNAT, BCRP.

El Impuesto a la Renta registró un crecimiento de 26,1% y ascendió a S/. 33 628 millones, favorecidos por los mayores pagos registrados por las rentas empresariales, en especial del sector minero. El incremento de los precios de nuestros principales productos de exportación (20,0%) ayudó a alcanzar un mayor IR de tercera categoría. Asimismo debido al dinamismo del empleo, la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales (primera, segunda, cuarta y quinta categoría) creció 22,1% en términos reales.

El Impuesto General a las Ventas (IGV) creció 10,0% debido al fuerte dinamismo de la demanda interna, a pesar de la reducción de su tasa en un punto porcentual en el mes de marzo del 2011. Por otro lado, el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y los Aranceles mostraron una caída de 2,2% y 25,9% respectivamente, producto de los cambios tributarios aplicados durante el año.

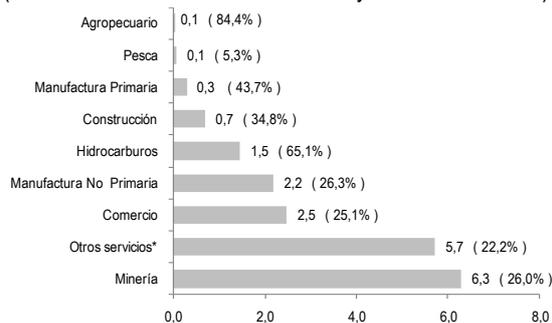
Se continuó con el esfuerzo de ampliar la base tributaria. El esfuerzo de la administración tributaria permitió que el número de contribuyentes se ampliara en un 9,9% en el 2011, representando el nuevo nivel de la base más de 2,5 veces el número de contribuyentes que se tenía diez años atrás.

Saldo de Contribuyentes Inscritos^{1/} (Miles de Contribuyentes)



1/ Solo considera contribuyentes activos inscritos con RUC y que cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias.
Fuente: SUNAT, BCRP.

IR de tercera categoría 2011 por Sectores (Miles de Millones de Nuevos Soles y Var. % real anual)



INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO GENERAL

En el 2011, los Ingresos No Tributarios del Gobierno General crecieron 14,7%, destacando la mayor recaudación de regalías mineras y de hidrocarburos, que aumentó 42,4%. Este incremento se vio favorecido por el aumento en las cotizaciones de los metales de exportación en el 1S2011, así como por los mayores volúmenes de producción de gas natural (Lote 56 – Camisea) y del elevado precio promedio del petróleo (mayor en 19,6% al precio promedio de 2010). A pesar de la mayor volatilidad de los precios de metales e hidrocarburos en el último trimestre del año, las regalías mineras, petroleras y gasíferas crecieron 25,9%, 40% y 49%, respectivamente.

Ingreso Anual por Regalías

	Millones de Nuevos Soles											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Regalías Petroleras	701	606	722	855	902	1 148	1 491	1 568	2 297	1 189	1 513	2 189
Regalías Gasíferas ^{1/}	0	0	0	0	73	611	768	873	1 189	1 283	2 136	3 291
Regalías Mineras ^{2/}	0	0	0	0	0	266	401	526	455	338	646	841
Otros ^{3/}	0	0	40	26	43	45	46	66	61	59	59	62
Total	701	606	762	881	1 018	2 070	2 706	3 034	4 001	2 869	4 354	6 382

1/. Información disponible. 2/. Comenzó a pagarse en marzo 2005.

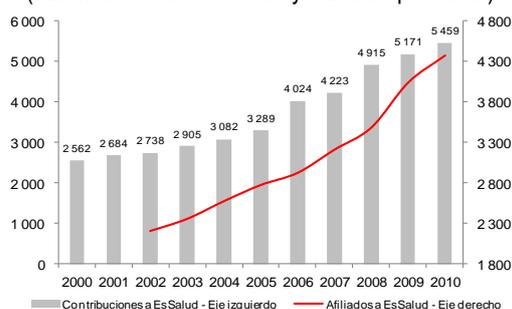
3/. Incluye pagos por Derechos de pesca y Derecho de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.

Fuente: SUNAT, PERUPETRO, PRODUCE e INRENA.

El monto recaudado por Contribuciones Sociales a favor de EsSalud y la ONP (Oficina de Normalización Previsional) creció 10,1% en términos reales. Las contribuciones a EsSalud se incrementaron en 17,4%, como resultado del aumento de afiliados. Y, las contribuciones a la ONP crecieron 11,7% debido a la mayor recaudación de aportes al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) regulado por el Decreto Ley N° 19990, impulsado por el mayor número de asegurados activos en el actual contexto de crecimiento del empleo.

Contribuciones y Afiliados al Seguro Social de Salud (EsSalud)

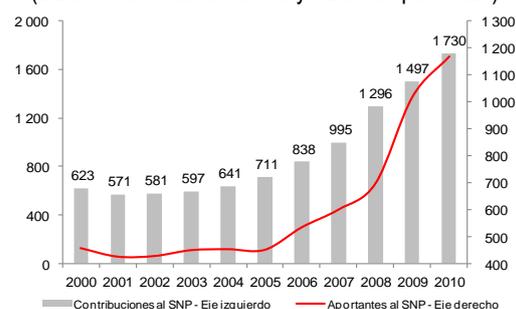
(Millones de Nuevos Soles y miles de personas)



Fuente: SUNAT, ONP.

Contribuciones y Aportantes al Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

(Millones de Nuevos Soles y miles de personas)



5.3.2. GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL

En el 2011, el Gasto No Financiero del Gobierno General se incrementó 1,8% real esto es S/. 4 357 millones respecto a lo ejecutado en el 2010. Cabe señalar que el nivel ejecutado fue inferior en S/. 1 464 millones respecto al techo de gasto establecido en el MMM 2012-2014 Revisado, debido principalmente a una subejecución de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. El crecimiento del Gasto No Financiero se explica por un aumento de 7,0% en los Gastos Corrientes que fue amortiguado por la caída de 9,6% en el Gasto de Capital. La ejecución del gasto corriente estuvo impulsada por el rubro de transferencias corrientes que creció 13,8%. Por su parte, el desempeño del gasto de capital se explica principalmente por la inversión pública que cayó 7,7% liderada por una menor inversión de los Gobiernos Locales y en menor medida de los Gobiernos Regionales. A pesar de la desaceleración en el crecimiento del gasto público, es importante destacar que entre el 2000 y 2011 el gasto no financiero del Gobierno General más que se duplicó, en términos nominales, aumentando en S/. 54 mil millones; mientras que, en términos reales creció 95,8%, por encima del crecimiento del Producto Bruto Interno (85,6%). De la misma forma, si bien los gastos de capital registraron una caída en el 2011, los montos de ejecución se ubicaron por encima del promedio histórico 2000-2010, en términos de PBI (5% del PBI vs. 3,3% del PBI).

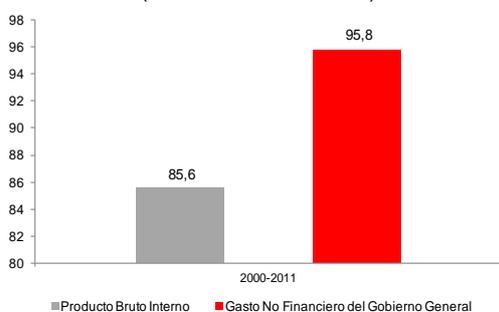
Gasto No Financiero del Gobierno General^{1/}

	Millones de Nuevos Soles		Var. % real		% del PBI		
	2010	2011	2011/2010	Prom. 00-10	2010	2011	Prom. 00-10
I. Gastos Corrientes	57 293	63 369	7,0	6,6	13,2	13,0	13,3
1. Remuneraciones	20 844	22 858	6,1	7,0	4,8	4,7	4,9
2. Bienes y servicios	22 366	23 950	3,6	10,2	5,1	4,9	4,3
3. Transferencias	14 084	16 561	13,8	3,3	3,2	3,4	4,2
II. Gastos de capital	26 214	24 495	-9,6	13,9	6,0	5,0	3,3
1. Formación bruta de capital	24 039	22 925	-7,7	13,8	5,5	4,7	3,0
2. Otros gastos de capital	2 175	1 571	-30,1	31,1	0,5	0,3	0,3
III. Total (I+II)	83 507	87 864	1,8	6,3	19,2	18,1	17,5

1/Para el promedio 2000-2010 se utilizó información del Gobierno Central para el periodo 2000-2003.

Fuente: SIAF-MEF, BCRP.

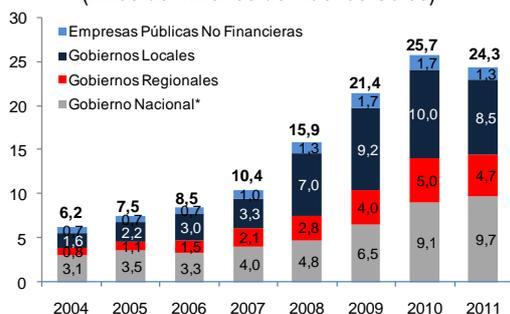
Gasto No Financiero del Gobierno General y Producto Bruto Interno 2000-2011 (Var. % real acumulada)



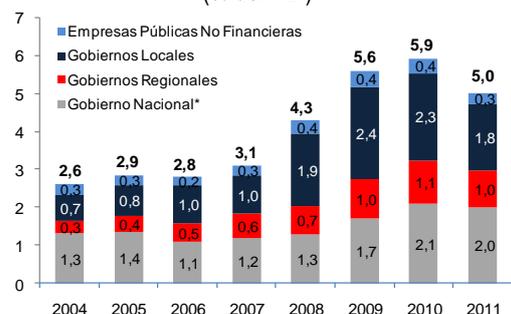
Gasto No Financiero del Gobierno General 2000-2011 (Miles de Millones de Nuevos Soles)



Inversión Pública del Sector Público No Financiero (Miles de Millones de Nuevos Soles)



Inversión Pública del Sector Público No Financiero (% del PBI)



*Incluye EsSalud, Sociedades de Beneficencia.

Fuente: SIAF-MEF, BCRP.

GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO NACIONAL

A nivel de gobiernos, el Gobierno Nacional lideró el crecimiento. El gasto no financiero se incrementó en 4,8% en términos reales, ascendiendo a S/. 54 471 millones en el 2011 (S/. 4 186 millones más que en el 2010). Este crecimiento se explica por el mayor gasto corriente (7,2%), debido a los mayores requerimientos de gasto por transferencias. Por su parte, la inversión pública (Formación Bruta de Capital) creció 3,3%.

Las remuneraciones alcanzaron un crecimiento de 6,1% (S/. 1 176 millones más que en el 2010). Contribuyeron a este crecimiento las bonificaciones, en virtud del D.U. 020-2011¹⁴, para los sectores Interior y Defensa, así como el de Educación que correspondió al proceso de homologación de los docentes universitarios. A ello, se suma el mayor pago por sentencias judiciales en diversos sectores.

El gasto en bienes y servicios en 2011 creció 1,6%, representando 3,4% del PBI. El incremento en alrededor de S/. 800 millones se focalizó en los sectores de Transportes y Comunicaciones, Educación, Defensa y Salud para gastos de mantenimiento.

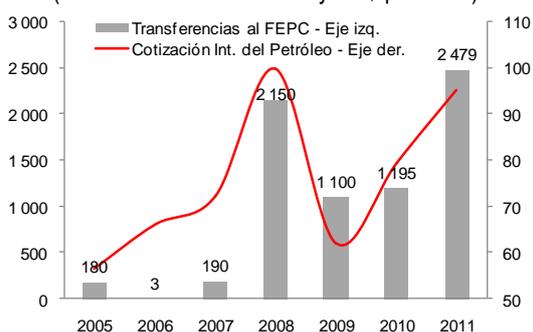
Gasto No Financiero del Gobierno Nacional

	Millones de Nuevos Soles		Var. % real		% del PBI		
	2010	2011	2011/2010	Prom. 00-10	2010	2011	Prom. 00-10
I. Gastos Corrientes	39 240	43 502	7,2	7,2	9,0	8,9	10,0
1. Remuneraciones	12 203	13 379	6,1	5,5	2,8	2,7	3,6
2. Bienes y servicios	15 878	16 678	1,6	12,3	3,7	3,4	3,2
3. Transferencias	11 159	13 445	16,6	6,0	2,6	2,8	3,3
II. Gastos de capital	11 045	10 969	-3,9	6,9	2,5	2,3	1,9
1. Formación bruta de capital	9 082	9 700	3,3	3,9	2,1	2,0	1,6
2. Otros gastos de capital	1 964	1 269	-37,5	99,9	0,5	0,3	0,3
III. Total (I+II)	50 285	54 471	4,8	6,1	11,6	11,2	11,9

Fuente: SIAF-MEF.

Las transferencias corrientes en el 2011 crecieron 16,6% en términos reales, casi el triple del promedio 2000-2010. Este incremento significó más de S/. 2 287 millones respecto al año 2010 y alcanzó el 2,8% del PBI. Sustentaron este crecimiento los mayores recursos del Canon y Sobrecanon, Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Regalías Mineras hacia los gobiernos locales, así como las transferencias al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles para mitigar el impacto de la mayor cotización internacional del petróleo que alcanzó a fines de abril casi los US\$ 115 por barril¹⁵.

Transferencias al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y Precio del Petróleo (Millones de Nuevos Soles y US\$ por barril)



Fuente: SIAF-MEF, BCRP, Diario Oficial El Peruano.

Transferencias al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles

Normativa	Monto Ejecutado	Mes Devengado	Año
D.U. Nº 035-2005	180	Diciembre	2005
Ley Nº 28750	3	Julio	2006
Ley Nº 28927	40	Octubre	2007
D.U. Nº 047-2007	150	Diciembre	2007
D.U. Nº 014-2008	200	Mayo	2008
D.U. Nº 017-2008	200	Mayo	2008
D.U. Nº 020-2008	200	Junio	2008
D.U. Nº 024-2008	200	Junio	2008
D.U. Nº 029-2008	600	Julio	2008
D.U. Nº 042-2008	750	Setiembre	2008
D.U. Nº 006-2009	500	Enero	2009
D.U. Nº 009-2009	500	Enero	2009
D.U. Nº 125-2009	100	Diciembre	2009
D.U. Nº 006-2010	175	Enero	2010
D.U. Nº 031-2010	300	Mayo	2010
D.U. Nº 083-2010	720	Diciembre	2010
D.S. 049-2011-EF	600	Marzo	2011
D.S. 076-2011-EF	664	Mayo	2011
D.S. 129-2011-EF	450	Julio	2011
D.S. 143-2011-EF	155	Julio	2011
D.S. 234-2011-EF	610	Diciembre	2011
Total	7 296		

¹⁴ El Decreto de Urgencia Nº 020-2011 estableció el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor del personal militar y policial en actividad, así como a favor de los pensionistas del régimen del Decreto Ley Nº 19846, que pasaron a retiro por invalidez o incapacidad total y permanente.

¹⁵ Debido a los conflictos sociales y políticos acontecidos en el medio oriente, la cotización internacional del petróleo se elevó durante los primeros meses del año, llegando incluso a cotizarse en un máximo de US\$ 114 a finales del mes de abril, monto mayor en US\$ 22 (24,5%) al precio máximo alcanzado en el año 2010.

La Formación Bruta de Capital del Gobierno Nacional se incrementó en 3,3% en términos reales. El sector más dinámico fue Transportes y Comunicaciones que creció 15,3% en términos reales. Entre sus principales proyectos de inversión se encontraron las concesiones viales y aeroportuarias, sobre todo bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APPs), y la rehabilitación y mejoramiento de carreteras a nivel nacional. Cabe señalar, que las APPs representan el 45% de la inversión total de éste sector. Si se compara la inversión de 2011, respecto a la realizada en 2000, ésta se multiplicó en 2,2 veces.

Inversión Pública por Sectores del Gobierno Nacional (Millones de Nuevos Soles)

	2010	2011	Diferencia	Var. % real
Transp. y Comunicaciones	5 122	6 103	981	15,3
Educación	999	1 143	144	10,6
Salud	359	524	165	41,2
Energía y Minas	548	394	-154	-30,4
Agricultura	438	341	-97	-24,7
Viv. Construc. y Saneamiento	196	189	-7	-6,8
Resto	1 420	1 006	-414	-31,5
Total	9 082	9 700	618	3,3

Proyectos de Inversión en Transportes y Comunicaciones (Millones de Nuevos Soles)

	2010	2011
Transportes y Comunicaciones	5 122	6 103
Concesiones Viales 1/	2 146	1 881
Proy. Esp. Sist. Eléct. Transp. Masivo Lima y Callao	804	1 160
Rehab. Mejor. Carret. Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca	131	467
Rehab. Mejor. Carret. Ayacucho-Abancay	340	273
Mejor. y Amp. de la Boca de Ent. al Ter. Port. del Callao	47	123
Const. Mejor. Carret. Camana-DV.Quilca-Matarani-Ilo-Tacna	92	103
Const. Mejor. Carret. Cusco-Quillabamba	75	96
Rehab. y Mejor. Carret. Casma-Yaután-Huaraz	123	69
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Churín - Oyon	43	63
Gestión de Proyectos	55	60
Gest. del Prog. Mejor. Nivel de Trans. Red Vial Nacional	71	49
Concesiones Aeroportuarias	482	884
Otros	712	873

1/ Incluye el Pago Anual por Obras (PAO), las obras adicionales IIRSA Sur y Norte, las obras faltantes de IIRSA Sur Tramos 2, 3 y 4, entre otros.

Fuente: SIAF - MEF.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Los gastos no financieros de los Gobiernos Regionales se incrementaron en 2,0% en términos reales, ascendiendo a S/. 16 696 millones en el 2011 (S/. 866 millones más que en el 2010). La expansión del gasto se explica por un mayor gasto corriente no financiero, el cual creció 7,0%, debido a los mayores requerimientos de gasto por bienes y servicios (11,7%) y remuneraciones (7,1%). Por su parte, la inversión pública cayó 8,1%. Es importante señalar que desde el mes de octubre se registró un cambio de tendencia en la ejecución de la inversión, a raíz de las medidas adoptadas a través de los D.U. 054-2011 y D.U. 058-2011. Así, entre octubre y diciembre la inversión pública de los Gobiernos Regionales creció a ritmo interanual de cerca de 17% en términos reales.

Gasto No Financiero de los Gobiernos Regionales

	Millones de Nuevos Soles		Var. % real		% del PBI		
	2010	2011	2011/2010	Prom. 05-10	2010	2011	Prom. 05-10
I. Gastos Corrientes	10 779	11 924	7,0	4,8	2,5	2,5	2,7
1. Remuneraciones	6 802	7 533	7,1	3,7	1,6	1,5	1,8
2. Bienes y servicios	1 998	2 306	11,7	16,7	0,5	0,5	0,3
3. Transferencias	1 978	2 085	2,0	0,9	0,5	0,4	0,6
II. Gastos de capital	5 051	4 772	-8,6	32,2	1,2	1,0	0,8
1. Formación bruta de capital	4 956	4 710	-8,1	32,3	1,1	1,0	0,7
2. Otros gastos de capital	95	62	-36,7	71,7	0,0	0,0	0,1
III. Total (I+II)	15 830	16 696	2,0	9,6	3,6	3,4	3,5

Fuente: SIAF-MEF.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Los gastos no financieros de los Gobiernos Locales registraron una caída de 7,1% en términos reales, ascendiendo a S/. 16 697 millones en el 2011 (S/. 695 millones menos que en el 2010). Esta disminución se explica por una contracción de 16,3% en el gasto de capital debido a una caída en la formación bruta de capital (17,6%). Por otro lado, el gasto corriente no financiero creció 5,6%, debido a mayores requerimientos de gasto por bienes y servicios (7,0%) y transferencias corrientes (5,3%).

Gasto No Financiero de los Gobiernos Locales

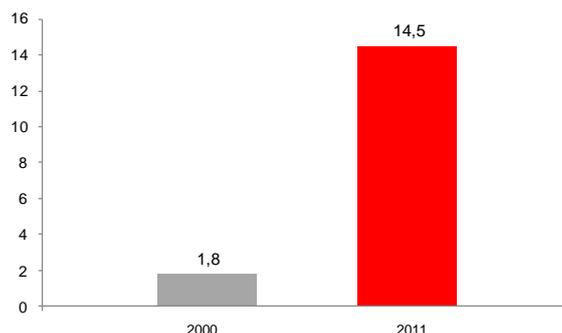
	Millones de Nuevos Soles		Var. % real		% del PBI		
	2010	2011	2011/2010	Prom. 05-10	2010	2011	Prom. 05-10
I. Gastos Corrientes	7 274	7 942	5,6	13,9	1,7	1,6	1,6
1. Remuneraciones	1 839	1 946	2,4	10,9	0,4	0,4	0,4
2. Bienes y servicios	4 489	4 966	7,0	16,1	1,0	1,0	0,9
3. Transferencias	947	1 031	5,3	15,7	0,2	0,2	0,3
II. Gastos de capital	10 117	8 754	-16,3	31,7	2,3	1,8	1,6
1. Formación bruta de capital	10 002	8 515	-17,6	34,7	2,3	1,8	1,6
2. Otros gastos de capital	116	239	100,1	-3,4	0,0	0,0	0,0
III. Total (I+II)	17 392	16 697	-7,1	21,3	4,0	3,4	3,2

Fuente: SIAF-MEF.

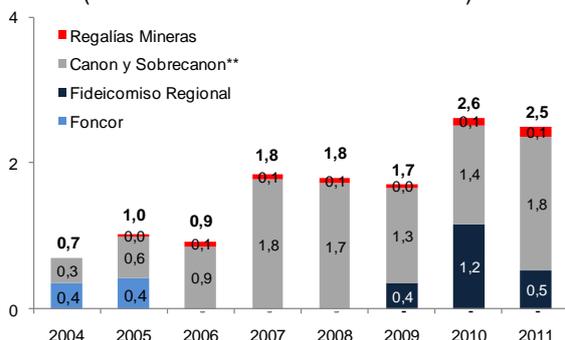
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES

Las transferencias corrientes del Gobierno Central en el 2011 crecieron 13,0% en términos reales y ascendieron a S/. 24 949 millones, más de S/. 3 500 millones respecto al año 2010, y alcanzaron el 5,1% del PBI. Sustentaron este crecimiento las mayores transferencias de recursos del Canon y Sobre canon, Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y Regalías Mineras hacia los gobiernos locales. Cabe señalar, que las transferencias a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por la fuente de Recursos Determinados¹⁶ se incrementaron en aproximadamente S/. 1,6 mil millones en relación al año 2010 y más de S/. 12,5 mil millones respecto al año 2000. En el 2011, el rubro Canon y Sobre canon, FOCAM, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones alcanzó los S/. 10 700 millones (crecimiento de 8,0% real). Por otro lado, el rubro FONCOMUN creció en 10,8% ó S/. 476 millones.

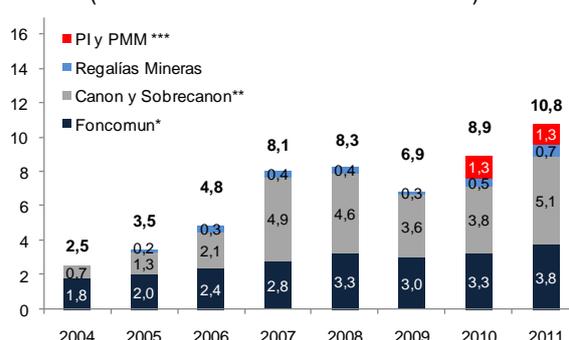
Transferencias por Recursos Determinados¹⁶ 2000 vs 2011 (Miles de Millones de Nuevos Soles)



Principales Transferencias Corrientes a los Gobiernos Regionales (Miles de Millones de Nuevos Soles)



Principales Transferencias Corrientes a los Gobiernos Locales (Miles de Millones de Nuevos Soles)



* El 2009 incluye recursos extraordinarios por S/. 424 millones (Ley N° 29332). Cabe señalar que debido a la caída en la recaudación tributaria que afectó el FONCOMUN se efectuó un apoyo extraordinario a los gobiernos locales por S/. 632 millones (Decreto de Urgencia N° 077-2009 y 106-2009), los cuales se encuentran contabilizados en los recursos ordinarios corrientes y de capital.

** Incluye regalías gasíferas y petroleras.

*** Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) y del Programa de Modernización Municipal (PMM).

Fuente: SIAF-MEF, BCRP, Diario Oficial El Peruano.

¹⁶ Considera FONCOMUN, Canon y Sobre canon, FOCAM, Regalías, Rentas de Aduanas, Participaciones, FONIPREL, Fideicomisos Regionales, FORSUR, Fondo para la Igualdad, Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal.

5.3.3. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (EPNF)

En el 2011, las empresas públicas no financieras registraron un superávit primario de S/. 169 millones que contrasta con el déficit de S/. 479 millones del año 2010. La mejora del resultado primario en S/. 648 millones, se debe en parte al menor gasto de ELECTROPERÚ S.A. en la compra de energía y potencia por la finalización de contratos; y en el pago de tributos por el menor ingreso obtenido respecto al año 2010. Asimismo, el prepago total de la deuda de largo plazo que mantenía dicha empresa con el Ministerio de Economía y Finanzas¹⁷ hasta el año 2010 permitió mejorar su resultado primario en el año 2011. Además, el mayor resultado primario de SEDAPAL también contribuyó a mejorar el resultado primario consolidado debido a los mejores ingresos obtenidos respecto al año 2010, así como por las transferencias financieras del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y la menor ejecución de su programa de inversiones, en particular del proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima (PROMESAL).

Resultado Primario y Económico de las Empresas Públicas No Financieras (En Millones de Nuevos Soles)

	2010	2011	Diferencia
I. Ingresos	22 003	25 872	3 869
a. Petroperu	13 449	17 265	3 815
b. Sedapal	1 099	1 332	233
c. Electroperu	1 112	1 067	- 45
d. Enapu	469	202	- 267
e. Regionales de Electricidad	3 101	3 359	258
f. Resto	2 773	2 647	- 126
II. Gasto No Financiero	22 482	25 703	3 221
a. Petroperu	13 552	17 515	3 963
b. Sedapal	1 268	1 245	- 23
c. Electroperu	1 503	968	- 535
d. Enapu	376	373	- 3
e. Regionales de Electricidad	3 053	3 142	89
f. Resto	2 730	2 461	- 269
III. Resultado Primario (I - II)	- 479	169	648
a. Petroperu	- 102	- 250	- 147
b. Sedapal	- 169	87	256
c. Electroperu	- 391	99	490
d. Enapu	93	- 171	- 264
e. Regionales de Electricidad	48	217	169
f. Resto	43	186	143
IV. Intereses	92	113	20
V. Resultado Económico (III - IV)	- 571	56	628

Fuente: PETROPERU S.A., FONAFE, DGPP-MEF.

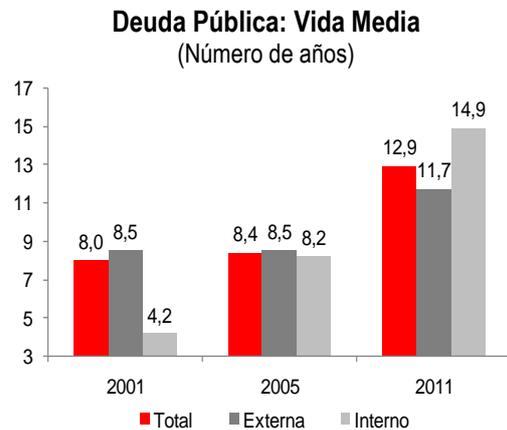
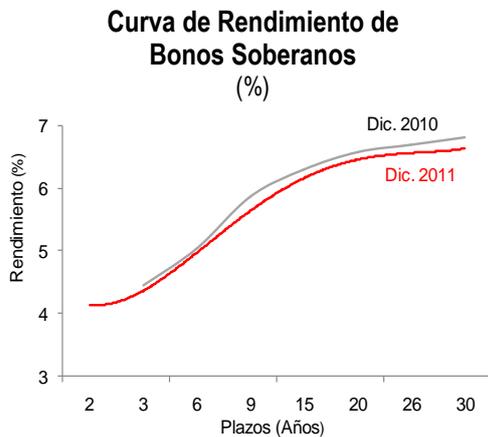
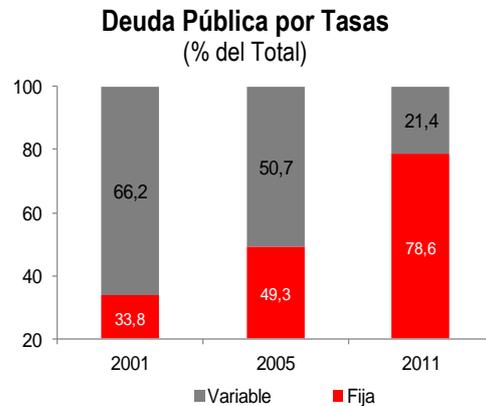
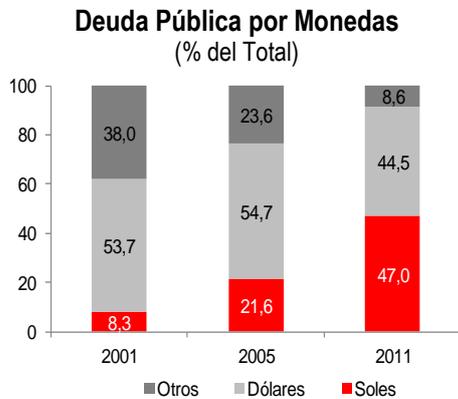
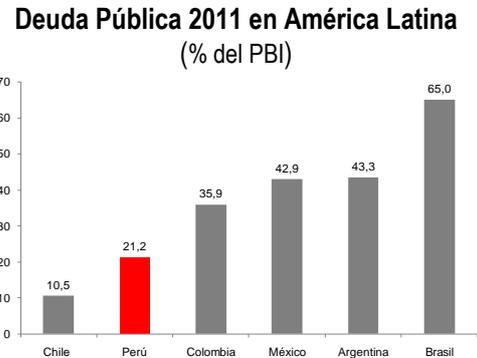
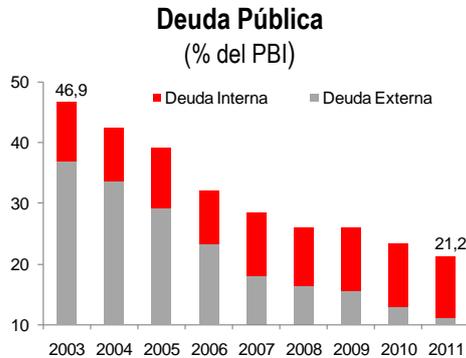
Los intereses pagados por las empresas públicas no financieras se incrementaron en S/. 20 millones explicado en gran parte por el mayor pago del servicio de deuda de SEDAPAL a JICA y KFW por el financiamiento recibido para cubrir su plan de inversiones.

5.3.4. DEUDA PÚBLICA

El ratio de deuda pública en el 2011 alcanzó 21,2% del PBI y se redujo 2,0 puntos porcentuales respecto al 2010. Con este resultado la deuda pública como porcentaje del PBI se ubica entre las más bajas de la región. Gracias a la significativa reducción de la deuda, la sostenibilidad de nuestras cuentas fiscales y fortalezas macroeconómicas, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Fitch elevaron la calificación crediticia del Perú de BBB- a BBB. Con esto, el Perú se posicionó dos peldaños por encima del nivel mínimo del grado de inversión, lo que permitirá reducir el costo de financiamiento en los mercados. Además, facilitará la ejecución de operaciones de administración de pasivos, en las cuales se intercambia deuda antigua por nueva, más barata, a un mayor plazo y, por tanto, mejora el perfil de pagos de la deuda pública.

¹⁷ En el marco del Convenio de Reestructuración de Obligaciones que existía entre el Ministerio de Economía y Finanzas y Electroperú S.A., se concilió la deuda entre Electroperú S.A. y el Tesoro Público y otras entidades financieras del exterior. El reconocimiento final fue por un total de US\$ 1 040,6 millones de los cuales US\$ 698,6 millones se capitalizaron y US\$ 342,0 millones quedó como saldo de la deuda al cierre de 1999. La deuda ha sido amortizada de acuerdo al cronograma establecido (cuotas semestrales en un plazo de 18 años) y a una tasa de interés de 7% anual. El saldo de la deuda de este pasivo se canceló el 04.01.2010 con un prepago de US\$ 120 millones.

En el año 2011, se realizó una operación de administración de pasivos (febrero), intercambio de Bonos Soberanos con vencimiento al 2026, por un monto de S/.74 millones¹⁸. Asimismo, se hicieron emisiones de bonos soberanos por un monto de S/.1 221 millones, con la finalidad de reforzar los tramos de corto y mediano plazo de la curva de rendimiento¹⁹. En ese sentido, el 55,3% de bonos se emitieron a un vencimiento entre el 2013 (nuevo punto en la curva de rendimiento) y 2015, mientras que el 44,7% restante corresponde a un vencimiento al 2026 y 2042.



Fuente: MEF, BCRP, FMI.

¹⁸ Emisión aprobada por el D.S.º 163-2010-EF.

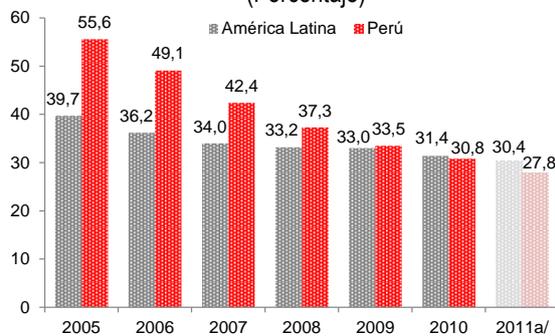
¹⁹ Una mejor precisión de la curva de rendimientos permite a los agentes económicos tener una referencia acerca del costo de financiamiento de corto y largo plazo, y en base a ello realizar sus decisiones de inversión.

5.4. BALANCE SOCIAL

Si bien el 2011 fue un año de cambios en la administración en los tres niveles de gobierno, continuaron los avances en los principales indicadores sociales así como en el incremento del gasto público en dicho sector. A nivel nacional, la pobreza y la desnutrición extendieron su tendencia decreciente, a medida que el empleo, los ingresos y el bienestar de los hogares fueron mejorando al igual que la posición del país en el Índice de Desarrollo Humano de América Latina²⁰. El crecimiento económico experimentado por el Perú en la última década ha contribuido a la reducción la pobreza a través de dos vías: mediante el aumento del empleo, que ha incrementado el ingreso de los hogares; y mediante mayores ingresos fiscales, que ha permitido financiar un mayor gasto social en apoyo a la población más vulnerable. Así entre el 2006 y el 2011 el gasto social se incrementó en 61,4%, de S/. 27 mil millones a poco más de S/. 43 mil millones; en dicho período la pobreza total; se redujo en 21,3 puntos porcentuales (pp), de 49,1% a 27,8%; la pobreza extrema se redujo en 7,5 pp; de 13,8% a 6,3%; y entre el 2007 y 2011 la desnutrición crónica infantil disminuyó 9,0 pp, de 28,5% a 19,5%.

Frente a los países de la región, el Perú continúa con un desempeño social bastante auspicioso. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)²¹ Perú no sólo se encuentra entre los países que durante el periodo 2005 y 2010 redujo más aceleradamente su pobreza y pobreza extrema en la región (24,8 pp y en 8,2 pp, respectivamente), sino también que en dicho periodo pasó de tener una tasa de pobreza por encima a una por debajo del promedio de la región, que para el 2010 fue de 31,4%. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre el periodo 2005 y 2011 muestra que el Perú ha mejorado 7 posiciones, pasando del puesto 87 en el 2005 al 80 en el 2011, producto de las mejoras en materia educativa, esperanza de vida e ingresos de los hogares; es preciso señalar que la tendencia creciente del IDH del Perú no es reciente sino una tendencia observada desde los años 90. Sin embargo, también es necesario indicar que el 2011 se observó un ligero retroceso en la posición del ranking con respecto al año 2010.

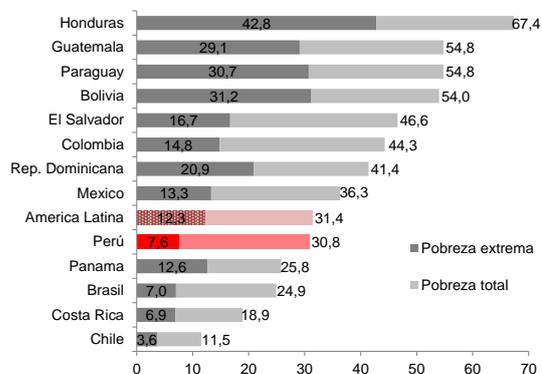
**América Latina y Perú 2005-2011:
Evolución Pobreza Total
(Porcentaje)**



Fuente: CEPAL, Panorama Social 2011.

a/ Estimación 2011 para América Latina – CEPAL.

**América Latina 2010:
Pobreza y Pobreza Extrema
(Porcentaje)**

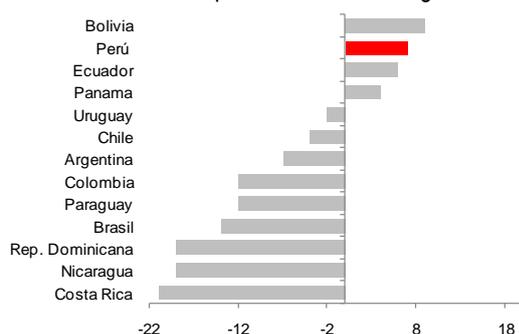


²⁰ Sin embargo, las reformas iniciadas en el Sector Educación aún no han permitido evidenciar logros que mejoren nuestra posición en el contexto internacional.

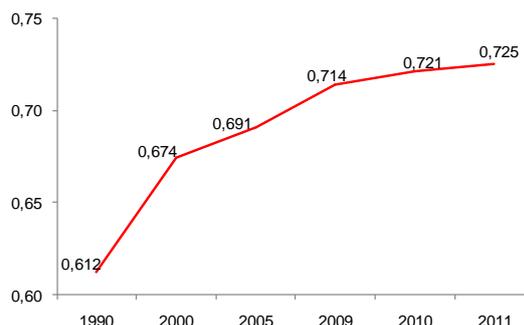
²¹ Panorama Económico Social 2011, CEPAL.

Índice de Desarrollo Humano – IDH en América Latina

Variación en las posiciones del ranking 2005-2011



Valor del IDH de Perú



Fuente: Informe de Desarrollo Humano, PNUD (2011).

POBREZA

El 2011, por primera vez el país registró una tasa de pobreza por debajo del 30%. Pasar de una tasa de 30,8% el 2010 a 27,8% el 2011, ha permitido que alrededor de 800 mil personas dejen de ser pobres y más de 360 mil dejen la condición de pobreza extrema. Asimismo, en el área rural, más de 400 mil personas dejaron de ser pobres, zona donde más de la mitad de la población (56,1%) se encuentra en dicha condición.

Aún cuando la pobreza en áreas rurales es elevada, las intervenciones gubernamentales focalizadas están dando buenos resultados. Es necesario considerar que mientras la reducción de la pobreza urbana se explica por la mejora del empleo e ingresos de los hogares, motivado por la dinámica del crecimiento económico, la reducción de la pobreza rural se sustentaría de modo adicional en el incremento del financiamiento de iniciativas gubernamentales para dichas zonas, tales como el programa JUNTOS, y la mayor inversión en educación, salud y saneamiento, entre otros.

Pobreza Total y Extrema según Ámbito

(% de la población)

Área de residencia	2009	2010	2011
Pobreza total			
Nacional	33,5	30,8	27,8
Rural	66,7	61,0	56,1
Urbana	21,3	20,0	18,0
Pobreza extrema			
Nacional	9,5	7,6	6,3
Rural	29,8	23,8	20,5
Urbana	2,0	1,9	1,4

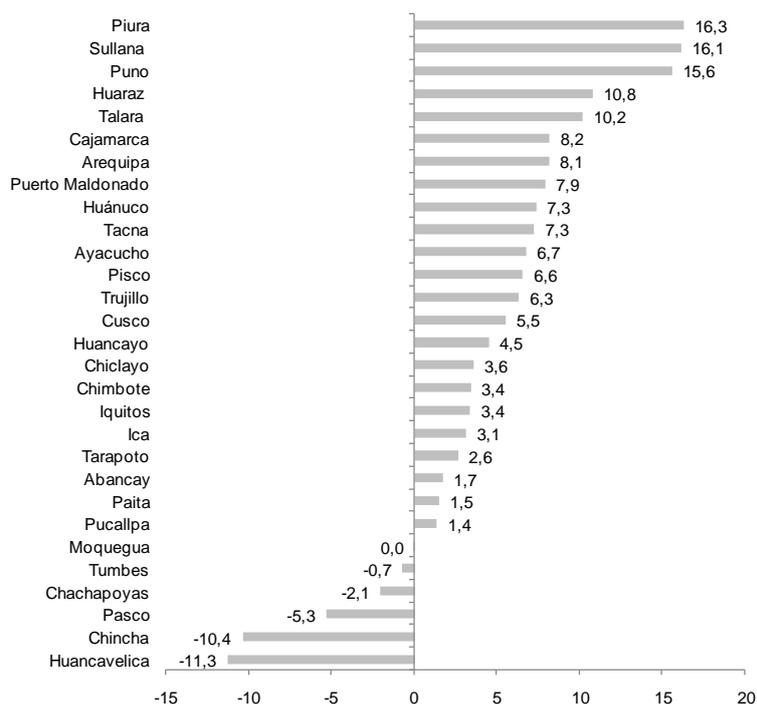
Fuente: Informe Técnico Evolución de la Pobreza 2004-2010

Actualización Metodológica – INEI. INEI 2001.

EMPLEO

El crecimiento económico continuó impulsando la generación de empleo en Lima Metropolitana y en otras principales ciudades del país. El empleo es uno de los canales más efectivos a través del cual el crecimiento económico contribuye a reducir la pobreza, puesto que permite incrementar los ingresos laborales de los hogares y con ello mejorar la calidad de vida y los indicadores de educación y salud, entre otros. Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME) 2011, el empleo urbano en empresas de 10 a más trabajadores registró un crecimiento promedio anual de 5,4%, respecto al 2010. Las ciudades de Piura, Sullana y Puno tuvieron un desempeño destacado con tasas crecimiento del empleo superiores al 15,0%. Sin embargo, en las ciudades de Huancavelica, Chíncha, Pasco, Chachapoyas y Tumbes el empleo se contrajo, particularmente en Huancavelica y Chíncha que durante el primer semestre del 2011 se vieron afectadas por largas paralizaciones regionales.

Principales Ciudades: Empleo en Empresas de 10 Trabajadores a Más
(Var. % Ene-Dic. 2011/Ene-Dic. 2010)

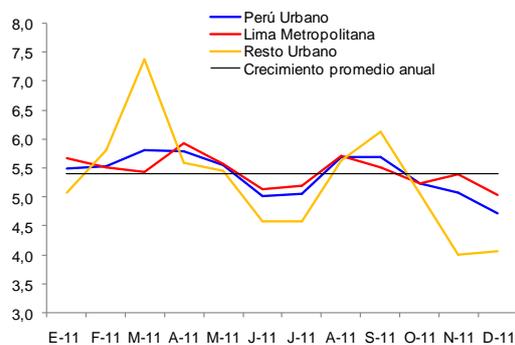


Fuente: ENVME - MTPE 2010-2011

Los sectores que registraron un mayor crecimiento del empleo durante el año 2011 fueron comercio (6,9%) seguido del sector industria (6,1%). De otro lado, los sectores extractivos (especialmente en minería) y de transporte, almacenamiento y comunicaciones fueron los que registraron niveles moderados en el crecimiento del empleo, con tasas de 3,2% y 3,1%, respectivamente, debido a paralizaciones en algunas regiones.

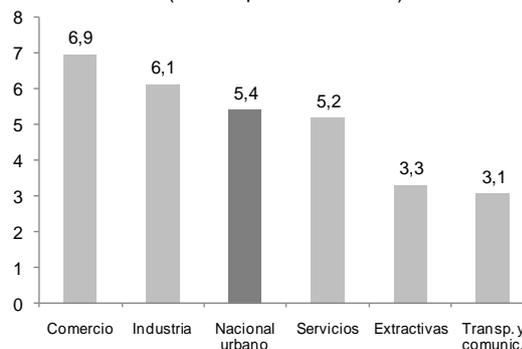
Adicionalmente, se viene observando que la calidad del empleo comienza a acompañar al crecimiento económico. La Encuesta Permanente de Empleo – EPE para Lima Metropolitana muestra por primera vez que durante todos los trimestres móviles del 2011 más del 50,0% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encontraba adecuadamente empleada²², cifra que se mantuvo durante el primer trimestre del 2012. Es así que mientras el 2010 en promedio el 49,7% de la PEA se encontraba adecuadamente empleada, el 2011 alcanzaba al 53,3% de la PEA. El crecimiento de 3,6 pp del empleo adecuado se explica por la reducción de 2,0 pp del subempleo por horas, la reducción de 1,3 pp del subempleo por ingresos y la reducción de 0,3 pp de la tasa de desempleo.

Perú Urbano 2011: Empleo en Empresa de 10 Trabajadores a Más
(Var. % promedio anual)



Fuente: IEM – MTPE 2011.

Perú Urbano 2011: Empleo Sectorial en Empresas de 10 Trabajadores a Más
(Var. % promedio anual)

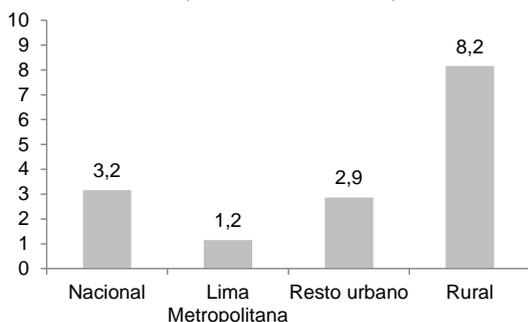


²² Se considera el período 2001 – 2011, período para el cual el Instituto Nacional de Estadística e Informática levanta la EPE.

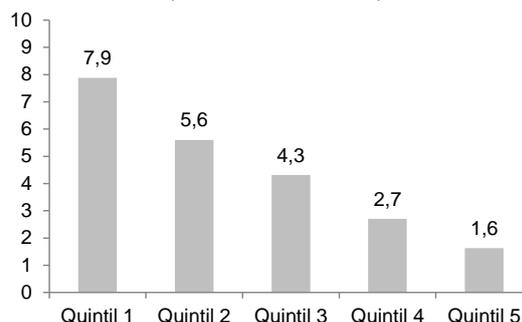
BIENESTAR DE HOGAR

El crecimiento económico y el dinamismo del empleo durante el 2011, han permitido mejorar el ingreso, la calidad de vida y el bienestar de los hogares. Esto se ha reflejado en la disposición de activos y bienes del hogar, y en menor medida en el acceso a servicios básicos domiciliarios y otros asociados a la modernidad, especialmente en áreas urbanas. En áreas rurales los avances en algunos rubros son más modestos. Entre el 2010 y 2011 el ingreso²³ real promedio de los hogares se ha incrementado en 3,2%. Siendo mayor el crecimiento del ingreso en zonas rurales (8,2%) y en el quintil 1 de la población (7,9%).

Incremento del Gasto Real Per Cápita Mensual Por Ámbito Geográfico, 2010-2011
(Variación Porcentual)



Incremento del Gasto Real Per Cápita Mensual Por Quintiles, 2010-2011
(Variación Porcentual)

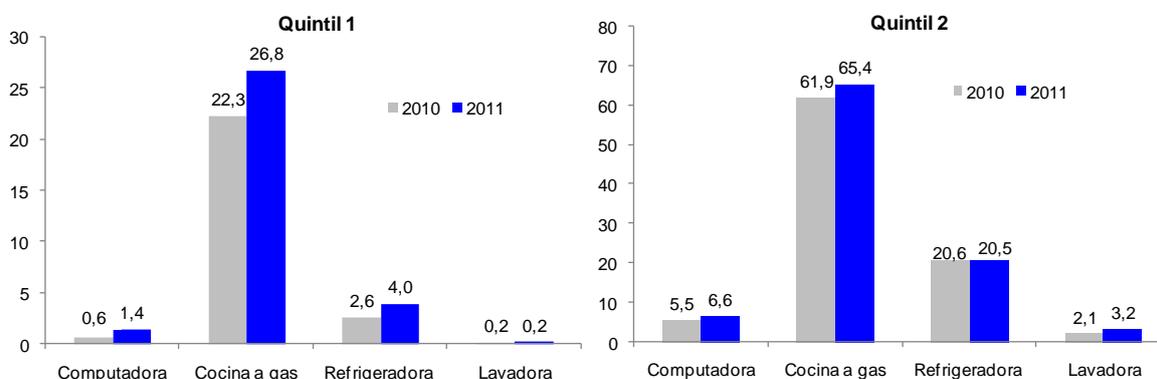


Nota: el gasto real se mide en Nuevos Soles constantes con año base 2011 a precios de Lima Metropolitana.
Fuente: ENAHO 2010, 2011.

La dinámica del mercado está generando oportunidades directas en áreas urbanas; por su parte, en áreas rurales las intervenciones públicas buscan reproducir efectos similares. Diversos estudios²⁴ encuentran que la reducción de la pobreza en las zonas urbanas y urbano-marginales se debe al acceso a mercados laborales más dinámicos, con mayores oportunidades a empleos de mejor calidad y a mejores ingresos, en sectores intensivos en mano de obra como el comercio, la construcción y la industria manufacturera. En zonas rurales la mayor intervención pública (Programa JUNTOS, principalmente) han permitido tener un similar efecto redistributivo a favor de los hogares más pobres.

Como consecuencia del crecimiento de los ingresos, los hogares pertenecientes a los quintiles 1 y 2 (los más pobres) están incrementando su tenencia de activos durables (computadora, cocina a gas, refrigeradora y lavadora). En el quintil 1 se observa un crecimiento de 4,5 pp en el número de hogares con tenencia de cocinas a gas y de 1,4 pp en la tenencia de refrigeradoras. Sin embargo, la tenencia de computadoras, lavadoras y refrigeradoras en los hogares del quintil 1 es aún limitado y en los hogares del quintil 2 en computadoras y lavadoras.

Tenencia de Bienes Durables en los Hogares más Pobres 2010-2011
(% de hogares)



Fuente: ENAHO 2010, 2011.

²³ Medido como el gasto real per cápita de los hogares.

²⁴ Entre los que se encuentran "Perú: en el umbral de una nueva era". Banco Mundial 2011. Pág. 32.

El acceso a los servicios de Internet, Cable y Teléfono fijo de los quintiles más pobres, aún es limitado aunque viene aumentando sostenidamente. Los quintiles 1 y 2 de pobreza, han tenido entre el 2010 y el 2011 un incremento de 1,7 pp y 3,6 pp en el acceso a servicio de cable, respectivamente. Contrariamente, se observa una reducción en la disposición de teléfono fijo en los quintiles 3, 4, y 5, que podría estar asociado al crecimiento del uso de los sistemas inalámbricos de celular, cable e internet.

Acceso a Servicios de Internet, Cable y Teléfono Fijo

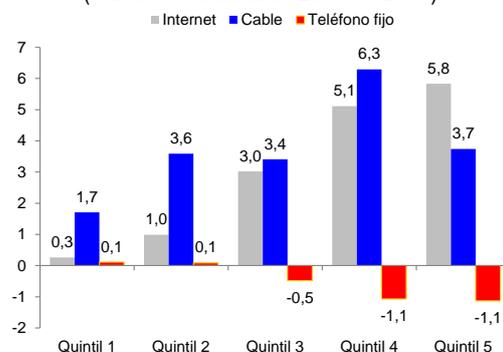
(Porcentaje de Hogares)

	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Nacional
Internet						
2010	0,0	0,9	5,0	13,3	35,5	13,0
2011	0,3	1,9	8,1	18,4	41,4	16,4
Cable						
2010	1,0	8,3	20,4	32,4	53,6	26,0
2011	2,7	11,9	23,8	38,7	57,3	29,8
Teléfono fijo						
2010	1,4	9,3	24,5	39,3	61,4	30,4
2011	1,5	9,3	24,0	38,2	60,3	29,8

Fuente: ENAHO 2010, 2011.

Variación Acceso a Servicios de Internet, Cable y Teléfono Fijo

(Puntos Porcentuales 2011 vs 2010)



Se evidencia un estancamiento en la cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento en zonas rurales. Si bien entre el 2005-2011 el Estado incrementó significativamente el presupuesto para cerrar las brechas de acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento, los avances de estos servicios en zonas rurales son aún limitados. Casi 2/3 de los hogares rurales aún no accede a servicios de agua potable, más de la mitad no tiene servicios higiénicos y más de 1/3 no tiene servicios de electricidad domiciliaria. Pero también, es preciso destacar que la cobertura de servicios de electricidad en zonas urbanas es casi universal, el déficit de hogares sin dicho servicio es inferior al 2,0%, asimismo, entre el 2010 y el 2011 se redujo en 5,6 pp el déficit de dicho servicio en las zonas rurales, pero que se observa un aumento en el déficit de servicios de agua potable y servicios higiénicos. Es preocupante el aumento en el déficit de servicios de agua y saneamiento durante el 2011, considerando que existen evidencias²⁵ sobre la influencia de dichos servicios en la reducción de las enfermedades diarreicas²⁶, el combate de la desnutrición crónica y la mortalidad infantil.

Déficit de Servicios Básicos Domiciliarios

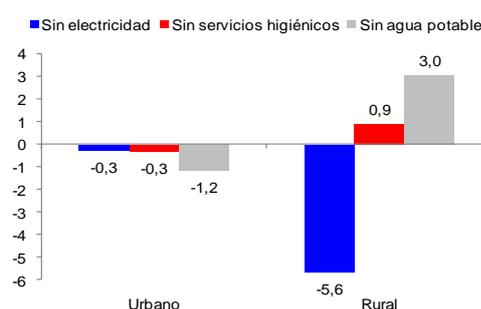
(Porcentaje de Hogares)

	Nacional	Urbano	Rural
Sin electricidad			
2010	11,9	1,9	41,4
2011	10,3	1,6	35,8
Sin servicios higiénicos			
2010	23,0	12,0	55,3
2011	23,0	11,7	56,1
Sin agua potable			
2010	23,2	10,8	59,5
2011	23,1	9,7	62,5

Fuente: ENAHO 2010, 2011 - INEI

Variación del Déficit de Servicios Básicos Domiciliarios

(Puntos Porcentuales 2011 vs 2010)



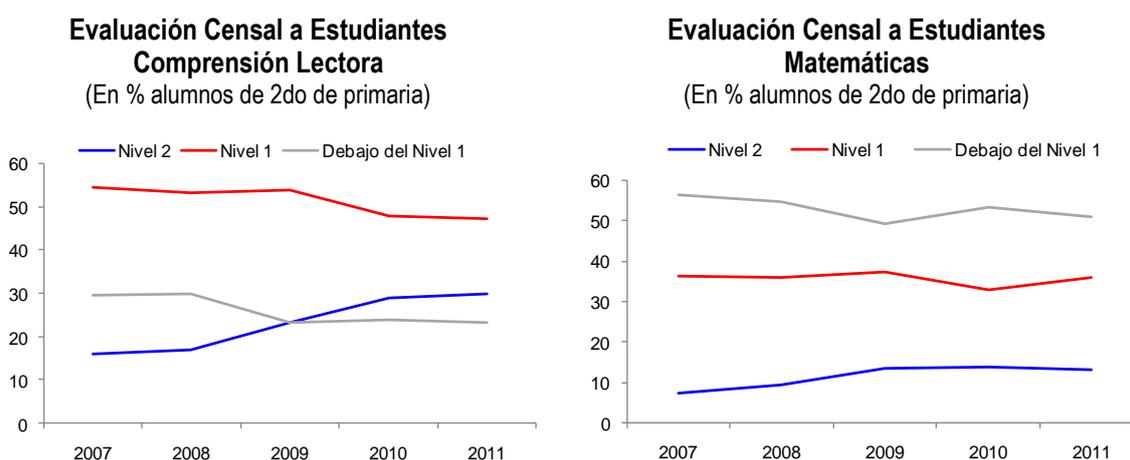
²⁵ Tales como Abou-Ali Hala 2003; Galiani, Gertler, and Schargrotsky 2005; Fuentes, Pfütze, and Seck 2006; and Rutstein 2000. Do our children has a chance? The 2010 human opportunity report for Latin America and the Caribbean. The World Bank.

²⁶ Estimaciones de la WHO indican que cada año 1,4 millones de niños menores de 5 años mueren a causa de enfermedades diarreicas atribuidas al acceso a agua no segura. Idem.

EDUCACIÓN

La calidad de la educación es fundamental pero el Perú aún se encuentra rezagado a nivel país. La importancia de la educación en el fortalecimiento del capital humano y el desempeño de las personas en las diferentes esferas de su vida han sido abundantemente estudiadas, motivo por el cual, la calidad educativa tiene singular importancia, pero en Perú ha sido cuestionada a la luz de los resultados en las evaluaciones internacionales con respecto a la comprensión lectora y la resolución de problemas de matemática en los niños de 15 años, como es la prueba PISA²⁷, donde Perú tiene un desempeño modesto en el contexto latinoamericano y mundial.

Se han desarrollado acciones para mejorar el nivel de calidad educativa pero los resultados son todavía modestos. Con el propósito de monitorear dichos avances en los estudiantes del segundo grado de primaria, desde el 2007 el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Medición de la Calidad, viene ejecutando la Evaluación Censal de Estudiantes, cuyo objetivo es conocer el nivel de los niños en comprensión lectora y matemática, sus resultados son clasificados en tres niveles: Nivel 2, el alumno realiza las tareas esperadas para el grado; Nivel 1, el alumno realiza solo las tareas de menor dificultad; y “Debajo del Nivel 1”, cuando el alumno no logra desarrollar ni las tareas más elementales. La Evaluación Censal a Estudiantes del 2011 tuvo una cobertura del 94% a nivel de las Instituciones Educativas y del 88% de la población estudiantil del segundo grado de primaria. Los resultados muestran un incremento de 1,1 pp respecto al 2010 en la proporción de estudiantes que lograron el nivel esperado (nivel 2) en comprensión lectora, pero, una reducción de 0,6 pp²⁸ en matemáticas.



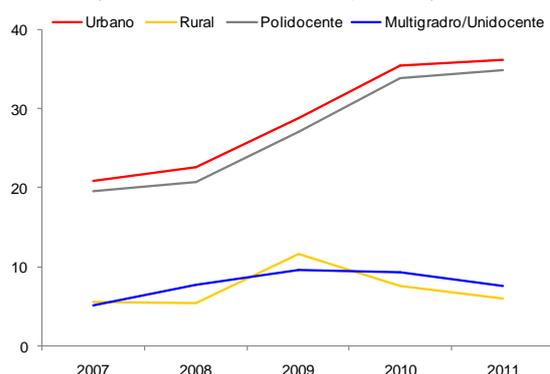
Fuente: UMC-MINEDU 2011.

Las evidencias muestran dos tendencias claramente diferenciadas entre el ámbito urbano y rural. Las diferencias en el logro educativo de los estudiantes en estos ámbitos siguen incrementándose. En el caso de Comprensión Lectora se observa que en los últimos 4 años (2007-2011) una tendencia positiva incluso en escuelas estatales urbanas, pero acompañada con situación preocupante en la enseñanza en zonas rurales y las aulas multigrado/unidocente, que no han logrado mejorar el rendimiento educativo desde el 2007. En el caso de Matemáticas los logros son preocupantes, que exigen una revisión urgente de las estrategias y los conceptos para revertir la tendencia negativa en la calidad educativa. La situación de las zonas rurales y las aulas multigrado/unidocente la calidad educativas incluso ha empeorado.

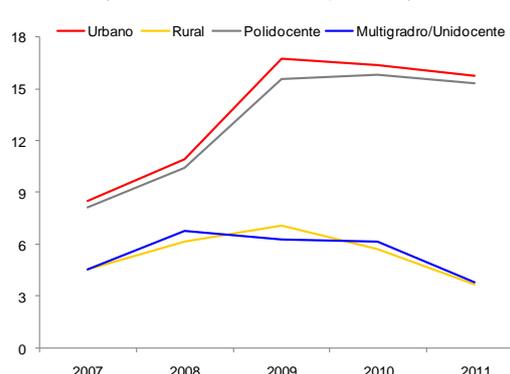
²⁷ El programa PISA de la OECD: qué es y para qué sirve. En: <http://www.pisa.oecd.org/dataoecd/58/51/39730818.pdf>

²⁸ Asimismo, se redujo el porcentaje de estudiantes que no alcanzaron los logros esperados para el grado (nivel 1) en comprensión lectora, pero un aumento en matemáticas.

Evaluación Censal a Estudiantes Nivel 2 Comprensión Lectora (% de alumnos de 2do de primaria)



Evaluación Censal a Estudiantes Nivel 2 en Matemáticas (% alumnos de 2do de primaria)



Fuente: UMC-MINEDU.

Según el ámbito de residencia, se aprecia que en el año 2011 el 36,3% de los estudiantes de las zonas urbanas lograron el resultado esperado en comprensión lectora mientras que en las zonas rurales sólo lo hizo el 15,8%. Por el contrario, en cuanto a los resultados del rendimiento en matemáticas, se aprecia que el 15,8% de los estudiantes de zonas urbanas lograron el resultado esperado en esta materia (frente al 16,4% del 2010), en tanto que en las zonas rurales, dicho porcentaje fue de 3,7% (menor al 5,8% registrado en el 2010).

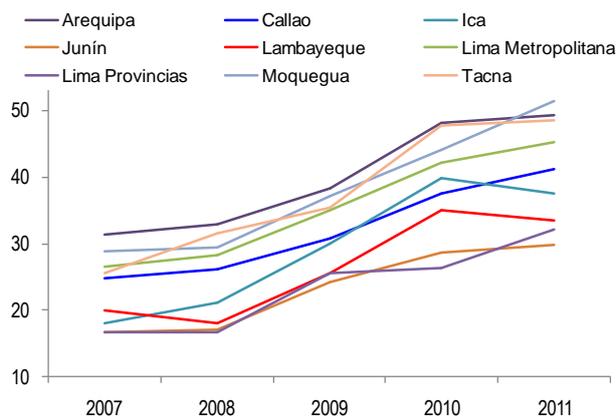
Por su parte, a nivel departamental, si bien hay algunos avances, las diferencias entre departamentos se mantienen. Los resultados para el Nivel 2 (logran el aprendizaje) de la evaluación de comprensión lectora muestran una tendencia creciente en los departamentos de Moquegua, Arequipa y Tacna, e Ica y, Lambayeque, Junín, Lima Provincias, Lima Metropolitana y Callao. Por otro lado, los departamentos de Loreto, Apurímac, Ucayali, Huancavelica y Huánuco, así como San Martín, Cajamarca, Ayacucho, Ancash, Cusco y Puno tienen alta y persistente concentración en resultados por “Debajo del Nivel 1” (no logran aprendizaje).

Resultados de la Evaluación Censal a Estudiantes por Ámbito de Residencia 2010-2011 (% alumnos de 2do de primaria)

Nivel	Nacional		Urbano		Rural	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Comprensión lectora						
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	28,7	29,8	35,5	36,3	7,6	15,8
Nivel 1: En proceso del logro esperado	47,6	47,1	50,5	49,8	39,3	40,2
Debajo del Nivel 1	23,7	23,2	14,3	14,0	53,1	44,0
Matemática						
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	13,8	13,2	16,4	15,8	5,8	3,7
Nivel 1: En proceso del logro esperado	32,9	35,8	36,6	40,2	21,3	19,8
Debajo del Nivel 1	53,3	51,0	47,0	44,0	72,9	76,5

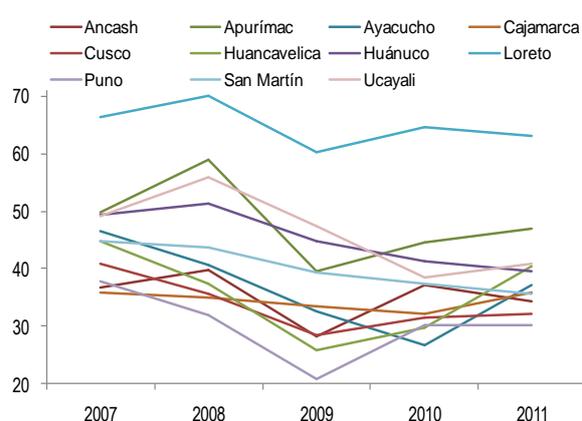
Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa UMC-MINEDU 2011.

Evaluación Censal a Estudiantes Nivel 2 en Comprensión Lectora (% de alumnos de 2do de primaria)



Fuente: UMC-MINEDU

Evaluación Censal a Estudiantes "Debajo del Nivel 1" en Comprensión Lectora (% alumnos de 2do de primaria)



Los indicadores de culminación oportuna de la primaria y secundaria mantienen la tendencia positiva en los últimos años. Según la ENAHO entre el 2011 y el 2010 la culminación oportuna en primaria (para niños entre 12 y 14 años) ha mejorado en 0,7 pp (de 81,4 a 82,1%) y de secundaria (para niños entre 17 y 19 años) en 2,5 pp (de 64,4% a 66,9%). En ambos casos los mayores logros se observan en áreas rurales.

Tasa de Conclusión Oportuna para la Edad en Primaria y Secundaria (Porcentaje)

Tasa de conclusión	Primaria 12-14 años			Secundaria 17-19 años		
	2010	2011	Var. pp	2010	2011	Var. pp
Nacional	81,4	82,1	0,7	64,4	66,9	2,5
Urbana	88,0	88,2	0,2	67,7	75,0	7,3
Rural	68,6	69,9	1,3	36,4	43,9	7,5

Fuente: ENAHO – INEI.

SALUD Y NUTRICIÓN

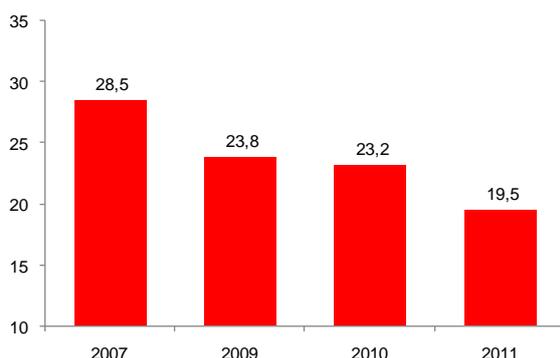
Perú ha logrado importantes avances en salud y nutrición infantil, debido en parte al mayor acceso a los servicios de salud, así como por los efectos positivos entre la educación de la madre y el uso de estos servicios²⁹. La tasa de mortalidad infantil se redujo entre el 2010 y el 2011 de 18 a 16 por 1000 nacido vivos y la mortalidad neonatal pasó de 11 a 10 por 1000 nacidos vivos en el mismo período, manteniéndose casi constante en los últimos 3 años. Asimismo, la desnutrición crónica³⁰ (patrón OMS) en niños menores de 5 años se ha reducido de 23,2% a 19,5% entre el 2010 y 2011 (3,7 pp). Sin embargo, dicha reducción se dio en mayor medida en el ámbito urbano, donde la desnutrición disminuyó en 4pp con respecto al año 2010 llegando a 10,1%; en tanto, en el ámbito rural la disminución fue de 1,8 pp, con lo cual la desnutrición crónica afectó al 37,0% de niños en el ámbito rural. Asimismo, cabe indicar que desde el 2009 la desnutrición crónica en la región selva no ha mostrado una disminución significativa, manteniéndose alrededor de 28,0%.

Sin embargo, la desnutrición crónica se concentra aún en áreas rurales, pese a que recientemente las intervenciones gubernamentales han contribuido a su reducción. Al igual que la pobreza, la incidencia de la desnutrición crónica infantil se concentra en áreas rurales donde la desnutrición crónica afecta al 37,0% de niños menores de 5 años. A nivel regional, la desnutrición crónica afecta principalmente a los niños de la sierra y selva.

²⁹ Utilization of maternal health-care services in Peru: the role of the women's education. Irma Elo (1992).

³⁰ Según UNICEF 2009, "un niño con desnutrición crónica es aquel que presenta una estatura por debajo de la esperada para su edad, evidenciando deficiencias crónicas en su nutrición y/o salud. Los principales factores asociados a este problema incluyen regímenes de alimentación deficientes y episodios frecuentes de enfermedades infecciosas, los que pueden estar asociados a prácticas de higiene inadecuadas. De acuerdo a Pollitt (2002), la desnutrición crónica durante el período preescolar y escolar se asocia a problemas en el desarrollo intelectual y en las competencias educativas de los niños y niñas".

Evolución de la Desnutrición Crónica Patrón OMS (% en menores de 5 años)



Desnutrición Crónica por Ámbitos de Residencia, Patrón OMS (% en menores de 5 años)

	2007	2009	2010	2011
Nacional	28,5	23,8	23,2	19,5
Ámbito de residencia				
Urbana	15,6	14,2	14,1	10,1
Rural	45,7	40,3	38,8	37,0
Región natural				
Lima Metropolitana	10,5	7,5	8,6	6,8
Resto costa	14,5	13,0	14,9	9,5
Sierra	42,4	37,5	34,4	30,7
Selva	34,1	28,1	28,5	28,2

Fuente: ENDES-INEI 2007 – 2011.

La reducción de la desnutrición crónica infantil se está logrando a partir de intervenciones específicas sobre sus principales factores determinantes. La implementación de la Estrategia Crecer y la expansión de los programas JUNTOS y Seguro Integral de Salud en las zonas rurales, han contribuido en reducir en 9 pp la desnutrición crónica rural entre el 2007 y el 2011, pasando de 45,7% a 37,0%, en dicho período. De otro lado, uno de los principales factores de éxito en áreas rurales ha sido la significativa reducción de las infecciones respiratorias agudas (IRA) en los niños menores de 36 meses, donde se ha logrado reducir la incidencia del 27,3% a 19,1% (8,2 pp menor) entre el 2007 y el 2011. Los logros en reducir las enfermedades diarreicas agudas (EDA) en los niños menores de 36 meses en estas áreas son más modestas, lográndose reducir la incidencia de 19,2% a 18,7% (0,5 pp menor) entre el 2007 y el 2011.

Indicadores de Morbilidad Infantil (% en menores de 36 meses)

Ámbito de residencia	Menores de 36 meses que tuvieron diarrea			Menores de 36 meses con infección respiratoria aguda		
	2007	2010	2011	2007	2010	2011
Nacional	17,4	18,9	17,6	24,0	18,3	17,8
Urbano	16,0	19,3	17,1	21,6	18,0	17,1
Rural	19,2	18,3	18,7	27,3	18,7	19,1

Fuente: ENDES-INEI 2007, 2010 y 2011.

GASTO SOCIAL³¹ AL 2011

Durante los últimos años, como resultado del crecimiento económico y la mejora de las finanzas públicas, se ha incrementado notablemente el presupuesto público; el gasto social (incluyendo obligaciones previsionales) entre el 2006 y el 2011 se incrementó en 61,4%, pasando de S/. 27 mil millones a S/. 43 mil millones. Durante el 2011 el gasto en los principales programas sociales, tales como: infraestructura de transporte en zonas rurales, obras de agua y desagüe, electrificación rural, infraestructura

³¹ Según el documento Taxonomía del Gasto Social, MEF (2005), se define como gasto social:

1. Al gasto realizado por el Estado en los diferentes niveles de gobierno.
 2. Para proveer bienes y servicios públicos o privados.
 3. Atendiendo a sus funciones de: asignación de recursos, redistribución del ingreso, provisión de bienes preferentes y promoción del crecimiento económico.
 4. Con el fin de buscar el aseguramiento (universal o selectivo) de un conjunto de derechos sociales de la población.
- Ello supone que la definición del gasto social en el caso peruano, más que buscar el bienestar de la sociedad como un fin específico, se dirige a la búsqueda de logros en materia de equidad social, a través desarrollo del capital físico y humano que promuevan, en el mediano o largo plazo, el aseguramiento de necesidades básicas de los ciudadanos las cuales son tomados como parte de sus derechos. El enfoque de necesidades que se muestra en esta concepción determina al gasto social como aquel gasto (directo o indirecto) que realiza el Estado ante la incapacidad real de los individuos de poder integrarse eficazmente al mercado, lo cual influye en la generación y reproducción de la pobreza.
- De acuerdo a lo anterior, el gasto social total se divide en: básico, complementario y el previsional. Se define el gasto social básico como el financiamiento directo de los bienes y servicios que llegan a la población beneficiaria (por ejemplo, raciones alimenticias y nutricionales, medicinas, textos escolares, pago a los servicios prestados por los maestros y los médicos -salario del maestro, implementación de aulas y hospitales, etc.). En tanto que el gasto social complementario recoge las partidas presupuestales consideradas sociales, que complementa al que busca mantener y perfeccionar las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenido. Esta clasificación incluye además aquellos gastos administrativos necesarios para la gestión de las acciones sociales.

educativa, programas alimentarios nutricionales, atenciones básicas de salud, transferencias directas condicionadas, entre otros, se incrementó en 84,0%, alcanzando los S/. 7 178 millones, lo que refleja la importancia del Gobierno en la lucha contra la extrema pobreza.

Perú: Gasto Público
(Millones de Nuevos Soles)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto Social Total ^{1/}	26 928	29 553	32 471	38 217	40 757	43 468
Cobertura Universal (Educación y Salud) ^{2/}	11 800	12 852	14 955	18 220	18 979	20 694
Educación	8 063	8 688	9 606	11 010	11 292	12 154
Salud	3 737	4 164	5 350	7 210	7 687	8 540
Programas de lucha contra la pobreza	3 856	4 844	5 875	6 861	7 300	7 384
Gastos Previsionales ^{3/}	9 394	9 448	9 241	9 764	10 605	11 645
Resto Gasto Social ^{4/}	1 878	2 408	2 400	3 372	3 872	3 745
Gasto del Gobierno General ^{5/}	48 617	54 833	64 435	73 433	83 372	87 864

1/ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Incluye gastos previsionales. 2/ Comprende funciones Educación y Cultura, Salud y Saneamiento, menos los programas de pobreza respectivos. No incluye su gasto previsional. 3/ Considera obligaciones previsionales y sus gastos administrativos correspondientes. 4/ Considera resto del gasto social de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). 5/ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Fuente: MEF - SIAF (A Marzo de 2012).

GASTO SOCIAL EN EDUCACIÓN

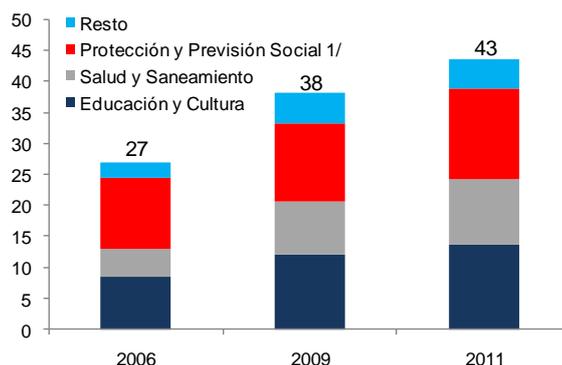
El gasto público social en la función educación y cultura (incluyendo los de cobertura universal y los de lucha contra la pobreza correspondientes) se elevó en 54,0%, entre los años 2006 y 2011, pasando de S/. 8 828 millones a S/. 13 638 millones. Dichos mayores recursos han contribuido a financiar las acciones para mejorar los estándares educativos, el programa de alfabetización, impulso de la carrera pública magisterial, el programa de capacitación docente, las evaluaciones a alumnos y maestros así como la mejora de la infraestructura educativa pública a nivel nacional, entre las más importantes actividades, programas y proyectos del Sector. Cabe mencionar que durante los últimos años se viene impulsando acciones para mejorar la cobertura y calidad de la Educación Básica (Inicial y Primaria) y la Infraestructura Educativa.

GASTO SOCIAL EN SALUD

Entre el 2006 y el 2011 el gasto público en salud y saneamiento tuvo un incremento del 135,0%, pasando de S/. 4 500 millones a S/. 10 587. Los mayores recursos se orientaron principalmente a la Atención Médica Básica, Servicios de Diagnóstico y Tratamiento, y en lo que corresponde a Saneamiento, en el acceso a saneamiento básico (agua y desagüe) en zonas urbanas y rurales, que han permitido tener avances notables en los principales indicadores de salud materno-infantil, como son la reducción de la mortalidad materna e infantil, la reducción de la mortalidad neonatal³² cuya tasa pasó de 15 a 10 por 100 000 nacidos vivos entre el 2007 y 2011, y la reducción de la desnutrición crónica infantil, cuya tasa se redujo de 22,6% a 15,2%, en dicho período, siendo especialmente notable en las áreas rurales donde la reducción fue de casi 7 pp, pasando de 36,9% a 29,9% en el mismo período.

³² En los diez años anteriores a la Encuesta – Fuente: Perú: Indicadores de Resultados de los Programas Estratégicos, 2011. INEI, enero 2012.

Gasto Social por Principales Funciones (Miles de Millones de Nuevos Soles)



1/ Incluye gastos previsionales (pensiones). No incluye el gasto por contribuciones del sector privado a ESSALUD ni sociedades de beneficencia.

GASTO EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES

Los recursos presupuestales asignados a los principales programas sociales destinados a la lucha contra la pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad ha continuado la tendencia creciente de los últimos años, pasando de S/. 3907 millones en el 2007 a S/. 7 178 millones en el 2011, lo que ha implicado un incremento del 84,0% en dicho período. Con excepción de cuatro Programas: Trabaja Perú (ex-Construyendo Perú), AGRORURAL, Infraestructura Social y Productiva y el PANTBC, que experimentaron reducciones de 63,0%, 18,0%, 51,0% y 20,0%, respectivamente, el resto de los 23 principales programas registraron importantes incrementos de recursos.

Presupuesto Ejecutado de Principales Programas Sociales (Millones de Nuevos Soles)

Principales programas sociales	2007	2010	2011 ^{1/}
Programa agua para todos ^{2/}	538	966	1 534
Programa de Apoyo Directo mas Pobres - JUNTOS	497	613	627
ME.-Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED	141	660	891
Programa Integral Nutricional - PIN	381	631	582
Seguro Integral de Salud	320	503	563
MEM - Direccion General de Electrificacion Rural	283	629	504
MTC- Provias Descentralizado	109	221	175
Programa Vaso de Leche ^{3/}	363	363	363
Proyectos de infraestructura social y productiva	317	305	155
Programa Techo Propio	39	332	350
Programa de Movilizacion Nacional para la Alfabetizacion	80	140	245
Desarrollo Agrario Rural - AGRORURAL	164	142	134
Prog.Emerg. Social Productivo "Construyendo Perú"	199	151	74
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar- INABIF	75	106	113
Programas de Complementación Alimentaria - PCA ^{3/}	105	128	128
Fondo de Inversion en Telecomunicaciones - FITEL	22	95	140
Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos - PIMBP ^{4/}	182	128	413
Programa Nacional Wawa Wasi	55	73	81
Capacitacion laboral juvenil PRO-JOVEN	14	60	41
Programa contra la violencia familiar y sexual - PNCVFS	10	24	28
Progr.de aliment.y nutric.para paciente ambulat.c/TBC y fam. - PANTBC	13	10	10
Pensión 65	-	1	24
Beca 18	-	-	1
TOTAL	3 907	6 281	7 178

1/ Ejecución al 05/03/2012. 2/ Ejecución 2010 y 2011 incluye transferencia de partidas a gobiernos regionales y locales - PAPT (Fuente: MVCS). 3/ Corresponde a la asignación presupuestal. 4/ Resulta de la fusión de los programas Mejorando Mi Pueblo, Mejoramiento Integral de Mi Barrio, La Calle de Mi Barrio, entre otros. Incluye transferencias de partidas a gobiernos regionales y locales (Fuente: MVCS).

Fuente: MEF-SIAF.

Los seis principales programas, en términos presupuestales, que han recibido 2/3 del total de recursos asignados a programas sociales durante el 2011 fueron: el Programa Agua para Todos, con S/. 1 534 millones³³; el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con S/. 891 millones; el Programa de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS, con S/. 627 millones; el Programa Integrado Nutricional, con S/. 582 millones; el Seguro Integral de Salud, con S/. 563 millones; y el Programa de Electrificación Rural, con S/. 504 millones.

Existe evidencia de que los programas sociales están mejorando su eficacia para atender a su población objetivo; por ejemplo cabe resaltar que durante el 2011 JUNTOS³⁴ recibió una asignación presupuestal de S/. 627 millones³⁵ que le permitió estar presente en 704 distritos y atender a 492 mil hogares. Para el 2012 se ha asignado a JUNTOS un presupuesto de S/. 822 millones que le permitirá atender a 742 mil hogares en 982 distritos³⁶. Según ENAHO 2010, se encuentra evidencia que permitiría afirmar que JUNTOS está bien focalizado y ha sido eficaz en la reducción de la pobreza extrema rural. Las transferencias en efectivo habrían permitido que el 34% de los hogares en situación de extrema pobreza salga de dicha condición; así también, ha motivado el incremento de cobertura del DNI³⁷, entre otros logros alcanzados³⁸.

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Durante el 2011, se han tomado acciones institucionales orientadas a fortalecer el desempeño de la política de desarrollo e inclusión social. Para tal efecto, se ha creado el Ministerio de Desarrollo e inclusión social, se ha reforzado la gestión del programa JUNTOS y se ha implementado el programa Pensión 65³⁹. Para el 2012, se seguirá reforzando programas de alto impacto y generación de capital humano tales como CUNA MÁS, Beca 18, Jóvenes a la Obra, entre otros.

Creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, mediante Ley N° 29792⁴⁰, del 20 de octubre de 2011, tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil. De acuerdo a dicha Ley, el MIDIS es la entidad competente en las materias de desarrollo social, superación de la pobreza y promoción de la inclusión y equidad social, y de la protección social de poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono⁴¹. La Tercera Disposición Complementaria Final de la mencionada norma adscribe al MIDIS los siguientes programas:

- a. JUNTOS - Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres.
- b. FONCODES - Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social.
- c. PRONAA - Programa Nacional de Asistencia Alimentaria.
- d. GRATITUD - Programa Nacional de Asistencia Solidaria.
- e. WAWA WASI - Programa Nacional Wawa Wasi.

³³ Cabe mencionar, que las transferencias de partidas efectuadas por gobiernos regionales y locales ejecutadas por el programa fueron de S/. 1 231 millones para el año 2011.

³⁴ JUNTOS es un programa que realiza transferencias directas en efectivo a favor de los hogares pobres con al menos un niño menor de 14 años o una gestante que estén dispuestos a cumplir compromisos en salud y nutrición materno-infantil preventivos, asistencia escolar e identidad, tiene por finalidad de contribuir a romper el círculo inter generacional de la pobreza a través del incremento del Capital Humano. Su intervención se centra principalmente en el área rural de los distritos con mayor a 50% de pobreza y altas tasas de desnutrición.

³⁵ Esta cifra incluye los S/. 12 millones asignado en el marco del Decreto Supremo N° 073-2011-PCM al Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS para cerrar subcoberturas en los distritos donde actualmente interviene, así como ampliar su ámbito de intervención en distritos con más del 50% de pobreza, en los departamentos de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho.

³⁶ No incluye los 12 distritos del proyecto piloto de Esquemas Alternativos de Transferencia.

³⁷ La cobertura del DNI para niños menores de 14 años creció entre el 2006 y diciembre del 2011 en 93,9 pp, pasando de 2,4% a 91,4%, respectivamente.

³⁸ Perova E. y Vakis (2011), en "Más tiempo en el Programa, Mejores resultados: Duración e Impactos del Programa JUNTOS en el Perú, Banco Mundial", encontraron que en los hogares JUNTOS el consumo de alimentos se incrementó en 15% con respecto a los hogares NO JUNTOS; asimismo, el uso de los servicios de salud (controles del niño y la gestante, parto asistido y planificación familiar) por parte de la población beneficiaria tuvo un crecimiento más significativo que los logros en educación. Se concluye que los programas de transferencia condicionada requieren de mayor tiempo para tener impactos sostenibles ya que en el corto plazo se genera incentivos al uso de servicios, pero se requiere de más tiempo para cerrar las brechas existentes en la oferta de los servicios.

³⁹ Creado por Decreto Supremo N° 081-2011-PCM.

⁴⁰ Mediante la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29792 se transfirió el SISFOH a la PCM y mediante la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 001-2012, del 22/ENE/2012, se transfirió al MIDIS el Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH, entidad que tiene a cargo el mencionado sistema.

⁴¹ Ver el Recuadro N° 8.1. Los desafíos de la política de desarrollo e inclusión social, presenta el enfoque de trabajo que va a seguir el MIDIS durante los próximos años.

- f. PENSIÓN 65, que se constituya sobre la base de GRATITUD.
- g. CUNA MÁS, que se constituya sobre la base de WAWA WASI.

El Programa Pensión 65, creado mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, es un Programa Nacional de Asistencia Solidaria que se encarga de otorgar subvenciones económicas a los adultos en condición de extrema pobreza a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad. Durante su primer año ha ejecutado recursos ascendentes a S/. 24 millones, beneficiando a alrededor de 40 mil personas que cumplen las condiciones del programa.

El Programa Nacional CUNA MÁS, ha sido creado mediante Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, del 23 de marzo de 2012, y tiene el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. La Primera Disposición Complementaria Final de la mencionada norma, dispone que el Programa Nacional Wawa Wasi se extinga y que sus servicios se incorporen al Programa Nacional CUNA MÁS.

El Programa BECA 18, creado mediante Decreto Supremo N° 017-2011-ED, del 6 de noviembre de 2011, con el objeto de mejorar la equidad en el acceso a la Educación Superior, financia estudios de pregrado en universidades públicas o privadas nacionales y extranjeras, así como estudios técnicos en institutos de educación superior tecnológicos públicos o privados, con énfasis en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país y que posibiliten una adecuada inserción laboral de los graduados. Son elegibles para el programa los alumnos egresados de instituciones educativas públicas con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos, que no hayan iniciado ni se encuentren estudiando en Instituciones Educativas Superiores. El programa cubre los costos académicos de nivelación, tutoría, inscripción, matrícula, pensión, materiales de estudios, idioma, titulación; así como gastos de alimentación, transporte y seguro médico.

El Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes a la Obra”, ha sido creado mediante Decreto Supremo N° 013-2011-TR, tiene por finalidad la inserción de los y las jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, de las familias más pobres de la población, rural y urbana, a través de su capacitación y fomento en el acceso al mercado de trabajo formal. El programa se establece sobre la base de la unidad ejecutora 002 - Capacitación Laboral Juvenil - PROJOVEN, manteniéndose la continuidad de la actividad administrativa y presupuestaria. Durante el 2011 ha ejecutado S/. 41 millones.

RETOS EN MATERIA SOCIAL

Principales retos de política pública para los próximos años: reducir el nivel de pobreza rural que al 2011 es el doble del promedio nacional (56,1 respecto al 27,8% nacional), cambiar el perfil de pobreza regional y local, donde más de la mitad de distritos a nivel nacional tiene tasas de pobreza por encima del 50% y reducir significativamente la proporción de niños con desnutrición crónica especialmente en las áreas rurales donde aproximadamente la tercera parte de niños se encuentran desnutridos, mejorar la calidad de la educación pública y cerrar las grandes brechas en el acceso a agua potable, saneamiento y electricidad.

Modo de abordaje. Para abordar estos retos sociales el Estado ha definido una serie de estrategias liderada por el MIDIS en la cual se articulen los programas sociales orientados a fortalecer el capital humano y el cierre de brechas para cada grupo de edad (enfoque de ciclo de vida) encaminados a invertir en la primera infancia, niños y adolescentes, generar oportunidades a los jóvenes para acceder a una educación superior de calidad e inserción al mercado laboral, establecer mecanismos para que familias pobres mejoren sus ingresos y los adultos mayores pobres tengan un ingreso digno.

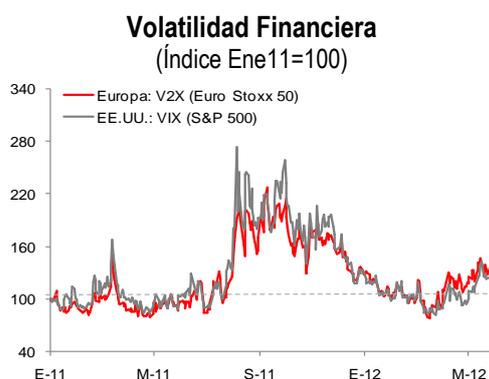
Enfoque integral. Para alcanzar el objetivo de reducción de la pobreza con mayor inclusión social, el Estado ha establecido trabajar en diferentes frentes tales como, mejorar la calidad del gasto público mediante la profundización del Presupuesto por Resultados y priorizar la ejecución de programas sociales que fortalezcan el capital humano y consoliden la inclusión social: CUNAMÁS, JUNTOS, Beca 18, Jóvenes a la Obra y Pensión 65.

6. PROYECCIONES

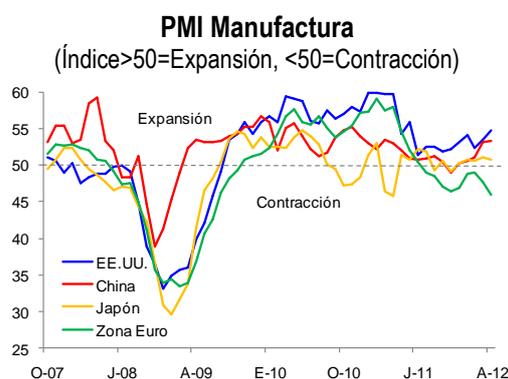
6.1. PROYECCIONES 2012

6.1.1. ESCENARIO INTERNACIONAL 2012

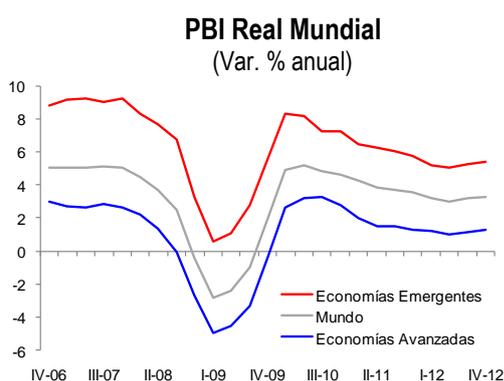
En los últimos dos meses los temores sobre la crisis de la Zona Euro han resurgido ante el posible retiro de Grecia y la fragilidad de la economía de España. A inicios del 2012 las intervenciones del Banco Central Europeo para inyectar liquidez lograron reducir temporalmente el riesgo de una crisis sistemática en el sistema financiero, similar a la generada tras la caída de Lehman Brothers en el 2008. Sin embargo, desde abril la continúa publicación de datos desalentadores sobre el sector real y financiero en España, la tercera economía más grande de la Zona Euro, incrementaron las tensiones financieras y el costo de endeudamiento soberano. Asimismo, el posible retiro de Grecia de la Zona Euro incrementa el riesgo de contagio a otras economías de la región. En este contexto, entre fines de marzo y mayo, el índice de volatilidad financiera VIX se incrementó en más de 50%.



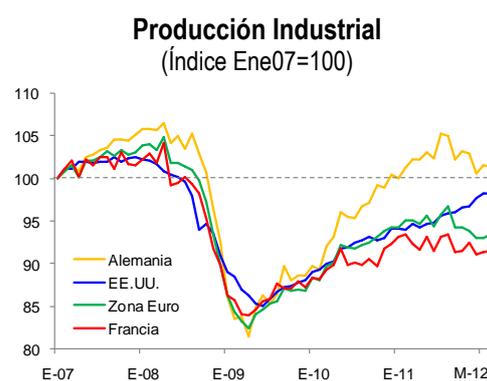
Fuente: Bloomberg.



La economía global se desacelerará en el 2012 y las economías emergentes continuarán liderando del crecimiento. En el 2012 el mundo crecería 3,3%, por debajo del 3,9% del 2011 y del promedio de la última década (3,7%). Ante un panorama de bajo crecimiento y problemas fiscales en los países desarrollados, el crecimiento mundial del 2012 dependerá en buena cuenta de los países emergentes. Por décimo tercer año consecutivo, el crecimiento de los países emergentes (5,3%) superará el avance de los países desarrollados (1,2%). No obstante, el avance de los emergentes estará por debajo del promedio en los últimos 10 años (6,5%) ante la menor demanda externa.



Fuente: MEF, FMI, FED, Eurostat.



Los principales riesgos que enfrenta la economía mundial provienen de tres frentes: intensificación de la crisis fiscal en los países más grandes de la Zona Euro, una desaceleración mayor a la esperada en China y un incremento sustancial del precio del petróleo. La crisis en la Zona Euro puede intensificarse en la medida que España o Italia generen mayores temores de *default* entre los inversionistas producto de sus problemas fiscales, bajo crecimiento, alto desempleo y débil sistema bancario. Por su parte, China podría registrar una mayor desaceleración ante el menor dinamismo del sector externo y la menor inversión. Por otro lado, existe el riesgo que se registren importantes alzas en el precio del petróleo ante mayores tensiones geopolíticas en Medio Oriente, aunque este riesgo parece haber disminuido en las últimas semanas.

En el 2012, en el escenario base y de no materializarse alguno de los riesgos descritos, los términos de intercambio del país descenderían sólo 2,7%, en línea con el menor crecimiento global. Se estima que los precios de exportación caigan 2,5%, asumiendo una cotización promedio anual del cobre, zinc y oro en torno a los cUS\$ 370 por libra, cUS\$ 90 por libra y US\$ 1 650 por onza troy, respectivamente. Por otro lado, los precios de importación registrarían un incremento de 0,2% dado que el mayor precio del petróleo sería compensado por menores cotizaciones del maíz y trigo. Las toneladas de trigo y de maíz se valorizarían en US\$ 260 y US\$ 255, respectivamente en promedio; mientras que, el barril del petróleo se cotizaría en US\$ 105 en promedio durante el año. De esta manera, en el 2012 los términos de intercambio caerían 2,7%.

PBI Mundo y Socios Comerciales (Var. % anual)

	2010	2011	2012
Mundo	5,3	3,9	3,3
Economías Desarrolladas	3,2	1,6	1,2
Estados Unidos	3,0	1,7	2,0
Zona Euro	1,9	1,4	-0,7
Japón	4,4	-0,7	1,7
Economías Emergentes	7,5	6,2	5,3
China	10,4	9,2	8,0
Brasil	7,5	2,7	3,0
México	5,5	4,0	3,0
Socios Comerciales	4,5	3,5	2,8

Términos de intercambio (Var. % anual)

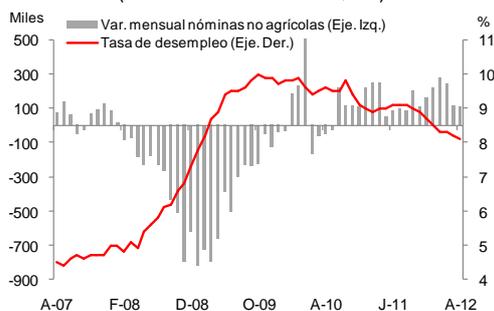
	2010	2011	2012
Términos de intercambio	18,2	5,4	-2,7
Precios de Exportaciones	29,9	20,0	-2,5
Cobre (cUS\$ por libra)	341	400	370
Zinc (cUS\$ por libra)	98	100	90
Oro (US\$/oz.tr.)	1 226	1 570	1 650
Precios de Importaciones	10,1	13,8	0,2
Petróleo (US\$/bar.)	79	95	105
Trigo (US\$/TM)	195	280	260
Maíz (US\$/TM)	157	262	255

Fuente: MEF, FMI.

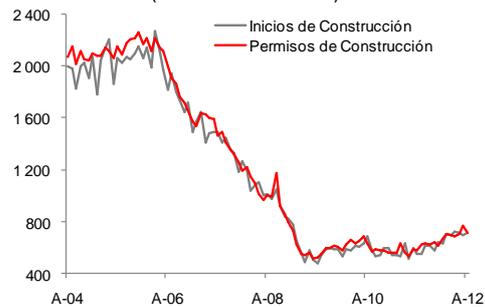
En el 2012 se espera un crecimiento desigual en los países avanzados: EE.UU. recupera dinamismo, mientras que la Zona Euro enfrenta una recesión. En el presente año se espera que EE.UU. registre un crecimiento de 2,0%, por encima del 1,2% de las economías desarrolladas, ante las mejoras en el mercado laboral e inmobiliario. Por su parte, en la Zona Euro se espera una recesión de 0,7% producto del bajo dinamismo privado y de las mayores medidas de austeridad fiscal como respuesta a la crisis de deuda.

EE.UU. es uno de los países avanzados con mejores perspectivas de crecimiento en el 2012, aunque aún persisten debilidades en su economía. En el 1T2012 el PBI registró un crecimiento anual 2,1%, el mayor en los últimos 4 trimestres, y en lo que va del año los mercados laboral e inmobiliario han presentado mejoras. Entre enero y abril, las nóminas no agrícolas se incrementaron en promedio en 188 mil al mes, por encima del promedio 2011 (153 mil) y en abril la tasa de desempleo se ubicó en 8,1%, la menor en más de 3 años. En relación al mercado inmobiliario, entre marzo y abril los permisos de construcción de viviendas ascendieron en promedio a 742 mil, el mayor nivel en más de 3 años. A pesar de las mejoras, aún falta mucho para recuperar el dinamismo económico. Se deben generar 5,1 millones de trabajos adicionales para alcanzar los niveles pre crisis (al ritmo de recuperación actual tomaría 2 años más) y actualmente las ventas de viviendas nuevas se encuentran en promedio 70% por debajo de sus niveles pre crisis. Además, los bajos precios de viviendas afectan el patrimonio de las familias. Según Roubini, en el 2012 el 40% de las familias con hipotecas podría registrar un patrimonio negativo (valor de la hipoteca mayor al precio de la vivienda)⁴².

EE.UU.: Empleo y Tasa de desempleo (Var. mensual en miles, %)



EE.UU.: Permisos y Construcción de Viviendas (Miles de unidades)

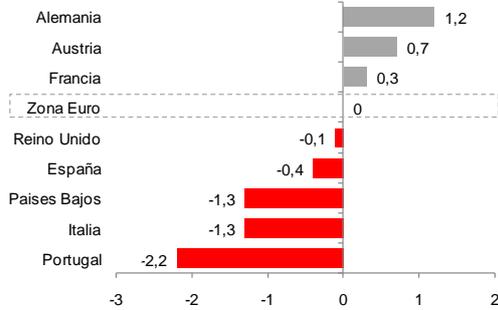


Fuente: BLS, Bloomberg.

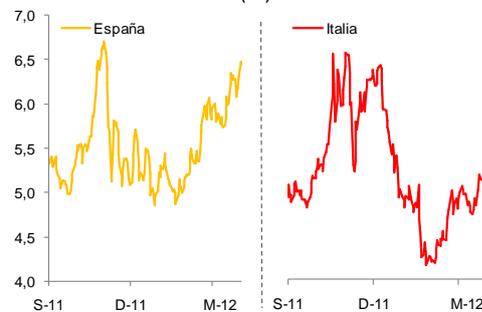
⁴² Roubini, Nouriel. The Straits of America. Project Syndicate. Enero, 2012.

En Europa, los desbalances fiscales y la fragilidad en el sistema bancario continuarán limitando la recuperación económica. En el 1T2012 la Zona Euro registró un crecimiento anual nulo, el peor desempeño desde el 4T2009. El avance de Alemania (+1,2%) fue contrarrestado por la caída en Italia (-1,3%) y España (-0,4%). En el 1T2012 España y Reino Unido entraron en recesión, al registrar una caída por segundo trimestre consecutivo. En lo que va del año, Francia perdió su calificación AAA por parte de Standard & Poor's, mientras que Italia y España vieron recortadas sus calificaciones en 2 y 4 niveles, respectivamente. En marzo España registró una tasa de desempleo de 24,1% (frente al 10,9% de la Zona Euro, la mayor en 15 años) y aprobó un recorte de € 27 mil millones en el gasto público, el mayor en su historia. Por su parte, el sistema bancario se encuentra frágil, con elevadas tasas de morosidad y bajos niveles de capitalización. En marzo la tasa de morosidad en España ascendió a 8,4%, su mayor nivel en 18 años, y en mayo Bankia, la cuarta entidad financiera más grande del país y la más expuesta a activos inmobiliarios tóxicos, solicitó al gobierno un rescate financiero por € 19 mil millones (el mayor en la historia española). En lo que va del año, Moody's recortó la calificación de 16 bancos españoles y Standard & Poor's de 34 bancos italianos. Según Citibank, España solicitará ayuda financiera a la Troika para poder recapitalizar y reestructurar su sistema bancario. La elevada incertidumbre eleva los costos de fondeo para los gobiernos y dificulta su capacidad para hacer frente a sus vencimientos de deuda. Entre junio y diciembre, los gobiernos de Italia y España deberán enfrentar vencimientos de deuda por € 250 mil millones y € 100 mil millones, respectivamente.

Europa: PBI 1T2012
(Var. % anual)



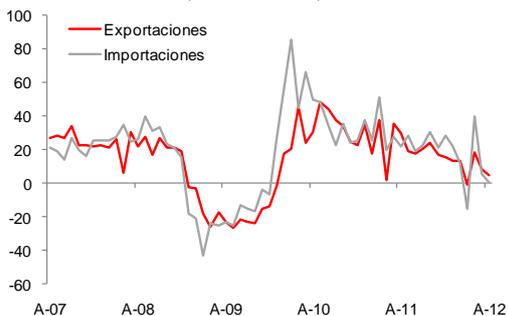
Tasas de Bonos Soberanos a 10 años
(%)



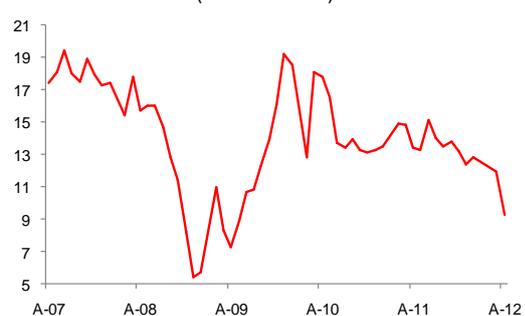
Fuente: Eurostat, Bloomberg.

En el 2012, China crecería alrededor de 8,0%, por debajo del promedio en la última década (10,6%), y la probabilidad de una fuerte desaceleración en su economía será uno de los principales riesgos para la economía peruana. En el 1T2012 China registró un crecimiento anual de 8,1%, la menor tasa desde el 2T2009. La desaceleración se atribuye principalmente al menor dinamismo del sector externo. En el 1T2012 las exportaciones registraron un incremento anual de 8,9%, la menor tasa desde el 4T2009. Cabe señalar que las exportaciones de China a Europa representan el 22% del total. Además, en abril la inversión extranjera directa cayó por sexto mes consecutivo, situación no registrada desde fines del 2008. Por su parte, el dinamismo interno también se está viendo afectado. En abril la producción industrial registró un crecimiento anual de 9,3%, el menor ritmo desde mayo de 2009, y las ventas minoristas crecieron 14%, por debajo del crecimiento promedio 2011 (17%). Con el fin de evitar una caída brusca en su economía, el Banco Central recortó la tasa de requerimientos de reservas bancarias desde noviembre 2011 en 150 pbs. Asimismo, otros países de Asia han adoptado medidas para impulsar el crecimiento. Desde fines de 2011, Indonesia, India, Tailandia y Filipinas han recortado sus tasas de interés en 100, 50, 50 y 50 pbs, respectivamente.

China: Exportaciones e Importaciones
(Var. % anual)



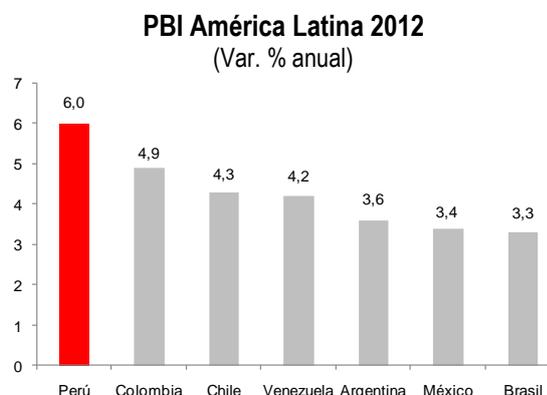
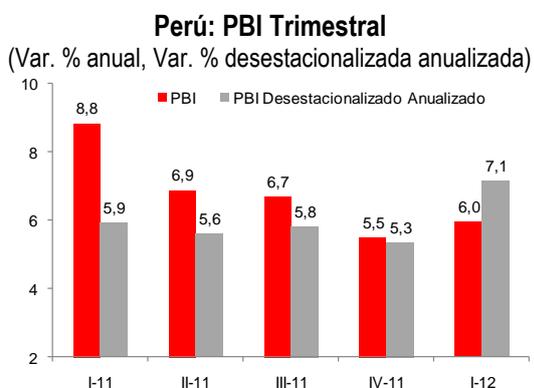
China: Producción Industrial
(Var. % anual)



Fuente: Bloomberg.

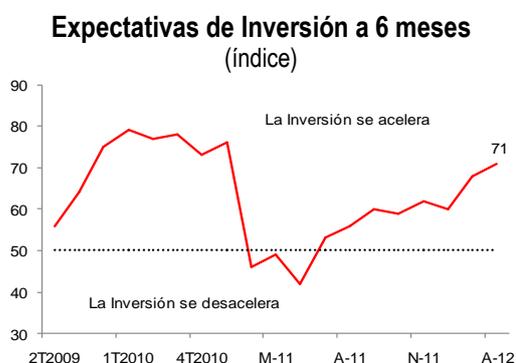
6.1.2. ESCENARIO LOCAL 2012

La economía peruana se expandirá alrededor de 6,0% en el 2012 y el país continuará liderando el crecimiento en la región gracias al repunte de la confianza empresarial. La demanda interna nuevamente crecerá por encima del PBI y se expandirá en torno al 6,4%. Cabe destacar que en el 1T2012 la economía peruana se expandió 6,0%, crecimiento liderado por los sectores construcción (12,5%) y comercio (7,9%).



Fuente: BCRP, MEF, Consenso de analistas.

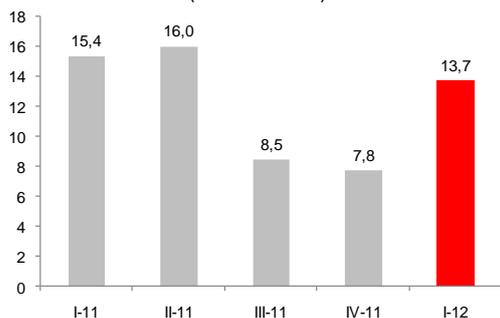
Las expectativas sobre la economía han mejorado significativamente en los últimos meses. Según la encuesta del BCRP, en abril las expectativas de inversión y de evolución de la economía en los próximos meses alcanzaron su registro más alto en casi un año. Por su parte, los resultados del International Business Report (IBR) 2012 de Grant Thornton International, elaborado al cierre del 1T2012 indican que los empresarios peruanos son los más optimistas del mundo. Esta mejora generalizada en la confianza de inversionistas ha originado que los analistas encuestados por el BCRP también hayan elevado sus proyecciones de crecimiento para el 2012.



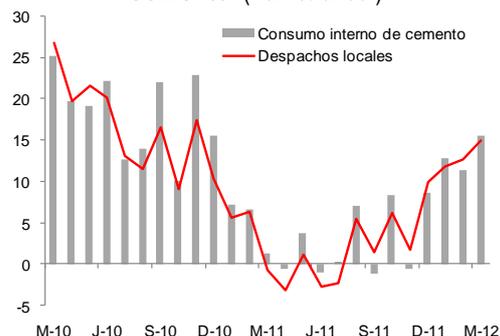
Fuente: Encuesta de Expectativas Macroeconómicas BCRP.

La inversión privada creció 13,7% en el 1T2012, tasa superior a la observada en el 2S2011 (8,1%). Así, los indicadores ligados a inversión y consumo privado crecieron a un ritmo superior a lo esperado en el primer trimestre. Entre estos indicadores tenemos, la venta de vehículos ligeros nuevos creció 46% en el periodo enero-abril y la importación de bienes de consumo creció 25,4%, ante las mayores compras de bienes de consumo no duradero (21,7%) y duradero (29,6%). Por otro lado, en el mismo periodo, la importación de bienes de capital creció 17,1% (en marzo las importaciones de bienes de capital crecieron 29,4%, el mayor incremento en 8 meses y en abril 17,6%), mientras que la venta de vehículos de carga se expandió 22,0%. Para los próximos meses se espera que el crecimiento del sector construcción continúe su gran dinamismo en línea con el consumo interno de cemento que creció 15,6% en marzo (el mayor crecimiento en 15 meses).

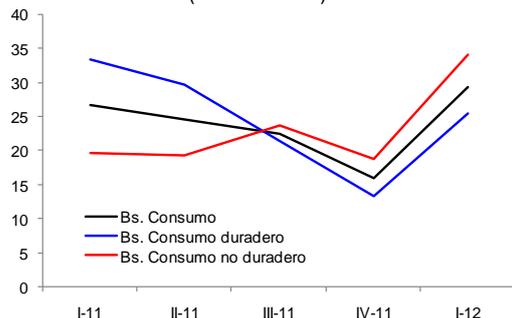
Inversión Privada (Var. % anual)



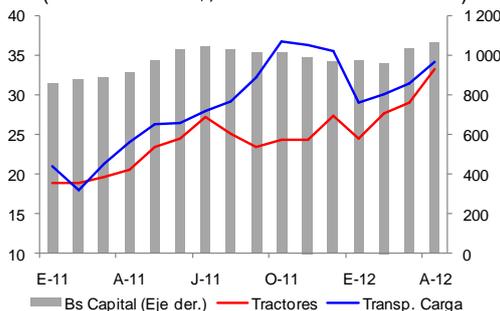
Despachos Locales y Consumo Interno de Cemento (Var. % anual)



Importaciones de Bienes de Consumo (Var. % anual)



Importaciones Bienes de Capital (Millones de US\$, Promedio móvil 3 meses)

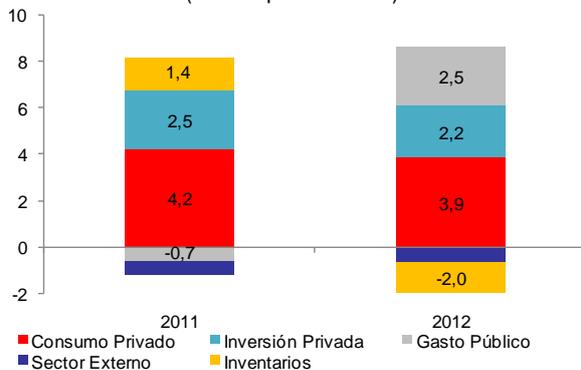


Fuente: ARAPER, SUNAT, INEI.

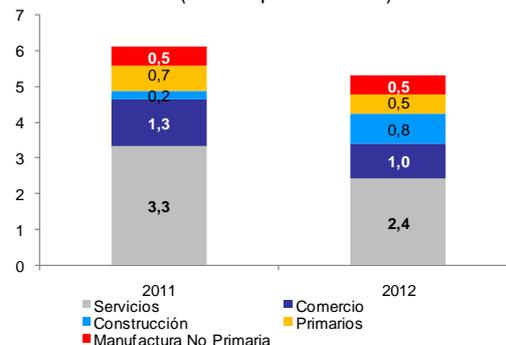
El consumo privado se expandiría alrededor de 5,8% en el 2012, superior al crecimiento promedio de los últimos diez años (5,1%), impulsado por el crecimiento del empleo y de los ingresos, así como de la expansión del crédito y la alta confianza de los consumidores, los cuales siguen con la tendencia positiva del 2011.

Se estima que la inversión privada crecerá 10,0% en el 2012 y explicará más de un tercio del crecimiento del PBI (2,2 puntos). La inversión privada tiene una contribución fundamental en el crecimiento puesto que por cada 4 puntos porcentuales de mayor (menor) crecimiento de la inversión privada se espera que el PBI crezca (caiga) un punto porcentual, por lo que el ritmo de crecimiento de la inversión privada determina la pauta del crecimiento de la economía. En el 1T2012 la inversión privada creció 13,7% y se espera que continúe su dinamismo en línea con la recuperación del sector construcción. Así, al final del año se ubicará en torno a los US\$ 39 mil millones. Destacarán las inversiones en los sectores minería e hidrocarburos, energía y manufactura. Cabe precisar que Proinversión en el presente año priorizará una cartera de proyectos en el sector transporte, generación eléctrica y masificación del uso del gas natural.

Contribución al PBI por el lado del gasto (Puntos porcentuales)



Contribución al PBI por sectores (Puntos porcentuales)



Fuente: BCRP, MEF.

Por el lado sectorial, el crecimiento del sector no primario (6,5%) superará nuevamente al del sector primario (3,5%). Dentro de los sectores no primarios, el de mayor dinamismo será el sector

construcción (11,5%). Esto en línea con la expansión de la inversión pública y de los proyectos de construcción privados (centros comerciales, tiendas por departamentos, supermercados, y viviendas). El sector retail inaugurará cerca de veinte centros comerciales para los próximos dos años, en Lima y provincias, con lo cual en el 2013 llegarían a 16 departamentos de nuestro país. Entre los más importantes para el presente año están el Mall Aventura Plaza Santa Anita, Parque el Golf, Real Plaza Salaverry y Plaza San Antonio en Cuzco. Por su parte, el sector inmobiliario se verá impulsado por la demanda habitacional existente y la expansión de los créditos hipotecarios.

La expansión del sector servicios (6,2%) se sustenta en el crecimiento de servicios financieros y seguros, y del sector de hoteles y restaurantes. Las empresas financieras seguirán en el 2012 con sus planes de expansión; el Banco de Crédito del Perú anuncia la apertura de 103 nuevas agencias y 950 agentes a nivel nacional, y proyecta que el sector financiero en nuestro país crecería alrededor de 20% el presente año. El BBVA ha anunciado la apertura de alrededor de 60 agencias bancarias (70% en Lima), mientras el Scotiabank anunció inversiones por US\$ 40 millones en nuevas agencias, cajeros y corresponsales. Respecto al sector hoteles y restaurantes, la afluencia de turistas a nuestro país crecería por encima de la media mundial de 3%⁴³, mientras el sector restaurantes alrededor de 6,5%. Se han anunciado nuevas inversiones en hoteles y complejos turísticos, en ciudades como Arequipa, Cusco, Ica, y Lima, de las empresas Accor, San Pablo, Revolutions Perú, entre otras.

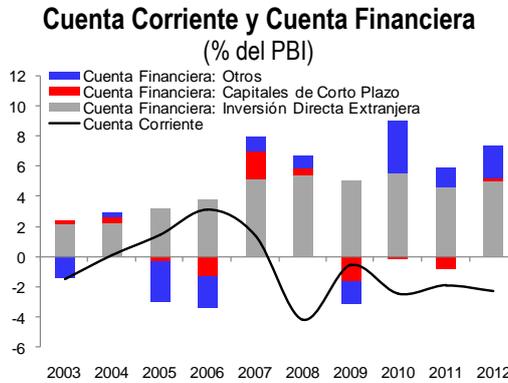
El avance del sector comercio (6,4%) vendría impulsado por el crecimiento de las ventas al por menor en centros comerciales, tiendas por departamentos, supermercados; y la venta de vehículos nuevos. Esta cifra es superior al promedio de los tres últimos años (6,0%). El sector retail, se verá estimulado por el mayor poder adquisitivo de la población, y mayores créditos de consumo. Un estudio de la consultora internacional AT Kearney señala a nuestro país entre los ocho más atractivos para el negocio minorista, dada la aún débil participación del canal comercial moderno en las ventas totales y las perspectivas de crecimiento previstas. Según la Asociación de Centros Comerciales del Perú, las ventas en dichos establecimientos crecerían 12% el presente año. Por su parte, la venta de vehículos nuevos continuará su dinamismo, dado el incremento en los ingresos de la población y los mayores créditos vehiculares.

La manufactura no primaria crecerá alrededor de 4,5% en el 2012, con un mayor dinamismo durante el segundo semestre. Este crecimiento sería mayor al promedio de los tres últimos años (4,3%). Durante el primer semestre, el crecimiento será alrededor de 3,8%, impulsado por las ventas domésticas de bienes de consumo, como alimentos y bebidas y muebles. De igual forma, la fabricación de prendas de vestir tendrá un comportamiento expansivo en el primer semestre, explicado por el dinamismo de los mercados externos como el de Venezuela y Brasil (durante el 1T2012 los envíos del rubro textil-confecciones a estos mercados se incrementaron en 191,7% y 39,8%, respectivamente). De otro lado, los sectores minerales no metálicos y productos metálicos para uso estructural crecerán como consecuencia de la mayor inversión pública y privada en construcción, además de la existencia de un efecto base.

Por su parte, los sectores primarios crecerán 3,5%, por la dinámica del sector minería e hidrocarburos que crecerá 3,4% luego de 2 años consecutivos de caída. El crecimiento del sector minero se explica por el inicio de la producción de proyectos de ampliación de Antamina (Ancash), Barrick-Lagunas Norte (La Libertad) y Marcona (Ica), tres de las productoras más importantes de cobre, oro y hierro respectivamente; así como de nuevos proyectos de cobre de Antapaccay (Cusco) y de oro Tantahuatay (Cajamarca). Estas inversiones se estiman en US\$ 1 200 millones; mientras que el total de inversiones del sector se estima superior a los US\$ 7 500 millones (incremento del 5% respecto del 2011). Por otro lado, la variación en la producción de hidrocarburos será de 3,6%, menor respecto a la del 2011. Este crecimiento se explica por la mayor producción de importantes lotes petroleros y gasíferos, especialmente los lotes 56 y 88, de los cuales se extraerán gas natural y líquidos de gas natural. De otro lado, el sector agropecuario crecerá 3,8% liderado por el sector pecuario, ante una mayor producción esperada de aves, entre otros; asimismo, se espera un crecimiento del sector agrícola, debido a la mayor producción para el mercado interno, al incremento de la exportación de productos no tradicionales (por la existencia de acuerdos comerciales) y a una mayor inversión en capital efectuada durante el año 2011. Finalmente, el sector pesca caería 5,1% debido a la desaparición del efecto base que favoreció el crecimiento observado durante el 2011 (29,7%) y a una menor captura de anchoveta como consecuencia del cambio en las condiciones climáticas.

⁴³ Organización Mundial de Turismo.

Por el lado de las cuentas externas, la balanza comercial registrará un superávit ligeramente por debajo de los US\$ 8 300 millones (4,2% del PBI) en el 2012. No obstante, se proyecta un déficit en cuenta corriente de 2,3% del PBI debido principalmente a que el déficit por renta de factores contrarrestaría el superávit de la balanza comercial. El déficit en cuenta corriente será financiado con el superávit de la cuenta financiera que ascenderá 7,3% del PBI favorecido por los mayores flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) y por una mayor inversión extranjera de cartera en el país.



Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

Las exportaciones bordearían los US\$ 48 900 millones en 2012, debido principalmente a los mayores volúmenes exportados (8,3%) en medio de una ligera caída de los precios de exportación (-2,5%). Las exportaciones crecerían 5,6% respecto al 2011. Las exportaciones tradicionales se incrementarían 3,6% por los mayores volúmenes de exportación de productos mineros y de petróleo y gas natural contrarrestando el efecto de una caída en los precios de principales productos tradicionales como cobre, plomo, estaño y hierro. Por su parte, las exportaciones no tradicionales aumentarían 10,0%.

Las importaciones alcanzarán un valor en torno a los US\$ 40,6 mil millones producto del aumento del volumen importado (9,7%) que crecería en línea con la demanda interna. Las importaciones crecerían 9,9% respecto al 2011. El desempeño esperado de las importaciones se sustenta en la mayor demanda de insumos (5,1%), el incremento de bienes de capital (13,4%), sobre todo de bienes de capital para la agricultura y equipo de transporte, y en el aumento de las importaciones de bienes de consumo (18,5%).

6.2. PROYECCIONES 2013-2015

6.2.1. ESCENARIO INTERNACIONAL 2013-2015

Durante los próximos años prevalecerá un contexto de elevada incertidumbre en la economía mundial por lo que el crecimiento global no superará el 4% anual. Las economías avanzadas tendrán que hacer frente a un entorno de bajo crecimiento, elevado desempleo, altos niveles de deuda pública y un lento proceso de desapalancamiento, por lo que se espera un crecimiento promedio en torno al 2,0% (en línea con el crecimiento promedio 2000-2011 de 1,8%). Por su parte, las economías emergentes tendrán que enfrentar una menor demanda externa y volatilidad en sus flujos de capitales, así se espera que crezcan a un promedio anual de 5,7%, por debajo del promedio 2000-2011 (6,2%). Según el FMI, en el 2013 la participación de los países emergentes en el crecimiento mundial (51%) superará por primera vez a la participación de los países avanzados (49%). En este contexto, el crecimiento de nuestros socios comerciales se ubicará alrededor de 3,3%, en línea con el promedio 2000-2011 (3,2%).

Un bajo crecimiento prevalecerá en las economías avanzadas puesto que la recuperación económica luego de crisis financieras suele ser mucho más lenta. El FMI⁴⁴ señala que, en promedio, tras crisis generadas por la explosión de burbujas inmobiliarias, la reducción de la actividad económica y el alto desempleo persisten por al menos 5 años. Además, la contracción económica es mayor cuando, además de los menores precios de viviendas, se deben enfrentar elevados niveles de endeudamiento, tal como se observa actualmente en los países desarrollados. En economías altamente endeudadas, el consumo de los hogares cae 4 veces más que la cantidad que puede ser explicada por los menores precios de viviendas. De este modo, la recuperación de estas economías será un proceso frágil y no se descarta una nueva recesión en los próximos años.

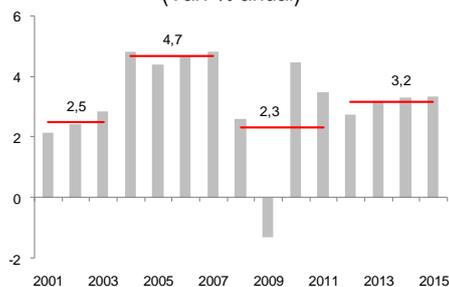
En el escenario base en el periodo 2013-2015 los términos de intercambio caerían a un ritmo promedio anual de 2,5%. Se espera que los metales básicos se corrijan paulatinamente a la baja, en la medida que el ritmo de crecimiento de los países emergentes se modere. Para el 2013 se asumen cotizaciones promedio del cobre y zinc de cUS\$ 350 por libra y cUS\$ 90 por libra y para el 2015 de cUS\$ 330 por libra y cUS\$ 85 por libra, respectivamente. Cabe señalar que la cotización del cobre para el 2015 es 60% más alta que el precio promedio 2000-2011. Por su parte, los metales preciosos como el oro se mantendrían en los niveles actuales (US\$ 1 650 por onza troy) debido a la incertidumbre que prevalecerá en la economía mundial. En relación a los precios de importación, la cotización del petróleo en el mediano plazo se podría ubicar en torno a los US\$ 115 el barril, sustentada por la brecha oferta-demanda y los persistentes problemas geopolíticos en Medio Oriente; sin embargo las presiones al alza parecen haber disminuido en las últimas semanas. Por su parte, las cotizaciones del trigo y maíz continuarán en niveles altos (US\$ 280 y US\$ 240 la tonelada, respectivamente) impulsadas por el mayor consumo en las economías emergentes.

PBI Real: Mundo y Socios Comerciales (Var. % anual)					Términos de intercambio (Var. % anual, Cotizaciones)				
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015
Mundo	3,3	3,8	3,9	4,0	Términos de intercambio	-2,7	-1,0	-3,1	-3,4
Economías Desarrolladas	1,2	1,8	2,0	2,0	Precios de Exportaciones	-2,5	-0,2	-0,2	-0,1
Estados Unidos	2,0	2,2	2,5	2,2	Cobre (cUS\$ por libra)	370	350	340	330
Zona Euro	-0,7	0,6	1,0	1,3	Zinc (cUS\$ por libra)	90	87	85	85
Japón	1,7	1,3	1,2	1,0	Oro (US\$/oz.tr.)	1 650	1 650	1 650	1 650
Economías Emergentes	5,3	5,7	5,7	5,8	Precios de Importaciones	0,2	0,8	3,0	3,5
China	8,0	8,2	8,0	8,0	Petróleo (US\$/bar.)	105	110	115	120
Brasil	3,0	4,0	4,0	4,0	Trigo (US\$/TM)	260	280	280	280
México	3,0	3,2	3,2	3,2	Maíz (US\$/TM)	255	240	240	240
Socios Comerciales	2,8	3,2	3,3	3,4					

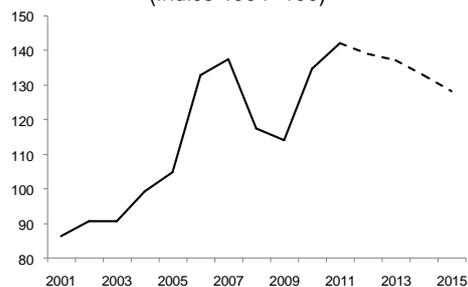
Fuente: FMI, MEF.

⁴⁴ Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial. Capítulo 3: Lidiando con la deuda de los hogares. Abril, 2012.

PBI Real: Socios Comerciales
(Var. % anual)



Términos de intercambio
(Índice 1994=100)

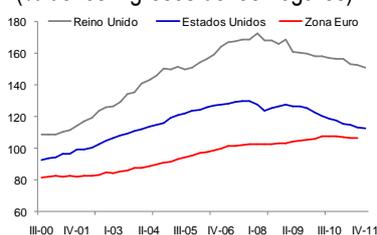


Fuente: FMI, MEF.

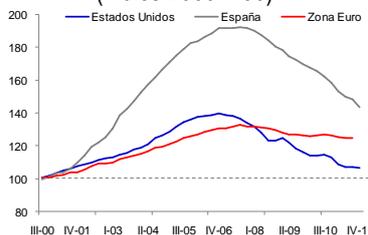
EE.UU. crecerá a un ritmo promedio anual de 2,3% entre el 2013 y 2015. La mejora en el sector manufacturero y el sector inmobiliario permitirá que la recuperación económica continúe y que se genere mayor empleo en el mediano plazo. Además, las mayores ventas de automóviles y créditos de consumo evidencian que el consumo privado, que representa 70% del PBI de EE.UU., continuará fortaleciéndose. No obstante, el proceso de despalancamiento y el bajo nivel de patrimonio de los hogares (relacionado a la caída en los precios de viviendas), limitarán el avance del consumo. Además, a inicios del 2013 vence el estímulo fiscal (equivalente a 3,5% del PBI) y su prórroga dependerá de la postura que el nuevo gobierno adopte sobre la política fiscal. Existe el temor que, aunque se acepte la prórroga, la falta de consenso político en el Congreso genere una elevada incertidumbre, tal como lo sucedido en el debate previo al incremento del límite de endeudamiento en el 2011. Asimismo, existe el riesgo que un fuerte incremento en el precio del petróleo deteriore la confianza de los consumidores y empresarios, debilitando el proceso de recuperación.

En relación a la Zona Euro, tras la recesión en el 2012, se espera una muy lenta recuperación en los siguientes años, creciendo en torno al 1,0%. La recuperación de la Zona Euro será un proceso muy lento, dado que las economías no pueden restablecer sus balances a través de la depreciación real de sus monedas y por lo tanto deberán continuar aplicando medidas de ajuste fiscal. En el mediano plazo los desequilibrios al interior de la Zona Euro prevalecerán; Alemania y Francia (principales países de la región) continuarán liderando el crecimiento, mientras que países importantes como España e Italia registrarán una lenta recuperación y los países periféricos permanecerán en recesión. Además, las perspectivas sobre el consumo son desalentadoras dadas las caídas en la confianza, empleo e ingresos, así como el elevado nivel de endeudamiento. En este contexto, los recortes a las calificaciones de la deuda soberana europea continuarán en los próximos años. Si bien el escenario base asume una recesión en la Zona Euro en el 2012 y una lenta recuperación en los siguientes años, existe el riesgo que la región entre en una recesión larga y profunda. Hasta el 2015 no se puede descartar que los países más grandes de la región, como España, enfrenen continuas presiones en los mercados financieros y se vean obligados a salir de la Zona Euro.

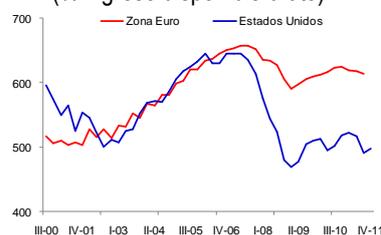
Deuda de los Hogares
(% de los ingresos de los hogares)



Precio Real de Viviendas
(Índice 2000=100)



Patrimonio Neto de los Hogares
(% ingreso disponible bruto)

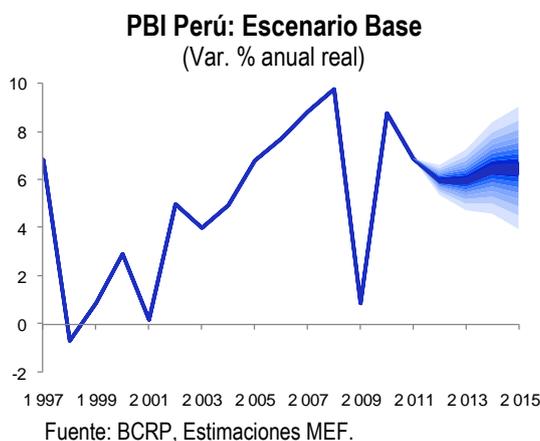


Fuente: FMI.

Por su parte, China crecerá alrededor de 8% (por debajo del promedio 2000-2011: 10,2%). En los últimos 30 años China se expandió a un ritmo promedio anual de 10%. Sin embargo, en el periodo 2013-2015 se espera que crezca a menores tasas (alrededor de 8%) ante la caída en demanda externa (producto del débil crecimiento de las economías avanzadas, sobre todo en la Zona Euro) y la recomposición de su modelo de crecimiento (menor inversión y mayor consumo). Actualmente la inversión en China representa 50% de su PBI, bastante por encima del promedio en los países emergentes (30% del PBI). De generarse una recesión severa y prolongada en Europa, el dinamismo del sector externo en China se vería afectado dada la alta participación de sus exportaciones a Europa (22% del total).

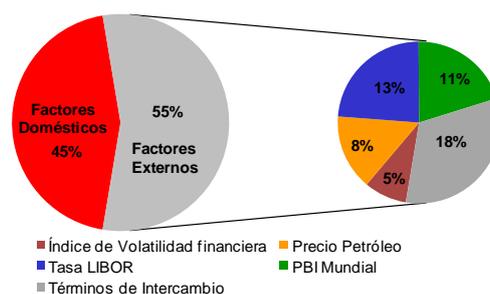
6.2.2. ESCENARIO LOCAL 2013-2015

El Perú puede crecer en torno al 6,5% durante el periodo 2013-2015 y se mantendría como la economía más dinámica de la región. Este crecimiento se alcanzará siempre y cuando: i) no se produzca un colapso financiero-global similar al del 2008 con Lehman Brothers, ii) la inversión privada mantenga su dinamismo, creciendo en torno al 11,2% anual y se concreten importantes proyectos de inversión en marcha y anunciados, iii) entren en operación una serie de proyectos, entre los que destacan los mineros que elevarán la producción de cobre en alrededor de 75% hacia el 2015.



El Perú al ser una economía pequeña y abierta es bastante dependiente de la evolución de la economía mundial. Al realizar un análisis de los factores que explican la variabilidad del crecimiento del Perú se observa que poco más del 50% de esta es explicada por factores externos (crecimiento del PBI mundial, términos de intercambio, tasa de interés LIBOR, precio del petróleo e índice de volatilidad financiera (VIX))⁴⁵. Asimismo, se calcula que por cada punto de menor crecimiento de la economía mundial, el crecimiento del Perú se reduce en un punto, y por una caída de 10% de los términos de intercambio nuestro PBI se reduce un punto y medio. Para el periodo de proyección se prevé que los términos de intercambio se corrijan ligeramente a la baja y el mundo crezca a menores tasas que en el periodo 2004-2007 (5,0%), lo que llevará a un crecimiento más moderado del PBI.

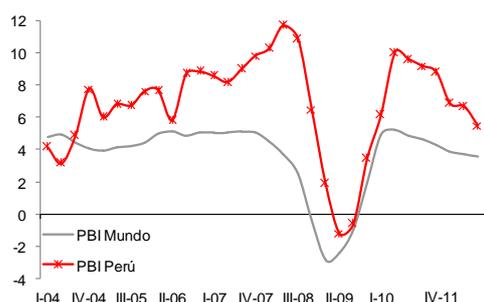
Determinantes de la variabilidad del PBI (%)



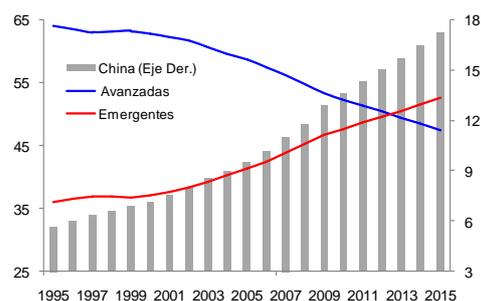
Fuente: BCRP, FMI, Estimaciones MEF.

⁴⁵ La descomposición de varianza del crecimiento del Perú se desarrolló en base a un modelo Vectores Autorregresivos (VAR) Recursivo, en donde se consideró las siguientes variables endógenas: precio del petróleo, índice de volatilidad financiera, tasa de interés LIBOR, el crecimiento mundial, los términos de intercambio y el PBI Perú. Asimismo, se incorporó como variables exógenas variables ficticias (dummies) para periodos de alta inestabilidad y el ciclo del gasto público. Los datos utilizados representan las tasas de crecimiento y la primera diferencia de las variables mencionadas con periodicidad trimestral, para el periodo 1T1994-4T2011.

Crecimiento PBI Perú y Mundo
(%)



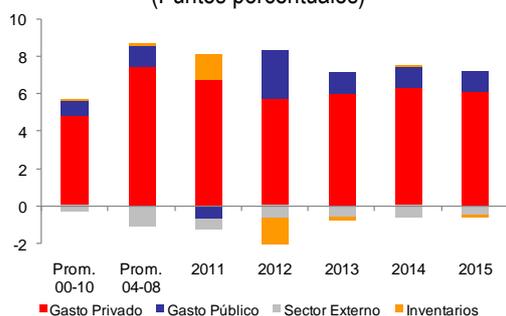
Participación en el PBI Mundial
(% del total)



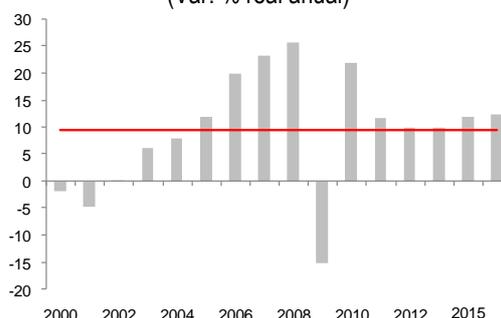
Fuente: BCRP, FMI, MEF.

El motor del crecimiento del PBI, en el periodo 2013-2015, seguirá siendo el gasto privado, en especial la inversión privada. La inversión privada crecerá en torno al 11,5% y alcanzará el 23,3% del PBI en el 2015. Destacan las inversiones asociadas a proyectos mineros como la ampliación de Antamina (Ancash), Barrick-Lagunas Norte (La Libertad) y Marcona (Ica), tres de las productoras más importantes de cobre, oro y hierro, respectivamente, mientras Marcobre (Ica) y Pucamarca (Tacna) iniciarían inversiones por US\$ 850 millones. Entre las inversiones cupríferas se cuenta con Toromocho (Junín), Constancia (Cusco), la ampliación de Cerro Verde (Arequipa), Magistral (Ancash); y, Las Bambas (Apurímac), todos por un monto total de US\$ 11 mil millones. En el sector hidrocarburos, entre los proyectos de inversión destacan el Lote 57 (Junín – Ucayali – Cusco), cuyo inicio de producción se prevé a finales del 2013, y el lote 67, cuya producción de petróleo se espera para el 2014, ambas por un monto de US\$ 1 000 millones.

Contribución al PBI por el lado del gasto
(Puntos porcentuales)



Inversión Privada
(Var. % real anual)



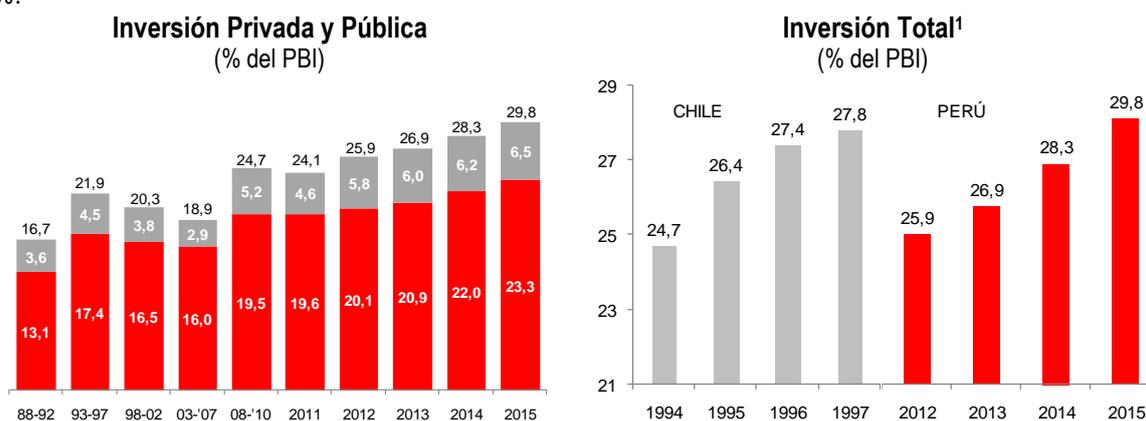
Fuente: BCRP, FMI, MEF.

Asimismo, los sectores no primarios recibirán importantes inversiones relacionadas a la expansión de negocios y a la entrada de nuevos participantes al mercado nacional. En el sector financiero, el Industrial and Comercial Bank of China (ICBC), Bank of China y Cencosud incursionarían en nuestro país. En el sector telecomunicaciones se espera en el 2013 la entrada del cuarto operador de telefonía móvil, la vietnamita Viettel Group. En turismo, tanto el turismo interno como el arribo de turistas extranjeros⁴⁶ seguirá siendo dinámico, acelerando las inversiones hoteleras, estimadas en US\$ 2 000 millones. Nuestro país recibirá importantes eventos internacionales durante el período como el Dakar, el Foro Económico Mundial para América Latina 2013, los Juegos Bolivarianos Trujillo 2013, entre otros. En comercio, la inversión comprende la construcción de nuevos centros comerciales, supermercados y tiendas por departamento, con la participación de Cencosud, el Grupo Interbank, el Grupo Brescia; entre otros. Cabe señalar que el número de centros comerciales en construcción es igual al de los inaugurados en el 2010-2011. En manufactura, se cuenta con importantes proyectos como la planta petroquímica del Grupo Brescia en Ica, la fábrica de cal del Grupo Gloria en Puno, y proyectos de fosfatos en Piura, por un monto total de US\$ 2 200 millones. Asimismo, destacan las inversiones de Cementos Interoceánicos, Cemento Pacasmayo, Cementos Lima, y Cementos Otorongo por un total de US\$ 1 000 millones. Igualmente, el sector manufacturero de alimentos y bebidas cuenta con proyectos cercanos a los US\$ 1 126 millones hasta el 2016, del Grupo Gloria, Pepsico, Backus y

⁴⁶ La Organización Mundial del Turismo estima un crecimiento del turismo internacional al Perú por encima de la media mundial.

Johnston, y Corporación Lindley, entre otros. En el sector electricidad las inversiones irán de la mano con el incremento en la demanda por electricidad tanto residencial como industrial, destacando la planta termoeléctrica de gas natural ciclo combinado (Lima) por US\$ 650 millones y las inversiones relacionadas a las centrales hidroeléctricas Cerro de Chaglla (Huánuco) y Cerro del Águila (Huancavelica) por US\$ 2 000 millones aproximadamente⁴⁷. Finalmente, en infraestructura destaca el proyecto Terminal Portuario Muelle Norte del Callao, la construcción del Puerto de Paita, el Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, la Red Vial No 4 (Pativilca-Puerto Salaverry); y la Autopista del Sol (Trujillo-Sullana) los cuales demandarían US\$ 1 610 millones. De igual forma, la Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con el proyecto Vía Parque Lima (ex. Línea Amarilla), por US\$ 750 millones aproximadamente. En marzo se anunció el inicio de la ejecución del proyecto del Gaseoducto Andino del Sur, en el cual tendría participación Petroperú. Se ha anunciado una cartera de 26 proyectos por US\$10 mil millones a adjudicarse en concesión o Asociación Público Privada en los años 2012 y 2013, entre los proyectos de infraestructura más destacados figuran Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - Línea 2 (US\$ 3 000 millones), Aeropuerto Internacional del Cusco (US\$ 420 millones), Terminal Portuario General San Martín (US\$ 101 millones), Panamericana Sur: Ica – Frontera con Chile (US\$ 71 millones) y otras concesiones de carreteras incluyendo la Longitudinal de la Sierra por US\$ 3 800 millones.

De concretarse los proyectos antes señalados, la inversión total (privada y pública) se ubicará en torno al 29,8% del PBI hacia el 2015. Cabe destacar, que Chile a medianos de los 90 alcanzó ratios de inversión total con respecto al PBI a valores en torno al 28%. La experiencia internacional ilustra que los países que alcanzan niveles elevados de inversión pueden mantener tasas de crecimiento por encima del 6%.



1/ Proyección Perú 2012-2015.

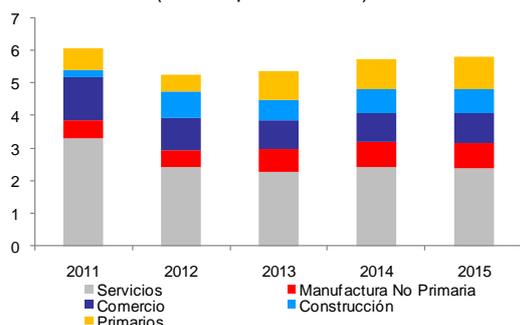
Fuente: Moody's, BCRP, Banco Mundial, FMI, MEF.

Por el lado sectorial, el crecimiento del sector primario igualará o incluso sobrepasará el dinamismo de los sectores no primarios debido al crecimiento del sector minería donde la producción de cobre se incrementaría en alrededor de 75% al 2015. Este resultado se dará como consecuencia de la entrada en producción de importantes inversiones en marcha. Por su parte, en el sector no primario destaca la construcción, la cual crecerá un promedio de 8% en el período, ligado a los proyectos de infraestructura, comerciales, y la demanda habitacional. El sector servicios crecerá debido a la expansión del sector financiero, restaurantes, y el mayor arribo de turistas a nuestro país. El sector comercio se verá influenciado por la mayor penetración del sector comercial moderno y, la expansión del crédito y el crecimiento del poder adquisitivo, los cuales incrementarán el consumo interno. El sector manufactura se verá dinamizado por la fortaleza del mercado interno y la existencia de acuerdos comerciales, los cuales posibilitarán un mayor nivel de inversiones y crecimiento en sectores como: textiles, agroindustriales, químicos, plásticos, forestales, entre otros.

⁴⁷ La demanda de energía en nuestro país ha crecido a una tasa promedio de 7% anual, siendo necesaria, según el Ministerio de Energía y Minas, la generación de 500 megavatios adicionales en cada año.

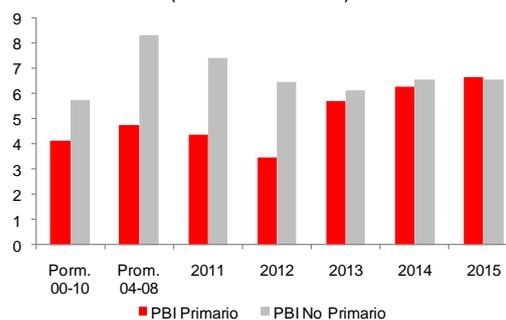
Contribución al PBI por sectores

(Puntos porcentuales)



PBI Primario y No Primario

(Var. % anual real)



Producción de Cobre estimada 2012-2015

(Miles de TMF)

Proyecto	Fecha Inicio (e)	2011	2012	2013	2014	2015
Ampliaciones						
Antamina	2012		50 000	100 000	150 000	150 000
Cerro Verde	2T2015					100 000
Nuevos						
Marcobre	3T2013			30 000	40 000	50 000
Toromocho	3T2014				91 667	183 333
Constancia	2T2015					40 000
Las Bambas	2T2015					200 000
Antapaccay	2012		53 333	94 118	160 000	160 000
Prod. Amp y Nuevas			103 333	224 118	441 667	883 333
Producción Antiguas			1 226 738	1 230 273	1 250 742	1 267 544
Producción Total		1 235 000	1 330 072	1 454 390	1 692 408	2 150 878
Var. % Anual			7,7	9,3	16,4	27,1
Var % Acumulada			7,7	17,8	37,0	74,2

Fuente: BCRP, MINEM, MEF.

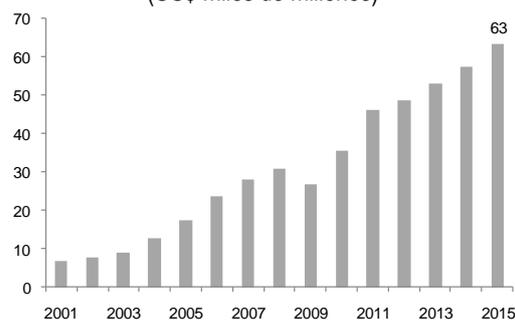
Por el lado externo, entre el 2013-2015, la balanza comercial registraría un superávit promedio de 3,3% del PBI, menor al promedio de 4,7% del PBI del 2002-2011. Asimismo, la cuenta corriente registraría un déficit promedio de 2,3% del PBI ante los mayores egresos por renta de factores. Sin embargo, el déficit seguirá siendo financiado con el superávit de la cuenta financiera que ascenderá a 5,5% del PBI en promedio anual, por los mayores flujos de Inversión Extranjera Directa (IED).

Por su parte, hacia el 2015 las exportaciones bordearían los US\$ 63,5 mil millones debido a las mayores ventas de productos mineros, como el cobre en 50%. Las importaciones alcanzarán los US\$ 55,9 mil millones. En este período las exportaciones crecerían en promedio 9,1% y las importaciones registrarían un incremento promedio de 11,2%. El crecimiento de las exportaciones sería explicado principalmente por los mayores volúmenes exportados, pese a la contracción de precios, a raíz del inicio de producción de importantes proyectos mineros. Se destaca que hacia el 2015 las exportaciones de cobre aumentarían en 50% respecto al 2011, principalmente por el aumento del volumen exportado que compensará la caída del precio de 16,3%. En este período se espera que los precios de los metales se corrijan a la baja. Hacia el 2015 las importaciones y exportaciones crecerían 51,2% y 37,2% en relación al 2011, respectivamente.

Cuenta Corriente y Financiamiento Externo de Largo Plazo¹ (% del PBI)



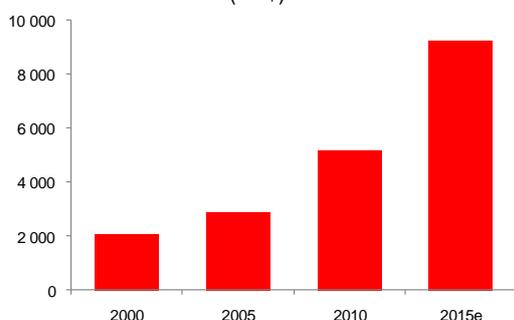
Exportaciones Totales (US\$ miles de millones)



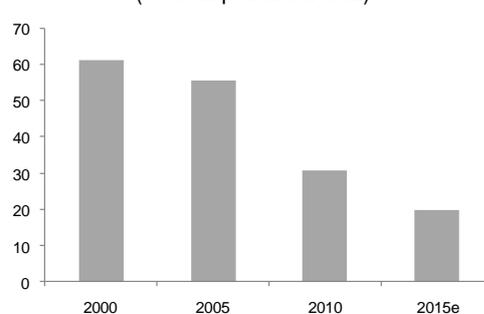
1/ Financiamiento externo de largo plazo es la suma de la inversión extranjera directa y préstamos de largo plazo.
Fuente: BCRP, MEF.

Bajo los supuestos de este Marco Macroeconómico Multianual, en el 2015 el PBI puede llegar a los US\$ 260 mil millones y el PBI per cápita superará los US\$ 8 300, un incremento de casi 40% respecto al 2011. Este crecimiento irá de la mano con una mayor reducción de la pobreza y una mejor distribución de los ingresos por el crecimiento descentralizado del empleo y las políticas sociales⁴⁸.

PBI per cápita (US\$)



Tasa de Pobreza Total (% de la población total)



Fuente: BCRP, MEF.

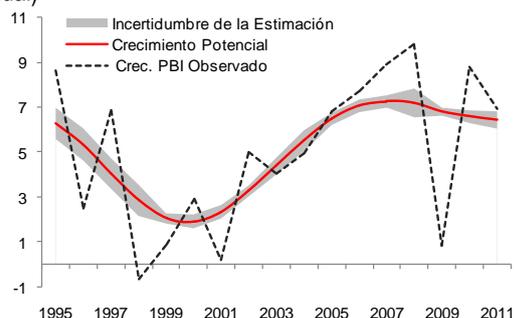
El crecimiento potencial del Perú se desacelerará si no se adoptan medidas para seguir incrementando la productividad y competitividad de la economía peruana. El notable incremento de nuestro PBI potencial, como resultado de la mayor integración con el mundo, la solidez macroeconómica interna y un cambio en la estructura de crecimiento del mundo en el que los países emergentes (importantes demandantes de materias primas) tienen un rol más protagónico, ha permitido que en los últimos años el Perú crezca en promedio 3 puntos porcentuales por encima del crecimiento mundial. El reto del país es mantenerse como la economía de mayor crecimiento en la región y de mayor reducción en la tasa de pobreza e inequidad. El desafío es asegurar que el país continúe creciendo a tasas sostenidas por encima del 6% por lo menos durante los próximos 15 años. Esto impone una serie de importantes retos de política pública, que implican la adopción de medidas destinadas a elevar la competitividad y productividad, a través de: i) mejora sustancial del capital humano; ii) reducción de la brecha de infraestructura a través de Asociaciones Público-Privadas; iii) simplificación administrativa para fomentar la inversión y facilitar la formalización y el desarrollo empresarial; iv) impulso a la innovación tecnológica y tecnologías de la información; v) diversificar la oferta productiva en base a una estrategia de mayor valor agregado, mediante el fomento de la calidad, nuevos instrumentos de desarrollo productivo y fomento de la libre competencia e internacionalización; vi) mayor profundización financiera y desarrollo del mercado de capitales; y viii) diseñar acciones de sostenibilidad ambiental.

⁴⁸ Cabe señalar que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) plantea como metas principales al 2016, para la población en proceso de inclusión, el reducir el índice de pobreza extrema de 36,2% del 2010 a 19,3% y pasar de una brecha de pobreza actual de 32,1% a 17,5% en el mismo período, concordante con los resultados mostrados en el presente Marco Macroeconómico.

Perú: Estimaciones de la Tasa Crecimiento del Producto Potencial

(Var. % anual)

Metodologías	Promedio	
	1994-2002	2003-2011
Métodos Estadísticos		
Baxter y King	3,9	6,3
Hodrick y Prescott	3,8	6,4
Christiano y Fitzgerald	4,0	6,5
Kalman Univariado	3,8	6,4
Prom. Métodos Estadísticos	3,8	6,4
Modelos Económicos		
Kalman+Curva de Phillips	3,8	6,4
Función de Producción	4,0	6,4
Prom. Modelos Económicos	3,9	6,4
Promedio General	3,9	6,4

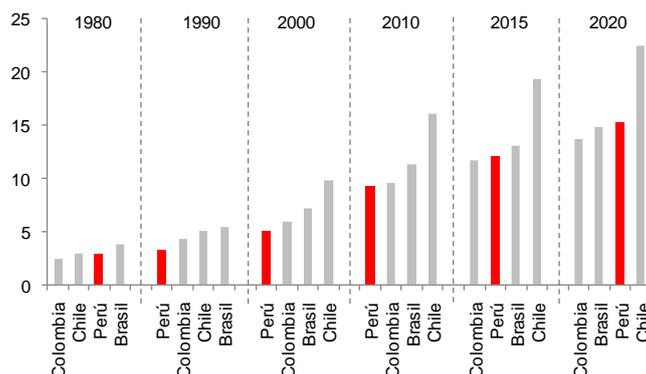


Fuente: MEF.

Si el Perú logra mantener su crecimiento en torno al 6-6,5% anual, el PBI per cápita PPP del país superará al de sus pares de la región en los próximos años. Comparando a Perú con sus vecinos Chile, Colombia y Brasil, en 1980 Perú tenía un PBI per cápita PPP de US\$ 3 000 y se situaba por encima de Colombia y Chile, pero por debajo de Brasil. En 1990, Perú había caído al cuarto lugar y permaneció en ese lugar a pesar del rápido crecimiento económico de los últimos años en que logró un PBI per cápita PPP de alrededor de US\$ 9 400 a fines del 2010 (casi el doble que en el 2000). Hacia el 2015, el PBI per cápita PPP del Perú superará al de Colombia y hacia el 2020 superará a Brasil.

PBI Per Cápita PPP 1980-2020

(Miles de Dólares PPP)



Fuente: FMI, MEF.

PBI Per Cápita PPP 1980-2020

(Miles de Dólares PPP)

	1980	1990	2000	2010	2015	2020
Brasil	3,8	5,4	7,2	11,3	13,0	14,9
Chile	2,9	5,0	9,9	16,1	19,4	22,5
Colombia	2,4	4,3	5,9	9,6	11,7	13,7
Perú	3,0	3,2	5,1	9,4	12,1	15,3

Fuente: FMI, MEF.

PBI PPP 1980-2020

(Miles de Millones de Dólares PPP)

	1980	1990	2000	2010	2015	2020
Brasil	445,9	786,2	1 234,4	2 186,6	2 620,6	3 112,5
Chile	32,5	65,6	149,9	277,0	351,5	427,7
Colombia	69,5	146,9	235,9	436,2	564,0	702,9
Perú	51,4	70,5	127,8	276,5	384,8	527,3

Fuente: FMI, MEF.

6.3. ESCENARIO FISCAL 2012-2015

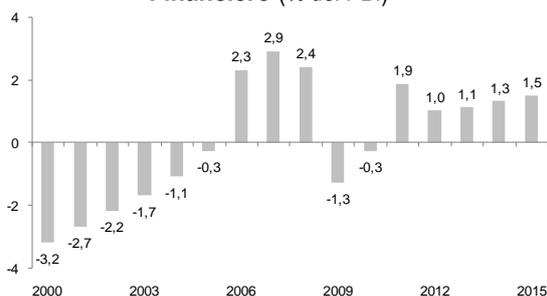
Entre el 2012-2015, se tiene como meta registrar un superávit fiscal promedio de 1,2% del PBI (similar al promedio 2006-2011: 1,3% del PBI). Se requieren dichos niveles de superávit fiscal por varias razones:

- En un entorno internacional tan incierto y volátil como el que se avizora es imprescindible contar con el espacio fiscal que permita afrontar escenarios de reversión abrupta (temporal o permanente) de nuestros precios de exportación y/o flujos de capital; para ello, es prioritario continuar ahorrando parte de los ingresos extraordinarios asociados a las elevadas cotizaciones de precios de exportación.
- Es importante acumular significativos niveles de ahorro público para que cuando se produzca una caída temporal o permanente de los precios de exportación, la inversión pública (que alcanzará en este período niveles por encima del 6% del PBI) no sea la variable que tenga que sufrir un duro recorte puesto que esto implicaría un comportamiento procíclico de la política fiscal, asimismo dichos recortes afectarían la competitividad y el PBI potencial de la economía peruana.
- Se debe continuar reduciendo los niveles actuales de la deuda pública, fortaleciendo la independencia de las finanzas públicas respecto del financiamiento externo.
- Estos niveles de ahorro son imprescindibles para tener capacidad de afrontar eventuales severas catástrofes naturales (terremotos, tsunamis).
- Asegurar el financiamiento necesario para políticas de largo plazo (pensiones).
- Ahorrar parte de los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables también contribuirá a una mayor equidad social intergeneracional.
- Un mayor nivel de gasto público podría generar presiones inflacionarias por el lado de la demanda interna lo que llevaría al Banco Central de Reserva a reaccionar para cumplir con su meta de inflación anual (1% - 3%).
- Un menor superávit fiscal no contribuiría a mitigar las presiones apreciatorias de la moneda local, lo que afectaría la competitividad de ciertas exportaciones no tradicionales intensivas en mano de obra.
- Un menor nivel de ahorro público incrementaría la dependencia del ahorro externo o el déficit en cuenta corriente por encima de los niveles previstos en este Marco Macroeconómico Multianual, lo que podría ser una eventual fuente de vulnerabilidad ante un escenario de reversión abrupta de flujos de capitales.

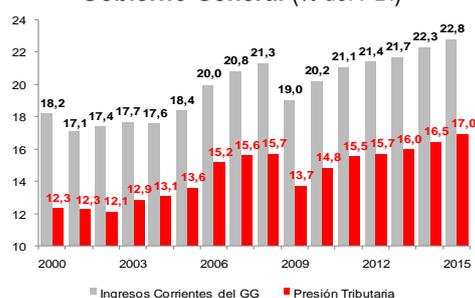
Un superávit fiscal por encima del 1% del PBI en los próximos años es consistente con un crecimiento articulado del gasto público en las prioridades que ha fijado la presente administración. Entre el 2011 y 2015, el gasto no financiero del Gobierno General crecería en cerca de S/. 50 mil millones. Es decir, el gasto público, se habrá expandido 42% real y crecerá a una tasa promedio anual de 9,1% real. El gasto público alcanzará niveles en torno al 20,2% del PBI hacia el 2015 (su nivel más alto en casi 40 años). Se requerirán de importantes esfuerzos en los diferentes sectores y niveles de gobierno para asegurar una mayor calidad del gasto público y que los mayores recursos fiscales se traduzcan efectivamente en una mejora sustancial de la igualdad de oportunidades para los más pobres y excluidos.

Entre el 2011 y 2015 la presión tributaria deberá incrementarse en por lo menos un punto y medio porcentual del PBI. Para lograrlo se requerirán medidas de ampliación de la base tributaria y, de una reducción de la evasión y elusión tributaria. Es importante mencionar que, sólo en la medida que se materialice esta ampliación permanente de ingresos fiscales, los niveles de gasto público mencionados en el párrafo anterior serán factibles.

Resultado Económico del Sector Público No Financiero (% del PBI)



Presión Tributaria¹ e Ingresos Fiscales del Gobierno General (% del PBI)



1/ La presión tributaria representa a los ingresos tributarios del Gobierno Central sobre el PBI.

Fuente: MEF, BCRP, SUNAT.

El déficit fiscal en términos estructurales deberá reducirse progresivamente. Consistente con la Ley N° 29854⁴⁹ publicada el 20 de abril del 2012, el Resultado Económico Estructural, que excluye factores cíclicos o transitorios, deberá reducirse en por lo menos 0,2% del PBI anualmente.



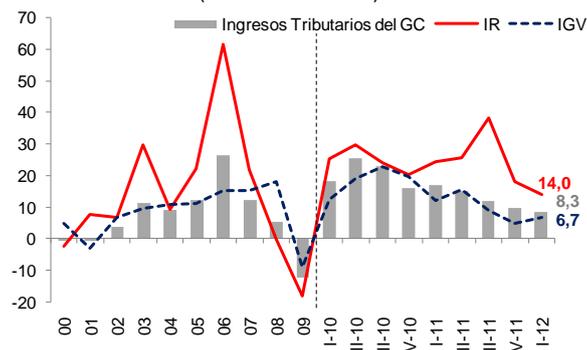
1/ El Estructural PM 15 se refiere al uso del promedio móvil de los últimos quince años como estimado del nivel estructural o de largo plazo de los precios reales de exportación de metales e hidrocarburos.
Fuente: MEF.

6.3.1. PERSPECTIVAS 2012

INGRESOS

En el 2012, los ingresos fiscales del Gobierno General⁵⁰ crecerán 6,8% en términos reales y alcanzarán el 21,4% del PBI. Los ingresos tributarios del Gobierno central explicarán el 70% del crecimiento de los ingresos fiscales y crecerán 6,2%, impulsados por el buen desempeño del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta (IR). Por su parte, los ingresos no tributarios del Gobierno Central crecerán 11,5% impulsados por los aumentos en los pagos de regalías gasíferas y petroleras, tras el inicio de operaciones del lote 57 (Gas Natural) proyectado para el segundo semestre del año y los elevados precios internacionales del petróleo.

Evolución de los Ingresos Tributarios 2000-IT2012
(Var. % anual real)



Fuente: SUNAT, MEF.

La presión tributaria alcanzará niveles previos a la crisis del 2008-09 (15,7% del PBI), incrementándose en 0,2 puntos porcentuales respecto del 2011. El aumento de los ingresos tributarios estará asociado al buen desempeño del Impuesto General a las Ventas (IGV) que crecería 6,9% y del Impuesto a la Renta (IR) que aumentaría 4,5%. Si bien los precios de exportación (uno de los principales determinantes del IR) caerán en el 2012, se espera que la recaudación de este impuesto crezca impulsado por los buenos resultados de las

⁴⁹ Ley que establece en materia fiscal y constituye una comisión técnica encargada de evaluar y elaborar una propuesta para perfeccionar el marco normativo macrofiscal vigente.

⁵⁰ Es la suma de ingresos corrientes e ingresos de capital del GG.

empresas, en especial, las vinculadas al mercado interno y por el dinamismo del mercado laboral que impulsará el IR de quinta categoría. Cabe resaltar que en el 2012 se espera un pago por Regularización del Impuesto a la Renta en torno a los S/. 4 300 millones. Con esto, se espera que los ingresos tributarios crezcan 6,2% en el 2012.

Entre enero y abril de 2012 la recaudación tributaria creció 5,3% respecto del mismo periodo del año anterior. Este crecimiento estuvo impulsado por el buen desempeño de los términos de intercambio y la dinámica de la demanda interna. En ese sentido, el IGV creció 5,4% en dicho período, reflejando la fortaleza del consumo interno y la recuperación de la inversión privada. Por su parte, El IR creció 10,8% en los primeros cuatro meses del año debido a la evolución positiva de los precios de exportación de las principales materias primas y al desarrollo del mercado laboral. Cabe resaltar el resultado de la campaña de regularización de enero-abril de este año, donde se logró recaudar S/. 4 127 millones, máximo histórico y 2,7% mayor que lo recaudado el año pasado en el mismo período.

GASTOS

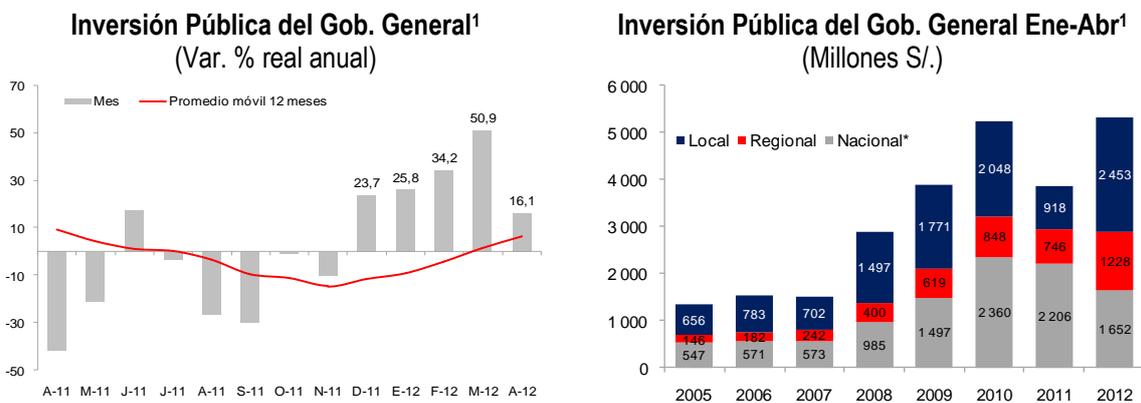
En el 2012, el gasto no financiero del Gobierno General crecerá alrededor de 12% en términos reales (nivel similar al del 2010). Esta expansión del gasto en el 2012 refleja, en parte, el efecto rezagado de medidas adoptadas el año pasado con el fin de mitigar el impacto sobre la economía local del deterioro del entorno internacional que se presentó sobretodo en la última parte del 2011. .

- **Entre setiembre y octubre del año pasado a través de los Decretos de Urgencia N° 054-2011 (S/. 1 535 millones) y 058-2011 (S/. 1 573 millones) se adoptaron medidas con el objetivo de mitigar el deterioro del entorno internacional.** La mayoría de estas medidas (proyectos de inversión para Gobiernos Regionales y Locales, mantenimiento de infraestructura y equipos, compra a las Mypes, entrega del Bono de Incentivo por la Gestión Eficaz de Inversiones-BOI, entre otros) estaban diseñadas para el periodo 2011-2012; habiéndose ejecutado a fines del 2011 el 34% del total del Plan. Algunas de las medidas adoptadas a través de los Decretos de Urgencia antes mencionados, vencieron en el mes de marzo, y no fueron renovadas dadas las mejores perspectivas de la economía mundial y local.
- **Normalización de los niveles de ejecución de la inversión pública por parte de los Gobiernos Regionales y Locales.** El año 2011 fue atípicamente bajo en términos de niveles de ejecución de la inversión pública de los Gobiernos Regionales y Locales. Por ello, la inversión pública del Sector Público No Financiero crecerá este año 25,1% real, luego de la caída de 8,7% real en el 2011.
- **Mayor continuidad de inversiones y del gasto en bienes y servicios de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público 2012 por aproximadamente S/. 1 200 millones.** Se buscó garantizar la continuidad de proyectos de inversión, vinculados a sectores como Educación, Salud, Transportes y Comunicaciones, Agricultura, Saneamiento y prevención de desastres, y al Proyecto de Infraestructura Urbana, que estuvieran a cargo de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, se incluyó a la Biblioteca Nacional del Perú, al Archivo General de la Nación, al Ministerio de Cultura y al Ministerio del Interior. De otra parte, en la continuidad del gasto en bienes y servicios se buscó garantizar la provisión de las vacunas y jeringas en el primer trimestre 2012, con cargo a los recursos presupuestales del 2011.
- **Se establecieron medidas adicionales en la Ley de Presupuesto del Sector Público 2012 orientadas a objetivos específicos.** Entre estos se tienen el Fondo de Seguridad Ciudadana, CAFAE, Recursos a los Municipios Pobres, Reparaciones Colectivas, los cuales en su conjunto, ascienden a alrededor de S/. 500 millones.
- **A la fecha se han aprobado Créditos Suplementarios por Recursos Ordinarios por S/. 3 655 millones.** Cabe señalar, que el 96% de estos créditos suplementarios corresponden a recursos que no fueron ejecutados durante el año 2011.

- Se esperarían **Créditos Suplementarios** por Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito en torno a 0,4% del PBI.

Durante el periodo enero-abril 2012, el crecimiento del gasto no financiero del Gobierno General (4,5% real) estuvo impulsado por la inversión pública (32,2% real). Por el lado corriente, el gasto se redujo ligeramente en 0,8% real sustentado por las menores transferencias del Gobierno Nacional y un estancamiento en el rubro de bienes y servicios. No obstante, las remuneraciones se incrementaron principalmente, por el Gobierno Nacional (GN) y los Gobiernos Regionales. En el caso del GN, los sectores en los cuales se concentró este crecimiento fueron Interior y Defensa, por las bonificaciones extraordinarias recibidas en virtud del D.U. N° 020-2011, las mismas que se encontraban vigentes hasta abril del 2012.

Respecto al gasto de capital, la inversión pública del Gobierno General creció en 32,2% influenciada básicamente por la mayor inversión reportada por los gobiernos subnacionales. Los Gobiernos Regionales ejecutaron S/. 1 228 millones, es decir, un incremento de 57,9% real (ó aproximadamente S/. 481 millones más) respecto al acumulado enero-abril 2011. Los Gobiernos Locales ejecutaron S/. 2 453 millones, es decir, un incremento de 156,5% real (ó aproximadamente S/. 1 535 millones más). Cabe señalar, que hasta abril del 2012, los niveles de ejecución de los gobiernos subnacionales son los máximos históricos, superando así los niveles de inversión del 2009 y 2010. Por su parte, la ejecución del Gobierno Nacional cayó 28,1% (una reducción de aproximadamente S/. 555 millones) como consecuencia de la caída del gasto de inversión por APPs y de la culminación de proyectos grandes durante el 2011.



1/ Diciembre 2011 incluye anulaciones a marzo. Abril 2012 es preliminar.

*Incluye a EsSalud y Sociedades de Beneficencia.

Fuente: SIAF-MEF, EsSalud, Sociedades de Beneficencia.

La inversión pública del Sector Público No Financiero (SPNF) crecerá este año 25,1% real, luego de una caída de 8,7% real en el 2011. La inversión del SPNF ascendería a 5,9% del PBI en el 2012, ratio que se ubicaría por encima del promedio 2000-2011 (3,8% del PBI).

Las proyecciones actuales del gasto corriente consideran pagos al Fondo de Estabilización de los Precios de Combustibles (FEPC) por aproximadamente 0,2% del PBI con un precio internacional del petróleo de US\$ 105 por barril. Sin embargo, es importante recordar que el FEPC sigue siendo una importante contingencia fiscal. Así, debido a la menor incertidumbre internacional y conflictos geopolíticos en países exportadores de petróleo, el precio internacional del petróleo podría mantener la tendencia creciente que ha mostrado en lo que va del año, lo que comprometería mayores recursos públicos para el FEPC. Un incremento de 10% (de US\$ 105 a US\$ 115 por barril) generaría una mayor demanda de recursos fiscales por 0,4% del PBI, el doble de lo estimado para este año.

RESTO DEL GOBIERNO GENERAL

En el 2012, se prevé que el Resto de entidades del Gobierno General registren un ligero superávit primario. Los mayores ingresos provenientes, principalmente, de las trasferencias y las contribuciones sociales permitirán cubrir la fuerte expansión de gasto y además generar un ligero superávit. El gasto no financiero crecería liderado por la inversión, principalmente, de los Gobiernos Locales y EsSalud.

Los gobiernos locales registrarán un ligero superávit primario, a pesar del fuerte crecimiento de las inversiones. Ello se debe a que se esperan mayores ingresos debido a la incorporación de mayores recursos determinados (principalmente FONCOMUN y Canon) y recursos ordinarios⁵¹, estos últimos destinados al fomento de la inversión pública. Respecto al gasto no financiero, este crecerá en 19,7% real y se ubica por encima del promedio histórico 2005-2011 (17,2% real); el gasto corriente crecería 1,8%, mientras que, el gasto de capital lo haría en 35,8%. Esta expansión de la inversión se basa en: (i) efecto base, dado que en el 2011 la inversión de los gobiernos locales cayó 17,6%; (ii) fomento de inversiones por el D.U. N° 054-2011, N° 058-2011, BOI y Recursos Municipios Pobres, entre los principales, y (iii) abundantes recursos por saldos de balance que pueden incorporar los Gobiernos Locales, los cuales se destinarían principalmente a gastos de capital.

EMPRESAS PÚBLICAS

Las Empresas Públicas no Financieras (EPNF) incrementarán su nivel de inversión en 84% real para el año 2012. Se prevé un déficit en el Resultado Primario de S/. 658 millones, el cual considera un nivel de inversión de S/. 2 463 millones (mayor en 84% respecto al año 2011), del cual PETROPERÚ S.A. ejecutará más del 40% (S/. 1 086 millones). Del monto de inversión proyectado para PETROPERÚ S.A., alrededor del 70% se explica por el proyecto de modernización de la Refinería de Talara.

Con esta proyección de ingresos y gastos, se espera un superávit fiscal de 1% del PBI al cierre del 2012. Al respecto, cabe señalar que en el primer trimestre del año se habría registrado un superávit fiscal en torno al 6,7% del PBI, lo que equivale a un superávit fiscal de 2,1% del PBI en los últimos cuatro trimestres. Se espera que estos niveles de ahorro fiscal se vayan reduciendo en los siguientes trimestres, producto del patrón estacional que muestra el gasto público, y converja a niveles de 1% del PBI hacia el cierre de año.

6.3.2. ESCENARIO FISCAL EN EL MEDIANO PLAZO 2013-2015

INGRESOS

Entre el 2013-2015, los ingresos fiscales del Gobierno General⁵² crecerán en promedio 8,7% al año en términos reales y alcanzarán un 22,8% del PBI en el 2015. Hacia el 2015, los ingresos fiscales del Gobierno General se incrementarían en alrededor de S/. 51 mil millones respecto del 2011. Los ingresos tributarios seguirán siendo la principal fuente de recursos del fisco, representando aproximadamente en el periodo del MMM el 75% de ellos. El 25% restante de ingresos fiscales, se distribuye entre ingresos no tributarios (principalmente regalías mineras, petroleras y gasíferas y recursos directamente recaudados), otros ingresos del Gobierno General (que corresponde a los ingresos tributarios de los Gobiernos Locales, ingresos de organismos como Essalud, ONP, FCR, entre otros) e ingresos de capital.

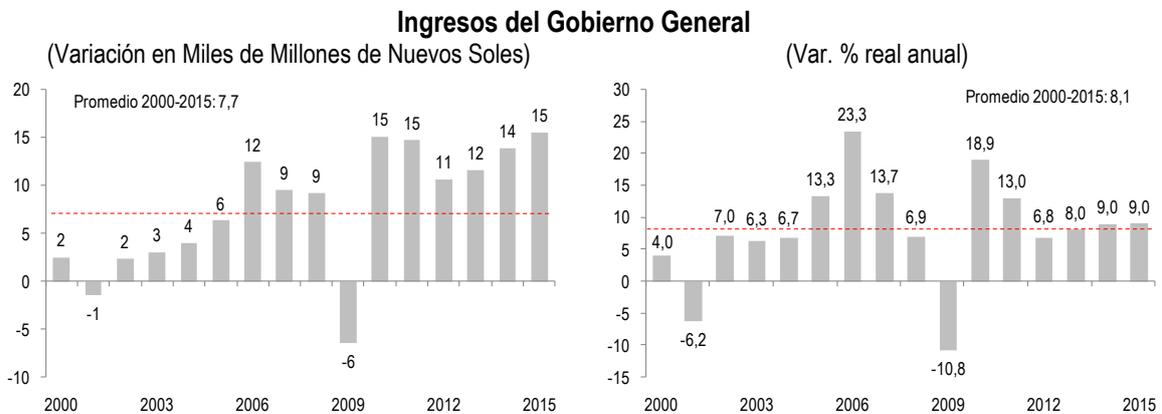
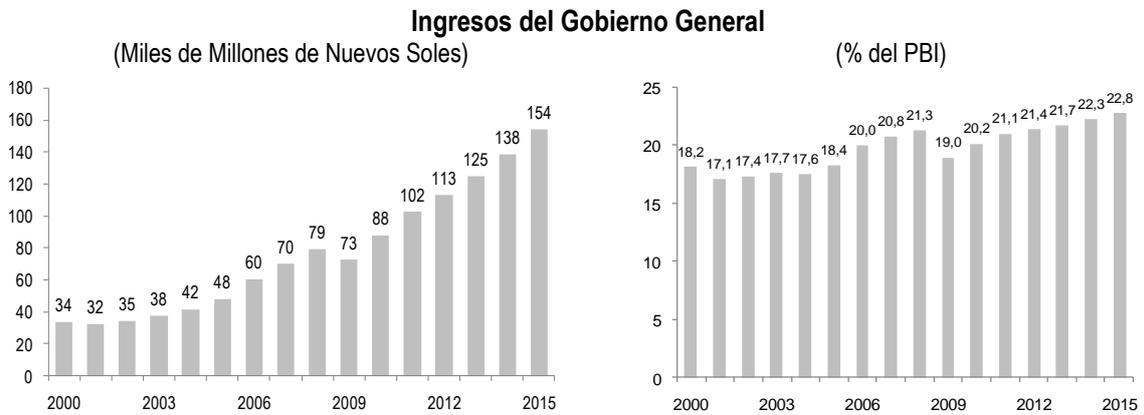
La presión tributaria deberá alcanzar al menos el 17% del PBI en el 2015. La recaudación tributaria se incrementará al menos un punto y medio del PBI respecto del 2011, lo que es consistente con un crecimiento promedio anual de 9,2% en términos reales. Cerca de la mitad de este incremento se explicará por medidas orientadas a incrementar la base tributaria y reducir los niveles actuales de evasión y elusión tanto a nivel de impuestos directos como indirectos. Asimismo, una parte adicional de este incremento en la recaudación tributaria entre el 2011 y 2015 proviene de la recomposición del esquema tributario minero hacia una mayor participación del Impuesto Especial a la Minería (y en menor medida también del Gravamen Especial Minero). Dicha recomposición se daría debido al vencimiento progresivo de los Convenios de Estabilidad de importantes operadores mineros y el inicio de nuevos proyectos mineros entre 2012-2015.

Los ingresos no tributarios mantendrán una tendencia ascendente debido a los mayores pagos de regalías. Para los años 2013-2015, se prevé un crecimiento promedio de 8,0% de estos ingresos, explicado principalmente por mayores pagos por regalías gasíferas (10,9%), ante la mayor producción del lote 57 y la mayor comercialización del lote 56 destinado al mercado internacional. Otro factor que impulsará los ingresos

⁵¹ Los Decretos de Urgencia N° 054-2011 y N° 058-2011 y los créditos suplementarios aprobados mediante D.S. N° 008-2012-EF y D.S. N° 009-2012-EF establecen transferencias de recursos para dinamizar la inversión pública y financiar estudios de preinversión y proyectos de inversión pública de infraestructura básica, en salud, educación, saneamiento, electrificación, agrícola y vial.

⁵² Ingresos corrientes más ingresos de capital del Gobierno General.

no tributarios serán las regalías mineras, debido a la entrada en operación de diferentes proyectos mineros que elevarán la producción de cobre en casi 75% respecto de fines del 2011. Por su parte, las regalías petroleras crecerán en promedio 10,4% entre 2013-2015 debido al elevado precio internacional del petróleo y el inicio de operación del lote 67 previsto para mediados del 2013.



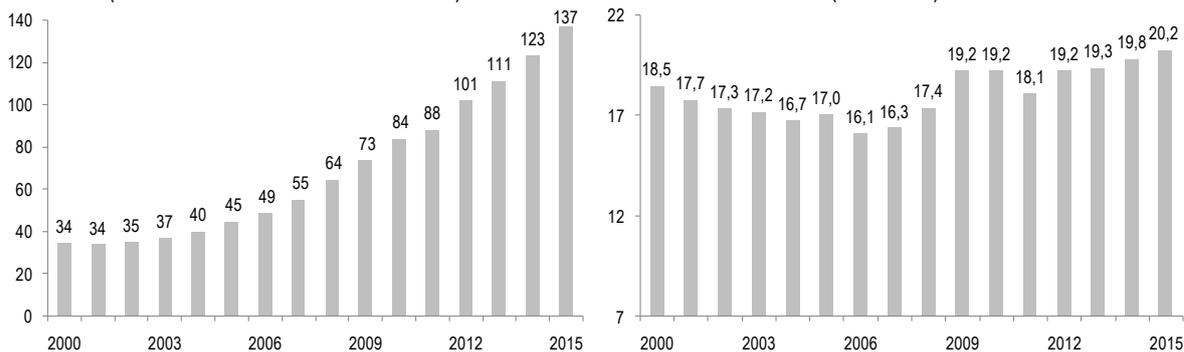
Fuente: MEF, BCRP, SUNAT.

GASTOS

Entre el 2013-2015, los gastos no financieros del Gobierno General crecerán en promedio 8,2% al año en términos reales. Hacia el 2015, los gastos se incrementarían en cerca de S/. 50 mil millones respecto del 2011. Estos recursos deberán asignarse a una expansión articulada y focalizada del gasto en las prioridades de la administración. Bajo este contexto, resulta imprescindible seguir trabajando en la priorización y capacidad de absorción de los mayores recursos fiscales que se podrían gastar hacia el 2015. Se requerirán de importantes esfuerzos en los diferentes sectores y niveles de gobierno para asegurar una mayor calidad del gasto público y que los mayores recursos fiscales se traduzcan efectivamente en una mejora sustancial de la igualdad de oportunidades entre los más pobres y excluidos. Cabe recordar que en un contexto de crecimiento económico y mayores ingresos fiscales, el gasto no financiero del Gobierno General se habrá casi triplicado y pasará de S/. 34 mil millones en el 2000 a S/. 101 mil millones en el 2012. No obstante, aún cuando se encuentran mejoras en ciertos indicadores agregados, se siguen manteniendo brechas importantes en las zonas más pobres y excluidas del país, particularmente en la provisión de bienes y servicios públicos con calidad. Entre los principales factores que explican esta desvinculación entre la dinámica del gasto público y los resultados se puede destacar: i) ausencia de un enfoque por el ciudadano (resultados); ii) falta de claridad en las entidades públicas respecto a cuál es el producto que entregan o deben entregar para alcanzar sus objetivos institucionales en el marco de las políticas y funciones; iii) muchos actores con capacidades y visiones heterogéneas; iv) las actividades de control priman sobre las de orientación y asesoría; v) limitada información y análisis sobre el desempeño de las intervenciones públicas; vi) predominancia de un criterio inercial de asignación del presupuesto; y vii) débil planificación y claridad sobre las prioridades.

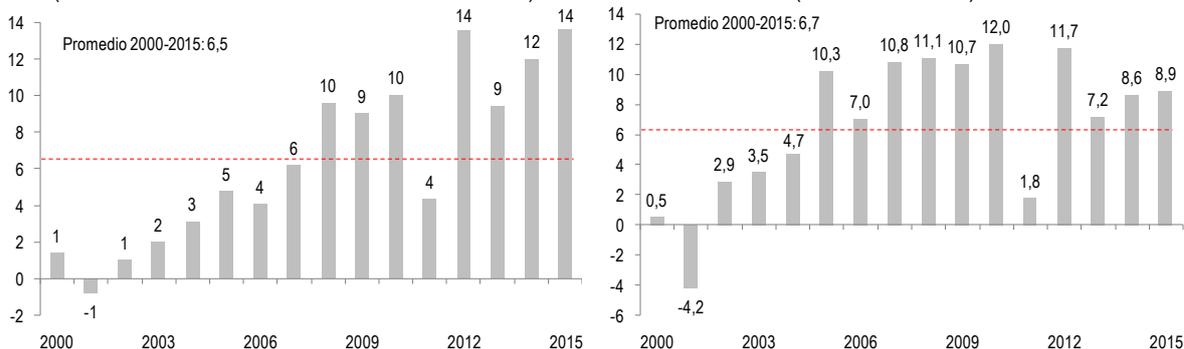
Gasto No Financiero del Gobierno General ¹

(Miles de Millones de Nuevos Soles) (% del PBI)



Gasto No Financiero del Gobierno General ¹

(Variación en Miles de Millones de Nuevos Soles) (Var. % real anual)

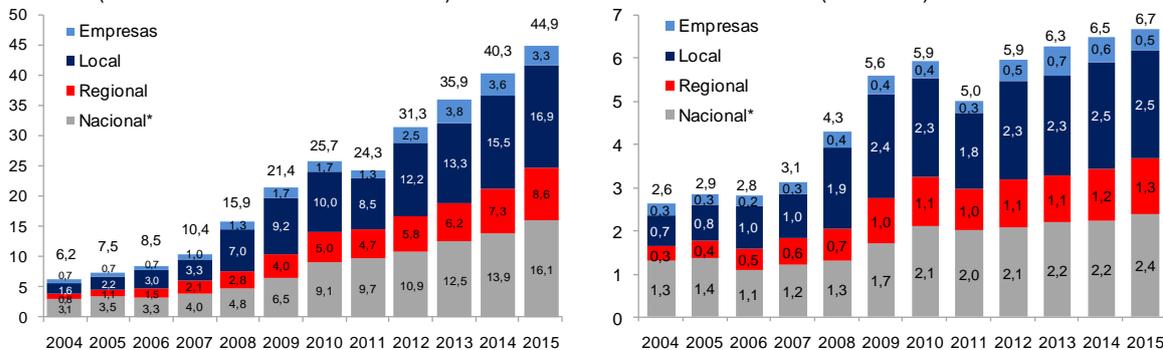


1/ Incluye EsSalud y Sociedades de Beneficencia.
Fuente: SIAF-MEF, BCRP, EsSalud, Sociedades de Beneficencia.

La inversión pública del SPNF entre el 2013-2015 se mantendrá por encima del 6% del PBI. Hacia el 2015, la inversión pública se incrementaría en cerca de S/. 21 mil millones respecto del 2011. Habrá que ser muy cautos en priorizar adecuadamente los proyectos de inversión pública que generen una mayor rentabilidad social y contribuyan a cerrar aceleradamente las brechas de infraestructura en zonas y sectores prioritarios. Asimismo, es importante acumular importantes niveles de ahorro público para que cuando se produzca una caída temporal o permanente de los precios de exportación, la inversión pública (que alcanzará en este periodo niveles por encima del 6% del PBI) no sea la variable que tenga que sufrir un duro recorte puesto que esto implicaría un comportamiento procíclico de la política fiscal y asimismo dichos recortes afectarían la competitividad y el PBI potencial de la economía peruana

Inversión del Sector Público No Financiero

(Miles de Millones de Nuevos Soles) (% del PBI)



* Incluye EsSalud y Sociedades de Beneficencia.
Fuente: SIAF-MEF, EsSalud, Sociedades de Beneficencia.

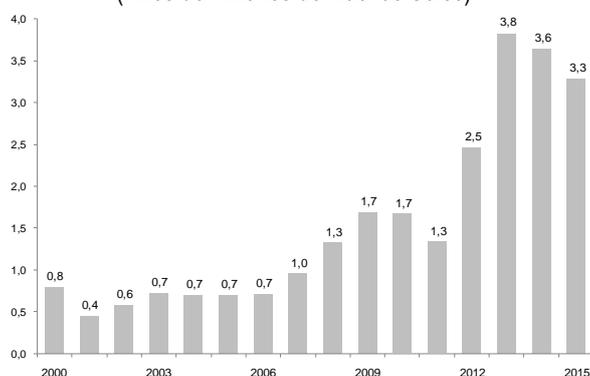
RESTO DEL GOBIERNO GENERAL

El resto de entidades del Gobierno General mantendría un superávit primario promedio de 0,4% del PBI entre el 2013-2015. Esto es explicado por los mayores ingresos previstos principalmente de las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Locales y las contribuciones sociales, los cuales cubrirán un importante ritmo de ejecución de inversiones, principalmente en los Gobiernos Locales y Essalud.

EMPRESAS PÚBLICAS

Para el periodo 2013-2015 el nivel de inversión de las Empresas Públicas alcanzará en promedio 0,6% del PBI, el doble del promedio 2000-2010 (0,3% del PBI). Al respecto, es preciso señalar que los mayores niveles de ejecución del más grande proyecto de las empresas públicas, la modernización de la Refinería de Talara, se concentrarán en los años 2013 (S/. 1 840 millones) y 2014 (S/. 1 500 millones) generando resultados primarios deficitarios. Sin embargo, cabe destacar que el déficit en el resultado primario generado en el año 2013 (S/. 1 526 millones) no se ampliará y, por el contrario, se atenuará hacia el 2014 y 2015 debido, principalmente, a los mejores ingresos operativos esperados producto del crecimiento de los sectores, así como de las transferencias de capital.

Inversión de las Empresas Públicas No Financieras
(Miles de Millones de Nuevos Soles)



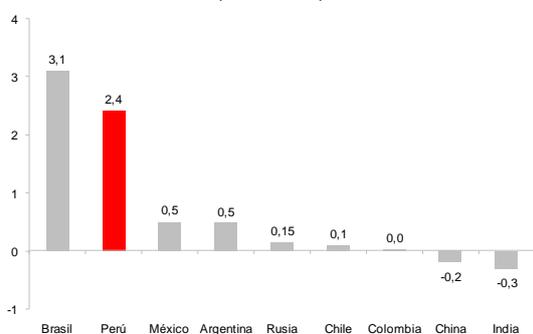
Fuente: PETROPERÚ S.A., FONAFE, MEF.

6.4. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

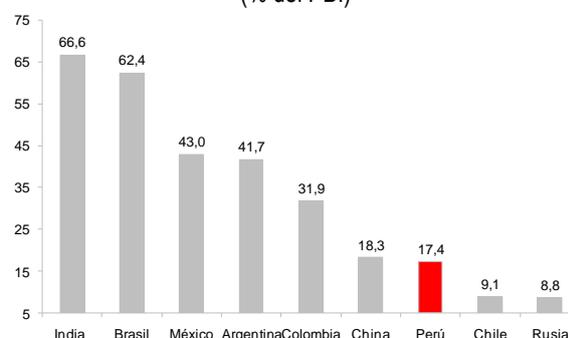
La combinación de un crecimiento económico elevado, un manejo responsable del gasto público, bajos niveles de deuda actual y la condición de país con grado de inversión⁵³, asegura la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo. En el contexto actual de crisis de deuda soberana en los países desarrollados, la sostenibilidad fiscal que muestra la economía peruana es un activo que se debe mantener e incluso fortalecer.

Si bien los niveles actuales de deuda pública son bajos y el diferencial proyectado entre tasa de interés y crecimiento del PBI permitirá que esto continúe, es necesario asegurar también esa tendencia decreciente en niveles absolutos, con la finalidad de no acumular recursos más allá de lo necesario. Otros países exportadores de materias primas como Rusia o Chile tienen niveles de deuda inferiores a los de Perú, lo que significa que tenemos márgenes para continuar reduciendo la deuda pública. Asimismo, cabe destacar que uno de los lineamientos de política fiscal de la actual administración es mantener un nivel de deuda pública inferior a los S/. 101 mil millones.

Resultado Primario del Gob. General
Prom. 2012-2015 - Economías Emergentes¹
(% del PBI)



Deuda Pública
Prom. 2012-2015 - Economías Emergentes¹
(% del PBI)



1/ En el caso del Perú corresponde a la deuda pública y resultado primario del MMM 2013-2015.

Fuente: FMI, MEF.

6.4.1. METODOLOGÍA TRADICIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL⁵⁴

Bajo esta metodología se analizará la sostenibilidad de la deuda pública para la próxima década. Para el periodo 2012-2015 se utilizarán las cifras del presente Marco Macroeconómico. Para el periodo 2016-2022 se consideran los siguientes supuestos:

- El ratio inicial de deuda pública sobre el PBI es 21,2% (valor registrado en diciembre de 2011).
- La elasticidad de los ingresos tributarios al PBI es 1,09.
- El gasto de consumo del Gobierno Central crece 4% anual en términos reales para el periodo 2016-2022.
- Se mantiene constante el ratio de inversión pública/PBI del Gobierno Central del año 2015.
- El crecimiento promedio anual del PBI es de apenas 4,0 % para el periodo 2016-2022.
- Las tasas de inflación interna y externa son 2,0% respectivamente.
- Las tasas de interés nominales implícitas de la deuda interna y externa son 6,8% y 6,6%, respectivamente.

Las tendencias actuales de la economía peruana señalan que el crecimiento económico (g) es superior al costo de fondeo o tasa de interés (r) que enfrenta. Bajo este escenario, cualquier trayectoria del resultado primario aseguraría la solvencia fiscal; es decir, la deuda como ratio del PBI tendería a desaparecer como resultado del crecimiento económico. Sin embargo, esta condición es transitoria y cualquier análisis de sostenibilidad requiere que $r > g$ para asegurar la eficiencia dinámica y evitar una acumulación excesiva e ineficiente de capital. Por ello, para fines del análisis de sostenibilidad fiscal se asume un crecimiento del PBI

⁵³ Que permite acceder al financiamiento en términos favorables.

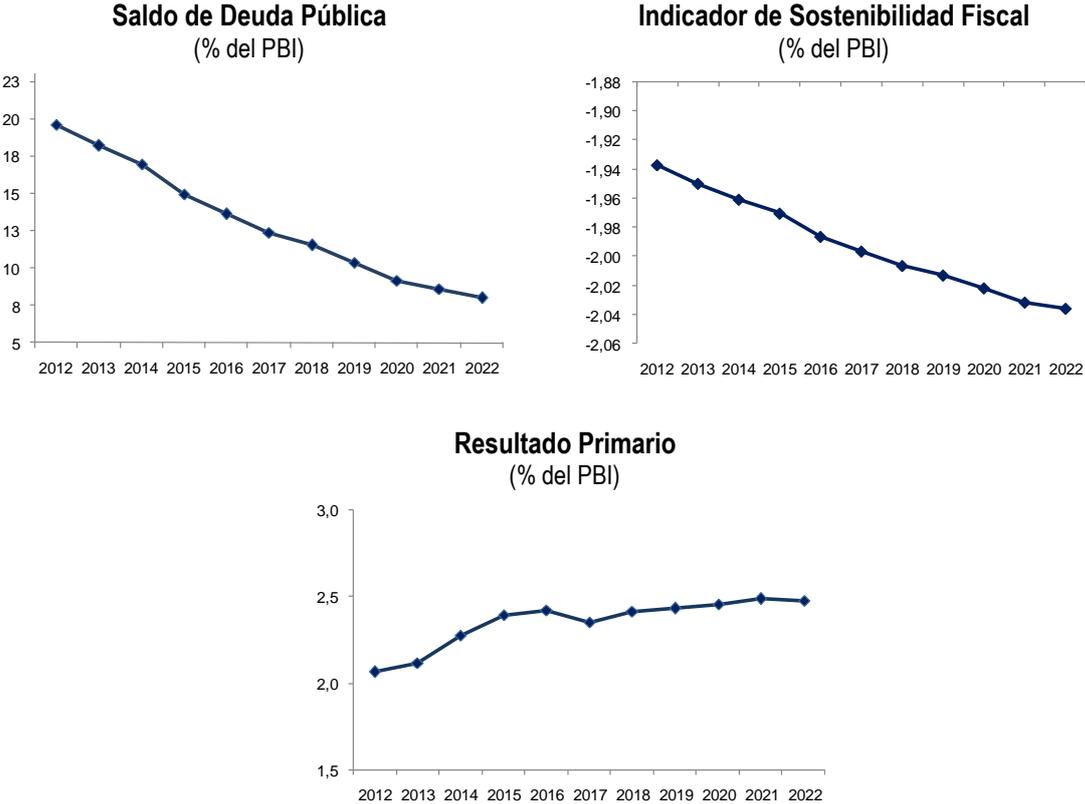
⁵⁴ El enfoque "tradicional" para analizar la sostenibilidad fiscal, desarrollado por Blanchard (1990), Véase Jiménez (2003) y Rabanal (2006), señala que ésta se obtiene cuando el valor actual de la trayectoria de mediano plazo del superávit primario estimado es igual al nivel de deuda inicial del gobierno. Este método requiere estimar el resultado primario necesario para hacer frente a los pagos de intereses de la deuda pública en el mediano plazo, de tal modo que se impida que el nivel de deuda como porcentaje del PBI crezca sostenidamente.

de apenas 4%, inferior al crecimiento potencial actualmente calculado de 6% y a la tasa de interés proyectada.

6.4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Bajo este escenario se muestra que los supuestos contenidos en el presente Marco Macroeconómico, extendidos para el periodo 2016-2022, hacen sostenibles las finanzas públicas. Se obtiene un indicador promedio negativo para el periodo 2012-2022 (-2,0% del PBI); es decir, que el valor de los compromisos de la deuda pública en cada periodo es menor al valor presente de los resultados fiscales (primarios) proyectados.

Simulación de Sostenibilidad, Enfoque tradicional



Fuente: MEF.

7. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LAS PROYECCIONES

Persisten importantes riesgos sobre la evolución de la economía mundial, por lo que no se puede descartar un escenario adverso de alto impacto pero baja probabilidad para la economía peruana. El Perú es una economía pequeña y abierta (exportadora de materias primas), por lo que resulta importante conocer cómo los desequilibrios externos, sobre todo en las economías avanzadas, podrían afectarnos. En esta sección se presentará un escenario de estrés que no es una proyección sino un ejercicio que simulará el impacto de shocks externos e internos en el periodo 2013-2015. Bajo este contexto desfavorable, se analizará la capacidad de respuesta fiscal para hacer frente a una severa recaída de la actividad económica peruana y sus efectos en la sostenibilidad de las cuentas fiscales.

Shocks externos:

- Intensificación de la crisis de deuda de la Zona Euro que genera inminente riesgo de *default* de alguna de sus economías más grandes como España o Italia. Esta situación desencadena una crisis global financiera-real en el 2013, similar a la generada tras la caída de Lehman Brothers.
- Fuerte desaceleración de China, registrando un crecimiento de 5% en el periodo 2013-2015.
- Cotización internacional del petróleo alcanza los US\$ 160 por barril en el 2013 ante los problemas geopolíticos en Medio Oriente.

Shock interno:

- Fenómeno “El Niño” a finales del 2014 y con efectos en el 2015, similares a los registrados en 1998.

Canales de transmisión de los shocks externos e internos a la economía peruana

En el frente externo, el menor crecimiento mundial generaría:

- Menores volúmenes de exportación.
- Menores precios de nuestras exportaciones.
- Fuentes de financiamiento más caras debido al mayor riesgo.
- Fuerte reversión de flujo de capitales (*sudden stop*)

En el frente interno, el menor crecimiento de la economía local reflejado en:

- Desaceleración del ritmo de crecimiento de la inversión privada.
- Caída de la producción para exportación.
- Menor recaudación fiscal.
- Menor producción de harina de pescado y caña de azúcar (como consecuencia del Fenómeno “El Niño”).

7.1. ESCENARIO DE ESTRÉS

A. INTENSIFICACIÓN DE LA CRISIS DE DEUDA DE LA ZONA EURO

Existe el riesgo que una intensificación de la crisis de deuda de la Zona Euro genere el *default* de alguna de sus economías más grandes como España o Italia. Esta situación desencadenaría una crisis financiera-real en el 2013, similar a la generada tras la caída de Lehman Brothers en el 2008. Según Roubini, es probable que España e Italia decidan retirarse de la Zona Euro en lugar de continuar con mayores ajustes fiscales⁵⁵. En un contexto de elevados costos de financiamiento y falta de consensos para el otorgamiento de ayuda financiera, existe el riesgo que España e Italia entren en *default* y se retiren de la Zona Euro. Según Citibank, en el presente año España solicitará ayuda financiera para poder recapitalizar y reestructurar su sistema bancario⁵⁶. Cabe señalar que el fondo de rescate europeo resulta insuficiente para cubrir los vencimientos de deuda de España e Italia. Hasta fines de 2013 ambos países deberán cubrir en total vencimientos de deuda por € 800 mil millones, pero el fondo de rescate europeo sólo asciende a € 500 mil millones. Además, la ayuda financiera estaría condicionada a mayores medidas de austeridad, que generarían desacuerdos políticos entre los líderes de la región y movilizaciones sociales en España e Italia. Roubini plantea en un escenario pesimista (con 25% de probabilidad) en el cual España se resiste al rescate,

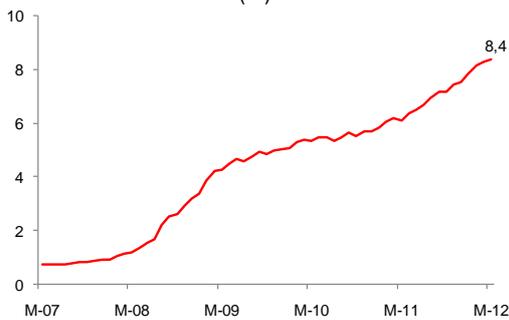
⁵⁵ Roubini Global Economics. EZ Endgames : Timing is Everything. Marzo, 2012.

⁵⁶ Citibank. Global Economic Outlook and Strategy. Abril, 2012.

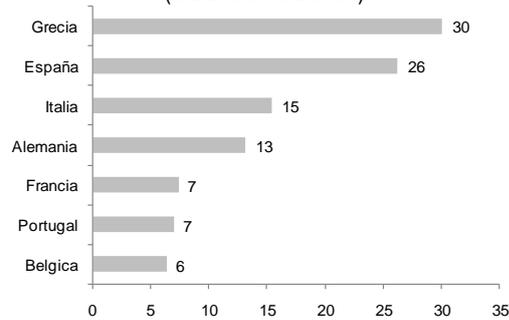
generando un contagio a Italia y otros países importantes de la región. En dicho escenario, los fondos de rescate son utilizados para realizar una reestructuración en la deuda europea y facilitar la salida de algunos países de la región a partir del 2013⁵⁷.

La banca europea tendría problemas para absorber las pérdidas originadas por un *default*, provocando la quiebra de instituciones bancarias y desencadenando una recesión global, similar a la generada tras la caída de Lehman Brothers en el 2008. Según el FMI, ante una mayor presión sobre el sistema bancario, el proceso de desapalancamiento se aceleraría, generando una contracción de 4,4% en la oferta de créditos y una caída adicional de 1,4% en el PBI de la Zona Euro respecto al escenario base⁵⁸. Existe una estrecha relación entre la deuda soberana y los activos de la banca europea, como se evidenció en el 4T2011, periodo en el cual la mayor probabilidad de *default* motivó recortes en la calificación crediticia de los principales bancos europeos. Actualmente, los bancos de Alemania, Francia y Reino Unido registran una alta exposición a la deuda de España e Italia. Así, la exposición de los bancos alemanes a la deuda de España asciende a US\$ 160 mil millones (21% del total de la deuda española en el exterior). La quiebra de uno o más bancos de la Zona Euro originaría una elevada incertidumbre y pánico financiero que se contagiaría al resto instituciones financieras de las economías avanzadas. Ante la menor confianza y la contracción de los flujos de capital y crédito, el consumo y la inversión caerían, desencadenándose una recesión mundial. Cabe señalar que, a diferencia de la crisis previa, a los países avanzados les costará mucho más tiempo salir de la crisis dado que no cuentan con el espacio monetario ni fiscal necesario para implementar medidas expansivas adicionales.

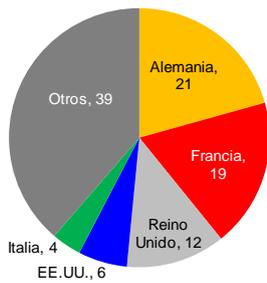
España: Tasa de morosidad bancaria (%)



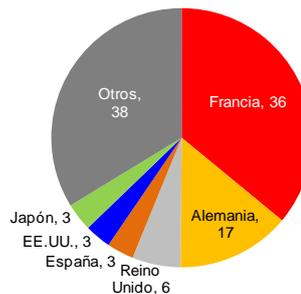
Incrementos necesarios en el capital bancario (€ Miles de millones)



Exposición bancaria a la deuda de España¹ (% del total de la deuda en el exterior)



Exposición bancaria a la deuda de Italia¹ (% del total de la deuda en el exterior)



1/ Datos al 3T2011.
Fuente: Bloomberg, EBA, BIS.

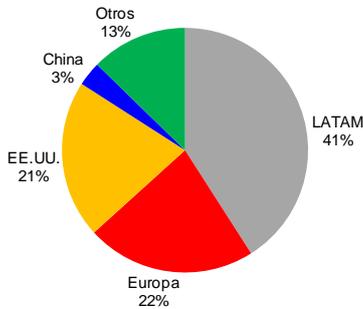
América Latina se vería afectada a través del canal financiero y comercial. Ante el menor apetito al riesgo tras el shock financiero en Europa, los ingresos de capitales y los flujos de portafolio a América Latina se podrían reducir drásticamente (*sudden stop*). Dado que los bancos europeos son la principal fuente de financiamiento externo de los bancos de la región, no se descarta que se registre una fuerte contracción del crédito (*credit crunch*). Sin embargo, cabe señalar que en el Perú el financiamiento externo representa menos del 20% de los créditos directos en el sistema financiero. Según Goldman Sachs, el impacto negativo en el crecimiento del crédito en el sistema bancario de los países en América Latina será directamente proporcional

⁵⁷ Roubini Global Economics. Spain Scenarios: Bring on the Bailout. Mayo, 2012.

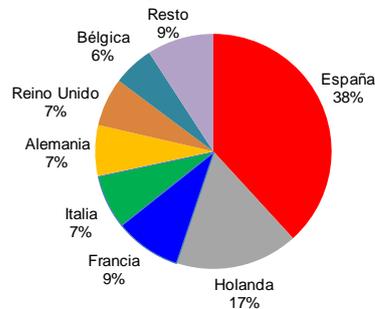
⁵⁸ Fondo Monetario Internacional. Reporte de Estabilidad Financiera Global. Capítulo 1: Evaluación de la Estabilidad Financiera. Abril, 2012.

al tamaño de la presencia extranjera en el sistema, tal como se observó durante la crisis previa⁵⁹. Los bancos europeos cuentan con una importante participación en el capital total de los bancos de América Latina: México (47,7%), Chile (30,2%) y Perú (21,8%). En relación al canal comercial, si Europa registra una recesión fuerte y prolongada, se registraría una caída significativa en las exportaciones de América Latina. En el 2011 las exportaciones no tradicionales del Perú a Europa representaron el 22% del total y España fue el mayor destino europeo (36% del total a Europa).

Perú: Exportaciones No Tradicionales 2011
(% del total)



Perú: Exportaciones No Tradicionales a Europa 2011
(% del total)

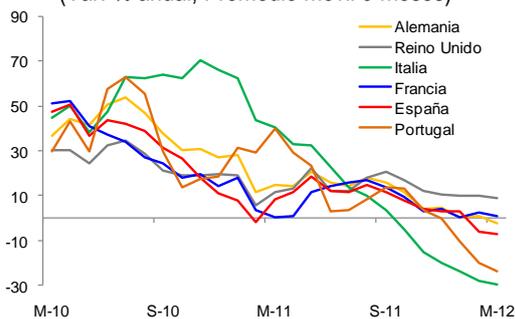


Fuente: SUNAT.

B. FUERTE DESACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO DE CHINA A 5%

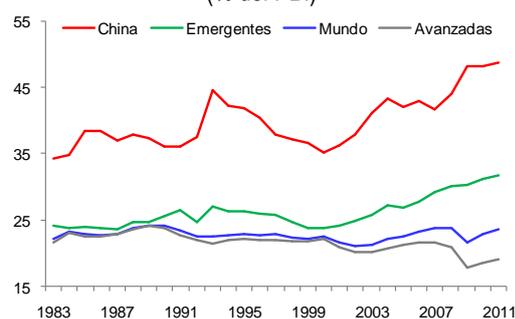
Existe el riesgo que China registre una fuerte desaceleración a 5% en el periodo 2013-2015, debido a su exposición comercial a Europa, menor dinamismo del sector bancario y alta participación de la inversión en el PBI. En el 2011, el 22% del total de las exportaciones chinas fueron a Europa, registrando una clara desaceleración en línea con el menor crecimiento europeo. Otros destinos de las exportaciones chinas fueron el bloque asiático (47%), EE.UU. (17%) y América Latina (6%). Si Europa registra una recesión fuerte y prolongada, producto de la intensificación de la crisis de deuda, se registraría una caída significativa en el comercio entre China y Europa, afectando negativamente el crecimiento económico chino. El FMI señala que, un menor crecimiento en los países emergentes de Asia generaría una revisión a la baja en su crecimiento potencial y una desaceleración de los créditos bancarios, lo cual reduciría el crecimiento del PBI asiático entre 3 y 5 puntos porcentuales respecto al escenario base y generaría una caída en los precios de las materias primas entre 20% y 30%⁶⁰.

China: Exportaciones a Europa por País
(Var. % anual, Promedio móvil 3 meses)



Fuente: Bloomberg, FMI.

Inversión
(% del PBI)



La desaceleración económica podría ser mayor si los bancos y autoridades continúan restringiendo los créditos dada la preocupación por la calidad de los préstamos y la reevaluación del financiamiento de algunos proyectos de inversión, que fueron aprobados durante la reciente expansión del crédito⁶¹. Existe el temor que los préstamos otorgados al sector inmobiliario se vuelvan de mala calidad y que se requiera una nueva ronda de capitalización de los bancos. Según The Economist, las empresas inmobiliarias, muchas de las cuales se encuentran altamente apalancadas, están teniendo problemas ante las restricciones en los

⁵⁹ Goldman Sachs. Latin America: Less Scope for Countercyclical Macroeconomic Policies than in 2008. Noviembre, 2011.

⁶⁰ Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial. Capítulo 1: Perspectivas Mundiales y Políticas. Abril, 2012.

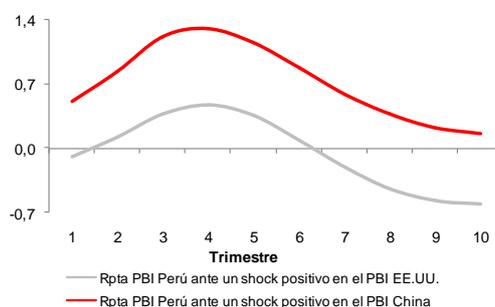
⁶¹ Ibíd.

créditos y la menor demanda por viviendas⁶². Actualmente existen restricciones en el otorgamiento de créditos a los gobiernos locales, sector inmobiliario y sectores intensivos en el uso de energía. Según el Deutsche Bank, dichos sectores representan cerca del 50% del total de inversión en activos fijos y la mitad de la demanda potencial de préstamos⁶³. Las medidas contractivas en el mercado inmobiliario y crediticio podrían acentuar la caída en el PBI de China.

La alta participación de la inversión en la composición del PBI de China podría intensificar una caída en su economía. En el 2011, la inversión en China representó 50% del PBI, mientras que el promedio en los países emergentes alcanza el 30% del PBI. La inversión suele ser más volátil que el consumo, por lo que ante menores perspectivas de crecimiento la inversión podría registrar una fuerte contracción. En los últimos años la inversión registró altas tasas de crecimiento ante las perspectivas optimistas sobre el crecimiento de la demanda externa; sin embargo, esta situación cambiaría ante una recesión prolongada en la Zona Euro. Según The Economist, de generarse incertidumbre política ante la incapacidad del Partido Comunista para generar mayor crecimiento, el PBI de China podría caer incluso por debajo de 5%⁶⁴.

Cabe precisar que un shock (negativo) en China tendría un impacto significativo en el Perú. China es la segunda economía más grande del mundo y en la última década ha registrado un crecimiento promedio de 10,4%, convirtiéndose en el motor del crecimiento global. Si China crece a tasas de 5%, el resto de países registrarían una desaceleración significativa. Asimismo, China es uno de los principales demandantes de materias primas representando casi el 40% de la demanda mundial de los metales básicos (cobre, zinc, estaño y plomo) y se ha convertido en el principal mercado de destino de nuestras exportaciones, superando a EE.UU. (nuestro principal socio comercial hasta el 2010). En esa línea, el principal canal por el que nos golpearía un shock en China sería en los volúmenes exportados y precios de las materias primas que exportamos. Los países exportadores de metales, como el Perú, se verían afectados de diversas maneras: deterioro de los términos de intercambio, déficit en la balanza comercial, menor recaudación tributaria, entre otros.

Respuesta del PBI Perú ante un shock en el PBI de China y EE.UU⁶⁵
(Desviación estándar)



Fuente: FMI, MEF.

C. COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO ALCANZA LOS US\$ 160 POR BARRIL

La recuperación mundial se pone en riesgo si la cotización del petróleo se incrementa en 50%, registrando un precio promedio de US\$ 160 dólares por barril (WTI) en el 2013 por conflictos geopolíticos en Medio Oriente. Entre el 2 y 24 de febrero del 2012 el precio del petróleo WTI se incrementó 14%, alcanzando los US\$ 110 por barril, luego que Irán (el segundo mayor productor de crudo en el mundo) interrumpiera sus ventas a Reino Unido y Francia, como represalia contra el endurecimiento de las sanciones de la Unión Europea por su programa nuclear. Además, Irán ha amenazado con cerrar el estrecho de Ormuz, vía por la cual se transporta cerca del 20% del total del petróleo a nivel global. En este contexto, el riesgo en el precio del crudo aumentará si las bases militares de Irán son atacadas por Israel a que si solo fuesen atacadas por Estados Unidos. Un conflicto armado con Irán provocaría un cese de sus exportaciones de petróleo, generando fuertes presiones al alza en el precio del crudo.

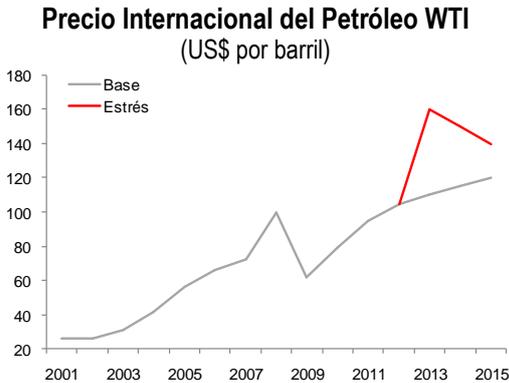
⁶² Economist Intelligence Unit. The Chinese Economy Crashes. Global Forecasting Service. Marzo, 2012.

⁶³ Deutsche Bank. Emerging Markets Monthly. "Getting traction". Global Markets Research. Abril, 2012.

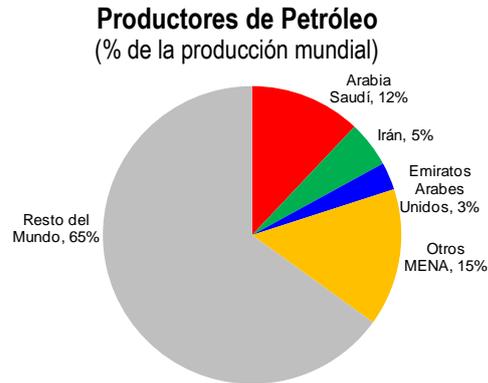
⁶⁴ Economist Intelligence Unit. The Chinese Economy Crashes. Global Forecasting Service. Marzo, 2012.

⁶⁵ Impulsos respuestas obtenidas con un modelo de vectores autorregresivos para el período 1T1994-4T2011. Los resultados arrojan que el impacto del PBI de EE.UU. sólo es estadísticamente significativo cuatro trimestres después del shock, mientras que el impacto del shock del PBI de China es mayor y significativo hasta 10 trimestres después del shock. Los datos utilizados representan las tasas de crecimiento de las variables mencionadas.

Según The Economist, ante una amenaza de conflicto armado en Irán, el precio del petróleo se podría incrementar entre 30%-50% en semanas o incluso días⁶⁶. Según el FMI, un incremento de 50% en el precio del petróleo, reduciría el crecimiento mundial en 1,25 puntos⁶⁷. Cabe recordar en julio de 2008, ante las crecientes tensiones geopolíticas en Irán y EE.UU, el precio del petróleo WTI alcanzó los US\$ 147 por barril, registrando un incremento de 65% desde inicios de febrero. Según la última encuesta de Wall Street Journal, los economistas participantes señalaron que a partir de US\$ 130 por barril, el precio del petróleo generaría un deterioro significativo en el crecimiento global⁶⁸. Los altos precios del petróleo generarían fuertes presiones inflacionarias. A su vez, la incertidumbre sobre los altos precios deterioraría la confianza de los agentes económicos, impactando en el consumo y la inversión.



Fuente: Bloomberg, MEF.



D. FENÓMENO “EL NIÑO”

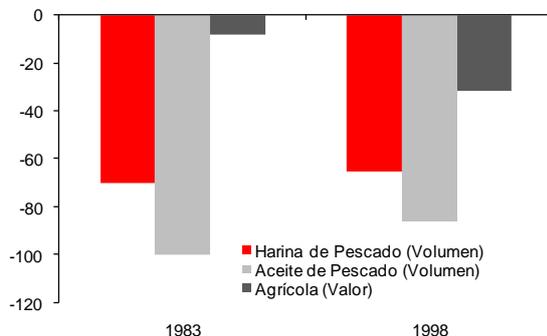
Adicionalmente a los shocks externos que afectan la economía mundial en el 2013, se asume que a finales del 2014 se registraría el Fenómeno “El Niño” en el Perú. Para el presente ejercicio, se asume que en el año 2015 los efectos del Fenómeno “El Niño” ocasionaría daños similares a los de 1998. El último severo Fenómeno “El Niño” ocurrió entre los años 1997-1998, ocasionando daños que ascendieron a 6,2% del PBI, principalmente en sectores productivos, sociales y de infraestructura. Las caídas en los sectores agricultura y pesca afectaron la manufactura primaria, al registrarse un fuerte descenso en la elaboración de harina de pescado y la refinación de la caña de azúcar. Este shock también perjudicó el volumen de exportación, principalmente de la harina y aceite de pescado, que en 1998 cayeron 62,0% y 85,7% respectivamente. Cabe señalar que el Fenómeno “El Niño” en 1982-1983 ocasionó daños equivalentes al 11,6% del PBI.

Efecto del Fenómeno “El Niño” en sectores Productivos
(Var. % real)

Sectores	1982-1983	1998
Pesca	-12,9	-13,4
Agrícola	-5,6	0,1
Manufactura Primaria	-8,8	-9,9
Comercio	-9,3	-3,1
Cuantificación de Daños (% del PBI)		
Daños en Infraestructura	1,9	2,5
Daños Totales (% del PBI)	11,6	6,2

Fuente: BCRP, MEF, CAF (2000): Lecciones de El Niño-Perú.

Exportaciones Pesqueras y Agrícolas
(Var. % anual)



⁶⁶ Economist Intelligence Unit. New risk are replacing old ones. Global Forecasting Service. Marzo, 2012.

⁶⁷ Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial. Capítulo 1: Perspectivas Mundiales y Políticas. Abril, 2012.

⁶⁸ The Wall Street Journal. Economic Forecasting Survey. Marzo, 2012.

7.2. IMPACTOS DE LOS SHOCKS

7.2.1. IMPACTOS EN EL SECTOR EXTERNO

Los shocks externos negativos se reflejarán tanto en el menor crecimiento de los socios comerciales así como en un deterioro de los términos de intercambio. Cabe señalar que en este escenario de estrés no se asume una recuperación en "V" dado que los shocks externos negativos persisten a lo largo del periodo 2013-2015 (crisis de deuda en la Zona Euro, crecimiento de China de 5% y precio de petróleo en un nivel promedio de US\$ 150 por barril).

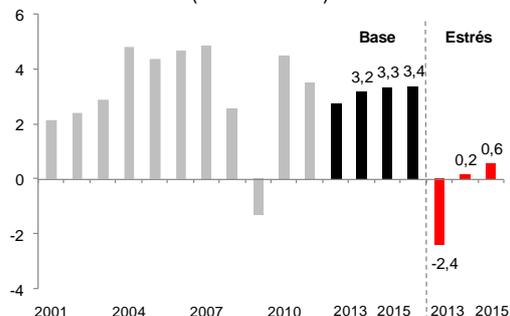
- En el 2013 los socios comerciales registrarían una caída de -2,4%, en comparación al crecimiento de 2,8% del escenario base. La caída en el 2013 supera el retroceso del 2009 (-1,3%) dado que en este escenario de estrés también se considera un shock negativo en el crecimiento global por el alza del petróleo y la desaceleración de China. En el periodo 2014-2015, dado que las economías desarrolladas no cuentan con el espacio fiscal ni monetario necesario para contrarrestar la nueva caída, los socios comerciales registrarán un crecimiento promedio de 0,4% (menor al 3,3% del escenario base).
- En el 2013 los términos de intercambio caerán 10,2% frente al retroceso de 1,0% del escenario base. En relación a nuestros precios de exportación, el menor crecimiento mundial generará una caída de 40% en la cotización internacional de los metales básicos, como el cobre y el zinc. Según el FMI, los precios reales de las materias primas suelen caer (desde el nivel máximo al mínimo) entre 38% y 52%, con mayores caídas en los precios de los metales⁶⁹. Bajo este escenario de estrés, al 2015 los precios promedio anual del cobre y zinc se ubicarían en sus niveles más bajos desde el periodo 2004-2005. Además, nuestros precios de importación se incrementarían en el 2013 ante el alza de 50% en el precio del petróleo, ante los problemas geopolíticos en Medio Oriente.

Escenario Base y Escenario de Estrés: Supuestos Externos

					Escenario Base				Escenario de Estrés		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
PBI Mundo y Socios (Var.%)											
PBI Mundo	2,8	-0,6	5,3	3,9	3,3	3,8	3,9	4,0	-1,8	0,8	1,2
PBI Socios	2,6	-1,3	4,5	3,5	2,8	3,2	3,3	3,4	-2,4	0,2	0,6
Términos de Intercambio (Var. %)											
Términos de Intercambio	-14,4	-3,1	17,9	5,4	-2,7	-1,0	-3,1	-3,4	-10,2	-6,5	-4,1
Precios de Exportaciones											
Cobre (cUS\$/libra)	316	234	342	400	370	350	340	330	235	212	190
Zinc (cUS\$/libra)	85	75	98	100	90	88	85	85	60	54	49
Precios de Importaciones											
Petróleo (US\$/barril)	100	62	79	95	105	110	115	120	160	150	140
Balanza Comercial (Miles de Millones de US\$)											
Balanza Comercial	2,5	5,9	6,7	9,3	8,3	8,1	7,2	7,1	8,9	5,2	2,7
Exportaciones	31,0	26,9	35,6	46,3	48,6	52,6	57,0	62,9	42,9	41,2	40,9
Importaciones	28,4	21,0	28,8	37,0	40,4	44,5	49,7	55,8	34,0	36,1	38,2

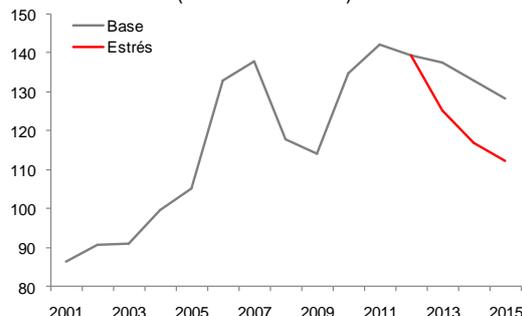
Fuente: FMI, MEF.

Socios Comerciales (Var. % anual)



Fuente: MEF.

Términos de Intercambio (Índice 1994=100)



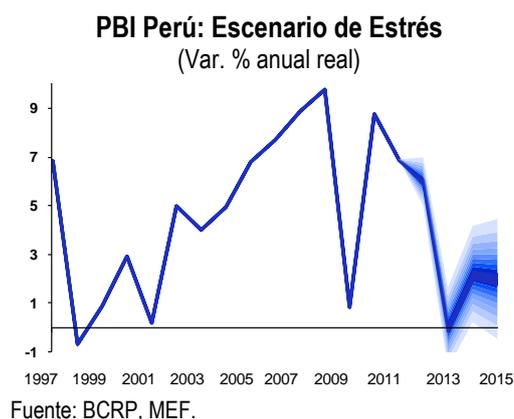
⁶⁹ Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial. Capítulo 4: Cambios en los precios de materias primas y exportadores. Abril, 2012.

7.2.2. IMPACTOS SOBRE LA ECONOMÍA LOCAL

Los factores externos juegan un rol importante en la dinámica del crecimiento de nuestra economía. Diversas estimaciones econométricas muestran que el 55% de la variabilidad del crecimiento del PBI Perú es explicada por factores externos (crecimiento del PBI mundial, los términos de intercambio, tasa de interés LIBOR, precio del petróleo y el índice de volatilidad financiera (VIX))⁷⁰.

- Se calcula que por cada punto de menor crecimiento de la economía mundial, el crecimiento del Perú se reduce en un punto,
- Por una caída de 10% de los términos de intercambio nuestro PBI se reduce un punto y medio.
- Un incremento del precio de petróleo en 10% reduciría el crecimiento del PBI en 0,3%
- Ante un incremento de 100 pbs en la tasa de interés LIBOR, el PBI se reduciría en 0,3%⁷¹.

Estas elasticidades, permiten calcular los efectos de shocks externos sobre la economía peruana.



El deterioro de nuestra economía debido a los shocks externos negativos y su posterior amplificación por un shock interno (fenómeno “El Niño”) harían que el Perú crezca a una tasa promedio de 1,4% en el 2013-2015. En este escenario de estrés, incorporando los shocks externos negativos, en el 2013 el PBI de Perú caería -2,4% frente al incremento de 6,0% del escenario base. Para el 2014 se esperaría una ligera recuperación, en línea con la dinámica de la economía mundial. Sin embargo, en el 2015, el shock interno negativo (fenómeno “El Niño”) estancaría el crecimiento local en torno al 2%. Los principales factores que afectarían el crecimiento 2013-2015, son: (i) la pérdida de exportaciones como consecuencia de la contracción de la demanda externa y caída significativa de los precios de exportación; (ii) una caída en la inversión privada similar a la experimentada en el 2009, debido a la disminución en las expectativas empresariales, ante un escenario internacional bastante negativo, que postergaría los proyectos de inversión; y, (iii) el menor ritmo de crecimiento del consumo privado respecto al registrado en el 2009, producto del deterioro de la capacidad adquisitiva y expectativas del consumidor.

Impacto de la desacumulación de inventarios será menor que en la crisis previa y se daría un estímulo fiscal similar para atenuar la caída del crecimiento de la economía. A diferencia del 2009, año en el que la desacumulación de inventarios restó casi 4 puntos al crecimiento, en el 2013 se espera que la contribución negativa sea menor debido a que los niveles de acumulación en el 2012 estarán muy por debajo de los observados en 2008. Asimismo, la contribución del consumo privado sería menor debido a que la inercia del crecimiento de los años precedentes al 2009 permitió que el empleo y el consumo privado no se vieran tan afectados, este comportamiento no se repetiría en este escenario de estrés dado que en el 2012 se asume un crecimiento moderado de dichas variables. Finalmente, para contrarrestar la desaceleración de la actividad

⁷⁰ La descomposición de varianza del crecimiento del Perú se desarrolló en base a un modelo Vectores Autorregresivos (VAR), en donde se consideró las siguientes variables endógenas: precio del petróleo, índice de volatilidad financiera, tasa de interés LIBOR, el crecimiento mundial, los términos de intercambio y el PBI Perú bajo restricciones en ciertos parámetros que reflejan supuestos de exogenidad. Asimismo, se incorporó como variables exógenas variables ficticias (dummies) para periodos de alta inestabilidad y el ciclo del gasto público. Los datos utilizados representan las tasas de crecimiento y la primera diferencia de las variables mencionadas con periodicidad trimestral, para el periodo 1T1994-4T2011.

⁷¹ Para ver los efectos del precio del petróleo y de la tasa de interés LIBOR sobre el PBI Perú se estimó con un modelo VEC (Vector Error Correction) para el periodo 1994.1-2011.4. $\Delta y_t = \alpha\beta'y_{t-1} + \Gamma\Delta y_{t-1} + \dots + \Gamma_{t-p}\Delta y_{t-p+1} + \varepsilon_t$; donde y_t =logaritmo del índice del PBI Perú desestacionalizado, logaritmo del índice del PBI mundial desestacionalizado, logaritmo del índice de los términos de intercambio, precio del petróleo (WTI) y la tasa de interés LIBOR. α contiene los coeficientes de ajuste de la corrección del error. $\alpha\beta'y_{t-1}$ contiene el término de corrección del error. Γ contiene los coeficientes de la dinámica de corto plazo y ε_t es el vector de shocks.

local se implementaría una política fiscal expansiva de magnitud similar a la del año 2009 (cuando contribuyó en 2,4 puntos porcentuales del PBI) que conduciría a que el PBI no decaiga en el 2013.

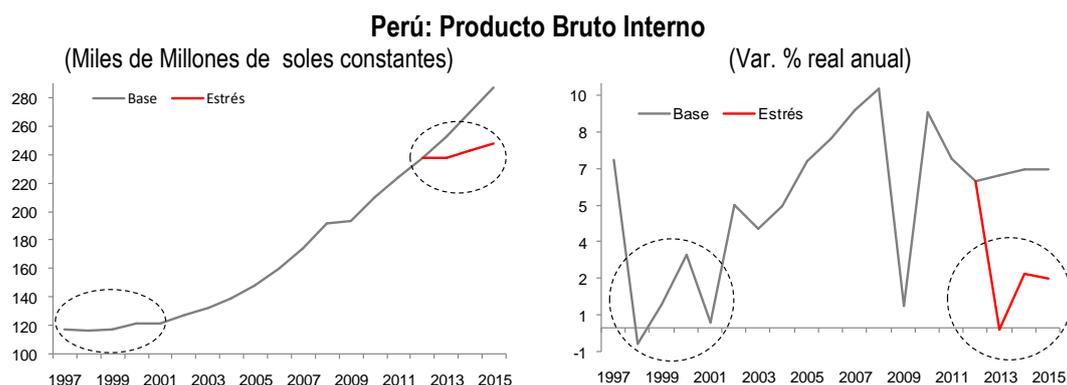
Principales Resultados en el Escenario de Estrés

	Prom. 1998-2001	Escenario Base							Escenario Estrés			Prom. 2013-2015
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015	
Real												
PBI Perú (Var.% real)	0,9	0,9	8,8	6,9	6,0	6,0	6,5	6,5	0,0	2,2	2,0	1,4
Consumo Privado (Var.% real)	0,9	2,4	6,0	6,4	5,8	5,5	5,5	5,5	1,0	1,4	1,4	1,3
Inversión Privada (Var.% real)	-6,0	-15,1	22,1	11,7	10,0	10,0	12,0	12,5	-16,5	-1,5	-1,0	-6,4
Demanda Pública (Var.% real)	-0,5	19,6	16,4	-4,2	17,9	7,6	6,9	7,1	15,4	5,3	5,3	8,7

Principales Resultados en el Escenario de Estrés: Contribución al Crecimiento (Puntos porcentuales)

	Prom. 1998-2001	2009	2013	Prom. 2013-2015
PBI	0,9	0,9	0,0	1,4
Consumo Privado	0,7	1,6	0,6	0,8
Inversión Privada	-1,1	-3,4	-3,8	-1,4
Demanda Pública	-0,1	2,4	2,4	1,4
Exportaciones Netas	1,4	3,8	2,6	0,6
Inventarios	-0,1	-3,6	-1,7	0,0

Fuente: Estimación MEF



Fuente: MEF.

Asimismo, este escenario de estrés produciría presiones depreciatorias y problemas de hoja de balance. Los sectores que podrían verse afectados por la depreciación serían los que están endeudados en moneda extranjera y cuyos ingresos son en moneda nacional. A diciembre 2011, los créditos del sistema bancario que se encuentran dolarizados son 62% en empresas⁷², 50% en hipotecarios y 70% en créditos vehiculares.

⁷² Dolarización de créditos corporativos 65,2%, grandes empresas 72,9%, mediana empresa 68,8%, pequeña empresa 25,5% y microempresa 17,3%.

7.3. CAPACIDAD DE RESPUESTA FISCAL

7.3.1. IMPACTO EN LAS CUENTAS FISCALES

El escenario de estrés, junto con la respuesta discrecional de política fiscal expansiva, generaría un deterioro de las cuentas fiscales de aproximadamente 4 puntos del PBI. El Resultado Económico del Sector Público No Financiero se deteriorará pasando de un superávit fiscal de 1,2% del PBI en el 2012⁷³ a niveles de déficit fiscales en torno al 3% del PBI para el periodo 2013-15. Sin embargo, si se consideran las transferencias que se deberían hacer al Fondo para la Estabilización de Precio de los Combustibles derivados del Petróleo (FEPC) el déficit fiscal llegaría a -4,2% del PBI en el 2013, lo que significa un costo fiscal de 5 puntos del PBI que se reduce paulatinamente en 2014 y 2015 conforme las condiciones económicas mejoren y el precio del petróleo disminuya. Cabe resaltar que la crisis del 2008-2009 representó un costo fiscal de 4 puntos del PBI; sin embargo, en esta simulación el costo fiscal sería mayor debido a que asumimos un incremento del precio de petróleo y el fenómeno “El Niño”, factores que no se dieron en la crisis pasada.

En la crisis del 2008-2009 el costo fiscal estuvo distribuido de forma equitativa entre el deterioro de ingresos y la respuesta discrecional de mayor gasto público. En esta simulación, el mayor gasto público explica la mayor parte del deterioro de los casi 5 puntos del PBI en las cuentas fiscales del 2013. Esto se debe a que se toman en cuenta factores (incremento del precio internacional del petróleo y fenómeno “El Niño”) que no se dieron en la crisis pasada y que requieren una respuesta de mayor gasto público. Cabe destacar que esta simulación supone que se mantienen las medidas de ampliación tributaria y reducción de la evasión y elusión tributaria considerada en el escenario base, aunque la efectividad es menor.

Operaciones del Sector Público No Financiero 2012-2015: Escenario Base y Alternativo de Estrés (% del PBI)

	Escenario Base				Escenario de Estrés		
	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
1. Resultado Primario del SPNF	2,3	2,2	2,3	2,4	-1,7	-1,7	-1,5
Gobierno General	2,4	2,5	2,5	2,6	-1,4	-1,5	-1,3
Ingresos Corrientes	21,4	21,7	22,2	22,8	19,6	19,7	20,0
<i>Presión Tributaria</i>	15,7	16,0	16,5	17,0	14,0	14,1	14,2
Gastos No financieros	19,0	19,2	19,7	20,2	21,1	21,2	21,3
- Corrientes	13,1	13,0	13,0	13,2	14,1	14,0	14,0
- De capital	5,9	6,3	6,7	7,0	7,0	7,2	7,3
Ingresos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Empresas Públicas no Financieras	-0,1	-0,3	-0,2	-0,2	-0,3	-0,2	-0,2
2. Intereses	1,0	1,0	1,0	0,9	1,2	1,2	1,2
3. Resultado Económico del SPNF*	1,2	1,2	1,4	1,5	-2,9	-2,9	-2,7
4. R.E. con gastos de transferencias al FEPC	1,0	1,1	1,3	1,5	-4,2	-3,3	-2,9

* Para fines de comparación, dicho resultado económico no considera los pagos al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC).

Fuente: MEF.

Bajo el escenario de estrés, los ingresos corrientes del Gobierno General registrarán un crecimiento promedio anual de 2%; este ritmo de crecimiento es consistente con una reducción anual de los ingresos corrientes del Gobierno General de poco más de dos puntos porcentuales del PBI respecto del escenario base en 2013. El impacto de estos *shocks* adversos se observaría, principalmente, en el Impuesto a la Renta de Personas Jurídicas (especialmente en el IR de 3era categoría) y en el Impuesto Especial a la Minería, dado los menores precios de exportación de las principales materias primas, y el IGV (siendo su componente importado el más afectado) debido a la menor demanda interna.

⁷³ Este resultado fiscal 2012 no considera los pagos al FEPC por 0,2% del PBI.

A pesar de los mayores pagos por regalías petroleras (impulsado por el incremento en el precio del petróleo), los ingresos no tributarios se verían afectados. Esto debido a los menores pagos por regalías gasíferas, mineras y Gravamen Especial Minero, como consecuencia del fuerte descenso de los precios de los minerales y del gas natural.

Ingresos Corrientes del Gobierno Central 2013-2015: Escenario Base y Alternativo de Estrés
(% del PBI)

	Escenario Base				Escenario de Estrés		
	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	15,7	16,0	16,5	17,0	14,0	14,1	14,2
1. Impuesto a los Ingresos	6,9	7,1	7,3	7,6	5,8	5,9	5,9
2. Impuesto a las importaciones	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
3. Impuesto general a las ventas	8,5	8,6	8,7	8,8	7,9	7,9	8,0
4. Impuesto selectivo al consumo	1,0	0,9	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
5. Otros ingresos tributarios	1,2	1,1	1,2	1,3	1,1	1,2	1,2
6. Devoluciones	-2,0	-2,0	-2,0	-1,9	-2,0	-2,0	-2,0
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,8	2,8	2,9	2,9	2,7	2,7	2,8
III. TOTAL (I+II)	18,5	18,8	19,4	19,9	16,7	16,8	17,1

Fuente: MEF.

En promedio, el gasto no financiero crecerá a un ritmo anual de 5% (incluyendo los pagos al FEPC); esto significa que en el 2013 el gasto público será mayor en aproximadamente 3 puntos del PBI respecto del escenario base. Se asume la implementación de un paquete de estímulo fiscal temporal que impulsaría tanto el gasto corriente como el de capital. Este impulso fiscal contracíclico y temporal podría ser financiando, en parte, con los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal. Así, la inversión pública podría pasar transitoriamente de 5,9% del PBI en el 2012 a niveles en torno a 7,2% del PBI en el periodo 2013-15. Tomando en cuenta los rezagos con los que opera la política fiscal y el ratio de inversión pública proyectado para el 2012 cercano a 6% del PBI, se ha estimado conveniente asumir que en un eventual nuevo plan de estímulo fiscal ante un escenario de estrés se implementarían también medidas con componente corriente.

El incremento en el precio del petróleo compromete importantes recursos públicos y acentúa el significativo deterioro en las cuentas fiscales. El gasto comprometido en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) representa 1,3% del PBI en el 2013, casi seis veces mayor a lo proyectado para el 2012, y afectando en gran magnitud al gasto no financiero⁷⁴. Si no se actualizaran las bandas de precios del FEPC, bajo los supuestos de este escenario de estrés, cada año se generaría una deuda con el fondo por más de S/. 10 000 millones, lo que afectaría la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Este ejercicio de simulación refuerza la necesidad de continuar fortaleciendo el espacio fiscal, con el objetivo de llevar a cabo un impulso fiscal transitorio que permita amortiguar una eventual situación de estrés sin comprometer la sostenibilidad de las cuentas fiscales en el mediano y largo plazo. Como se ha podido ver en este ejercicio de simulación, un shock adverso (interno y externo) de magnitud significativa y permanente puede conducir rápidamente las finanzas públicas a niveles difíciles de sostener en el tiempo. Lo óptimo sería: (i) generar mayores ahorros en las épocas expansivas aplicando una política fiscal contracíclica; (ii) acelerar el proceso de ampliación de la base tributaria, en especial, durante la fase expansiva del ciclo económico⁷⁵; y, (iii) continuar reduciendo gradualmente el FEPC y evaluar en todo caso el uso de instrumentos financieros derivados para proteger a la economía peruana contra alzas súbitas e inesperadas del precio internacional del petróleo.

⁷⁴ Esta simulación considera que las gasolinas, gasoholes y el GLP a granel se encuentran fuera del FEPC a partir del año 2014; por tanto, sólo el GLP envasado y el Diesel sí estarían sujetos al FEPC a partir de ese año.

⁷⁵ Tal como muestra la evidencia empírica, los procesos de reforma y ampliación de la base tributaria han sido más exitosos durante la fase expansiva del ciclo económico debido a la mayor disponibilidad de los agentes por tributar y a los menores costos de la administración tributaria.

8. RECUADROS

RECUADRO 8.1: LOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) se creó el 20 de Octubre de 2011 por la Ley N° 29792, como el ente que ejerce la rectoría de las políticas de desarrollo e inclusión social a nivel intergubernamental. La política de inclusión social del MIDIS no sólo se refiere a los aspectos materiales, sino que incide también en las condiciones que impiden que la población peruana acceda a oportunidades económicas y a servicios universales —sobre todo salud y educación— de calidad. Por ello el principal objetivo del MIDIS es lograr que todos los ciudadanos y ciudadanas del país puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad, participar en la comunidad nacional en condiciones de igualdad y contar con las capacidades esenciales para aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico.

Dos Campos de acción...

En este contexto se desarrolla la Estrategia Nacional de Inclusión Social “Crecer para Incluir”, que busca articular los diferentes sectores del Estado y niveles de gobierno a través de lineamientos, procesos e instrumentos de carácter vinculante. Una política social efectiva actúa en dos campos, tanto definiendo acciones que incidan en la condición de extrema vulnerabilidad de los hogares satisfaciendo sus necesidades básicas de consumo como en las condiciones que reproducen esta situación. En el primer campo se desarrollaran programas orientados a lograr que los hogares en pobreza extrema, o extremadamente vulnerables, accedan a los servicios públicos universales, para que ejerzan plenamente sus derechos y su ciudadanía. En el segundo campo, se proponen programas que impulsen el desarrollo, acciones orientadas a lograr que los usuarios de servicios sociales accedan a oportunidades y desarrollen estrategias sostenidas de generación de ingresos, seguridad alimentaria, reducción de la vulnerabilidad y empleo, con el fin de superar, en el mediano plazo, su condición de pobreza. La simultaneidad de la intervención en ambos campos debe lograr que las personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad transiten en forma gradual hacia una situación que les permita egresar exitosamente de su condición de usuarios de programas de alivio.

... en tres ejes temporales

La estrategia de inclusión actúa sobre tres ejes temporales: el corto, el mediano y el largo plazo. El corto plazo se centra en el alivio temporal ofrecido a los hogares cuyas extremas restricciones de liquidez ponen en riesgo su seguridad y condiciones para enfrentar tanto sus necesidades cotidianas como sus perspectivas de futuro. Para ello, se cuenta con programas de asistencia directa a los hogares más pobres a través de transferencias monetarias, como el programa Juntos y Pensión 65. En el mediano plazo es necesario ampliar las oportunidades económicas para las familias que habitan en territorios con alto grado de pobreza. Se trata de lograr el desarrollo de capacidades de innovación y asociación, acceso a servicios públicos, autonomía creciente en la generación de ingresos y procesos de inclusión financiera.

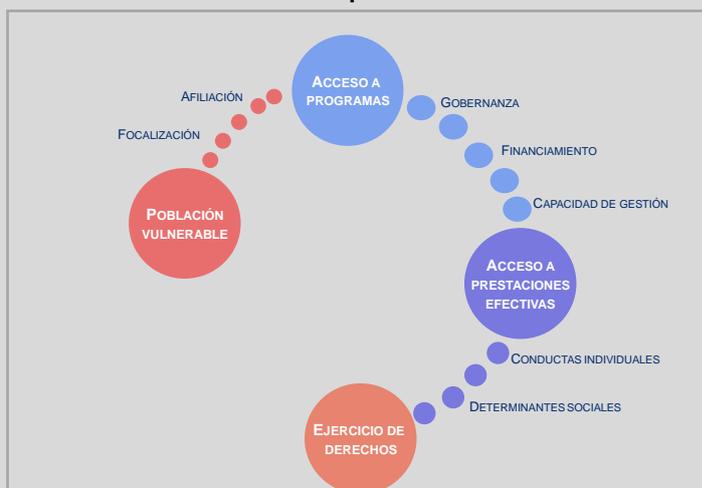
Modelo de inclusión social



El proceso de inclusión social: cadena de valor y metas esperadas al 2016

El gran reto del presente gobierno es desencadenar procesos orientados a lograr la inclusión social en el país, es decir, generar las condiciones para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer sus derechos fundamentales (por ejemplo, a contar con un buen estado de salud o un nivel de educación de calidad) de manera independiente de las circunstancias en que nacieron o se desarrollaron. En este sentido, una sociedad será más inclusiva mientras más extendido sea el ejercicio irrestricto de estos derechos, lo cual, coadyuva a fortalecer el capital humano en los segmentos vulnerables, dotándolos de activos intangibles que les permita obtener ventajas de las oportunidades que ofrece el crecimiento económico.

Cadena de valor del proceso de inclusión social



Lograr una sociedad inclusiva es un reto y exige al Estado construir y fortalecer la cadena de valor que permita, garantizar a la población, principalmente vulnerable, el ejercicio de sus derechos en condiciones de equidad y eficiencia. En este marco, es fundamental contar en primer lugar, con un sistema de focalización y afiliación efectivo para la identificación adecuada de los grupos vulnerables que contribuya a que estos segmentos poblacionales puedan acceder a los programas sociales. Para ello, el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) se encuentra actualmente en una fase de rediseño con el fin de mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en términos de sub cobertura y filtraciones.

El acceso a los programas sociales es una condición necesaria, pero no suficiente, para elevar la inclusión social. Para ello, se requiere que la población acceda a prestaciones efectivas en salud, lo cual estará condicionado al diseño de las intervenciones, la capacidad de articulación intersectorial e intergubernamental para la provisión de los servicios, los recursos disponibles, la capacidad de gestión de los responsables de los programas y de los prestadores, la capacidad de supervisión del cumplimiento de los estándares entre otros. En este marco:

i. El MIDIS, formulará la Estrategia Nacional de Inclusión Social “Crecer para Incluir”, orientada a brindar los lineamientos clave y servir de plataforma para las estrategias priorizadas por el MIDIS. Entre estas destacan los ejes de desnutrición infantil, primera infancia, habilidades para la vida e inclusión económica.

ii. El MIDIS, formulará la Estrategia Nacional “Conocer para Incluir”, compuesta por 1) el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Política Social, que generará evidencias para la toma de decisiones oportunas; y 2) el Sistema de Gestión de Usuarios, que permitirá solucionar eficientemente tanto los problemas de filtración como de subcobertura de los programas adscritos al MIDIS, así como de otros asociados a la política de inclusión social.

iii. Se reglamentará El Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS), el cual generará las bases para la adecuada articulación intersectorial e intergubernamental, de cara a la implementación de los procesos que validen la gestión por resultados.

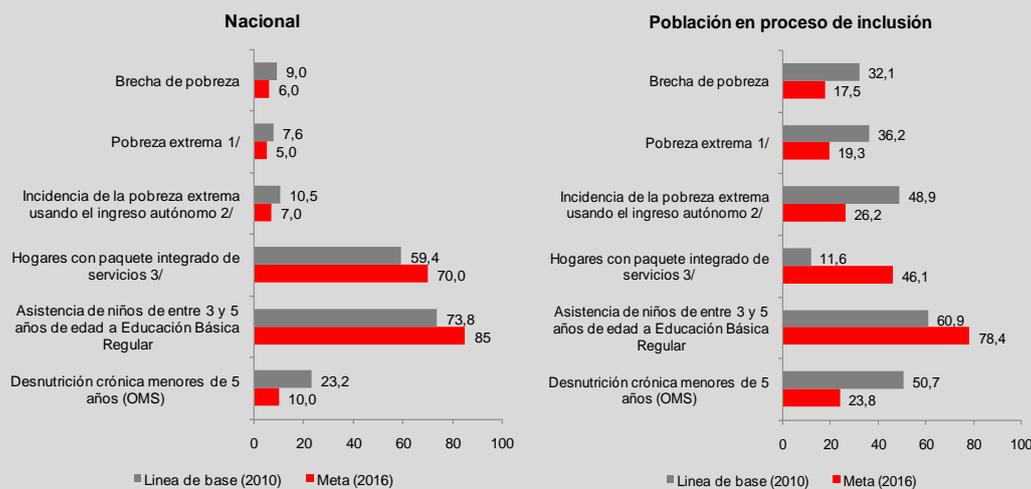
iv. El MIDIS fortalecerá la gestión de los programas sociales, estableciendo estándares de calidad y orientándolos al logro de resultados, e incorporando profesionales seleccionados a partir de su calificación y su idoneidad para la gestión.

Finalmente, las conductas individuales juegan un rol importante en el proceso de inclusión social. La existencia de factores culturales y sociales que inhiben a que la población se conecte a los servicios influye sobre el ejercicio de sus derechos a tener un buen estado de salud o un nivel de educación de calidad. En este contexto, es clave el programa de transferencias monetarias condicionadas administrada por el MIDIS que buscan modificar los hábitos familiares, así como el programa Cuna+ orientado a promover la estimulación temprana del menor de edad mediante visitas domiciliarias.

Metas de la Población en proceso de inclusión

Dado que el enfoque de la inclusión social es reducir las brechas y no sólo los promedios, el MIDIS ha definido la población prioritaria para sus estrategias e intervenciones, la cual se conoce como la población en proceso de inclusión. La población en proceso de inclusión está definida como toda persona que vive en un hogar que afronta tres de cuatro circunstancias asociadas a procesos de exclusión en Perú: 1) residencia en ámbito rural (centros poblados con 400 viviendas o menos), 2) jefe(a) de hogar o cónyuge con lengua materna originaria, 3) jefa de hogar o cónyuge mujer con educación primaria incompleta o menos, 4) quintil socioeconómico más pobre (quintil 1 del gasto per cápita deflactado espacialmente). De acuerdo a la nueva metodología de medición de la pobreza del INEI, esta población correspondería a 4,86 millones de peruanos, es decir alrededor del 16% de la población.

Línea de base al 2010 y Metas sociales al 2016



1/ Calculado a partir de las bases de datos que contienen la actualización de la metodología de cálculo de pobreza publicado por el INEI en abril 2012.

2/ Aproximado a partir del gasto per cápita del hogar neto de transferencias y donaciones públicas

3/ Agua desagüe, luz, y telefonía

Fuente: ENAHO, ENDES 2010.

Como resultado de estas acciones, el MIDIS plantea como metas principales al 2016 para la población en proceso de inclusión el reducir la desnutrición infantil presente en este grupo de 50,7% a 23,8% (según patrón de la OMS), aumentar la asistencia de niños de entre 3 y 5 años a las escuelas de 60,9% a 78,4%, aumentar la proporción de hogares con agua, desagüe, luz y teléfono de 11,6% a 46,1%. De igual manera se busca reducir el índice de pobreza extrema de 36,2% a 19,3% y pasar de una brecha de pobreza⁷⁶ actual de 32,1% a 17,5% al término del actual gobierno.

Sin duda se trata de metas ambiciosas y el MIDIS asume el reto con la convicción de lograr todo lo propuesto para el beneficio de los peruanos más necesitados y de esta manera aportar a la reducción de las diferencias sociales en nuestro país.

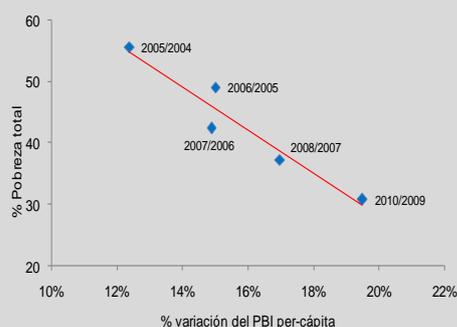
⁷⁶ Brecha de pobreza: monto adicional de ingreso que requieren los pobres, en promedio, para que no sean pobres (expresado como porcentaje de la línea de pobreza).

Recuadro 8.2: El Crecimiento económico y la Pobreza en el Perú

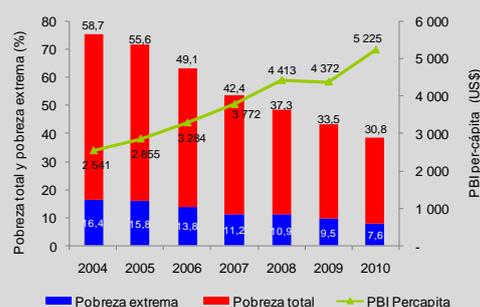
El crecimiento económico como condición necesaria para la reducción de la pobreza ha sido ampliamente documentado⁷⁷, sin embargo, la evidencia empírica también muestra que dicha relación no es estática ni determinística. Pueden presentarse etapas de crecimiento económico con reducción de la pobreza, otras en las que a pesar del crecimiento económico no se observe una disminución significativa de la pobreza y el caso extremo, en el que se experimente crecimiento económico con incrementos en los niveles de pobreza. Es por ello, que dar seguimiento a esta relación así como analizar su naturaleza se han constituido en elementos importantes para la formulación de políticas públicas. En ese sentido, en el presente recuadro se exponen los resultados de un estudio reciente⁷⁸ que explora aspectos relevantes de la relación crecimiento económico y pobreza, como son: i) En qué medida el crecimiento económico de la última década (2000 – 2010) tuvo efecto en la reducción de la pobreza y ii) Cuál es la tendencia de esta relación en el mediano y largo plazo, a fin de que dicha evidencia contribuya en la formulación de la política económica y social.

En el caso peruano, dado que la economía presentó un importante crecimiento en el periodo 2000-2010 (el PBI per cápita creció 55%) y la tasa de pobreza total registró una reducción de 28 puntos porcentuales entre los años 2004 y 2010, se tiene indicios de una relación significativa entre ambos indicadores. Al analizar de manera agregada esta relación se encuentra en todos los casos una correlación negativa en términos de tendencia, es decir, los episodios de expansión económica han estado casi siempre relacionados con reducciones de la tasa de pobreza.

Relación entre pobreza y variación del PBI per cápita 2004-2010¹



Pobreza y crecimiento económico 2004-2010



1/ No se incluye la variación del año 2009.
Fuente: MEF.

Sin embargo, esta evidente relación agregada podría no ser la más eficiente en términos de impacto si éste se concentra en sectores económicos poco vinculados con actividades donde se desenvuelve la población pobre. Por lo cual, a fin de obtener un diagnóstico robusto y minucioso de esta relación, se realizaron estimaciones a nivel microeconómico a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), para el periodo 2001-2010, aplicando diversos instrumentos metodológicos⁷⁹.

i) Efecto del crecimiento económico en la reducción de la pobreza en la década del 2000

Los resultados del estudio de García y Céspedes (2011) muestran que durante la década del 2000 el Perú experimentó un crecimiento sostenido del gasto per-cápita real medido a nivel de hogares, lo cual es consistente con la tendencia creciente del PBI per-cápita durante el mismo periodo y con la reducción de la tasa de pobreza. De otro lado, se encuentra que la elasticidad pobreza - crecimiento neutro del gasto per cápita⁸⁰ en valor absoluto se ha incrementado persistentemente⁸¹ durante la última década (con excepción del año 2009) siendo igual a -1,7 en el 2010 y -1,1 en el 2004 (Ver Tabla 1).

⁷⁷ Dollar y Kraay (2000), "Growth is Good for the Poor", World Bank. Ravallion y Chen (1997), What Can New Survey Data Tell Us about Recent Changes in Distribution and Poverty?, World Bank.

⁷⁸ García y Céspedes (2011). "Pobreza y Crecimiento Económico: Tendencias Recientes en Perú".

⁷⁹ Como la curva de Lorenz, la curva de incidencia de crecimiento (Ravallion & Chen, 2003) y la curva pobreza crecimiento (Son, 2003), además de la implementación de métodos específicos para estimar la elasticidad pobreza-crecimiento y una descomposición de la pobreza en sus componentes de crecimiento y distribución.

⁸⁰ Es cuando se aplica la tasa de crecimiento promedio del gasto a todos los hogares.

⁸¹ Se implementó la metodología de Kakwani (1990).

Esta elasticidad fue mayor en el área urbana en relación al área rural durante toda la década en estudio, evidenciando la mayor importancia relativa del crecimiento económico como mecanismo de reducción de la pobreza en áreas urbanas respecto a las áreas rurales dado que, las áreas urbanas al participar más de las actividades productivas, o al estar más relacionadas con el mercado, serían las más sensibles a los cambios del crecimiento de los gastos.

Tabla 1: Elasticidad pobreza-crecimiento neutro del gasto per-cápita

Ámbitos	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nacional	-1,1	-1,1	-1,2	-1,3	-1,5	-1,5	-1,7
Urbano	-1,7	-1,7	-1,9	-2,2	-2,4	-2,7	-2,8
Rural	-0,9	-0,9	-0,9	-1,0	-1,1	-1,1	-1,3

Fuente: García y Céspedes (2011).

Por otro lado, el cambio en los indicadores de pobreza usualmente se descompone en componentes asociados con el crecimiento neutro del ingreso, al cual se denomina “efecto crecimiento” del cambio en la pobreza, y debido al cambio desigual en el ingreso, al cual se denomina “efecto distributivo” del ingreso. Al implementar los métodos de descomposición de Datt y Ravallion (1992) y el de Maasoumi y Mahmoudi (2004)⁸² se encuentra que aproximadamente entre el 65% y 85% de la reducción de la pobreza entre los años 2004 y 2010⁸³ se relaciona con el componente de crecimiento económico neutro del gasto de los hogares.

Tabla 2: Descomposición del cambio de la tasa de pobreza total 2004-2010
(En puntos porcentuales)

Métodos	Efecto Total (A)	Efecto Crecimiento (B)	Efecto Distribución (C)	Efecto Interacción	Contribución del Efecto Crecimiento (B/A)
Método de Datt y Ravallion	-17,2	-11,1	-3,9	-2,2	65%
Método de Maasoumi y Mahmoudi	-17,2	-14,9	-2,3	-	85%

Fuente: García y Céspedes (2011).

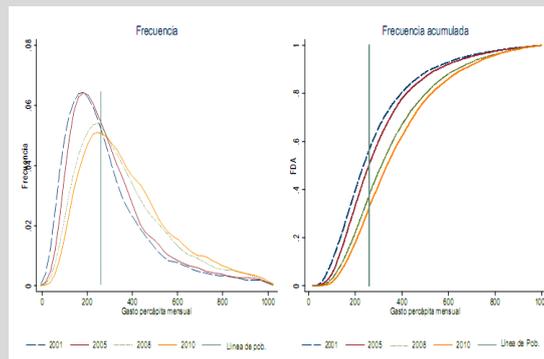
ii) Relación crecimiento económico –pobreza en el mediano y largo plazo

Un hallazgo importante de analizar es que el potencial número de personas que dejarían de ser pobres sería cada vez menor en el largo plazo. Según García y Céspedes (2011) el Perú estaría transitando hacia una etapa en la cual la elasticidad pobreza-crecimiento neutro presentará una tendencia decreciente. De modo tal, el crecimiento económico tendría en el futuro un efecto cada vez menor en términos de reducción de la pobreza. Este hallazgo se sustenta de una parte en el hecho que a finales de la década del 2000 la moda de la distribución del gasto per-cápita se localizó muy cerca de la línea de pobreza, mientras que a inicios de la década se encontraba a la izquierda, como se aprecia en el siguiente gráfico. Es decir, el volumen de personas que pudieron dejar de ser pobres ante el incremento de sus gastos fue menor respecto a inicios de la década. Por lo tanto, en esta línea de análisis se podría sugerir que las políticas y estrategias de reducción de la pobreza deberían basarse, con mayor énfasis, en políticas distributivas que fomenten la generación de ingresos en las personas en situación de pobreza y mejoren la distribución del gasto.

⁸² El modelo de Ravallion y Datt (1992) descompone el indicador de pobreza en tres efectos: i) efecto crecimiento, el cual representa el cambio en la pobreza debido al cambio en el ingreso promedio, manteniendo constante los parámetros que define la desigualdad en la distribución del ingreso, ii) efecto distribución, el cual se asocia con el cambio en la pobreza debido a cambios en la desigualdad, manteniendo constante el ingreso medio y iii) Efecto residual, que se calcula como la diferencia entre el cambio total y los dos efectos anteriores. Modelo: $P_{t+n} - P_t = G(t, t+n) + D(t, t+n) + R(t, t+n)$. Por su parte, el modelo de Maasoumi y Mahmoudi (2004) permite tener un estimador no paramétrico de los efectos crecimiento y distribución. El cambio en el indicador de pobreza solo se descompone en dos efectos, siendo el efecto residual de Kakwani nulo por definición. Modelo: $P_{t+n} - P_t = P(F_{t+n}; z) - (F_t; z) = [P(F_{t+n}^*; z) - (F_t; z)] + [P(F_{t+n}; z) - (F_{t+n}^*; z)]$. F_{t+n}^* es un indicador de gasto intermedio que se construye a partir del producto del gasto en el periodo inicial (t) y el crecimiento promedio del gasto entre los dos periodos.

⁸³ Este intervalo de resultados es consistente con el impacto de 79% estimado en el MMM 2011-2013, se aplicó el método de Datt y Ravallion a los datos de la ENAHO para el periodo 2003-2009. Asimismo, si comparamos los resultados obtenidos bajo el mismo método citado, se observa que el impacto del crecimiento sobre la pobreza se ha reducido de 79%, en el periodo 2003-2009, a 65%, con datos del periodo 2004-2010.

Densidad del gasto per-cápita: 2001-2010



Fuente: García y Céspedes (2011).

Recuadro 8.3: Una nueva metodología para la medición de la pobreza

La mejora del diseño de políticas públicas así como su implementación y evaluación requiere, entre otros aspectos, de información confiable y suficiente sobre las diferentes variables económicas, sociales y ambientales que afectan a la población. En ese sentido, el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, ha venido impulsando mejoras metodológicas en la medición de la pobreza de los hogares, particularmente, sobre tres aspectos: i) línea de pobreza ii) gasto de los hogares, y iii) la distribución urbano-rural de la población. En general, como resultado de dichas mejoras metodológicas, el recálculo para el año 2010, muestra que la pobreza rural estaba siendo subestimada, especialmente en zonas de sierra y selva.

Mejoras metodológicas en la medición de la pobreza

Rubro	Descripción
Referente a la línea de pobreza	1. Cambios en la canasta básica de alimentos y hábitos de consumo. 2. Requerimiento calórico en función a talla, peso, edad y esfuerzo físico. 3. Actualización en la tabla de conversión de alimentos. 4. Ampliación de la muestra de la población de referencia que determina hábitos de consumo.
Referente a los gastos	5. Mejoras en la medición del gasto de los hogares, exclusión de los gastos de inversión. 6. Estandarización en el gasto para eliminar el efecto de la inflación y costos de transporte diferenciados.
Aspectos demográficos	7. Nueva estructura de la población urbano-rural.

Fuente: INEI.

Es importante señalar que las mejoras planteadas se realizaron en el marco de la política de transparencia⁸⁴ que sigue el INEI, y que para cuyo efecto, mediante Resolución Suprema 097-2010-PCM, se constituyó la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza y otros indicadores relacionados en el país⁸⁵, donde se discute y evalúa las opciones metodológicas, procedimientos y resultados de la medición de la pobreza y otros indicadores relacionados, además de hacerlos público en su portal institucional, incluyendo las bases de datos (microdata).

1. Principales modificaciones

A. Cambios relativos a la Línea de Pobreza

Cambios en la canasta básica de alimentos (CBA).- La metodología actual utiliza los hábitos de consumo de los hogares del año 1997, que considera 52 grupos de alimentos, de los cuales 4 corresponden al consumo fuera del hogar. La nueva metodología utiliza la canasta de consumo del 2010 que considera 103 variedades de productos y 7 grupos de alimentos consumidos fuera del hogar. La desagregación a nivel de variedad permite un cálculo más preciso de los valores unitarios de los productos (Por ejemplo, el pan ahora se analiza según sus variedades: francés, yema, ciabatta e integral). Asimismo, en el caso de la comida fuera del hogar, se ha incorporado las categorías ambulante-mercado, restaurante y bodega. En este paso se ha reducido el consumo de algunos alimentos presentes en 1997 como el aceite compuesto y la mantequilla, y se ha incorporado a otros como el aceite vegetal y la margarina, ausentes en 1997.

⁸⁴ Desde el año 2007, el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI estableció una línea de cooperación técnica con instituciones y organismos especializados, nacionales e internacionales, a fin de revisar y evaluar la información disponible y su correspondiente metodología, que permita garantizar la robustez de la información estadística para el cálculo de los indicadores de la pobreza.

⁸⁵ La Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza es un grupo asesor del INEI para la calidad, transparencia y confianza de la información en el campo de la medición de la pobreza y otros indicadores relacionados. Está conformado por el INEI, que lo preside, y representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Banco Central de Reserva del Perú, la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – CENAN, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Institut de Recherche pour le Développement del Gobierno francés, el Fondo de Población de Naciones Unidas, el Consorcio de Investigación Económica y Social, el Grupo de Análisis para el Desarrollo, el Instituto de Estudios Peruanos, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad del Pacífico y expertos independientes.

Actualización en la tabla de conversión de alimentos.- Determinada la CBA se los convierte a requerimientos mínimos de caloría de un hogar típico y de energía requerida por persona. La tabla de conversión de calorías y energía actual fue construida por el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – CENAN en 1996⁸⁶ y está compuesta por 690 productos (consumidos dentro y fuera del hogar). La nueva metodología utiliza la tabla actualizada por el CENAN para el 2009, que considera 941 productos, sin considerar el peso de la cáscara del producto.

Requerimiento calórico en función a talla, peso, edad y esfuerzo físico.- La metodología actual utiliza el requerimiento calórico de un poblador peruano construida en 1985 por la FAO/OMS/UNU⁸⁷, donde el esfuerzo físico para toda la población (urbana o rural) se asume “moderado” y a todos los mayores de 18 años se les imputó el mismo peso promedio. La nueva metodología utiliza las estimaciones para el periodo 2001-2004 de la FAO/OMS/UNU, complementado con encuestas recientes sobre la actividad física que desarrollan las personas: “leve”, “moderada” o “intensa” además de la talla y peso promedio del poblador peruano que permiten observar que la creciente urbanización está asociada a menor actividad física de las personas.

Ampliación de la muestra de la población de referencia que determina hábitos de consumo.- La población vinculada con la estimación de la CBA debe ser la más representativa posible (de ahí que se denomina “Población de referencia”), por lo que no podría construirse considerando únicamente a hogares de altos ingresos ni únicamente a los hogares en situación de pobreza extrema. La metodología actual fue estimada con la ENAHO de 1997 que utiliza como referencia a 1 300 hogares de una muestra total de 7 200 hogares. La nueva metodología utiliza la ENAHO 2010 cuya muestra total de más de 27 mil hogares y la población de referencia comprende 4 500 hogares que representa aproximadamente al 20% de la población total que se ubica alrededor de la línea de pobreza.

B. Cambios referidos a los gastos de los hogares

Mejoras en la medición del gasto de los hogares, exclusión de los gastos de inversión.- Para evitar la sobreestimación del gasto de los hogares la nueva metodología excluye gastos en mejora de la vivienda por corresponder a bienes de capital, los bienes que se obtienen por libre disposición en la naturaleza y no tienen valor mercantil (bosta, leña, hierbas medicinales, por ejemplo), los gastos derivados de las invitaciones familiares (que era imputado a los hogares que reciben una invitación) y los gastos en fiestas patronales por ser no habituales y formar parte de una donación a la comunidad. Se incluye el valor de uso de los bienes durables (equipamiento del hogar) que satisfacen una necesidad (el valor es calculado en función al tiempo de vida útil).

Estandarización en el gasto para eliminar el efecto de la inflación y costos de transporte diferenciados.- La metodología actual utiliza el IPC de Lima Metropolitana y de las 25 principales ciudades del país con base 2001; la nueva metodología actualiza el IPC de los mismos ámbitos con base 2009. Asimismo, los costos de transporte y los niveles de precios son diferenciados regionalmente, por lo que es necesario calcular un índice espacial de precios que permita estimar los ingresos promedios nacionales y homogeneidad del gasto del hogar en el tiempo para poder compararlos regionalmente.

C. Aspectos demográficos

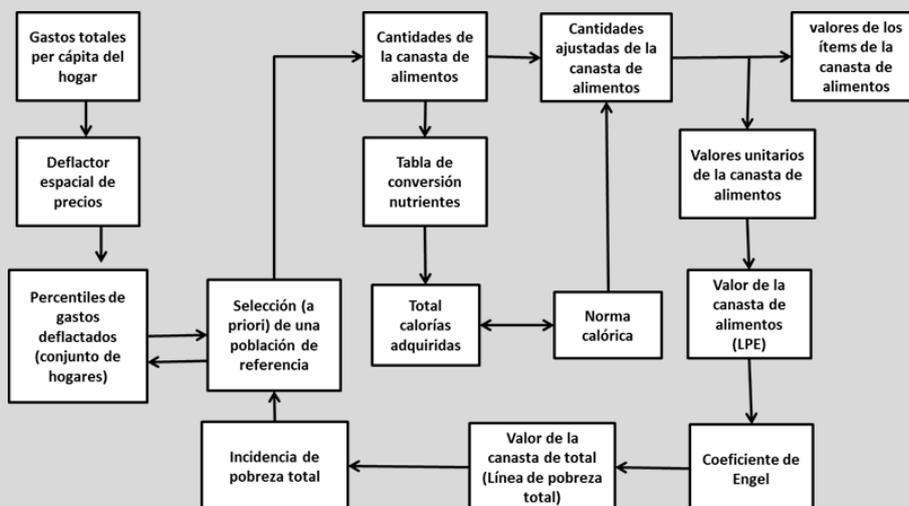
Nueva estructura de la población urbano-rural.- La metodología actual emplea la ponderación urbano-rural del Censo de Población y Vivienda 1993, donde el 65% de la población pertenecía al área urbana y el 35% al área rural. La nueva metodología utiliza la distribución del Censo de Población y Vivienda 2007 donde el 72% de la población reside en áreas urbanas y el 28% en áreas rurales.

⁸⁶ Se determinaba el aporte energético y nutricional por cada 100 gr. de alimento consumido, tomando como referencia el peso total del producto sin retirar la cáscara o cubierta.

⁸⁷ Food and Agriculture Organization of the United Nations / World Health Organization / United Nations University.

Estos cambios interactúan de conformidad con el procedimiento de estimación de la pobreza monetaria que se presenta en el flujograma siguiente:

Flujograma de la estimación de la línea de pobreza monetaria



Fuente: INEI.

2. Principales resultados

Bajo la nueva metodología se refleja una mayor diferencia entre la pobreza rural y urbana, respecto a la metodología anterior⁸⁸. Asimismo, los resultados muestran una mayor asociación entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza urbana, incidencia que no era adecuadamente capturada bajo la metodología anterior; pero también muestran que la pobreza rural, especialmente de la sierra y la selva, es bastante más alta y persistente lo cual pone en evidencia la necesidad de mejorar el desempeño de las intervenciones públicas en dichos ámbitos, de modo que sean más específicas y contundentes contra la pobreza y para la mejora en la distribución de los ingresos.

Incidencia de pobreza monetaria 2004-2010

(%)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Metodología Nueva							
Pobreza							
Nacional	58,7	55,6	49,1	42,4	37,3	33,5	30,8
Urbano	48,2	44,5	37,0	30,1	25,4	21,3	20,0
Rural	83,4	82,5	79,3	74,0	68,8	66,7	61,0
Pobreza extrema							
Nacional	16,4	15,8	13,8	11,2	10,9	9,5	7,6
Urbano	5,7	5,4	4,0	2,9	2,7	2,0	1,9
Rural	41,6	41,0	38,1	32,7	32,4	29,8	23,8
Metodología Antigua							
Pobreza							
Nacional	48,6	48,7	44,5	39,3	36,2	34,8	31,3
Urbano	37,1	36,8	31,2	25,7	23,5	21,1	19,1
Rural	69,8	70,9	69,3	64,6	59,8	60,3	54,2
Pobreza extrema							
Nacional	17,1	17,4	16,1	13,7	12,6	11,5	9,8
Urbano	6,5	6,3	4,9	3,5	3,4	2,8	2,5
Rural	36,8	37,9	37,1	32,9	29,7	27,8	23,3

Fuente: INEI.

⁸⁸ Como resultado del recalcule y comparando la metodología actual contra la antigua para el periodo 2004-2010, se observa que la Línea de Pobreza Total se ahora es en promedio S/. 6.3 más alta; sin embargo, en el ámbito rural se reduce en promedio S/ 4.7. Por su parte, el gasto promedio real per cápita mensual nacional se incrementa en promedio S/. 17.9; por el contrario, en el ámbito rural, se reduce en promedio S/17. Finalmente, para el periodo en mención, la incidencia de pobreza a nivel nacional en promedio sube 3.4 puntos porcentuales, creciendo 9.5 puntos en el ámbito rural. Es importante mencionar que, para el 2010, la pobreza rural es mayor en 6.8 puntos porcentuales.

RECUADRO 8.4: LA COMISIÓN DE REFORMA MACROFISCAL

Mediante la Ley N° 29854⁸⁹ se constituyó una Comisión Técnica encargada de evaluar y elaborar una propuesta para perfeccionar el marco normativo macrofiscal vigente, en especial, lo referido a los mecanismos de responsabilidad, transparencia y reglas fiscales, con la finalidad de fortalecer la gestión de las finanzas públicas. La Comisión Técnica estará conformada por representantes del MEF, BCRP y por un equipo de, al menos, 4 profesionales nacionales e internacionales expertos en la materia, elegidos por el MEF.

El manejo responsable de las finanzas públicas requiere de un marco institucional transparente en las fases de registro, ejecución y seguimiento del presupuesto público; predictibilidad en el mediano plazo y con una clara delimitación de las responsabilidades entre la autoridad fiscal y los entes presupuestales de ejecución. Filc y Scartascini (2005)⁹⁰ encuentran que aquellos países con mejores instituciones presupuestales son, por lo general, los que poseen mejores resultados fiscales, siendo las restricciones numéricas y las reglas de procedimiento las que se relacionan en mayor grado con las mejoras en las finanzas públicas.

Otros países con un buen desempeño fiscal al igual que Perú han convocado comisiones técnicas para perfeccionar su marco macrofiscal. En Chile, en mayo del 2010, el Ministerio de Hacienda convocó a un comité asesor con el objetivo de desarrollar propuestas de perfeccionamiento de la metodología de cálculo del balance estructural y de su arquitectura institucional. De igual forma, en el 2010, el Ministerio de Hacienda de Colombia convocó un comité técnico interinstitucional para diseñar una regla fiscal para el Gobierno Nacional Central.

En el caso peruano, un sólido marco macrofiscal ha sido un instrumento valioso para lograr la consolidación macroeconómica observada en nuestro país durante la última década y conseguir reconocimiento internacional, como la obtención del grado de inversión. El marco macrofiscal se ha ido perfeccionado a lo largo del tiempo sin afectar la responsabilidad fiscal. Por ejemplo, el tope de déficit fiscal ha ido reduciéndose a través del tiempo debido a la necesidad de establecer una postura más responsable de la política fiscal. Asimismo, la mayor exposición a los mercados financieros internacionales requería un mayor esfuerzo fiscal por converger los desequilibrios fiscales hacia niveles sostenibles en el tiempo. Por otra parte, el cambio de la cobertura institucional de Gasto No Financiero del Gobierno General a Gasto de Consumo del Gobierno Central se dio por la necesidad de liberar recursos públicos destinados a la inversión pública, que impulsasen el crecimiento de largo plazo. Al respecto, cabe destacar que el ratio de inversión pública sobre PBI se ha más que duplicado entre el 2002 (2,8%) y el 2010 (5,9%).

A pesar del éxito del actual marco macrofiscal, existen diferentes aspectos en los cuales se puede mejorar con el objetivo de maximizar el compromiso de mediano plazo con el equilibrio y superávit fiscal, en un contexto de precios altos de las materias primas que exportamos, y sujeto al objetivo de la presente administración de ir reduciendo las brechas sociales y de infraestructura. Así se deberán analizar aspectos relativos a las metas fiscales, cobertura institucional, comportamiento contracíclico, finanzas subnacionales, entre otros; así como aspectos operacionales como la definición de cláusulas de escape oportunas, manejo de activos y pasivos financieros, manejo presupuestal, corrección por desviaciones respecto de la meta fiscal, mecanismos de cumplimiento y vigilancia (Consejo Fiscal u otro tipo de institución independiente), etc.

Finalmente, con la conformación de la Comisión Técnica se buscará diseñar un marco macrofiscal de segunda generación más flexible pero vinculante al mismo tiempo, que fortalezca tanto el compromiso con la solvencia fiscal como los mecanismos de transparencia, cumplimiento y rendición de cuentas. Esto permitirá fortalecer la credibilidad y predictibilidad de la política fiscal en el tiempo y contribuir al objetivo de la presente administración de reducir las brechas sociales y de infraestructura.

⁸⁹ Ley que establece medidas en materia fiscal y constituye una comisión técnica encargada de evaluar y elaborar una propuesta para perfeccionar el marco normativo macrofiscal vigente. Aprobada el 20 de abril.

⁹⁰ The Budgetary Institutions in the Process of Decision Making. BID Working Paper.

RECUADRO 8.5: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL RESULTADO ECONÓMICO ESTRUCTURAL (REE)

La discusión de corto (posición fiscal y estabilización) y largo plazo (sostenibilidad) acerca de la política fiscal se ve limitada por la simultaneidad de los movimientos fiscales originados por las decisiones discrecionales de política con los movimientos originados por factores exógenos a la autoridad fiscal -como ingresos que siguen la evolución del ciclo económico o precios de las materias primas que exportamos, gastos que son la expresión de compromisos legales o contractuales asumidos con anterioridad por el Estado, etc.

Por tanto, el análisis de cuentas fiscales estructurales permite diferenciar la dinámica discrecional de la dinámica exógena a la autoridad fiscal. El indicador de Resultado Económico Estructural (REE) se utiliza para estimar un resultado económico del Sector Público No Financiero sin tomar en cuenta los efectos del ciclo económico ni de las fluctuaciones transitorias en los precios clave que afectan el presupuesto público. Así, el indicador de REE sirve como un instrumento de análisis complementario, que permite una mejor medición de los cambios discrecionales en la política fiscal, de sus efectos sobre la sostenibilidad fiscal y, en buena medida, sobre el impacto de la política fiscal en la demanda interna.

Países exportadores de materias primas como Chile o Noruega usan alguna clase de regla fiscal estructural, mientras que países como Canadá y Australia construyen un indicador de Balance Estructural como instrumento de análisis. Desde hace algunos años el MEF ha introducido el concepto de REE o ajustado cíclicamente en la discusión de política fiscal a través del documento clave de política macroeconómica y fiscal, el Marco Macroeconómico Multianual (MMM). En el mes de agosto del 2011 (MMM Revisado 2012-2014) se fortaleció el análisis de cuentas fiscales estructurales y se estableció el compromiso de las autoridades de una convergencia progresiva hacia el equilibrio fiscal estructural en el mediano plazo como uno de los lineamientos de política fiscal de la presente administración.

Metodología

Antes de realizar la identificación de las variables fiscales que serán ajustadas por factores transitorios de la actividad económica y precio de las materias primas que exportamos, es imprescindible definir el tratamiento de transacciones “de una sola vez” (*one offs*) y medidas de política económica, toda vez que pueden afectar la posición de corto plazo y la solvencia de las finanzas públicas.

Las transacciones “de una sola vez” son de naturaleza transitoria y, por tanto, no deberían tomarse en cuenta para la estimación de las variables fiscales estructurales o permanentes⁹¹. No existe un criterio universalmente aceptado para la definición de las transacciones “de una sola vez”; sin embargo, siguiendo la metodología usada por el FMI, se han definido tres criterios que deben ser cumplidos simultáneamente para que una transacción “de una sola vez” sea tratada como tal: (i) Tamaño: transacciones equivalentes al menos a 0,1% del PBI; y, (ii) Duración: impacto sobre las cuentas fiscales durante 2 años como máximo. Se ha buscado que los criterios sean fáciles de identificar con el objetivo de maximizar la transparencia y reducir la arbitrariedad en el registro. Por su parte, los planes de estímulo -aun cuando son por definición temporales, no recurrentes y, usualmente, equivalen a un tamaño importante de la economía-, representan una decisión discrecional en el manejo de la política fiscal y tienen un impacto sobre la demanda interna, por lo que no serán consideradas como transacciones “de una sola vez”. Otra razón para incluirlas en el cálculo del REE es que, tal como señala la literatura económica, *ex ante* es difícil de definir qué componente de dichas medidas son transitorios y permanentes. Asimismo, las medidas tributarias tampoco se excluyen del cálculo del REE. En la práctica es muy difícil calcular los ingresos *permanentes* del sector público, entendidos bajo la Hipótesis de Ingreso Permanente (HIP)⁹². Esto debido a que las consideraciones legales y políticas que puede tener el gobierno hacia futuro pueden variar, lo que hace sumamente difícil determinar cuándo un flujo de ingresos debe ser tratado como transitorio o

⁹¹ Algunos ejemplos de estas transacciones de una sola vez son los ingresos percibidos (por encima de la línea) por concesiones o privatizaciones, pago de sentencias judiciales, rescates bancarios y gastos vinculados a desastres naturales.

⁹² La Hipótesis de Ingreso Permanente considera que los agentes (consumidores) suavizan su consumo intertemporalmente, por lo que sus ingresos se dividen en dos componentes: estructural y transitorio. Asimismo, la Hipótesis señala que incrementos temporales del ingreso no afectan contemporáneamente al consumo del agente.

permanente. Otra razón para no excluir las medidas tributarias del cálculo del REE es que dado que el criterio sobre qué es transitorio o permanente recae sobre la autoridad fiscal, pudiera restar transparencia al cálculo.

El siguiente paso es la definición de los ingresos y gastos sujetos al ajuste transitorio de la actividad económica y los precios de las materias primas que exportamos. En cuanto a gastos, no se aplica ningún ajuste transitorio toda vez que no existen estabilizadores automáticos que reaccionen a fluctuaciones de la actividad económica. En cuanto a ingresos, siguiendo la experiencia de países exportadores de materias primas y dado que existe un alta heterogeneidad entre las distintas categorías de impuestos, se definió la base de ingresos sujeta a ajustes transitorios en función de si eran o no recursos provenientes de los sectores vinculados a recursos naturales (minería e hidrocarburos). Los ingresos fiscales provenientes de los sectores vinculados a recursos naturales⁹³ (I_{min_t} y I_{hidro_t}) se ajustan por efecto precio (brecha entre el nivel de precio de exportación y su nivel estructural o tendencial en términos reales); mientras que los provenientes de otros sectores⁹⁴ (I_{noRN_t}) se ajustan por efecto cíclico (brecha entre el PBI real y su nivel potencial). De esta manera, los ingresos corrientes del Gobierno General siguen la siguiente fórmula:

$$ICGG_t = I_{min_t} + I_{hidro_t} + I_{noRN_t}$$

Una de las principales fuentes de complejidad y arbitrariedad en el cálculo del REE, es la estimación de variables no observables como el PBI potencial y nivel estructural de precios de exportación. En el caso del PBI potencial, se calculó el promedio de los resultados de diversas metodologías (univariadas y modelos económicos) debido a que todas presentan debilidades teóricas, metodológicas o de implementación y, por tanto, al elegir el promedio se busca reducir el sesgo de error y la discrecionalidad en la elección de una sola metodología. Para el nivel estructural de precios de exportación se utilizó el promedio móvil de los últimos quince años en términos reales (deflactado por el IPC de Estados Unidos) como una medida bastante conservadora de manejo de las finanzas públicas pues se buscaba que el nivel estructural no sólo recoja el último ciclo expansivo de precios de metales e hidrocarburos.

La estimación de elasticidades de largo plazo entre la categoría de ingresos y su respectiva variable de ajuste se realizó mediante el método de Mínimo Cuadrados Ordinarios (MCO)⁹⁵, controlando por factores de política tributaria y/o eventos poco recurrentes pero de gran impacto que se dieron en el pasado.

La fórmula de ajuste cíclico para cada uno de las categorías de los ICGG es la siguiente:

$$X_{it}^* = X_{it} \left(\frac{VA_t^*}{VA_t} \right)^{\epsilon_i}$$

Donde X_{it}^* son los ingresos estructurales de la categoría "i", X_{it} son los ingresos observados de la categoría "i", VA_t es la variable de ajuste cíclico (ya sea el PBI o el precio minero/hidrocarburo⁹⁶), VA_t^* es su valor potencial o de tendencia de largo plazo, mientras que ϵ_i es la elasticidad de largo plazo entre la categoría de ingresos y su variable de ajuste.

Una vez definido la base de ingresos y las elasticidades empleadas, se calcula el ajuste cíclico total que es la suma de los ajustes cíclicos sobre los tres niveles de ingresos siguiendo la siguiente identidad:

$$AC_t = ICGG_t - ICGG_t^* = (I_{min_t} - I_{min_t}^*) + (I_{hidro_t} - I_{hidro_t}^*) + (I_{noRN_t} - I_{noRN_t}^*)$$

Donde: $ICGG_t^* = I_{min_t}^* + I_{hidro_t}^* + I_{noRN_t}^*$, son los ingresos fiscales estructurales.

Luego, procedemos a calcular el REE al retirar del Resultado Económico del Sector Público No Financiero el componente cíclico que genera movimientos transitorios. En ese sentido definimos el REE como:

$$REE_t = RESPNF_t - AC_t$$

⁹³ Los ingresos provenientes de la actividad minera e hidrocarburos, se descomponen a su vez en las categorías de Pago a Cuenta, Regularización y Regalías, incluyendo -en el caso minero- los ingresos generados a partir del nuevo esquema impositivo (IEM, GEM). Es importante señalar que, los Ingresos provenientes por Remanentes de Utilidades son considerados enteramente cíclicos.

⁹⁴ Los Ingresos no vinculados a Recursos Naturales se dividen en cinco categorías: IR, IGV, ISC, Aranceles y Otros.

⁹⁵ En el caso de Ingresos fiscales no vinculados a Recursos Naturales se utilizaron elasticidades de 2,41 para el Impuesto a la Renta, 1,00 para IGV, 0,37 para ISC, 0,81 para los Impuestos a las Importaciones y 1,00 para otros ingresos. En el caso de ingresos por pagos a cuenta y regularización del sector minero e hidrocarburo se tomaron en cuenta elasticidades de 2,78 y 1,92, respectivamente. Finalmente, los recursos provenientes por regalías se ajustaron con una elasticidad de 1,00.

⁹⁶ Tomando en cuenta las características de país polimetálico, se utiliza un índice encadenado de Fisher para los precios mineros y de hidrocarburos en términos reales.

Siendo REE_t el Resultado Económico Estructural del período t , $RESPNF_t$ el Resultado Económico del Sector Público No Financiero y AC_t el ajuste cíclico a los ingresos en el período t . Por su parte definimos $RESPNF_t$ como:

$$RESPNF_t = ICGG_t + IKGG_t - GNFGG_t + RPEE_t - INT_t$$

Donde $ICGG_t$ son los ingresos corrientes del Gobierno General (GG), $IKGG_t$ son los ingresos de capital del GG mientras que $GNFGG_t$ es el gasto no financiero del GG. Asimismo, $RPEE_t$ es el resultado primario de las Empresas Estatales y, finalmente, INT_t representa el servicio de intereses de la deuda pública. Como se desprende del cálculo, se asume que, a excepción de los ingresos corrientes del Gobierno General, el resto de componentes no tienen un componente transitorio.

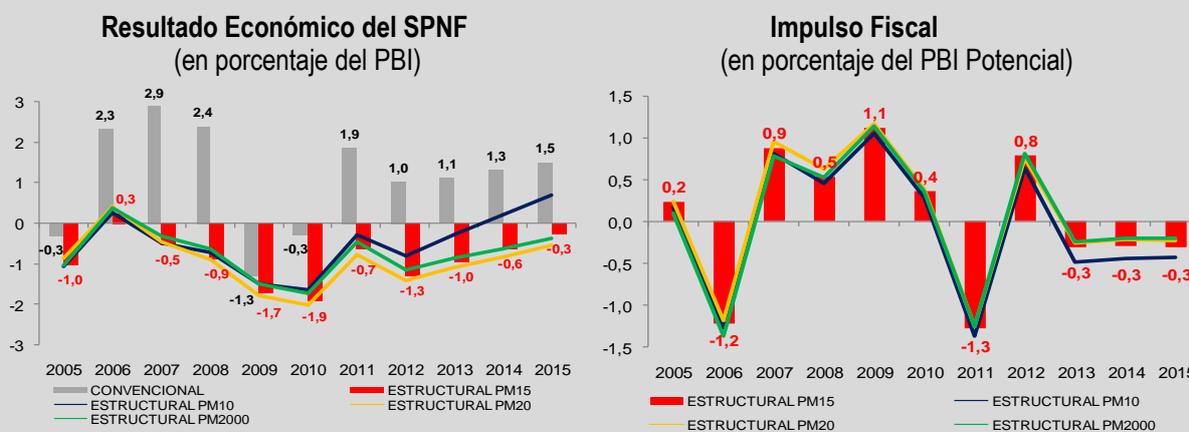
Finalmente, el Impulso Fiscal, indicador que mide la posición contractiva o expansiva de la política fiscal durante un periodo y es calculada como la primera diferencia del Resultado Primario Estructural del SPNF con signo negativo:

$$\text{Impulso fiscal}_t = -(\text{RP Estructural SPNF}_t - \text{RP Estructural SPNF}_{t-1})$$

Resultados

A partir de 2005 y debido a la fuerte alza de los precios internacionales de materias primas, los indicadores observados y estructurales del RE divergen significativamente (o sustancialmente). Así, las diferencias entre el nivel observado y estructural del Resultado Económico del SPNF indica que gran parte de los ingresos recaudados han sido transitorios o dependientes del ciclo de precios internacionales.

En cuanto al impulso fiscal, en el 2011 se registró una posición contractiva debido a las medidas adoptadas para recuperar el espacio fiscal (luego del plan de estímulo fiscal del 2009-10) y reducir las presiones inflacionarias y apreciatorias. Esta posición contractiva se vio reforzada debido a ciertos retrasos en la ejecución de la inversión pública en los gobiernos regionales y locales producto del proceso político de cambio de autoridades. Hacia adelante, el impulso fiscal acumulado entre el 2012 y 2015 tendrá un sesgo ligeramente negativo o neutro en un contexto de una economía creciendo en torno a su nivel potencial.



Fuente: MEF.

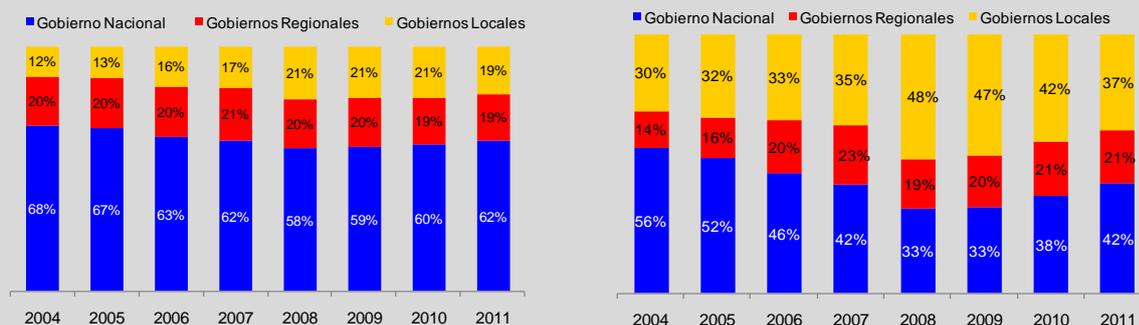
Debido a la incertidumbre que existe respecto de la estimación de variables no observables como el PBI potencial o el nivel estructural de los precios de exportación, la evaluación de cuentas fiscales estructurales se complementa con un análisis de sensibilidades. Para esto, se estimaron resultados del REE condicionados a 4 metodologías de promedios históricos para el cálculo del nivel tendencial de precios: promedio móvil histórico de 10 años (PM10), de 15 años (PM15), de 20 años (PM20) y un promedio acumulativo con base fija o pivote en el 2000⁹⁷ (PM2000). La diferencia entre las 4 metodologías adoptadas se debe al periodo que cada uno toma. Así, cuanto más corto (largo) es el periodo tomado, mayor (menor) es el nivel de ingresos estructurales pues recoge, principalmente, el último ciclo expansivo de precio de metales.

⁹⁷ Se decidió utilizar un filtro que tenga como año base el 2000 pues se consideró poco probable que los precios mineros e hidrocarburos reviertan su tendencia a los precios observados antes de ese periodo.

RECUADRO 8.6: DIAGNÓSTICO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES 2004-2011

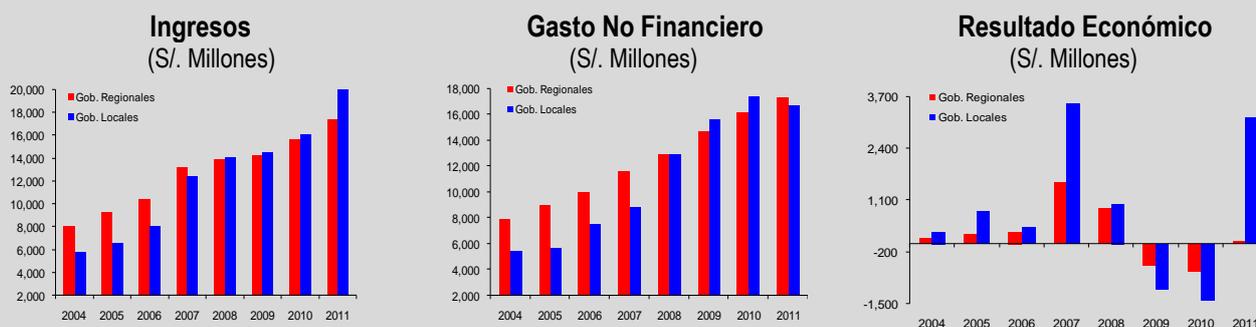
En los últimos años, desde la reforma constitucional del año 2002⁹⁸, las finanzas públicas de los gobiernos regionales y locales han evidenciado una mayor participación en las cuentas nacionales. Adicionalmente, gracias a los sólidos fundamentos de la economía se contaron con más recursos que permitieron a estas entidades sobrellevar la crisis financiera internacional sin mayores consecuencias. En términos generales, el gasto no financiero de los Gobiernos Subnacionales incrementó su participación en el gasto no financiero del Gobierno General de 32% en el 2004 a 38% en el 2011⁹⁹. En lo referido a la inversión pública, la participación de los Gobiernos Regionales y Locales en la inversión total se incrementó de 44% en 2004 a 58% en 2011, a pesar de la contracción del el 2011 (14,4% en términos reales¹⁰⁰).

Participación por tipo de gobierno (%)
Gasto No Financiero **Inversión Pública**



Fuente: SIAF/MEF, BCRP.

Los ingresos de los gobiernos subnacionales se incrementaron 2,7 veces en el periodo 2004-2011. Durante el 2011 los ingresos de los gobiernos regionales se incrementaron en 8,3% real y los de los gobiernos locales 20,2%, producto de las mayores transferencias corrientes. Por otro lado, los gastos no financieros de los gobiernos subnacionales se incrementaron 2,6 veces entre el 2004-2011 y durante el 2011 se observó una ligera desaceleración del gasto marcada por la contracción del gasto en el nivel local de 7,1% real¹⁰¹, a pesar del incremento en 3,5% real en el nivel regional¹⁰². El resultado económico de los gobiernos regionales y locales fue superavitario entre el 2004-2008, registrando déficits en los periodos de crisis (2009-2010). El 2011 se caracterizó por una recuperación registrándose superávits en los gobiernos regionales (S/. 56 millones) y locales (S/. 3 195 millones).



Fuente: SIAF/MEF.

En el periodo 2004-2011, los ingresos de los gobiernos regionales (GRs) se incrementaron 2,2 veces, destacando el incremento de Cusco (S/. 791 millones), Ancash (S/. 764 millones), Arequipa (S/. 597 millones), La Libertad (S/. 527 millones) y Lima provincias (S/. 484 millones). Del mismo modo, en el periodo mencionado, los gastos no financieros de los GRs se incrementaron 2,2 veces, destacando los incrementos de Ancash (S/. 929 millones), Cajamarca (S/. 745 millones), Cusco (S/. 687 millones), Arequipa (S/. 624 millones) y Loreto (S/. 499 millones).

⁹⁸ Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización. Publicada el 07/03/2002.

⁹⁹ Destacando el incremento en la participación de los Gobiernos Locales (de 12,4% a 19,0%).

¹⁰⁰ Esta reducción estuvo vinculada a la curva de aprendizaje propia del primer año de gestión de nuevas autoridades y funcionarios municipales y regionales, en lo referido a los procesos de ejecución del gasto e inversión públicos.

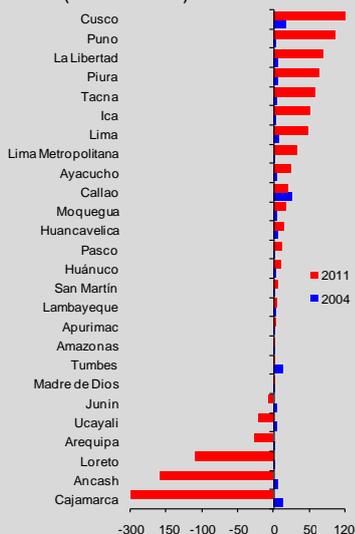
¹⁰¹ Específicamente en la inversión, a pesar de los mayores gastos ejecutados en bienes y servicios (Contrato Administrativo de Servicios, CAS).

¹⁰² Por los mayores gastos para el pago de remuneraciones, dadas las transferencias de competencias sectoriales realizadas en el periodo.

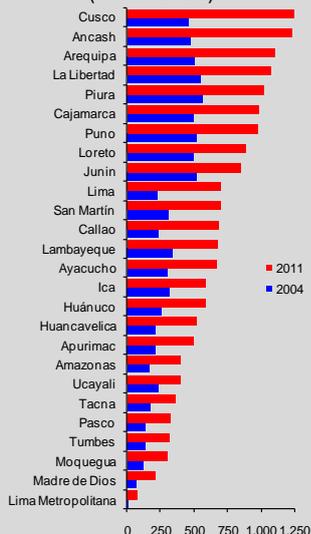
En el año 2011, Cusco presentó el mayor superávit económico (S/. 120 millones) como consecuencia de ser el GR con mayores ingresos (S/. 1 251 millones, 7,2% del total de los GRs¹⁰³), a pesar de ser la tercera región con mayor gasto (S/. 1 130 millones)¹⁰⁴. Por otro lado, Cajamarca obtuvo el mayor déficit (S/. 254 millones) como resultado de los gastos para el pago de remuneraciones y ejecución de proyectos de inversión¹⁰⁵. En el año 2011, los ingresos de los GRs ascendieron a S/. 17 385 millones, de los cuales el 38,3% lo concentraron los 6 GRs con mayores ingresos: Cusco, Ancash, Arequipa, La Libertad, Piura y Cajamarca. Por el lado del gasto, en el 2011, éstos ascendieron a S/. 17 326 millones, de los cuales el 39,7% lo concentran los 6 GRs con mayores gastos: Ancash, Cajamarca, Cusco, Arequipa, La Libertad y Loreto.

Gobiernos Regionales 2004 - 2011

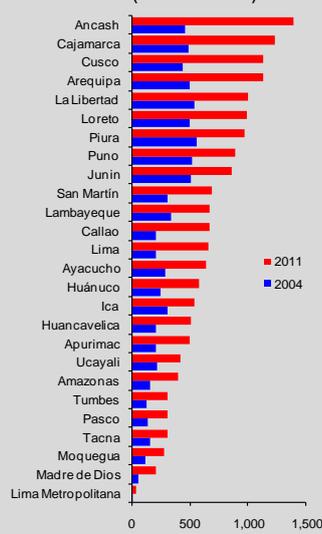
Resultado Económico (S/. Millones)



Ingresos (S/. Millones)



Gasto No Financiero (S/. Millones)



Fuente: SIAF/MEF.

En el periodo 2004-2011, los ingresos de los gobiernos locales (GLs) se incrementaron 3,4 veces, destacando el incremento de los GLs de Lima (S/. 2 341 millones), Cusco (S/. 1 853 millones), Arequipa (S/. 901 millones), La Libertad (S/. 861 millones) y Ancash (S/. 846 millones). Del mismo modo, en el periodo mencionado, los gastos de los GLs se incrementaron 3,1 veces, destacando los incrementos de los GLs de los departamentos de Lima (S/. 1 879 millones), Cusco (S/. 1 420 millones), Ancash (S/. 736 millones), La Libertad (S/. 705 millones) y Cajamarca (S/. 602 millones).

En el año 2011, los GLs del departamento de Lima en agregado presentan el mayor superávit económico (S/. 557 millones), como consecuencia de ser los de mayores ingresos (S/. 4 200 millones)¹⁰⁶ y gastos (S/. 3 622 millones)¹⁰⁷. Por otro lado, los GLs del departamento de Madre de Dios obtuvieron el menor resultado económico (S/. 1 millón), siendo su principal fuente de financiamiento el FONCOMUN y destinando recursos en su mayoría a obras públicas (construcción y pavimentación de pistas y veredas). Los ingresos de los GLs en el año 2011, ascendieron a S/. 19 900 millones, de los cuales el 54,2% lo concentran 6 departamentos: Lima, Cusco, Arequipa, Cajamarca, Ancash y La Libertad. Por el lado del gasto, en el 2011 éstos ascendieron a S/. 16 705 millones, de los cuales el 53,6% lo concentran 6 departamentos: Lima, Cusco, Ancash, Cajamarca, La Libertad y Piura.

¹⁰³ De los cuales el 35,0% corresponde a ingresos por Canon Gasífero.

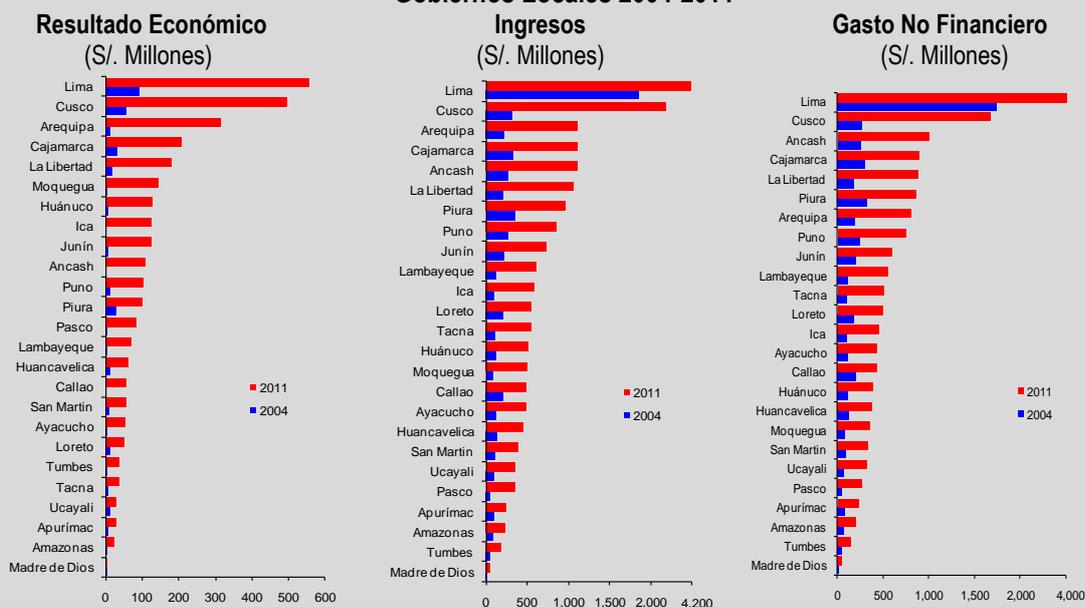
¹⁰⁴ Destacando el pago de remuneraciones y gasto de capital.

¹⁰⁵ Destacando proyectos de Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en distintas ciudades por un monto de S/. 208,6 millones y otros de Sistema Eléctrico Rural en varias ciudades por un monto de S/. 67,7 millones.

¹⁰⁶ Destacando los ingresos por FONCOMUN (S/. 607 millones); los GLs del departamento de Lima concentran el 14,4% del total de FONCOMUN.

¹⁰⁷ Recursos destinados al pago de servicios de profesionales y técnicos, personal bajo la modalidad de CAS y ejecución de proyectos de inversión como: Programa de Transporte Urbano de Lima Metropolitana (PTUL) Subsistema Norte Sur, S/. 53 millones.

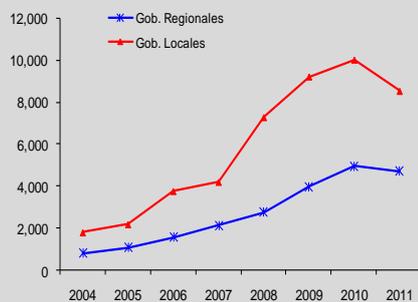
Gobiernos Locales 2004-2011



Fuente: SIAF/MEF.

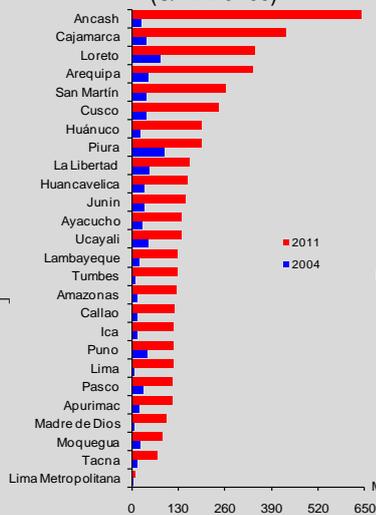
En el periodo 2004-2011, la inversión pública se incrementó significativamente en los GRs (5,8 veces)¹⁰⁸, y GLs (4,7 veces)¹⁰⁹. En el 2011, el GR de Ancash ejecutó la mayor inversión¹¹⁰, mientras que a nivel local, los GLs del departamento de Cusco registraron el mayor gasto en inversión¹¹¹.

Inversión Pública 2004-2011

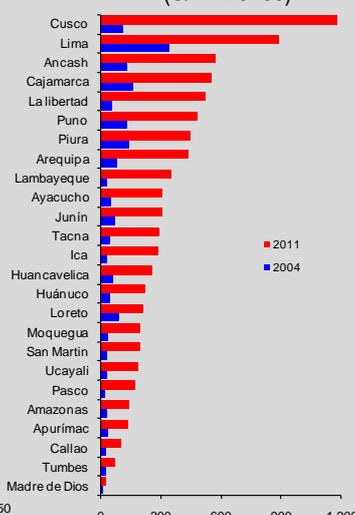


Fuente: SIAF/MEF.

Gobiernos Regionales



Gobiernos Locales



Al analizar la evolución de la inversión financiada con canon¹¹² de los GRs¹¹³ se observa que ésta se ha incrementado considerablemente, de un promedio anual de S/. 454 millones entre el 2004-2007 a S/. 1 210 millones entre los años 2008-2011.

¹⁰⁸ Destacando Ancash 23,3 veces, Lima 14,9 veces, Madre de Dios 14,0 veces, Tumbes 12,4 veces y Cajamarca 11,1 veces.

¹⁰⁹ Destacando los departamentos de Lambayeque 10,7 veces, Cusco 10,3 veces, La libertad 9,4 veces, Ica 8,8 veces y Pasco 8,5 veces.

¹¹⁰ Destacando: Carretera: Callejón de Huaylas, Chacas-San Luis, S/. 181 millones; y Desarrollo de la educación, S/. 258 millones.

¹¹¹ Destacando los programas Transporte terrestre por S/. 198 millones, Saneamiento por S/. 157 millones, Transporte urbano por S/. 145 millones y Educación básica por S/. 128 millones.

¹¹² Canon y sobrecanon petrolero, minero, forestal, hidroenergético, pesquero y gasífero.

¹¹³ La Ley del Canon, Ley N° 27506, se establece que los recursos que los gobiernos regionales y locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local; asimismo se faculta a los gobiernos regionales y locales a utilizar estos recursos en el financiamiento de gasto corriente para el mantenimiento de los proyectos de inversión pública priorizando infraestructura básica. Además, para el financiamiento de la elaboración de perfiles (Ley N° 29289, Ley del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2009 y

La inversión de los GLs financiada con la misma fuente se incrementó significativamente entre los años 2004-2010, pasando de S/. 573 millones a S/. 4 463 millones; sin embargo en el año 2011, se registró una ligera disminución en la ejecución, alcanzando los S/. 3 494 millones que representó el 41% de la inversión de estas entidades en el 2011.

Gobiernos Regionales (S/. Millones)

Año	Canon transferido	Inversión con Canon	Inversión Total*	Canon Inv. / Canon transf.	Inv. Canon / Inv. Total
2004	332	233	813	70,0%	28,6%
2005	554	334	1 064	60,2%	31,4%
2006	847	569	1 551	67,2%	36,7%
2007	1 755	679	2 145	38,7%	31,6%
2008	1 691	1 070	2 773	63,2%	38,6%
2009	1 270	1 490	3 961	117,3%	37,6%
2010	1 332	1 085	4 953	81,5%	21,9%
2011	1 792	1 195	4 710	66,7%	25,4%

Gobiernos Locales (S/. Millones)

Año	Canon transferido	Inversión con Canon	Inversión Total*	Canon Inv. / Canon transf.	Inv. Canon / Inv. Total
2004	743	573	1 799	77,1%	31,9%
2005	1 303	940	2 186	72,1%	43,0%
2006	2 125	2 063	3 762	97,1%	54,8%
2007	4 880	1 443	4 196	29,6%	34,4%
2008	4 621	3 945	7 267	85,4%	54,3%
2009	3 634	3 924	9 198	108,0%	42,7%
2010	3 795	4 463	9 999	117,6%	44,6%
2011	5 099	3 494	8 515	68,5%	41,0%

* Sin considerar otros gastos de capital.
Fuente: SIAF/MEF.

Por otro lado, a diciembre del 2011, la deuda de los Gobiernos Subnacionales ascendió a S/. 3 018 millones¹¹⁴, superior en S/. 1 708 millones a la registrada a diciembre 2005¹¹⁵, resultado del incremento en la carga financiera por atraso en S/. 1 039 millones (rubro que representa 45,1% del total de la deuda), el incremento del principal por vencer (en S/. 379 millones) y principal por atraso (en S/. 290 millones).

Saldo de Deuda de los Gobiernos Subnacionales 2005-2011



Por tipo

	S/. Millones						Dif.		
	2005			2011					
	Princ. Atraso	Princ. por Vencer	Carga Fin. Atraso	Total	Princ. Atraso	Princ. por Vencer	Carga Fin. Atraso	Total	
Deuda Externa	0	11	0	11	0	190	0	190	179
Deuda Interna	1	672	0	673	41	871	6	918	245
Otras Oblig.	306	0	321	627	556	0	1355	1911	1284
Total	307	682	321	1310	597	1061	1361	3018	1708

Fuente: MEF- Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) - MEF.

Las mayores deudas se registran por el tipo Otras obligaciones¹¹⁶, que a diciembre 2011 ascendieron a S/. 1 911 millones (63,3% del total); la Deuda interna, alcanzó S/. 918 millones representando el 30,4% de lo adeudado; y la Deuda externa¹¹⁷, representó el 6,3% del total adeudado.

Cumplimiento de la Reglas Fiscales Subnacionales 2005-2010¹¹⁸

En el 2009, en el marco del Plan de Estímulo Económico (PEE), se impulsó el incremento de la inversión de los GRs y GLs, sin afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas; así, a través del Decreto de Urgencia N° 108-2009¹¹⁹, se dejó en suspenso la aplicación de las reglas fiscales para los GRs y GLs dispuestas en la Ley de Responsabilidad y

modificatorias); y para la evaluación de los estudios de pre inversión de los proyectos de inversión pública (Ley N° 29812, Ley del Presupuesto del Sector pública del Año fiscal 2012).

¹¹⁴ Al 2011, los GRs con más deuda son Loreto (S/. 225,2 millones), Cajamarca (S/. 172,3 millones), Arequipa (S/. 78,4 millones), San Martín (S/. 44,4 millones) y Amazonas (S/. 14,5 millones). En el caso de los GLs, los mayores deudores por 'Otras Obligaciones' (72,9% del total), son: la Municipalidad Provincial (MP) de Chiclayo (S/. 205 millones), MP Callao (S/. 160 millones), Municipalidad Distrital (MD) de La Victoria (S/. 158 millones), MD de San Martín de Porres (S/. 87 millones) y la MD de San Juan de Lurigancho.

¹¹⁵ Considerando que los Gobiernos Regionales no registran deuda en el ejercicio 2004, el análisis de deuda se realiza desde el ejercicio 2005.

¹¹⁶ Aquellas que no derivan de operaciones oficiales de endeudamiento; como: aportes ONP, ESSALUD, Rentas de 4ta. y 5ta. Categoría, IGV, IES, Multas y otros; sin incluir la deuda a AFPs al no contarse con información actualizada (al 2008 ascendía a S/. 963 millones según DGETP).

¹¹⁷ Cuyo único deudor es la Municipalidad Metropolitana de Lima.

¹¹⁸ La información para evaluar el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales del año 2011 se encontrará disponible a partir del mes de junio de 2012, dicha información será remitida por la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.

¹¹⁹ Publicado el 09/11/2009.

Transparencia Fiscal¹²⁰ para los años 2009 y 2010; y se establecieron reglas fiscales para esos años¹²¹; la vigencia del mencionado dispositivo fue extendida para los siguientes años por las Leyes de Presupuesto del 2011 y 2012¹²².

En el periodo 2005-2010 en promedio, el 65% de los GRs incumplieron la regla de límite gasto¹²³, el 37% la de resultado primario promedio, el 43% la de endeudamiento de corto plazo, y un porcentaje menor las del stock y servicio de deuda. En el 2010, sólo 4 GRs (de los 26) cumplieron con las 5 reglas fiscales.

Gobiernos Regionales 2005-2010*

Reglas Fiscales	2005			2006			2007			2008			2009			2010			PROMEDIO 2005-2010	
	C	I	O	C	I	O	C	I	O	C	I	O	C	I	O	C	I	O	C	I
R ¹ : Stock de Deuda Total / Ingresos Corrientes Netos	100%	0%	0%	100%	0%	0%	96%	4%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	99%	1%
R ² : Servicio de Deuda / Ingresos Corrientes Netos	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%
R ³ : Resultado Primario	62%	38%	0%	73%	27%	0%	73%	27%	0%	85%	15%	0%	65%	35%	0%	19%	81%	0%	63%	37%
R ⁴ : Regla de endeudamiento de Corto Plazo	38%	62%	0%	38%	62%	0%	46%	54%	0%	23%	77%	0%	96%	4%	0%	100%	0%	0%	57%	43%
R ⁵ : Regla sobre límite a la deuda total sin garantía del Gobierno Nacional	96%	4%	0%	96%	4%	0%	96%	4%	0%	96%	4%	0%	suspendida			suspendida			96%	4%
R ⁶ : Regla sobre límite al servicio de deuda total sin garantía del G.Nac.	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	suspendida			suspendida			100%	0%
R ⁷ : Regla sobre el límite al gasto no financiero real	0%	100%	0%	12%	88%	0%	15%	85%	0%	46%	54%	0%	suspendida			suspendida			18%	82%
R ⁸ : Gasto de Consumo real													42%	58%	0%	62%	38%	0%	52%	48%

C=Cumple I= Incumple O= Omisas

* Año 2009-2010, se aplica lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 108-2009.

Fuente: DGCP-MEF.

Más del 60% de los GLs incumple la regla que limita el gasto; el 32% la regla del resultado primario promedio y el 41% la de endeudamiento de corto plazo; sólo el 2% no cumplió con la regla de stock de deuda o servicio de deuda. En el 2010, sólo 54 municipios (de 1 834) cumplieron las 5 reglas fiscales.

Finalmente, la modificación de las reglas fiscales subnacionales de manera que aseguren la sostenibilidad fiscal, y sean consistentes con las funciones, el potencial económico y los objetivos de largo plazo de los Gobiernos Subnacionales; es un proceso que debe ir acompañado de sólidos mecanismos de planificación y transparencia que permitan un adecuado monitoreo de su cumplimiento y de la gestión fiscal subnacional en general¹²⁴.

Gobiernos Locales 2005-2010*

Reglas Fiscales	2005			2006			2007			2008			2009			2010			PROMEDIO 2005-2010	
	C	I	O	C	I	O	C	I	O	C	I	O	C	I	O	C	I	O	C	I
R ¹ : Stock de Deuda Total (SDT) / Ingresos Corrientes Netos (IC)	90%	5%	5%	92%	3%	5%	94%	2%	4%	98%	2%	0%	94%	5%	1%	97%	3%	1%	94%	3%
R ² : Servicio de Deuda (SD) / Ingresos Corrientes Netos (IC)	92%	3%	5%	93%	2%	5%	96%	0%	4%	99%	0%	0%	98%	1%	1%	99%	1%	1%	96%	1%
R ³ : Resultado Primario (RP)	76%	9%	16%	67%	19%	14%	66%	22%	12%	66%	26%	8%	65%	30%	5%	11%	88%	1%	58%	32%
R ⁴ : Regla de endeudamiento de Corto Plazo (DCP)	42%	53%	5%	55%	40%	5%	52%	43%	4%	38%	61%	0%	68%	31%	1%	81%	18%	1%	56%	41%
R ⁵ : Regla sobre límite a la deuda total sin garantía del Gobierno Nacional	69%	26%	5%	79%	16%	5%	86%	10%	4%	87%	13%	0%	suspendida			suspendida			80%	16%
R ⁶ : Regla sobre límite al servicio de deuda total sin garantía del G.Nac.	58%	37%	5%	69%	25%	5%	96%	0%	4%	99%	0%	0%	suspendida			suspendida			81%	16%
R ⁷ : Regla sobre el límite al gasto no financiero real	58%	32%	10%	12%	79%	9%	35%	57%	8%	25%	71%	4%	suspendida			suspendida			32%	60%
R ⁸ : Gasto de Consumo real (Gcon)													26%	73%	1%	37%	61%	1%	21%	67%

C=Cumple I= Incumple O= Omisas

* Año 2009-2010, se aplica lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 108-2009.

Fuente: DGCP-MEF.

¹²⁰ Literales d) y e) del numeral 2 del artículo 4° y el artículo 5-A del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27245

¹²¹ La relación anual entre el stock de la deuda total y los ingresos corrientes netos (ICN) no deberá ser superior al 120%; Para los GRs la relación entre el servicio anual de la deuda (amortización e intereses) y los ICN deberá ser inferior al 25%, para los GLs no puede superar el 30%; El promedio del resultado primario de los últimos 3 años deberá ser positivo; Para los GRs el monto adeudado por concepto de financiamiento de corto plazo, que incluya deuda flotante al cierre de un año fiscal determinado, deberá ser inferior al 30% de los ICN anuales, por todo concepto, incluyendo transferencias; para los GLs deberá ser inferior al 35%; El incremento anual del gasto de consumo no deberá ser mayor al 4% real.

¹²² Ley N° 29626 "Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2011" y la Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012"

¹²³ Gasto no financiero real (periodo 2005-2008) y Gasto de consumo (periodo 2009-2010).

¹²⁴ La principal preocupación detrás de la implementación de un proceso de descentralización fiscal, radica en la posibilidad que los gobiernos subnacionales desencadenen desequilibrios fiscales, producto de la ausencia de una disciplina en el manejo de sus finanzas, una excesiva autonomía sin rendición de cuentas y una débil base legal e institucional. Los altos niveles de déficit subnacional pueden incrementar significativamente el déficit agregado del sector público, tal como lo demuestra la experiencia de países de la región, donde se tuvieron que implementar medidas normativas específicas (Colombia), intervención directa del gobierno central y sanciones penales a responsables directos (Brasil), e incluso una reestructuración económica (Argentina) para controlar dichos desequilibrios.

RECUADRO 8.7: CONTINÚA LA REFORMA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO POR RESULTADOS (PPR)

El PpR es una estrategia de gestión pública que viene liderando el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), específicamente la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), con el objetivo de contribuir a una mayor eficiencia y efectividad del gasto público a través de una completa vinculación entre los recursos públicos asignados y los productos y resultados propuestos para favorecer a la población.

La aplicación de esta estrategia requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

1. Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos; el logro de la apropiación
2. Declaración explícita sobre la responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas
3. Producción de información de resultados, productos y costos de insumos
4. Hacer uso de la información generada en las decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos

El desarrollo del PpR significa la materialización del Presupuesto Público en un contrato. Un contrato que debe ser entendido por todos¹²⁵ como un compromiso en el que las entidades reciben una transferencia de recursos por la entrega adecuada (eficiente y efectiva) de bienes y servicios que redundan en un mayor bienestar social. Y a este contrato es necesario darle ciertas características que permitan el cumplimiento de los compromisos, y esas características son:

- ✓ claridad en cuáles son los bienes y servicios (productos en el glosario PpR) que se comprometen a entregar,
- ✓ cuáles los resultados a perseguir, y
- ✓ la rendición de cuentas a los ciudadanos sobre lo anterior en términos de eficiencia y efectividad

Este tipo de contrato es una respuesta al problema de falta de información que enfrenta el MEF (DGPP) como administrador de los recursos públicos entregados por los ciudadanos. Y es que antes de empezar esta reforma¹²⁶, la DGPP no conocía cuántos son los recursos que necesitaba cada pliego presupuestario para poder entregar adecuadamente sus productos ni qué resultados esperaban conseguir con el dinero entregado. Es decir, no conocía la función de producción ni la función de costos de cada entidad pública. Adicionalmente a este problema de información, existe otro creado por la misma naturaleza de las entidades públicas, las que al financiar sus actividades con impuestos obligatorios tienden a perder la perspectiva de servicio a la sociedad ya que la satisfacción del ciudadano (cliente) no condiciona su existencia, a diferencia de lo que sucede en el sector privado¹²⁷.

Con las características del contrato PpR (y que constituyen la razón de la creación de los instrumentos que se describen a continuación), el MEF (la DGPP) pretende avanzar en la solución de ambos problemas y asignar de mejor manera los recursos.

A la fecha, las medidas tomadas para la implementación del PpR se agrupan en 4 líneas de acción que constituyen los instrumentos del PpR:

- **Programas Presupuestales:** Son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

¹²⁵ Por todas las partes: la sociedad, el MEF (DGPP) como el vigilante de los recursos de la sociedad, y las entidades que ejecutan los recursos.

¹²⁶ Y antes de mirar al Presupuesto Público como un contrato.

¹²⁷ El problema de información y la pérdida de perspectiva del servicio social forman el llamado problema de agencia. Para una presentación del problema de asignación de recursos en el sector público, ver Espinoza, Henry y Franklin Huaita (2012). Aplicación de Incentivos en el sector público, DGP-01/2012. Dirección General de Presupuesto Público.

Cuentan con un responsable y un responsable técnico. Ellos asumen el diseño y la implementación del programa. Deben entregar información sobre la descripción y metas de entrega de productos, indicadores de resultados, uso de evidencias en sus diseños causales, entre otras que sean requeridas.

La elaboración de los diseños causales y la correcta definición de los productos se realizan en un proceso de mejora continua, beneficiándose con la retroalimentación de la información de desempeño. En el Presupuesto Público del 2012 se presentaron 59 programas presupuestales, que representaron el 41% del presupuesto no financiero ni previsional.

- **Seguimiento:** Se realiza sobre los avances en los productos y resultados del gasto público en general, con énfasis inicial en los Programas Presupuestales. Dicho seguimiento está a cargo de la DGPP. Los ministerios y sectores responsables de los programas presupuestales y los pliegos que intervienen en la ejecución de las metas físicas y financieras de los productos comprendidos, velan por la calidad de la información remitida. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) genera la información estadística necesaria para el seguimiento de los indicadores en los ámbitos correspondientes a su misión, en el marco del PpR, particularmente de aquellos que no pudieran ser generados por los sistemas estadísticos propios de las entidades involucradas en la aplicación del PpR.

Desde el 2008, se ha incrementado considerablemente el número de indicadores recogidos por el INEI, llegándose a tener más de 300 indicadores al terminar el año 2011, básicamente por la aparición de nuevas encuestas como: ENESA (Encuesta a Establecimientos de Salud con Funciones Obstétricas y Neonatales), ENEDU (Encuesta a Instituciones Educativas de Nivel Inicial y Primaria), ENAPRES (Encuesta Nacional de Programas Estratégicos), EMYPE (Encuesta a Micro y Pequeña Empresa), Encuesta a Comisarias.

- **Evaluación:** Consiste en el análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política en curso o concluido, en razón a su diseño, ejecución, eficiencia, eficacia e impacto y resultados en la población, sin perjuicio de las normas y procesos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) relativos a los proyectos de inversión. Los resultados de las evaluaciones vinculan a las entidades cuyas acciones han sido objeto de las mismas. El diseño y los resultados de las evaluaciones son compartidos y discutidos con las entidades involucradas, las cuales deberán asumir compromisos formales de mejora sobre su desempeño.

Actualmente, se viene implementando las llamadas evaluaciones independientes, que son realizadas por personas naturales o jurídicas, sin vinculación o distintas a las entidades que son objeto de las evaluaciones. Estas evaluaciones independientes, a la fecha han cubierto aproximadamente el 19% del Presupuesto no financiero ni previsional al año 2011 y han concluido con la suscripción de 69 compromisos de mejora en la gestión, por parte de las entidades evaluadas.

- **Incentivos a la gestión:** Son financiamientos directos que reciben las entidades, por el cumplimiento de una serie de requisitos o metas que redundan en una mejor gestión en la entrega de bienes y servicios a la sociedad. Comprenden el uso de reglas claras de evaluación y monitoreo, la generación de información referida a las metas y los premios. Pretenden trasladar las acciones del Estado hacia una gestión por resultados. Entre los más destacados están el convenio EUROPAN, para reducir la desnutrición crónica infantil, y los Programas de Incentivos Municipales que transfieren recursos a la mejora de la gestión y la modernización municipal.

RECUADRO 8.8: LA REFORMA DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

Desde su creación hace más de dos décadas el Sistema Privado de Pensiones (SPP) se ha constituido en un elemento clave para el aumento del ahorro, el crecimiento de la inversión, la mayor sostenibilidad y el desarrollo de los mercados financieros¹²⁸. Sin embargo, a nivel agregado no se ha logrado avances significativos en una mayor cobertura previsional. Esta situación limita la eficacia del Estado para proveer protección social a la población ante el riesgo de menores ingresos en la etapa de la vejez y restringe el desarrollo de mayor competencia en el sistema.

Asimismo, existe la percepción que el SPP no funciona de manera competitiva; lo cual se reflejaría en los actuales niveles de las comisiones cobradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), las cuales son mayores al promedio de sus pares de la región.

En ese contexto, el Estado busca implementar acciones para establecer mejoras en el SPP, para lo cual, se ha creado un Grupo de Trabajo Técnico¹²⁹ (GTT) con el objetivo de evaluar, formular y diseñar una propuesta técnico-normativa que permita mejorar la cobertura y la eficiencia del SPP.

El GTT se encuentra conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Congreso de la República y un equipo de cuatro profesionales expertos en la materia. El GTT, en una primera etapa, ha realizado sesiones de escucha con los diferentes representantes de los grupos de interés con la finalidad de incorporar sus preocupaciones y aportes en la propuesta.

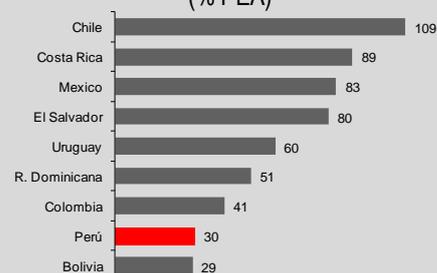
El GTT ha elaborado un diagnóstico sobre la situación actual de la cobertura previsional y el nivel de competencia en el SPP, cuyos principales aspectos se detallan a continuación.

Cobertura Previsional

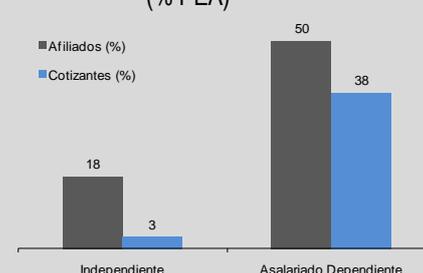
Sólo el 39% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada se encuentra afiliada a un sistema previsional, ubicándonos entre los niveles más bajos de América Latina¹³⁰. Si bien alrededor del 29% de la PEA ocupada está afiliada al SPP (4,9 millones de personas), menos del 50% cotiza regularmente¹³¹. Esta característica se ha mantenido desde los inicios del SPP.

El problema de falta de cobertura es más grave entre los trabajadores independientes y los trabajadores de la micro y pequeña empresa (MYPE), mayoritariamente informales¹³², donde los porcentajes de afiliados y cotizantes disminuyen hasta el 20% y el 5%, respectivamente. Esto evidencia una estrecha relación entre la cobertura y la estructura del mercado laboral¹³³.

Afiliados al Sistema Privado de Pensiones
(% PEA)



Afiliados al Sistema por ocupación
(% PEA)



Fuente: FIAP, LABORSTA –OIT, ENAHO (2010).

Nota: Información a Junio 2011, salvo para Bolivia y Colombia, a Diciembre 2010 y Febrero 2011. PEA estimada al 2011.

¹²⁸ Observatorio de Pensiones BBVA (2008). "Una mirada al sistema peruano de pensiones. Diagnóstico y propuestas".

¹²⁹ R.M. N° 756-2011-EF/10.

¹³⁰ Ídem.

¹³¹ Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

¹³² 67% de los trabajadores de la MYPE son informales según cifras del Ministerio de la Producción (PRODUCE) al año 2008.

¹³³ David Tuesta. (2012). "Ideas clave sobre competencia y cobertura". Presentado en el marco del GTT.

Competencia en el sistema

La evidencia empírica indica que el SPP no estaría funcionando de manera competitiva, caracterizándose por una fuerte tendencia hacia la concentración y la existencia de economías de escala¹³⁴. Así, los menores costos por afiliado no se reflejarían en menores comisiones¹³⁵, al situarse éstas muy por encima del promedio para América Latina (16,5% del monto del aporte).

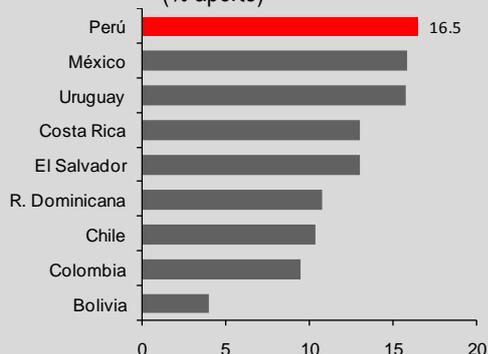
Por otro lado, se observa que los afiliados no basan su elección en atributos objetivos del servicio (rentabilidad o comisión)¹³⁶, lo que impide a la demanda incentivar la disciplina del mercado. De esta forma, la competencia operaría por medio del esfuerzo comercial antes que por precio¹³⁷. En esta línea, no menos del 35% de los costos operativos de las AFP se dirigen a gastos de ventas¹³⁸, los que, debido a alta participación en la estructura de costos se configura como una de las principales barreras de entrada al mercado.

Proyecciones de largo plazo y riesgos

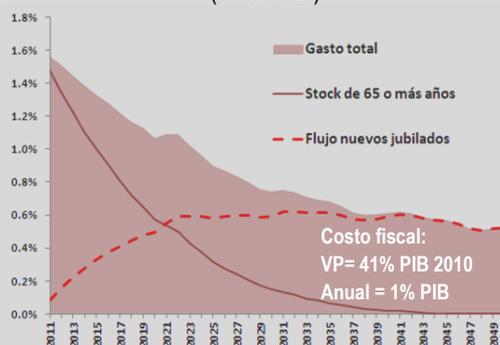
Bajo las condiciones actuales, se proyecta que un considerable número de los afiliados del SPP recibiría pensiones que no le permitirían cubrir una canasta básica de consumo¹³⁹ (36%) y otro gran contingente dentro del SNP no tendría derecho a una pensión mínima (73%)¹⁴⁰.

Teniendo en cuenta el alto número de personas que no está cubierta por una pensión y el creciente número de cotizantes al SNP - 176% frente a 65% en el SPP¹⁴¹ (2004-2011) - se espera que la situación de carencia en la vejez recrudezca en el futuro, aumentado el nivel de pobreza en dicha etapa. Adicionalmente, el rápido envejecimiento de la población estaría incrementando el costo de la deuda implícita (1% del PIB) y la probabilidad de que potenciales demandas sociales se materialicen en el futuro.

Comisión por administración
(% aporte)



Costo de pensión no contributiva focalizada^{1/}
(% del PBI)



Fuente: AIOS (2010), BID (2012)

1/. Pensión mensual focalizada (personas sin pensión) de S/. 250.

¹³⁴ Maceira, D.; Garlati, A. y Kweitel, M. (2010) "Estructura de Costos en Administradoras de Fondos de Pensiones en América Latina". AIOS.

¹³⁵ Sánchez, E. y Masías, L. (2007). "Competencia y reducción de comisiones en el sistema privado de pensiones". SBS.

¹³⁶ BID. (2012). "Perú frente al reto de incrementar de incrementar la cobertura de la seguridad social". Presentado en el marco del GTT.

¹³⁷ Paz, J. y Ugaz, R. (2003). "Análisis del sistema privado de pensiones desde un enfoque de costos hundidos endógenos". CIES. Berdejo, M., Galarza, B. y Nagamine, J. (2006). "Mecanismos para incentivar la competencia en el sistema privado basados en capitalización individual". SBS.

¹³⁸ SBS 2011.

¹³⁹ Canasta básica de consumo equivalente a S/. 208 soles a precios de Lima de 2010.

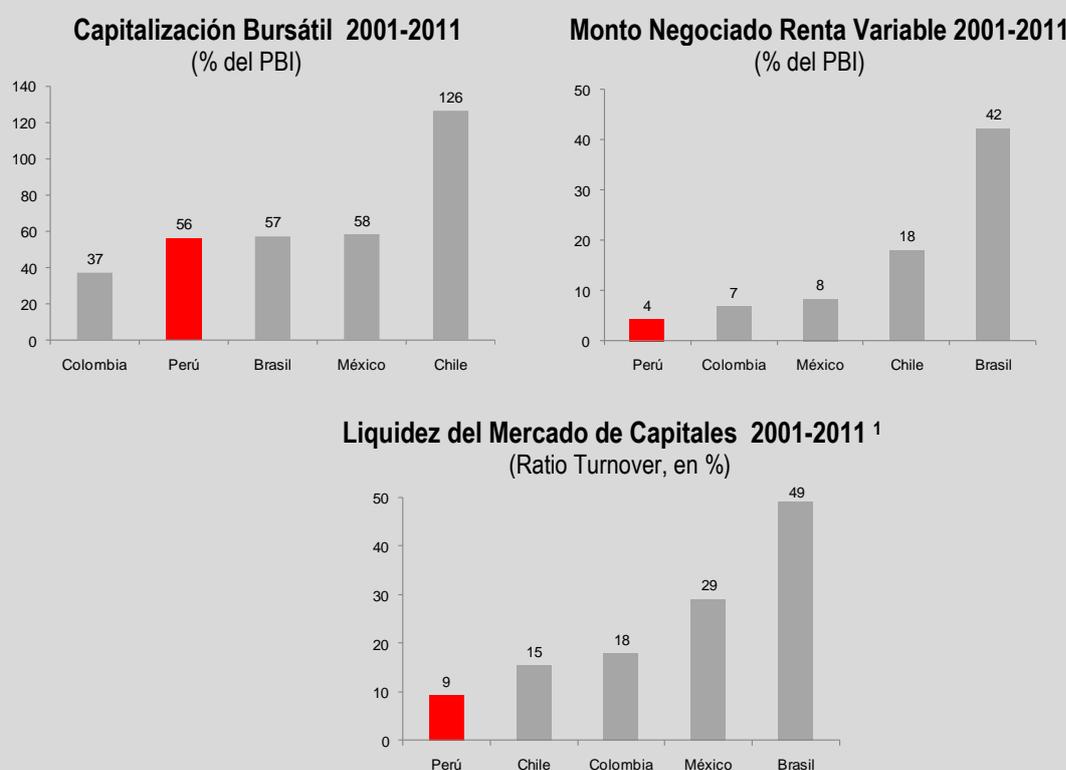
¹⁴⁰ BID. (2012). "Perú frente al reto de incrementar de incrementar la cobertura de la seguridad social". Presentado en el marco del GTT. Con cifras al 2010, alrededor del 76% de personas en edad de jubilación no percibe una pensión de jubilación (ENAH0, 2010).

¹⁴¹ BID. (2012). "Perú frente al reto de incrementar de incrementar la cobertura de la seguridad social". Presentado en el marco del GTT.

RECUADRO 8.9: LA REFORMA DEL MERCADO DE CAPITALES

Los mercados de capitales juegan un rol importante en el desarrollo económico de un país. Existe consenso en que el desarrollo financiero no sólo está correlacionado de una manera positiva con el crecimiento económico sino que además lo genera, teniendo un impacto positivo en el alivio de la pobreza y en la distribución del ingreso¹⁴². De esta manera, a medida que la economía crece, aumenta la demanda por los servicios prestados por el mercado de capitales en relación con otras fuentes de financiamiento alternas, de tal manera que el mercado de capitales se vuelve así un factor importante para el desarrollo económico futuro¹⁴³. Sin embargo, la crisis financiera global pasada es un hecho que invita a reevaluar la concepción de desarrollo financiero especialmente para las economías emergentes, como la peruana, las cuales vienen experimentando fuertes presiones expansionistas relacionadas sobre todo con un aumento de las entradas de capitales internacionales. Ello supone para el Estado, un desafío para una adecuada formulación de políticas de desarrollo financiero que promuevan un crecimiento sano y ordenado del sistema¹⁴⁴.

En ese sentido, el Gobierno consciente de este contexto y del amplio potencial de crecimiento, ha venido implementando una serie de medidas orientadas a promover el desarrollo del mercado de capitales local, a través de un marco regulatorio más flexible, en los mercados de renta fija y variable, que permita un mayor número de operaciones, así como una mejora de las prácticas de transparencia del mercado y fortalecimiento del supervisor.



1/. Medida a través del ratio turnover de velocidad, el cual es el ratio del monto negociado en bolsa sobre la capitalización de mercado.
Fuente: FMI, FIAB, BVL, BCRP.

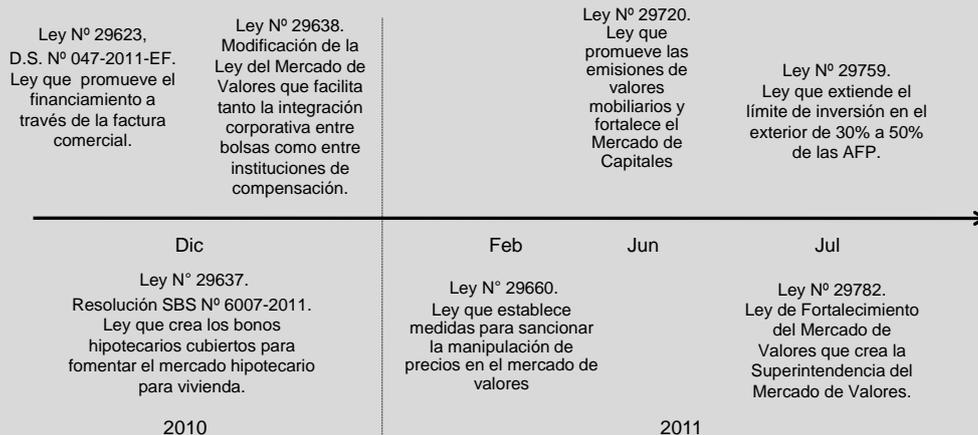
En particular, desde el año 2010, las medidas tomadas dieron lugar a la incorporación de nuevos instrumentos de negociación y marcos de regulación más flexible como se puede apreciar en la siguiente línea de tiempo:

¹⁴² De La Torre, Augusto y Schmukler (2008). "Mercados de capitales emergentes y globalización". Banco Mundial. Una revisión completa de la literatura relacionada con este punto se puede encontrar asimismo en Levine (2005), "Finance and Growth" en *Handbook of Economic Growth*. Elsevier.

¹⁴³ En particular, la relación entre el desarrollo del mercado de capitales sobre crecimiento económico se puede encontrar en Demirguc – Kunt, Feyen y Levine (2011), "The Evolving Importance of Banks and Securities Markets"; Levine y Servos (1996), "Stock market development and Long-Run Growth"; Demirguc – Kunt y Maksimovic (1996), "Stock market development and financing choices of firms". The World Bank Economic Review.

¹⁴⁴ De La Torre, Augusto, Ize y Schmukler (2011). "El desarrollo financiero en América Latina y el Caribe". The World Bank.

Medidas Implementadas para Promover el Mercado de Capitales 2010-2011



Fuente: MEF, publicaciones en el Diario Oficial "El Peruano".

Finalmente, considerando que altos niveles de desarrollo de los mercados financieros se vinculan con altos niveles de desarrollo económico, es que el Gobierno se encuentra trabajando en la Reforma del Mercado de Capitales, para la cual ha considerado lo siguiente lineamientos:

Líneas maestras de la Reforma del Mercado de Capitales¹⁴⁵

1.- Flexibilizar los requisitos de emisión mediante la creación de nuevos canales de acceso destinado al mercado profesional.

- Creación de una plataforma para un régimen especial de oferta privada aplicable al mercado profesional, como una alternativa al registro creado por la SBS, para que los valores de oferta privada puedan ser objeto de inversión de los fondos de pensiones.
- Flexibilización de información exigida en emisiones realizadas bajo el ROPPIA (inscripción automática) concentrando su objetivo en el Reglamento de Oferta Pública para Inversionistas Acreditados.

2.- Ampliar alternativas de inversión promoviendo el ingreso de pequeñas y medianas empresas al mercado de valores

- Implementar una segunda Rueda de la BVL para la mediana empresa a través de mecanismos como el programa "Mi Primera Emisión" que permitirá la flexibilización de requisitos de documentación e información.

3.- Listado de empresas públicas

- Atraer capital nuevo hacia las empresas públicas, abrir el capital de manera gradual, así como implementar buenas prácticas de gobierno corporativo y de gestión, mayor transparencia, fiscalización y finalmente eficiencia de manera que puedan contribuir con el crecimiento de la actividad productiva del país. Al respecto, se viene trabajando en el proceso de listado de Distriluz (*holding* de empresas públicas distribuidoras de electricidad: Electronorte, Electronoroeste, Electrocentro e Hidrandina)¹⁴⁶.

4.- Facilitar el acceso de nuevos fondos mutuos y fondos de inversión

- Reducir los requerimientos de capital, mejorar las prácticas de gobierno corporativo y separar la gestión comercial de la gestión de inversiones de los fondos.

5.- Mejora de Gobierno Corporativo en las Empresas

- Instalación del Comité para la actualización de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las empresas, con el fin de alinearse a estándares internacionales actuales y contribuir con una mejor información al mercado con respecto a la adhesión por parte de las empresas sobre el cumplimiento de prácticas de buen gobierno corporativo, y por tanto en una mejor toma de decisiones por parte de los diversos inversionistas en el mercado.

6.- Internacionalización del Mercado de Capitales – Promover el MILA

- Facilitar la interconexión con otros mercados internacionales. Se ha avanzado con la firma del Memorándum de Entendimiento entre la SMV y la SBS a fin de ser signatarios del Acuerdo Multilateral de Entendimiento, Cooperación e Intercambio de Información de la Organización Internacional de Comisiones de Valores – IOSCO, lo cual es una condición indispensable en la internacionalización de nuestro mercado.

¹⁴⁵ Además se está trabajando en coordinación con la SMV y consultoras internacionales como el Banco Mundial.

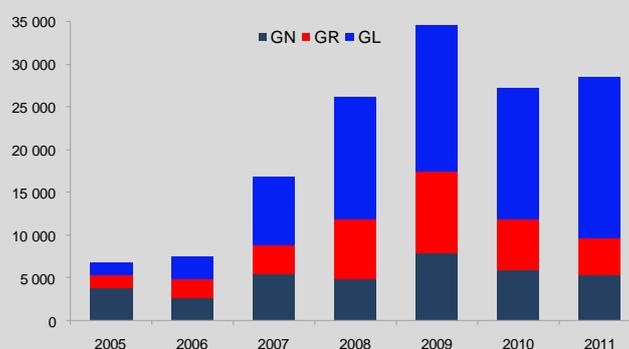
¹⁴⁶ Si bien Hidrandina ya se encuentra cotizando en la BVL desde 1998, cabe precisar que la medida propuesta se refiere al proceso de listado de Distriluz como Holding.

RECUADRO 8.10: LA DINÁMICA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2005-2011

El Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP tiene como finalidad optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, metodologías y normas que certifique la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP). Es decir, con este sistema se busca la eficiencia y sostenibilidad en la provisión de los servicios públicos y el mayor impacto socio económico para el bienestar de la población.

En los últimos años los proyectos viables de inversión pública han experimentado un crecimiento notable. Así, se pasó de S/. 7 mil millones de proyectos declarados viables en el 2005. Este aumento se debió fundamentalmente a la participación de los gobiernos locales a partir de 2007. En el año 2011, los gobiernos locales declararon viable el 66% de la inversión pública por un monto de S/. 19 mil millones, el gobierno nacional 19% por un monto de S/. 5 mil millones, mientras que los gobiernos regionales 15% por un monto de S/. 4 mil millones.

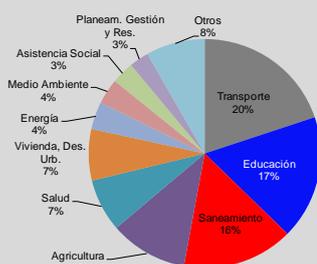
Montos Viables y Participación de los Proyectos Viables por Nivel de Gobierno
(Millones de S/.)



Fuente: Banco de Proyectos-MEF

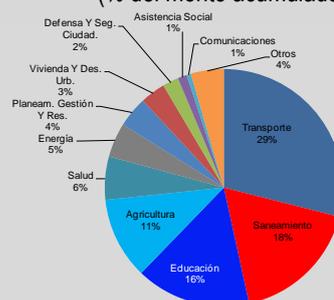
Si se analiza por funciones o tipología de proyectos en el periodo 2005-2011, se observa que el sector transportes muestra el mayor número y monto de proyectos viabilizados. Este sector, junto con saneamiento, educación, agricultura, salud y energía, concentran el 80% del monto de la inversión viable.

Proyectos Viables por Función 2005-2011
(% del total de proyectos)



Total: 132 828 proyectos

Proyectos Viables por Función 2005-2011
(% del monto acumulado)



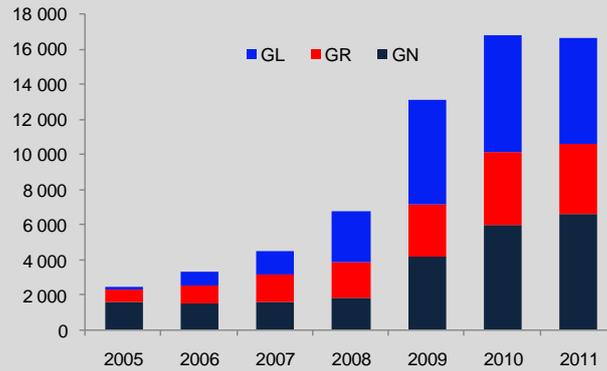
Total: S/. 150 233 millones

Fuente: Banco de Proyectos-MEF

Además, se aprecia un fuerte trabajo en el alineamiento de los proyectos con las prioridades establecidas¹⁴⁷ por el Gobierno Nacional, con lo cual se está contribuyendo a la reducción de la brecha social y el incremento de la productividad y competitividad del país.

¹⁴⁷ De acuerdo al documento de trabajo: "Definición de Funciones Básicas y su alineamiento estratégico en la Gestión de la Inversión Pública a nivel territorial", elaborado por la DGPI, las prioridades establecidas son: Medio Ambiente, Agricultura, Educación, Salud, Energía, Nutrición, Saneamiento y transporte. <http://snipnet.mef.gob.pe/>.

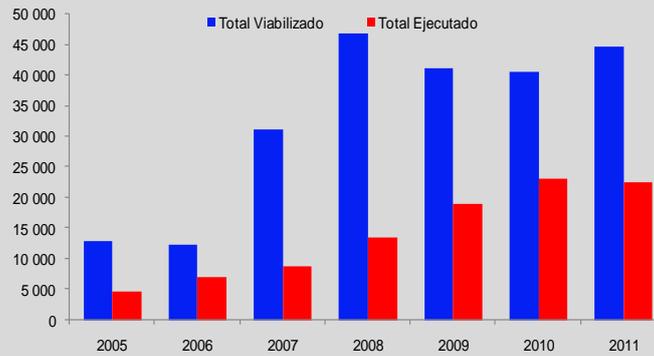
Monto ejecutado de inversiones alineado a las prioridades del Gobierno
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: SIAF.

Sin embargo, cuando se analiza el periodo 2005-2011, se aprecia que aún hay espacio para mejorar el monto de ejecución de los PIP viabilizados.

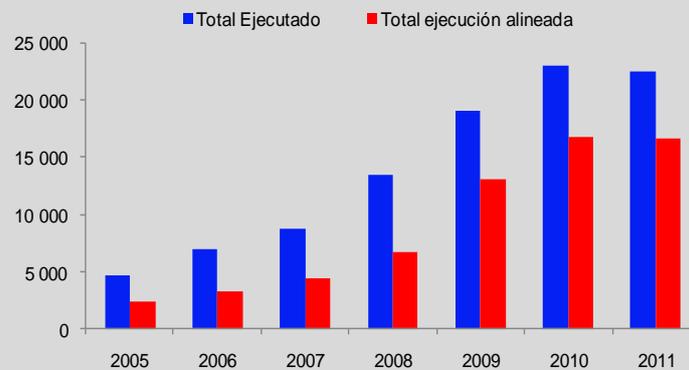
Monto de Proyectos Viabilizados vs Montos de Proyectos Ejecutados
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: Banco de Proyectos, SIAF.

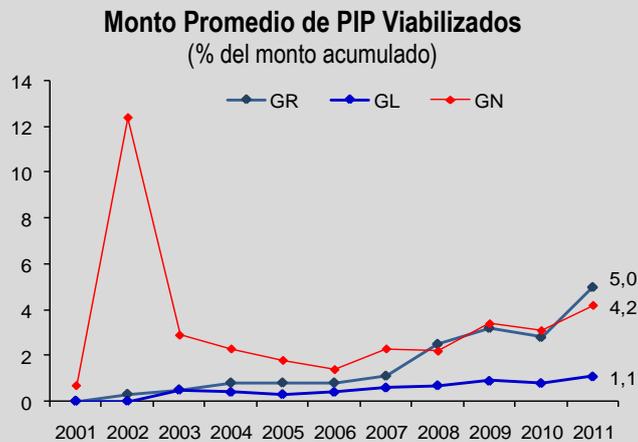
Así también, existe espacio de mejora en el nivel de alineamiento de los proyectos ejecutados.

Total Proyectos Ejecutados vs Total Alineados
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: SIAF.

Adicionalmente, durante el tiempo de vigencia del SNIP (2001 – 2011), la mayoría de los proyectos declarados viables han sido de pequeña escala, contribuyendo a incrementar la brecha de ejecución. Sin embargo, a partir del 2006 se aprecia que los diferentes niveles de gobierno vienen realizando esfuerzos por incrementar el monto de los proyectos viabilizados. Así, los gobiernos regionales aumentaron el monto promedio de inversión de cada uno de sus proyectos, llegando a S/. 5 millones en comparación al 2010 que tuvo un promedio de S/. 2,8 millones y de S/. 1 millón en el 2007.



Fuente: Banco de Proyectos-MEF

Ante esta situación el Ministerio de Economía y Finanzas está trabajando en:

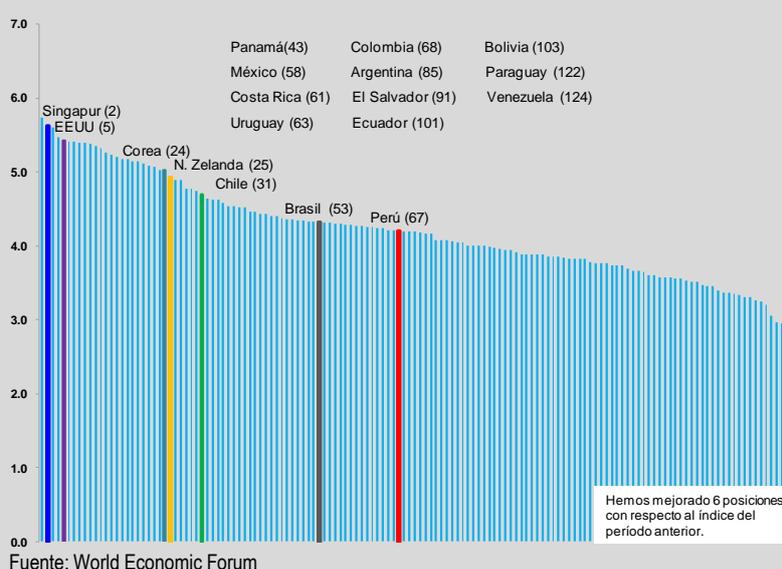
- Implementación de una política de alineamiento de los proyectos de inversión a las políticas prioritarias establecidas por el Gobierno Nacional, que oriente la inversión y mejore el impacto conjunto de los proyectos.
- Generación, programación y ejecución de cartera priorizada de proyectos enfocada a cerrar brechas sociales y de infraestructura económica para mejorar la competitividad y productividad.
- Un mecanismo simplificado para la etapa de preinversión con la actualización de su marco normativo: perfil/factibilidad.
- Simplificación de la verificación de viabilidad; para el cual se está modernizando el banco de proyectos, y la elaboración y actualización de un conjunto de guías metodológicas de estudios de preinversión, seguimiento y evaluación ex post.
- Equipos de especialistas del SNIP para apoyar directamente, de manera estructurada, a los sectores, gobiernos regionales y también en provincias mediante asistencia técnica en la gestión de la inversión pública. Ello se complementará con un proyecto para mejorar la gestión de la inversión pública territorial.
- Proceso de articulación de OPI-Coordinadores-Sectoristas para fortalecer y acelerar las decisiones vinculadas al ciclo de inversión, con un enfoque matricial y de proyecto.
- Acompañamiento y comunicación constante con los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales para mejorar su nivel de ejecución de gastos: sistema presupuestal, compras públicas e inversión pública.
- Implementación de portales web con Banco de Conocimientos y sistemas de atención en línea, fortaleciendo la comunicación y absolución de consultas por parte de los usuarios.
- Desarrollo de herramientas de seguimiento y evaluación, a la preparación y ejecución de los proyectos de inversión, y la calidad de la intervención para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Implementación de mecanismos de incentivos para la ejecución eficaz de la inversión pública en los gobiernos regionales y locales, mediante una matriz de compromisos y resultados.
- Implementación de un Fondo de Preinversión, (S/. 100 millones) a través de FONIPREL, para mejorar la calidad y el tamaño de los proyectos de inversión, en especial en las zonas de mayor pobreza rural.

RECUADRO 8.11: LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD 2012 – 2013

El Perú continúa manteniéndose como uno de los países de la región con mayor dinamismo y expectativa de crecimiento. No obstante, el país presenta retos importantes vinculados al incremento de la productividad e igualdad de oportunidades.

De acuerdo a la última medición del Reporte Global de Competitividad correspondiente al 2011 – 2012, elaborado por el World Economic Forum (WEF), el Perú se ubicó en el puesto 67 de un total de 142 países. Los aspectos donde el Perú resulta mejor calificado son: entorno macroeconómico, salud y educación primaria (en la categoría de requerimientos básicos), eficiencia del mercado laboral, eficiencia del mercado de bienes y desarrollo del mercado financiero (en la categoría de potenciadores de la eficiencia).

Perú, comparación con otros países: Índice Global de Competitividad 2011-2012



Sobre la eficiencia de los mercados, esta involucra además de la facilidad con que se puede iniciar un negocio en el Perú, las menores barreras para el comercio internacional (arancelarias y para-arancelarias) – y para la llegada de inversión extranjera. Esta reducción de barreras ha propiciado una mayor internacionalización del Perú.

Con relación a los aspectos financieros, las instituciones financieras peruanas muestran gran solidez, lo cual se traduce en el indicador de “desarrollo de los mercados financieros” del WEF, donde nos ubicamos en el puesto 38 sobre 142 países. Existe actualmente una mayor inclusión financiera, lo que ha ampliado la disponibilidad de los servicios financieros a una mayor proporción de la población. Además, hay una mayor disponibilidad de capital de riesgo para proyectos, lo cual es señal de una confianza en la economía peruana.

No obstante lo anterior, los grandes retos se presentan en la mejora institucional, infraestructura, preparación tecnológica, sofisticación de los negocios e innovación. Es aquí donde el Perú obtiene los puntajes más bajos. El factor de infraestructura es un aspecto crítico debido a la brecha existente. Se requiere construir más carreteras que permitan integrar económicamente al país; incrementar la eficiencia portuaria para poder exportar productos peruanos a menores costos; y proporcionar mantenimiento continuo a la infraestructura pública para la prolongación de su vida útil y, por ende, una inversión más eficiente. En ese sentido radica la importancia de la iniciativa del sector público de trabajar en asociación con el sector privado, dando concesiones y desarrollando Asociaciones Público-Privadas para mejorar los niveles de eficiencia, y también la reducción de barreras burocráticas y mejora de procesos a todos los niveles de gobierno a fin de facilitar la inversión.

Asimismo, la infraestructura de comunicaciones requiere un mayor desarrollo, a pesar de la importante expansión de los últimos años en telefonía móvil. Específicamente, se debe incrementar el acceso a Internet, llegar a más hogares sin importar su ubicación geográfica, y también a más empresas, sin importar su tamaño.

Por otro lado, el Perú posee recursos que requieren de mayor valor agregado, de otro modo, no puede haber un crecimiento sostenido de largo plazo, razón por la cual se requiere mayor inversión en investigación y desarrollo, tanto del sector público como del sector privado.

En general, las tareas de la competitividad son bastante amplias y diversas, más aún en contexto donde la competitividad de un país depende también de los avances de otros países. La prioridad es ejecutar las reformas más urgentes y que permitan dinamizar otras reformas.

En esa línea, el Consejo Nacional de la Competitividad, de la mano con el sector público, privado y académico ha impulsado la Agenda de Competitividad, la cual ha identificado 60 metas a trabajar en los próximos dos años en las siguientes siete líneas estratégicas:

Líneas Estratégicas de la Agenda de Competitividad

Línea Estratégica	Objetivo
I. Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecer la política nacional de CTI e incrementar su financiamiento.
II. Desarrollo Empresarial, Calidad y Educación Productiva	Fortalecer capacidades empresariales para incrementar niveles de productividad.
III. Internacionalización	Aprovechar de manera eficiente la inserción del Perú en los mercados internacionales a partir de una mejora competitiva en la gestión de los servicios logísticos y aduaneros, así como aprovechar de oportunidades comerciales.
IV. Infraestructura	Mejorar los procesos y la calidad de la inversión y reducir la brecha de infraestructura en los servicios logísticos.
V. Tecnologías de Información y Comunicaciones	Agilizar los procesos con el Estado y mejorar la conectividad Estado-empresa y empresa-mercados.
VI. Facilitación de Negocios	Mejora los procesos y procedimientos vinculados al inicio, operación y cierre de empresas.
VII. Ambiente	Diseñar acciones de sostenibilidad ambiental para lograr mejoras en competitividad.

9. CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 9.1
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO											
Inflación											
Acumulada (Variación porcentual)	1,5	1,1	3,9	6,7	0,2	2,1	4,7	2,8	2,0	2,0	2,0
Promedio (Variación porcentual)	1,2	2,0	1,8	5,8	2,9	1,5	3,4	3,8	2,2	2,0	2,0
Tipo de cambio											
Promedio (Nuevos Soles por US dólar)	3,30	3,27	3,13	2,92	3,01	2,83	2,75	2,67	2,64	2,62	2,60
Depreciación (Variación porcentual)	-3,4	-0,7	-4,5	-6,5	3,0	-6,2	-2,51	-3,21	-0,97	-0,76	-0,76
PRODUCCIÓN											
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	262	302	336	371	382	435	487	528	574	621	675
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	6,8	7,7	8,9	9,8	0,9	8,8	6,9	6,0	6,0	6,5	6,5
Demanda Interna (Variación porcentual real)	5,8	10,3	11,8	12,3	-2,8	12,8	7,2	6,4	6,3	6,8	6,7
VAB no primario (Variación porcentual real)	6,8	8,7	10,8	10,3	0,8	10,2	7,4	6,5	6,1	6,6	6,6
Inversión bruta fija (Porcentaje del PBI)	18,4	19,5	21,5	25,9	22,9	25,1	24,1	25,9	26,9	28,3	29,8
Inversión privada (Porcentaje del PBI)	15,5	16,4	18,2	21,5	17,7	19,2	19,6	20,1	20,9	22,0	23,3
SECTOR EXTERNO											
Cuenta Corriente (Porcentaje del PBI)	1,5	3,2	1,4	-4,2	-0,6	-2,5	-1,9	-2,3	-2,3	-2,3	-2,3
Balanza comercial (Millones de US dólares)	5 286	8 986	8 503	2 569	5 951	6 750	9 302	8 249	8 389	7 661	7 577
Exportaciones (Millones de US dólares)	17 368	23 830	28 094	31 018	26 962	35 565	46 268	48 871	52 982	57 462	63 467
Importaciones (Millones de US dólares)	12 082	14 844	19 591	28 449	21 011	28 815	36 967	40 622	44 593	49 802	55 890
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO											
Presión tributaria (Porcentaje del PBI)	13,6	15,2	15,6	15,7	13,7	14,8	15,5	15,7	16,0	16,5	17,0
Ingresos corrientes del GG (Porcentaje del PBI)	18,2	19,9	20,7	21,2	18,9	20,0	21,0	21,4	21,7	22,2	22,8
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	1,6	4,2	4,7	4,0	0,0	0,9	3,0	2,1	2,1	2,3	2,4
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	-0,3	2,3	2,9	2,4	-1,3	-0,3	1,9	1,0	1,1	1,3	1,5
Resultado económico estructural (Porcentaje del PBI)	-1,0	0,3	-0,5	-0,9	-1,7	-1,9	-0,7	-1,3	-1,0	-0,6	-0,3
Financiamiento neto del resultado económico (Millones de US dólares)	264	-2 147	-3 108	-3 041	1 660	463	-3 285	-2 022	-2 398	-3 075	-3 916
Amortización	4 506	2 610	6 822	3 129	2 399	6 367	1 302	1 647	1 851	1 728	3 349
Requerimiento bruto de financiamiento	4 770	463	3 715	88	4 059	6 829	-1 983	-374	-547	-1 347	-567
Externo	2 728	636	3 450	1 222	3 261	3 839	1 024	1 322	1 172	925	939
Interno	2 042	-173	265	-1 134	798	2 990	-3 007	-1 696	-1 719	-2 271	-1 506
SALDO DE DEUDA PÚBLICA											
Externa (Porcentaje del PBI)	29,2	23,2	17,9	16,3	15,6	12,9	11,2	10,4	9,4	8,4	7,6
Interna (Porcentaje del PBI)	10,1	9,0	10,6	9,6	10,5	10,4	10,0	9,2	8,8	8,5	7,3
Total (Porcentaje del PBI)	39,3	32,3	28,5	25,9	26,1	23,3	21,2	19,6	18,2	17,0	14,9

Fuente: INEI, BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.2
AHORRO-INVERSIÓN
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahorro interno	19,3	23,2	24,3	22,7	20,1	22,8	23,5	23,7	24,6	25,9	27,5
Sector Público	2,6	5,5	6,3	6,8	4,6	6,0	7,1	7,3	8,0	8,5	8,9
Sector Privado	16,8	17,7	18,0	15,9	15,5	16,8	16,4	16,4	16,7	17,5	18,7
Ahorro externo	-1,5	-3,2	-1,4	4,2	0,6	2,5	1,9	2,3	2,3	2,3	2,3
Inversión	17,9	20,0	22,8	26,9	20,7	25,3	25,5	25,9	26,9	28,3	29,8
Sector Público	2,9	3,1	3,4	4,3	5,2	5,9	4,5	5,8	6,0	6,2	6,5
Sector Privado ¹	15,0	17,0	19,5	22,6	15,5	19,3	20,9	20,1	20,9	22,0	23,3

1/ Incluye variación de inventarios.
Fuente: BCRP. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.3
PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Variación porcentual real)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agropecuario	5,4	8,4	3,2	7,2	2,3	4,3	3,8	3,8	4,0	4,3	4,3
Pesca	3,2	2,4	6,9	6,3	-7,9	-16,6	29,7	-5,1	2,0	4,0	4,0
Minería e hidrocarburos	8,4	1,4	2,7	7,6	0,6	-0,8	-0,2	3,4	8,5	9,4	10,3
Minería metálica	7,3	1,1	1,7	7,3	-1,4	-4,9	-3,6	3,3	7,4	9,5	10,8
Hidrocarburos	23,4	5,7	6,5	10,3	16,1	29,5	18,1	3,6	15,0	9,1	7,3
Manufactura	7,5	7,5	11,1	9,1	-7,2	13,6	5,6	4,4	5,8	6,3	6,4
Procesadora de recursos primarios	3,9	4,1	-2,7	7,6	0,0	-2,3	12,3	4,0	5,9	5,8	6,0
Industria no primaria	8,5	8,5	14,0	8,9	-8,5	16,9	4,4	4,5	5,8	6,4	6,4
Electricidad y agua	5,6	6,9	8,4	7,8	1,2	7,7	7,4	5,8	5,9	6,0	6,2
Construcción	8,4	14,8	16,6	16,5	6,1	17,4	3,4	12,6	9,5	10,0	10,2
Comercio	6,2	11,7	9,7	13,0	-0,4	9,7	8,8	6,4	5,8	6,0	6,0
Servicios	6,4	7,0	9,6	8,6	4,2	7,5	8,6	6,2	5,9	6,2	6,2
VALOR AGREGADO BRUTO	6,7	7,9	9,1	9,6	1,1	8,5	6,9	6,0	6,1	6,5	6,6
Impuestos a los productos y derechos de importación	8,5	6,3	6,4	11,1	-1,1	10,8	7,2	6,6	5,8	6,2	6,2
PRODUCTO BRUTO INTERNO	6,8	7,7	8,9	9,8	0,9	8,8	6,9	6,0	6,0	6,5	6,5
VAB primario	6,1	5,0	2,1	7,4	1,0	0,9	4,4	3,5	5,7	6,3	6,6
VAB no primario	6,8	8,7	10,8	10,3	0,8	10,2	7,4	6,5	6,1	6,6	6,6

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.4
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Variación porcentual real)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. Demanda Global	7,4	8,6	10,9	11,6	-2,8	11,2	7,4	6,6	6,5	7,1	7,1
1. Demanda interna	5,8	10,3	11,8	12,3	-2,8	13,1	7,2	6,4	6,3	6,8	6,7
a. Consumo privado	4,6	6,4	8,3	8,7	2,4	6,0	6,4	5,8	5,5	5,5	5,5
b. Consumo público	8,5	7,6	4,5	2,1	16,5	10,0	4,8	9,1	6,0	4,9	5,0
c. Inversión bruta interna	9,2	26,5	25,8	25,8	-20,6	36,3	10,0	6,9	8,3	10,5	9,9
Inversión bruta fija	12,3	20,2	22,6	27,1	-9,2	23,2	5,1	14,5	10,0	11,5	11,9
i. Privada	12,0	20,1	23,3	25,9	-15,1	22,1	11,7	10,0	10,0	12,0	12,5
ii. Pública	13,8	20,7	18,9	33,6	21,2	27,3	-17,8	35,6	10,0	10,0	10,0
2. Exportaciones ¹	15,2	0,8	6,9	8,2	-3,2	1,3	8,8	7,6	7,8	8,5	9,0
II. Oferta Global	7,4	8,6	10,9	11,6	-2,8	11,2	7,4	6,6	6,5	7,1	7,1
1. PBI	6,8	7,7	8,9	9,8	0,9	8,8	6,9	6,0	6,0	6,5	6,5
2. Importaciones ¹	10,9	13,1	21,4	20,1	-18,6	24,0	9,8	9,0	8,5	9,2	9,2

1/ De bienes y servicios no financieros.

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.5
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. Demanda Global	119,2	119,9	122,4	127,1	120,4	122,8	124,8	123,9	124,2	124,9	125,2
1. Demanda interna	94,1	91,3	93,3	99,8	96,4	97,3	96,1	97,0	97,4	98,1	98,5
a. Consumo privado	66,1	61,8	61,5	64,0	65,4	61,9	60,8	61,2	60,8	60,6	60,1
b. Consumo público	10,1	9,5	9,0	9,0	10,3	10,1	9,8	10,2	10,2	10,1	10,0
c. Inversión bruta interna	17,9	20,0	22,8	26,9	20,7	25,3	25,5	25,5	26,4	27,4	28,4
Inversión bruta fija	18,4	19,5	21,5	25,9	22,9	25,1	24,1	25,9	26,9	28,3	29,8
i. Privada	15,5	16,4	18,2	21,5	17,7	19,2	19,6	20,1	20,9	22,0	23,3
ii. Pública	2,9	3,1	3,4	4,3	5,2	5,9	4,5	5,8	6,0	6,2	6,5
2. Exportaciones ¹	25,1	28,5	29,1	27,3	24,0	25,5	28,7	27,0	26,8	26,8	26,8
II. Oferta Global	119,2	119,9	122,4	127,1	120,4	122,8	124,8	123,9	124,2	124,9	125,2
1. PBI	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2. Importaciones ¹	19,2	19,9	22,4	27,1	20,4	22,8	24,8	23,9	24,2	24,9	25,2

1/ De bienes y servicios no financieros.
Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.6
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	11 788	22 141	27 114	31 047	22 634	30 978	40 148	44 212	51 403	58 800	65 796
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	7 469	15 686	17 605	21 465	13 254	21 911	28 619	30 685	36 775	42 999	49 438
a. Ingresos corrientes	41 019	53 036	60 713	68 003	60 831	74 634	88 264	97 570	107 789	120 227	133 995
b. Gastos corrientes	33 550	37 349	43 108	46 538	47 577	52 722	59 644	66 885	71 014	77 228	84 558
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	4 318	6 455	9 509	9 582	9 380	9 067	11 529	13 527	14 628	15 801	16 358
a. Empresas públicas	1 405	1 472	1 309	1 237	2 370	1 278	1 312	1 637	2 004	1 877	1 654
b. Resto del Gobierno General	2 913	4 983	8 200	8 345	7 009	7 789	10 217	11 891	12 624	13 924	14 704
II. RESULTADO DE CAPITAL	-7 596	-9 449	-11 384	-16 269	-22 621	-27 228	-25 403	-33 313	-39 279	-44 655	-49 632
1. Gobierno General	-6 860	-8 830	-10 690	-15 148	-21 048	-25 471	-24 261	-31 018	-35 749	-41 402	-46 796
a. Ingresos de capital	411	429	400	420	448	743	235	229	237	246	256
b. Gastos de capital	7 271	9 259	11 090	15 568	21 496	26 214	24 495	31 247	35 987	41 649	47 052
2. Empresas públicas	-735	-619	-694	-1 121	-1 573	-1 757	-1 143	-2 295	-3 530	-3 252	-2 836
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	4 192	12 692	15 730	14 778	13	3 750	14 744	10 899	12 124	14 145	16 164
IV. INTERESES	5 062	5 660	6 008	5 884	5 011	5 057	5 696	5 510	5 793	6 090	5 982
1. Internos	887	1 324	1 721	2 534	1 910	2 125	2 859	2 838	3 181	3 420	3 365
2. Externos	4 175	4 337	4 287	3 350	3 101	2 932	2 837	2 672	2 611	2 669	2 617
(Millones de US dólares)	\$ 1 267	\$ 1 324	\$ 1 370	\$ 1 145	\$ 1 030	\$ 1 038	\$ 1 031	\$ 1 002	\$ 989	\$ 1 019	\$ 1 006
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	-870	7 032	9 722	8 894	-4 998	-1 307	9 048	5 390	6 331	8 055	10 182
1. Financiamiento externo	-3 846	-2 155	-6 523	-3 524	4 025	-3 304	765	442	-30	-789	-428
(Millones de US dólares)	-1 167	-658	-2 085	-1 205	1 337	-1 169	278	166	-11	-301	-165
Desembolsos ¹	\$ 2 628	\$ 609	\$ 3 384	\$ 1 165	\$ 3 225	\$ 3 820	\$ 990	\$ 1 304	\$ 1 168	\$ 920	\$ 938
Amortización	\$ 3 678	\$ 1 193	\$ 5 661	\$ 2 604	\$ 1 843	\$ 5 185	\$ 832	\$ 1 156	\$ 1 184	\$ 1 226	\$ 1 103
Otros ²	-\$ 117	-\$ 74	\$ 193	\$ 234	-\$ 46	\$ 195	\$ 120	\$ 18	\$ 4	\$ 5	\$ 1
2. Financiamiento interno	4 532	-5 207	-3 644	-5 523	869	4 185	-9 951	-6 061	-6 479	-7 441	-9 967
Amortización interna	2 730	4 642	3 633	1 535	1 676	3 340	1 297	1 309	1 762	1 315	5 838
Otros	7 262	-565	-12	-3 988	2 545	7 525	-8 654	-4 752	-4 717	-6 126	-4 130
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	184	330	445	153	104	426	137	230	178	175	214
(Millones de US dólares)	\$ 56	\$ 101	\$ 142	\$ 52	\$ 35	\$ 151	\$ 50	\$ 86	\$ 68	\$ 67	\$ 82
Nota:											
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	6 726	16 481	21 106	25 163	17 623	25 921	34 452	38 702	45 610	52 710	59 814

1/ Incluye financiamiento excepcional.

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP
Fuente: BCRP y MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.7
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	4,5	7,3	8,1	8,4	5,9	7,1	8,3	8,4	9,0	9,5	9,7
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	2,9	5,2	5,2	5,8	3,5	5,0	5,9	5,8	6,4	6,9	7,3
a. Ingresos corrientes	15,7	17,5	18,1	18,3	15,9	17,2	18,1	18,5	18,8	19,4	19,9
b. Gastos corrientes No Financieros	12,8	12,4	12,8	12,5	12,4	12,1	12,3	12,7	12,4	12,4	12,5
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	1,7	2,1	2,8	2,6	2,5	2,1	2,4	2,6	2,6	2,5	2,4
a. Empresas públicas	0,5	0,5	0,4	0,3	0,6	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
b. Resto del Gobierno General	1,1	1,6	2,4	2,2	1,8	1,8	2,1	2,3	2,2	2,2	2,2
II. RESULTADO DE CAPITAL	-2,9	-3,1	-3,4	-4,4	-5,9	-6,3	-5,2	-6,3	-6,8	-7,2	-7,4
1. Gobierno General	-2,6	-2,9	-3,2	-4,1	-5,5	-5,9	-5,0	-5,9	-6,2	-6,7	-6,9
a. Ingresos de capital	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
b. Gastos de capital	2,8	3,1	3,3	4,2	5,6	6,0	5,0	5,9	6,3	6,7	7,0
2. Empresas públicas	-0,3	-0,2	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,2	-0,4	-0,6	-0,5	-0,4
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	1,6	4,2	4,7	4,0	0,0	0,9	3,0	2,1	2,1	2,3	2,4
IV. INTERESES	1,9	1,9	1,8	1,6	1,3	1,2	1,2	1,0	1,0	1,0	0,9
1. Internos	0,3	0,4	0,5	0,7	0,5	0,5	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5
2. Externos	1,6	1,4	1,3	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4
(Millones de US dólares)	1,6	1,4	1,3	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	-0,3	2,3	2,9	2,4	-1,3	-0,3	1,9	1,0	1,1	1,3	1,5
1. Financiamiento externo	-1,5	-0,7	-1,9	-0,9	1,1	-0,8	0,2	0,1	0,0	-0,1	-0,1
(Millones de US dólares)	-1,5	-0,7	-1,9	-0,9	1,1	-0,8	0,2	0,1	0,0	-0,1	-0,1
Desembolsos ¹	3,3	0,7	3,2	0,9	2,5	2,5	0,6	0,7	0,5	0,4	0,4
Amortización	4,6	1,3	5,3	2,1	1,5	3,4	0,5	0,6	0,5	0,5	0,4
Otros ²	-0,1	-0,1	0,2	0,2	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Financiamiento interno	1,7	-1,7	-1,1	-1,5	0,2	1,0	-2,0	-1,1	-1,1	-1,2	-1,5
Amortización interna	1,0	1,5	1,1	0,4	0,4	0,8	0,3	0,2	0,3	0,2	0,9
Otros	2,8	-0,2	0,0	-1,1	0,7	1,7	-1,8	-0,9	-0,8	-1,0	-0,6
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(Millones de US dólares)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Nota:											
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	2,6	5,5	6,3	6,8	4,6	6,0	7,1	7,3	8,0	8,5	8,9

1/ Incluye financiamiento excepcional.

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

Fuente: BCRP y MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.8
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
 (US\$ Millones)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. USOS	4 770	463	3 715	88	4 059	6 829	-1 983	-374	-547	-1 347	-567
1. Amortización	4 506	2 610	6 822	3 129	2 399	6 367	1 302	1 647	1 851	1 728	3 349
a. Externa	3 678	1 193	5 661	2 604	1 843	5 185	832	1 156	1 184	1 226	1 103
b. Interna	828	1 418	1 161	525	557	1 182	471	491	667	502	2 245
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	188	145	134	92	100	261	173	205	171	170	176
2. Déficit fiscal	264	-2 147	-3 108	-3 041	1 660	463	-3 285	-2 022	-2 398	-3 075	-3 916
II. FUENTES	4 770	463	3 715	88	4 059	6 829	-1 983	-374	-547	-1 347	-567
1. Externas	2 728	636	3 450	1 222	3 261	3 839	1 024	1 322	1 172	925	939
Libre Disponibilidad	2 277	315	3 090	883	2 613	3 098	311	615	166	117	75
Proyectos de Inversión	350	294	294	282	612	722	679	689	1 003	803	863
Otros ¹	100	27	67	57	36	19	34	18	4	5	1
2. Internas	2 042	-173	265	-1 134	798	2 990	-3 007	-1 696	-1 719	-2 271	-1 506
Privatización	56	101	142	52	35	151	50	86	68	67	82
Bonos	2 078	1 702	3 285	467	1 043	3 480	459	913	1 052	1 050	513
Créditos	0	12	26	7	137	198	216	455	596	428	387
Depósitos ²	-92	-1 987	-3 190	-1 660	-416	-838	-3 731	-3 151	-3 435	-3 816	-2 489

1/ Incluye condonaciones.

2/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF y ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.9
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
 (% del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. USOS	6,0	0,5	3,5	0,1	3,2	4,4	-1,1	-0,2	-0,3	-0,6	-0,2
1. Amortización	5,7	2,8	6,4	2,5	1,9	4,1	0,7	0,8	0,9	0,7	1,3
a. Externa	4,6	1,3	5,3	2,1	1,5	3,4	0,5	0,6	0,5	0,5	0,4
b. Interna	1,0	1,5	1,1	0,4	0,4	0,8	0,3	0,2	0,3	0,2	0,9
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	0,3	-2,3	-2,9	-2,4	1,3	0,3	-1,9	-1,0	-1,1	-1,3	-1,5
2. Déficit fiscal	0,3	-2,3	-2,9	-2,4	1,3	0,3	-1,9	-1,0	-1,1	-1,3	-1,5
II. FUENTES	6,0	0,5	3,5	0,1	3,2	4,4	-1,1	-0,2	-0,3	-0,6	-0,2
1. Externas	3,4	0,7	3,2	1,0	2,6	2,5	0,6	0,7	0,5	0,4	0,4
Libre Disponibilidad	2,9	0,3	2,9	0,7	2,1	2,0	0,2	0,3	0,1	0,0	0,0
Proyectos de Inversión	0,4	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,4	0,3	0,5	0,3	0,3
Otros ¹	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Internas	2,6	-0,2	0,2	-0,9	0,6	1,9	-1,7	-0,9	-0,8	-1,0	-0,6
Privatización	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	2,6	1,8	3,1	0,4	0,8	2,3	0,3	0,5	0,5	0,4	0,2
Créditos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1
Depósitos ²	-0,1	-2,2	-3,0	-1,3	-0,3	-0,5	-2,1	-1,6	-1,6	-1,6	-1,0

1/ Incluye condonaciones.

2/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF y ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.10
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. INGRESOS CORRIENTES	47 648	60 027	69 547	78 677	72 201	86 994	102 205	112 790	124 306	138 159	153 598
a. Ingresos tributarios	36 315	46 583	53 514	59 672	53 842	65 951	77 257	84 752	93 473	104 298	116 717
b. Contribuciones y Otros ¹	11 332	13 444	16 034	19 006	18 359	21 043	24 948	28 038	30 833	33 861	36 881
2. GASTOS NO FINANCIEROS	44 536	48 617	54 833	64 435	73 433	83 507	87 864	101 462	110 894	122 885	136 508
a. Gastos corrientes	37 265	39 358	43 743	48 867	51 938	57 293	63 369	70 215	74 907	81 237	89 456
b. Gastos de capital	7 271	9 259	11 090	15 568	21 496	26 214	24 495	31 247	35 987	41 649	47 052
3. INGRESOS DE CAPITAL	411	429	400	420	448	743	235	229	237	246	256
4. RESULTADO PRIMARIO	3 522	11 839	15 114	14 662	-784	4 229	14 575	11 557	13 650	15 520	17 346
5. INTERESES	4 967	5 553	5 912	5 751	4 902	4 973	5 588	5 390	5 669	5 917	5 747
6. RESULTADO ECONÓMICO	-1 444	6 286	9 202	8 912	-5 686	-744	8 988	6 167	7 980	9 603	11 599
7. FINANCIAMIENTO NETO	1 444	-6 286	-9 202	-8 912	5 686	744	-8 988	-6 167	-7 980	-9 603	-11 599
a. Externo	-3 846	-1 950	-7 138	-4 033	4 153	-4 144	509	-116	-1 119	-2 040	-1 671
b. Interno ²	5 291	-4 336	-2 064	-4 878	1 533	4 888	-9 497	-6 051	-6 861	-7 563	-9 927

1/ El rubro otros incluye Ingresos No Tributarios del Gobierno Central, Ingresos No tributarios del Resto del Gobierno General.

2/ Incluye recursos de privatización.

Fuente: BCRP y MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.11
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. INGRESOS CORRIENTES	18,2	19,9	20,7	21,2	18,9	20,0	21,0	21,4	21,7	22,2	22,8
a. Ingresos tributarios	13,9	15,4	15,9	16,1	14,1	15,2	15,9	16,0	16,3	16,8	17,3
b. Contribuciones y Otros ¹	4,3	4,4	4,8	5,1	4,8	4,8	5,1	5,3	5,4	5,5	5,5
2. GASTOS NO FINANCIEROS	17,0	16,1	16,3	17,4	19,2	19,2	18,1	19,2	19,3	19,8	20,2
a. Gastos corrientes	14,2	13,0	13,0	13,2	13,6	13,2	13,0	13,3	13,1	13,1	13,3
b. Gastos de capital	2,8	3,1	3,3	4,2	5,6	6,0	5,0	5,9	6,3	6,7	7,0
3. INGRESOS DE CAPITAL	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. RESULTADO PRIMARIO	1,3	3,9	4,5	4,0	-0,2	1,0	3,0	2,2	2,4	2,5	2,6
5. INTERESES	1,9	1,8	1,8	1,5	1,3	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9
6. RESULTADO ECONÓMICO	-0,6	2,1	2,7	2,4	-1,5	-0,2	1,8	1,2	1,4	1,5	1,7
7. FINANCIAMIENTO NETO	0,6	-2,1	-2,7	-2,4	1,5	0,2	-1,8	-1,2	-1,4	-1,5	-1,7
a. Externo	-1,5	-0,6	-2,1	-1,1	1,1	-1,0	0,1	0,0	-0,2	-0,3	-0,2
b. Interno ²	2,0	-1,4	-0,6	-1,3	0,4	1,1	-2,0	-1,1	-1,2	-1,2	-1,5

1/ El rubro otros incluye Ingresos No Tributarios del Gobierno Central, Ingresos No tributarios del Resto del Gobierno General.

2/ Incluye recursos de privatización.

Fuente: BCRP y MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.12
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	7 469	15 686	17 605	21 465	13 254	21 911	28 619	30 685	36 775	42 999	49 438
a. Ingresos corrientes	41 019	53 036	60 713	68 003	60 831	74 634	88 264	97 570	107 789	120 227	133 995
Tributarios	35 562	45 806	52 344	58 287	52 566	64 461	75 539	82 912	91 500	102 172	114 418
No Tributarios	5 458	7 229	8 368	9 716	8 265	10 173	12 725	14 658	16 288	18 055	19 577
b. Gastos corrientes	33 550	37 349	43 108	46 538	47 577	52 722	59 644	66 885	71 014	77 228	84 558
II. GASTOS DE CAPITAL	4 896	5 979	7 230	8 882	14 537	17 749	19 222	21 721	26 021	29 731	33 888
III. INGRESOS DE CAPITAL	386	361	385	394	444	740	234	229	237	246	256
IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)	2 960	10 069	10 760	12 977	-839	4 903	9 631	9 192	10 991	13 515	15 806
V. INTERESES DEL GOBIERNO CENTRAL (1+2)	4 794	5 418	5 525	5 128	4 867	4 771	5 206	5 208	5 503	5 754	5 592
1. Internos	657	1 121	1 279	1 814	1 801	1 877	2 422	2 584	2 966	3 196	3 145
2. Externos	4 138	4 297	4 247	3 314	3 066	2 894	2 784	2 624	2 537	2 558	2 448
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	-1 834	4 651	5 235	7 849	-5 707	132	4 425	3 984	5 487	7 761	10 213
VII. FINANCIAMIENTO NETO	1 834	-4 651	-5 235	-7 849	5 707	-132	-4 425	-3 984	-5 487	-7 761	-10 213
a. Externo	-3 150	-1 891	-7 166	-4 206	4 165	-4 435	399	-234	-1 206	-2 198	-1 864
b. Interno ¹	4 985	-2 760	1 931	-3 643	1 542	4 303	-4 824	-3 750	-4 281	-5 563	-8 349

1/ Incluye recursos de privatización.

Fuente: BCRP, MEF y SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.13
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	2,9	5,2	5,2	5,8	3,5	5,0	5,9	5,8	6,4	6,9	7,3
a. Ingresos corrientes	15,7	17,5	18,1	18,3	15,9	17,2	18,1	18,5	18,8	19,4	19,9
Tributarios	13,6	15,2	15,6	15,7	13,7	14,8	15,5	15,7	16,0	16,5	17,0
No Tributarios	2,1	2,4	2,5	2,6	2,2	2,3	2,6	2,8	2,8	2,9	2,9
b. Gastos corrientes	12,8	12,4	12,8	12,5	12,4	12,1	12,3	12,7	12,4	12,4	12,5
II. GASTOS DE CAPITAL	1,9	2,0	2,2	2,4	3,8	4,1	4,0	4,1	4,5	4,8	5,0
III. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)	1,1	3,3	3,2	3,5	-0,2	1,1	2,0	1,7	1,9	2,2	2,3
V. INTERESES DEL GOBIERNO CENTRAL (1+2)	1,8	1,8	1,6	1,4	1,3	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	0,8
1. Internos	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
2. Externos	1,6	1,4	1,3	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,4	0,4	0,4
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	-0,7	1,5	1,6	2,1	-1,5	0,0	0,9	0,8	1,0	1,2	1,5
VII. FINANCIAMIENTO NETO	0,7	-1,5	-1,6	-2,1	1,5	0,0	-0,9	-0,8	-1,0	-1,2	-1,5
a. Externo	-1,2	-0,6	-2,1	-1,1	1,1	-1,0	0,1	0,0	-0,2	-0,4	-0,3
b. Interno ¹	1,9	-0,9	0,6	-1,0	0,4	1,0	-1,0	-0,7	-0,7	-0,9	-1,2

1/ Incluye recursos de privatización.

Fuente: BCRP, MEF y SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.14
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	35 562	45 806	52 344	58 287	52 566	64 461	75 539	82 912	91 500	102 172	114 418
1. Impuestos a los ingresos	11 188	18 414	22 847	24 146	20 346	25 802	33 628	36 318	40 579	45 459	51 209
a. Pagos a cuenta	9 149	15 131	18 850	21 670	17 877	22 713	29 363	32 015	36 174	40 925	46 419
b. Regularización	2 038	3 283	3 997	2 476	2 470	3 089	4 265	4 303	4 406	4 534	4 790
2. Impuestos a las importaciones	3 143	2 847	2 198	1 911	1 493	1 803	1 380	1 490	1 614	1 782	1 966
3. Impuesto general a las ventas	18 302	21 517	25 258	31 583	29 519	35 536	40 424	44 671	49 054	53 837	59 139
a. Interno	10 587	11 982	13 586	15 749	17 322	19 629	22 029	24 705	27 358	30 325	33 674
b. Importaciones	7 715	9 535	11 672	15 834	12 197	15 907	18 395	19 966	21 696	23 513	25 465
4. Impuesto selectivo al consumo	4 066	4 042	4 291	3 461	4 146	4 668	4 718	5 051	5 449	5 940	6 576
a. Combustibles	2 607	2 399	2 419	1 457	2 255	2 410	2 231	2 382	2 554	2 793	3 050
b. Otros	1 459	1 643	1 872	2 004	1 891	2 258	2 487	2 669	2 894	3 148	3 526
5. Otros ingresos tributarios	2 980	3 369	3 848	4 371	4 400	4 600	5 097	6 163	6 133	7 281	8 638
6. Devoluciones	-4 117	-4 383	-6 098	-7 185	-7 339	-7 948	-9 709	-10 781	-11 329	-12 128	-13 109
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 458	7 229	8 368	9 716	8 265	10 173	12 725	14 658	16 288	18 055	19 577
III. TOTAL (I + II)	41 019	53 036	60 713	68 003	60 831	74 634	88 264	97 570	107 789	120 227	133 995

Fuente: BCRP, MEF y SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.15
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	13,6	15,2	15,6	15,7	13,7	14,8	15,5	15,7	16,0	16,5	17,0
1. Impuestos a los ingresos	4,3	6,1	6,8	6,5	5,3	5,9	6,9	6,9	7,1	7,3	7,6
a. Pagos a cuenta	3,5	5,0	5,6	5,8	4,7	5,2	6,0	6,1	6,3	6,6	6,9
b. Regularización	0,8	1,1	1,2	0,7	0,6	0,7	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7
2. Impuestos a las importaciones	1,2	0,9	0,7	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
3. Impuesto general a las ventas	7,0	7,1	7,5	8,5	7,7	8,2	8,3	8,5	8,6	8,7	8,8
a. Interno	4,0	4,0	4,0	4,2	4,5	4,5	4,5	4,7	4,8	4,9	5,0
b. Importaciones	2,9	3,2	3,5	4,3	3,2	3,7	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
4. Impuesto selectivo al consumo	1,6	1,3	1,3	0,9	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0
a. Combustibles	1,0	0,8	0,7	0,4	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5
b. Otros	0,6	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
5. Otros ingresos tributarios	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,1	1,0	1,2	1,1	1,2	1,3
6. Devoluciones	-1,6	-1,5	-1,8	-1,9	-1,9	-1,8	-2,0	-2,0	-2,0	-2,0	-1,9
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,1	2,4	2,5	2,6	2,2	2,3	2,6	2,8	2,8	2,9	2,9
III. TOTAL (I + II)	15,7	17,5	18,1	18,3	15,9	17,2	18,1	18,5	18,8	19,4	19,9

Fuente: BCRP, MEF y SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.16
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
GASTOS NO FINANCIEROS	38 446	43 328	50 338	55 420	62 114	70 471	78 866	88 607	97 035	106 959	118 445
I. GASTOS CORRIENTES	33 550	37 349	43 108	46 538	47 577	52 722	59 644	66 885	71 014	77 228	84 558
1. Remuneraciones	11 591	12 552	13 019	13 870	15 160	15 823	17 644	19 965	20 930	22 581	23 649
2. Bienes y servicios	8 938	10 030	10 112	10 849	13 341	15 537	17 051	19 853	21 643	22 928	24 971
3. Transferencias	13 021	14 768	19 977	21 818	19 077	21 362	24 949	27 067	28 441	31 720	35 937
II. GASTOS DE CAPITAL	4 896	5 979	7 230	8 882	14 537	17 749	19 222	21 721	26 021	29 731	33 888
1. Formación bruta de capital	4 462	4 661	5 903	6 966	9 878	13 452	13 918	15 827	18 028	20 335	23 900
2. Otros gastos de capital	434	1 318	1 327	1 916	4 659	4 297	5 304	5 894	7 993	9 395	9 988

Fuente: BCRP y MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.17
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
GASTOS NO FINANCIEROS	14,7	14,3	15,0	14,9	16,2	16,2	16,2	16,8	16,9	17,2	17,5
I. GASTOS CORRIENTES	12,8	12,4	12,8	12,5	12,4	12,1	12,3	12,7	12,4	12,4	12,5
1. Remuneraciones	4,4	4,2	3,9	3,7	4,0	3,6	3,6	3,8	3,6	3,6	3,5
2. Bienes y servicios	3,4	3,3	3,0	2,9	3,5	3,6	3,5	3,8	3,8	3,7	3,7
3. Transferencias	5,0	4,9	6,0	5,9	5,0	4,9	5,1	5,1	5,0	5,1	5,3
II. GASTOS DE CAPITAL	1,9	2,0	2,2	2,4	3,8	4,1	4,0	4,1	4,5	4,8	5,0
1. Formación bruta de capital	1,7	1,5	1,8	1,9	2,6	3,1	2,9	3,0	3,1	3,3	3,5
2. Otros gastos de capital	0,2	0,4	0,4	0,5	1,2	1,0	1,1	1,1	1,4	1,5	1,5

Fuente: BCRP y MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.18
BALANZA DE PAGOS
(US\$ Millones)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	1 159	2 912	1 521	-5 285	-723	-3 782	-3 341	-4 458	-4 889	-5 559	-5 843
1. Balanza comercial	5 286	8 986	8 503	2 569	5 951	6 750	9 302	8 249	8 389	7 661	7 577
a. Exportaciones	17 368	23 830	28 094	31 018	26 962	35 565	46 268	48 871	52 982	57 462	63 467
b. Importaciones	-12 082	-14 844	-19 591	-28 449	-21 011	-28 815	-36 967	-40 622	-44 593	-49 802	-55 890
2. Servicios	-834	-737	-1 192	-2 056	-1 176	-2 345	-2 132	-2 280	-2 383	-2 465	-2 655
3. Renta de factores	-5 065	-7 522	-8 299	-8 742	-8 385	-11 212	-13 710	-13 836	-14 525	-14 657	-14 941
4. Transferencias corrientes	1 772	2 185	2 508	2 943	2 887	3 026	3 200	3 408	3 630	3 902	4 175
II. CUENTA FINANCIERA	173	331	8 590	8 510	2 406	13 606	9 161	14 525	13 456	13 292	12 545
1. Sector privado	896	2 495	8 154	9 569	4 200	11 396	9 620	12 995	13 050	13 077	13 245
2. Sector público	-486	-935	-1 629	-1 621	291	2 468	848	1 387	406	216	-700
3. Capitales de corto plazo	-236	-1 229	2 065	562	-2 085	-258	-1 307	144	0	0	0
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	100	27	67	57	36	19	33	33	33	33	30
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP	1 628	2 753	9 654	3 169	1 043	11 192	4 724	10 000	7 800	7 500	7 500
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	196	-517	-523	-112	-675	1 348	-1 129	-100	-800	-266	768

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.19
BALANZA DE PAGOS
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	1,5	3,2	1,4	-4,2	-0,6	-2,5	-1,9	-2,3	-2,3	-2,3	-2,3
1. Balanza comercial	6,7	9,7	7,9	2,0	4,7	4,4	5,3	4,2	3,9	3,2	2,9
a. Exportaciones	21,9	25,8	26,1	24,4	21,2	23,1	26,2	24,7	24,4	24,2	24,4
b. Importaciones	-15,2	-16,1	-18,2	-22,4	-16,5	-18,7	-20,9	-20,5	-20,5	-21,0	-21,5
2. Servicios	-1,1	-0,8	-1,1	-1,6	-0,9	-1,5	-1,2	-1,2	-1,1	-1,0	-1,0
3. Renta de factores	-6,4	-8,1	-7,7	-6,9	-6,6	-7,3	-7,8	-7,0	-6,7	-6,2	-5,8
4. Transferencias corrientes	2,2	2,4	2,3	2,3	2,3	2,0	1,8	1,7	1,7	1,6	1,6
II. CUENTA FINANCIERA	0,2	0,4	8,0	6,7	1,9	8,8	5,2	7,3	6,2	5,6	4,8
1. Sector privado	1,1	2,7	7,6	7,5	3,3	7,4	5,4	6,6	6,0	5,5	5,1
2. Sector público	-0,6	-1,0	-1,5	-1,3	0,2	1,6	0,5	0,7	0,2	0,1	-0,3
3. Capitales de corto plazo	-0,3	-1,3	1,9	0,4	-1,6	-0,2	-0,7	0,1	0,0	0,0	0,0
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	0,1	0,0	0,1	0,0							
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP	2,1	3,0	9,0	2,5	0,8	7,3	2,7	5,0	3,6	3,2	2,9
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	0,2	-0,6	-0,5	-0,1	-0,5	0,9	-0,6	-0,1	-0,4	-0,1	0,3

Fuente: BCRP y MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.20
SALDO DE DEUDA PÚBLICA
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	76 418	70 221	60 164	60 405	59 524	55 914	54 470	54 969	53 731	52 421	51 500
1. Organismos internacionales	27 382	25 067	23 522	24 889	24 014	21 938	21 335	20 573	19 496	18 572	17 769
BID	11 894	11 757	11 593	12 544	11 769	9 310	8 836	8 713	8 551	8 333	8 062
BIRF	9 658	8 416	7 935	8 515	8 224	8 329	7 367	6 604	5 903	5 490	5 369
Otros	5 829	4 894	3 994	3 831	4 022	4 299	5 132	5 256	5 043	4 748	4 338
2. Club de París	19 537	17 991	11 633	13 095	9 054	7 158	7 140	6 602	6 417	6 103	5 765
3. Bonos	28 790	26 820	24 752	21 604	25 735	26 147	25 071	26 386	26 131	24 917	24 003
4. América Latina	112	79	60	48	32	24	19	14	10	6	2
5. Europa del Este	54	28	15	10	5	28	27	21	11	0	0
6. Banca comercial	2	2	2	583	536	507	798	1 303	1 607	2 774	3 922
7. Proveedores	542	234	180	176	148	111	81	70	59	49	39
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	26 368	27 281	35 438	35 786	40 095	45 262	48 801	48 504	50 607	52 941	49 197
1. Créditos Bancarios	3 048	2 492	156	213	653	1 051	1 712	2 450	3 477	4 069	4 473
2. Bonos del Tesoro Público	20 600	21 820	31 106	31 569	32 627	38 768	39 178	41 251	42 642	44 418	40 304
3. Bonos Municipalidad de Lima	0	44	135	150	147	100	52	5	0	0	0
4. Corto plazo	2 719	2 926	4 041	3 854	6 667	5 343	7 859	4 798	4 488	4 454	4 420
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	102 786	97 502	95 601	96 191	99 619	101 176	103 271	103 473	104 338	105 362	100 697

Fuente: BCRP y MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.21
SALDO DE DEUDA PÚBLICA
 (Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	29,2	23,2	17,9	16,3	15,6	12,9	11,2	10,4	9,4	8,4	7,6
1. Organismos internacionales	10,5	8,3	7,0	6,7	6,3	5,0	4,4	3,9	3,4	3,0	2,6
BID	4,5	3,9	3,5	3,4	3,1	2,1	1,8	1,6	1,5	1,3	1,2
BIRF	3,7	2,8	2,4	2,3	2,2	1,9	1,5	1,3	1,0	0,9	0,8
Otros	2,2	1,6	1,2	1,0	1,1	1,0	1,1	1,0	0,9	0,8	0,6
2. Club de París	7,5	6,0	3,5	3,5	2,4	1,6	1,5	1,3	1,1	1,0	0,9
3. Bonos	11,0	8,9	7,4	5,8	6,7	6,0	5,2	5,0	4,6	4,0	3,6
4. América Latina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Europa del Este	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Banca comercial	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,6
7. Proveedores	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	10,1	9,0	10,6	9,6	10,5	10,4	10,0	9,2	8,8	8,5	7,3
1. Créditos Bancarios	1,2	0,8	0,0	0,1	0,2	0,2	0,4	0,5	0,6	0,7	0,7
2. Bonos del Tesoro Público	7,9	7,2	9,3	8,5	8,5	8,9	8,1	7,8	7,4	7,2	6,0
3. Bonos Municipalidad de Lima	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Corto plazo	1,0	1,0	1,2	1,0	1,7	1,2	1,6	0,9	0,8	0,7	0,7
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	39,3	32,3	28,5	25,9	26,1	23,3	21,2	19,6	18,2	17,0	14,9

Fuente: BCRP y MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.22
PROYECCIÓN PASIVA y ACTIVA DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
 (US\$ Millones)

	Servicio de la deuda desembolsada		Servicio de la deuda por desembolsar		Servicio			
	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo	Total	% PBI
2012	1 435	2 153	121	6	1 556	2 159	3 714	1,9
2013	1 521	1 884	352	289	1 873	2 173	4 045	1,9
2014	1 341	2 168	466	77	1 807	2 245	4 052	1,7
2015	2 001	1 959	1 539	151	3 540	2 110	5 650	2,2
2016	1 212	2 253	790	201	2 002	2 454	4 456	1,6
2017	1 616	1 593	653	258	2 270	1 851	4 121	1,4
2018	1 106	1 536	677	332	1 784	1 868	3 652	1,1
2019	1 056	2 485	620	395	1 675	2 880	4 555	1,3
2020	4 434	1 088	716	437	5 151	1 524	6 675	1,8
2021	775	1 092	604	434	1 379	1 526	2 905	0,7
2022	595	1 139	575	464	1 170	1 603	2 773	0,7

Fuente: MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.23
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
 (US\$ Millones)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2012	1 156	1 002	2 159	491	1 065	1 556	3 714
2013	1 184	989	2 173	667	1 205	1 873	4 045
2014	1 226	1 019	2 245	502	1 305	1 807	4 052
2015	1 103	1 006	2 110	2 245	1 295	3 540	5 650
2016	1 478	976	2 454	779	1 223	2 002	4 456
2017	913	938	1 851	1 055	1 215	2 270	4 121
2018	956	912	1 868	624	1 160	1 784	3 652
2019	2 030	850	2 880	523	1 153	1 675	4 555
2020	751	773	1 524	4 014	1 137	5 151	6 675
2021	778	748	1 526	529	850	1 379	2 905
2022	881	723	1 603	333	837	1 170	2 773

Fuente: MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.24
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
 (Porcentaje del PBI)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2012	0,6	0,5	1,1	0,2	0,5	0,8	1,9
2013	0,5	0,5	1,0	0,3	0,6	0,9	1,9
2014	0,5	0,4	0,9	0,2	0,6	0,8	1,7
2015	0,4	0,4	0,8	0,9	0,5	1,4	2,2
2016	0,5	0,4	0,9	0,3	0,4	0,7	1,6
2017	0,3	0,3	0,6	0,4	0,4	0,8	1,4
2018	0,3	0,3	0,6	0,2	0,4	0,6	1,1
2019	0,6	0,2	0,8	0,2	0,3	0,5	1,3
2020	0,2	0,2	0,4	1,1	0,3	1,4	1,8
2021	0,2	0,2	0,4	0,1	0,2	0,4	0,7
2022	0,2	0,2	0,4	0,1	0,2	0,3	0,7

Fuente: MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 9.25a
**COMPROMISOS DEL ESTADO POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-
 PRIVADA** ^{1/ 2/}
 (US\$ Millones)

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
PTAR TABOADA					
RPI	5,7	30,1	36,8	37,1	109,7
RPMO	1,3	7,0	8,6	8,6	25,6
TOTAL	7,0	37,1	45,4	45,8	135,3
DERIVACION HUASCACOCCHA - RIMAC					
RPI	15,0	15,1	15,2	15,3	60,5
RPMO	3,0	3,1	3,1	3,1	12,3
TOTAL	18,0	18,2	18,2	18,4	72,8
PTAR Y EMISOR SUBMARINO LA CHIRA					
RPI	0,0	0,0	5,4	10,9	16,3
RPMO	0,0	0,0	1,5	3,1	4,6
TOTAL	0,0	0,0	6,9	14,0	20,9
MAJES-SIGUAS II ETAPA					
Cofinanciamiento Gobierno Nacional	0,0	36,4	56,4	46,0	138,7
Cofinanciamiento Gobierno Regional de Arequipa	15,9	15,9	15,9	0,0	47,7
Aporte al Fondo de Reserva del Gobierno Regional de Arequipa	4,2	4,2	4,2	22,1	34,7
TOTAL	20,1	56,5	76,5	68,0	221,0
TRASVASE OLMOS					
Compra del Agua	14,4	37,4	38,2	39,1	129,2
TOTAL	14,4	37,4	38,2	39,1	129,2
IIRSA NORTE					
PAMO a/	24,4	24,4	25,3	25,6	99,6
PAO b/	38,9	38,9	38,9	38,9	155,7
Otros d/	80,5	40,5	30,0	0,0	151,0
TOTAL	143,8	103,8	94,2	64,6	406,3
IIRSA SUR TRAMO 1					
PAMO a/	18,8	18,9	18,9	18,9	75,4
PAO c/	15,3	15,4	15,4	15,4	61,6
Otros e/	8,5	8,5	2,5	0,5	20,0
TOTAL	42,6	42,8	36,8	34,8	157,0
IIRSA SUR TRAMO 2					
PAMO a/	7,3	9,4	9,4	9,4	35,5
PAO b/ c/	53,9	53,9	53,9	53,9	215,5
Otros f/	63,4	43,4	3,0	3,0	112,8
TOTAL	124,6	106,6	66,3	66,3	363,8
IIRSA SUR TRAMO 3					
PAMO a/	13,4	13,5	13,6	13,6	54,1
PAO b/ c/	67,6	67,6	67,6	67,6	270,4
Otros f/	77,8	43,1	3,0	3,0	126,9
TOTAL	158,8	124,2	84,2	84,2	451,4
IIRSA SUR TRAMO 4					
PAMO a/	10,5	10,6	10,7	10,7	42,5
PAO b/ c/	54,6	54,6	54,6	54,6	218,4
Otros g/	141,5	74,7	3,0	3,0	222,2
TOTAL	206,7	139,9	68,3	68,3	483,2

1/ No considera ingresos derivados de la concesión (peajes, tarifas, etc.). Se incluye IGV.

2/ Los contratos suscritos Red Vial 5, Red Vial 6 y Autopista del Sol no proyectan gastos en garantías para dicho periodo.

a/ Incluye ajuste por inflación.

b/ Incluye ajuste por fórmula polinómica.

c/ Incluye ajuste por variación de la tasa de interés.

d/ Incluye Informe Técnico de Mantenimiento - ITM y Obras Accesorias y Adicionales.

e/ Incluye Obra Adicional, Mantenimiento de Emergencia y Supervisión de ITM.

f/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Adicionales, Complementarias, Accesorias, Sectores Críticos, Mantenimiento de Emergencia e ITM.

g/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Obras Adicionales, Complementarias, Accesorias, Mantenimiento de Emergencia e ITM.

h/ Incluye Obras Adicionales y Mantenimiento de Emergencia.

i/ Incluye Obras Adicionales, Supervisión de obras y Mantenimiento de Emergencia.

j/ Incluye Reasentamiento.

k/ Incluye Mantenimiento de Emergencia.

l/ Incluye el pago al Supervisor de Diseño Obra y Equipamiento.

m/ Incluye el pago al Supervisor de Contrato y Operaciones.

Fuente: MTC, MVCS, ESSALUD, Gobierno Regional de Arequipa y Gobierno Regional de Lambayeque.

Cuadro 9.25b
COMPROMISOS DEL ESTADO POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA ^{1/ 2/}
 (US\$ Millones)

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
IIRSA SUR TRAMO 5					
PAMO a/	22,5	22,6	22,8	22,9	90,9
PAO c/	26,5	27,0	27,0	27,0	107,6
Otros k/	0,3	0,3	0,3	0,3	1,1
TOTAL	49,3	49,9	50,1	50,2	199,6
COSTA SIERRA (Bs Aires-Canchaque)					
PAMO a/	1,9	2,0	2,0	2,0	7,9
PAO b/	7,1	7,2	7,2	7,2	28,7
Otros h/	5,2	5,2	0,2	0,2	10,8
TOTAL	14,2	14,4	9,4	9,4	47,4
COSTA SIERRA (Huaral-Acos)					
PAMO b/	2,8	2,8	2,8	2,8	11,2
PPO b/	43,0	0,0	0,0	0,0	43,0
Otros i/	18,1	4,4	0,2	0,2	22,9
TOTAL	63,8	7,2	3,0	3,0	77,1
COSTA SIERRA (Mocupe-Cayalti)					
PAMO b/	2,0	2,0	2,0	2,0	8,0
PPO b/	28,0	0,0	0,0	0,0	28,0
Otros i/	6,1	4,4	0,2	0,2	11,0
TOTAL	36,1	6,4	2,2	2,2	46,9
IIRSA CENTRO TRAMO 2					
IMAG	6,7	12,5	11,5	16,3	47,0
TOTAL	6,7	12,5	11,5	16,3	47,0
RED VIAL 4					
IMAG	0,0	0,0	0,0	25,0	25,0
TOTAL	0,0	0,0	0,0	25,0	25,0
AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ					
Expropiación de terrenos j/	61,8	0,0	0,0	0,0	61,8
Gastos concurrentes	0,9	0,0	0,0	0,0	0,9
TOTAL	62,7	0,0	0,0	0,0	62,7
AEROPUERTOS REGIONALES (1er grupo)					
PAMO	15,0	15,4	15,9	16,4	62,8
PAO	18,5	18,0	23,0	23,0	82,5
TOTAL	33,5	33,4	38,9	39,4	145,2
AEROPUERTOS REGIONALES (2do grupo)					
PAMO	5,7	6,4	6,6	6,8	25,4
PPO	17,5	45,0	19,0	19,0	100,5
TOTAL	23,2	51,3	25,6	25,8	125,9
MUELLE SUR					
Demanda garantizada	40,4	40,4	40,4	40,4	161,4
Supervisión de Obras	1,3	0,0	5,0	5,0	11,3
TOTAL	41,6	40,4	45,4	45,4	172,7

1/ No considera ingresos derivados de la concesión (peajes, tarifas, etc.). Se incluye IGV.

2/ Los contratos suscritos Red Vial 5, Red Vial 6 y Autopista del Sol no proyectan gastos en garantías para dicho periodo.

a/ Incluye ajuste por inflación.

b/ Incluye ajuste por fórmula polinómica.

c/ Incluye ajuste por variación de la tasa de interés.

d/ Incluye Informe Técnico de Mantenimiento - ITM y Obras Accesorias y Adicionales.

e/ Incluye Obra Adicional, Mantenimiento de Emergencia y Supervisión de ITM.

f/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Adicionales, Complementarias, Accesorias, Sectores Críticos, Mantenimiento de Emergencia e ITM.

g/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Obras Adicionales, Complementarias, Accesorias, Mantenimiento de Emergencia e ITM.

h/ Incluye Obras Adicionales y Mantenimiento de Emergencia.

i/ Incluye Obras Adicionales, Supervisión de obras y Mantenimiento de Emergencia.

j/ Incluye Reasentamiento.

k/ Incluye Mantenimiento de Emergencia.

l/ Incluye el pago al Supervisor de Diseño Obra y Equipamiento.

m/ Incluye el pago al Supervisor de Contrato y Operaciones.

Fuente: MTC, MVCS, ESSALUD, Gobierno Regional de Arequipa y Gobierno Regional de Lambayeque.

Cuadro 9.25c
COMPROMISOS DEL ESTADO POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA ^{1/ 2/}
 (US\$ Millones)

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
TERMINAL PORTUARIO DE PAITA					
IMAG	0,0	0,0	19,0	20,2	39,2
Supervisión de obras	2,0	3,3	0,3	0,0	5,5
TOTAL	2,0	3,3	19,3	20,2	44,7
NUEVO TERMINAL PORTUARIO YURIMAGUAS					
PPO b/	0,0	0,0	0,0	9,6	9,6
PAMO b/	0,0	0,0	0,0	3,9	3,9
Supervisión de Obras	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3
TOTAL	0,0	0,0	0,0	13,9	13,9
MUELLE NORTE					
Supervisión de Obras	6,0	6,5	4,5	0,0	17,0
TOTAL	6,0	6,5	4,5	0,0	17,0
TREN ELÉCTRICO					
PKT para Costos Operativos y Mantenimiento	10,2	9,7	19,9	25,2	65,0
PKT para Inversión	36,6	48,7	70,5	68,6	224,3
TOTAL	46,8	58,4	90,4	93,8	289,3
HOSPITAL III VILLA MARIA DEL TRIUNFO					
RPI l/	0,0	0,0	1,4	8,3	9,7
RPO m/	0,0	0,0	13,8	86,1	99,9
TOTAL	0,0	0,0	15,2	94,4	109,6
HOSPITAL III CALLAO					
RPI l/	0,0	0,0	1,3	7,9	9,2
RPO m/	0,0	0,0	13,8	86,1	99,9
TOTAL	0,0	0,0	15,1	94,0	109,1
TORRE TRECCA					
RPI l/	0,0	0,0	7,9	8,6	16,5
RPMO m/	0,0	0,0	66,2	75,1	141,2
TOTAL	0,0	0,0	74,1	83,7	157,8
GESTION LOGISTICA DE ALMACENES Y FARMACIA					
RPI l/	2,7	3,4	3,4	3,2	12,7
RPMO m/	9,5	10,7	11,0	11,5	42,7
TOTAL	12,2	14,0	14,4	14,7	55,3
TOTAL					
PAMO / RPMO	138	149	248	409	943
PAO / PPO / PPI / RPI	394	376	378	408	1 556
Otros	555	387	257	217	1 415
Pasivos contingentes (IMAG, Demanda garantizada)	47	53	71	102	273
TOTAL	1 134	964	954	1 135	4 187

1/ No considera ingresos derivados de la concesión (peajes, tarifas, etc.). Se incluye IGV.

2/ Los contratos suscritos Red Vial 5, Red Vial 6 y Autopista del Sol no proyectan gastos en garantías para dicho periodo.

a/ Incluye ajuste por inflación.

b/ Incluye ajuste por fórmula polinómica.

c/ Incluye ajuste por variación de la tasa de interés.

d/ Incluye Informe Técnico de Mantenimiento - ITM y Obras Accesorias y Adicionales.

e/ Incluye Obra Adicional, Mantenimiento de Emergencia y Supervisión de ITM.

f/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Adicionales, Complementarias, Accesorias, Sectores Críticos, Mantenimiento de Emergencia e ITM.

g/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Obras Adicionales, Complementarias, Accesorias, Mantenimiento de Emergencia e ITM.

h/ Incluye Obras Adicionales y Mantenimiento de Emergencia.

i/ Incluye Obras Adicionales, Supervisión de obras y Mantenimiento de Emergencia.

j/ Incluye Reasentamiento.

k/ Incluye Mantenimiento de Emergencia.

l/ Incluye el pago al Supervisor de Diseño Obra y Equipamiento.

m/ Incluye el pago al Supervisor de Contrato y Operaciones.

Fuente: MTC, MVCS, ESSALUD, Gobierno Regional de Arequipa y Gobierno Regional de Lambayeque.

10. ANEXOS

10.1. PROGRAMA DE CONCESIONES BAJO LA MODALIDAD DE APP'S

PROYECTOS CONTRATADOS

Nº	Nombre del Proyecto	Tipo de Iniciativa	Clasificación de APP	Suscripción del Contrato	Inversión Referencial (US\$ Millones c/IGV)
SANEAMIENTO					<u>601</u>
1	PTAR TABOADA	Privada	Autosostenible	Agosto 2009	252
2	DERIVACION HUASCACOCHA - RÍMAC	Pública	Autosostenible	Enero 2009	91
3	PTAR Y EMISOR SUBMARINO LA CHIRA	Privada	Autosostenible	Febrero 2011	171
4	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUMBES - EMFAPATUMBES	Pública	Cofinanciada	Septiembre 2005	87
IRRIGACIÓN					<u>627</u>
5	MAJES-SIGUAS II ETAPA	Pública	Cofinanciada	Diciembre 2010	407
6	TRASVASE OLMOS	Pública	Cofinanciada	Julio 2004	220
CARRETERAS					<u>3 582</u>
7	IIRSA NORTE	Pública	Cofinanciada	Junio 2005	418
8	IIRSA SUR TRAMO 1	Pública	Cofinanciada	Octubre 2007	136
9	IIRSA SUR TRAMO 2	Pública	Cofinanciada	Agosto 2005	642
10	IIRSA SUR TRAMO 3	Pública	Cofinanciada	Agosto 2005	592
11	IIRSA SUR TRAMO 4	Pública	Cofinanciada	Agosto 2005	514
12	IIRSA SUR TRAMO 5	Pública	Cofinanciada	Octubre 2007	185
13	COSTA SIERRA (Buenos Aires - Canchaque)	Pública	Cofinanciada	Febrero 2007	37
14	COSTA SIERRA (Huaral – Acos)	Pública	Cofinanciada	Febrero 2009	42
15	COSTA SIERRA (Mocupe – Cayaltí)	Pública	Cofinanciada	Abril 2009	25
16	IIRSA CENTRO TRAMO 2	Pública	Autosostenible	Setiembre 2010	100
17	RED VIAL N° 4	Pública	Autosostenible	Febrero 2009	286

N°	Nombre del Proyecto	Tipo de Iniciativa	Clase de APP	Suscripción del Contrato	Inversión Referencial (US\$ Millones c/IGV)
18	RED VIAL N° 5	Pública	Autosostenible	Enero 2003	75
19	RED VIAL N° 6	Pública	Autosostenible	Septiembre 2005	232
20	AUTOPISTA DEL SOL	Pública	Autosostenible	Agosto 2009	300
AEROPUERTOS					<u>1 163</u>
21	AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ	Pública	Autosostenible	Febrero 2001	1 062
22	AEROPUERTOS REGIONALES (1er grupo)	Pública	Cofinanciada	Diciembre 2006	54
23	AEROPUERTOS REGIONALES (2do grupo)	Pública	Cofinanciada	Enero 2011	48
PUERTOS					<u>1 853</u>
24	MUELLE SUR	Pública	Autosostenible	Julio 2006	707
25	TERMINAL PORTUARIO DE PAITA	Pública	Autosostenible	Septiembre 2009	227
26	NUEVO TERMINAL PORTUARIO YURIMAGUAS	Pública	Cofinanciada	Mayo 2011	44
27	MUELLE NORTE	Pública	Autosostenible	Mayo 2011	749
28	TERMINAL DE EMBARQUE DE CONCENTRADOS DE MINERALES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO	Privada	Autosostenible	Enero 2011	120
29	TERMINAL PORTUARIO MATARANI	Pública	Autosostenible	Agosto 1999	6
VIA FÉRREA					<u>233</u>
30	TREN ELÉCTRICO	Pública	Cofinanciada	Abril 2011	233
SALUD					<u>165</u>
31	HOSPITAL III VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Privada	Autosostenible	Marzo 2010	48
32	HOSPITAL III CALLAO	Privada	Autosostenible	Marzo 2010	47
33	TORRE TRECCA	Privada	Autosostenible	Agosto 2010	51
34	GESTION LOGISTICA DE ALMACENES Y FARMACIA	Privada	Autosostenible	Febrero 2010	19

Fuente: MTC, PROINVERSIÓN, ESSALUD.

10.2. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO 2012

Norma Legal	Unidad Ejecutora	Préstamos	Fuente de Financiamiento	Monto préstamos Equiv. (US\$ Miles)
M. AGRICULTURA				172 811
D.S. 187-2006-EF	- PSI	- Proy. Sub-Sectorial de Irrigación	JICA PE-P31	51 735
D.S. 253-2010-EF	- PSI	- Programa Sub-Sectorial de Irrigación - Sierra	BIRF-7878	20 000
D.S. 259-2009-EF	- ANA-MINAG	- Manejo de Recursos Hídricos	BIRF-7701	10 000
D.S. 259-2009-EF	- ANA-MINAG	- Manejo de Recursos Hídricos	BID-2166	10 000
D.S. 117-2004-EF	- AGRORURAL	- Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ing. y Mejor. de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur.	FIDA-602	14 900
D.S. 036-2008-EF	- AGRORURAL	- Programa de Apoyo a las Alianzas Rurales Productivas en la Sierra del Perú - ALIADOS	BIRF-7443	20 000
D.S. 152-2008-EF	- AGRORURAL	- Proy. Fort. Activos, Mercados y Pol. para Desarrollo Rural de Sierra Norte	FIDA-744	13 485
D.S. 142-2010-EF	- AGRORURAL	- Fortalec. Mercados, Diversif. Ingresos y Mej. Cond. Vida Sierra Sur II.	FIDA-799	7 690
D.S. 174-2008-EF	- SENASA	- Programa de Desarrollo de la Sanidad Agropecuaria para la Competitividad Agraria	BID-2045	25 000
M. ECONOMIA				65 438
D.S. 165-2005-EF	- UCPS	- Facilidad Sectorial Institucional para la Mejora de la Calidad de la Gestión y el Gasto Público	BID-1696	3 804
D.S. 315-2009-EF	- UCPS	- Apoyo a la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento	BID-2269	2 000
D.S. 140-2010-EF	- UCPS	- Facil. Sectorial Apoyo al Prog. para Mejora de Product. y Competitividad	BID-2303	5 000
D.S. 237-2010-EF	- UCPS	- SIAF II	BID-2445	20 000
D.S. 238-2010-EF	- UCPS	- Coop. Técnica - Reforma Sectores Sociales II	BID-2374	6 000
D.S. 103-2011-EF	- UCPS	- Cierre de brechas del Prog. Estratégico Articulado Nutricional	BIRF-7961	25 000
D.S. 188-2003-EF	- SUNAT	- Proyecto de Integración y Modernización de las Administraciones Tributarias y Aduaneras.	BID-1482	3 634
M. ENERGIA Y MINAS				100 000
D.S. 100-2006-EF	- DGER	- Programa de Electrificación Rural mediante la Aplic. de Fondos Concursables	BIRF-7366	50 000
D.S. 100-2011-EF	- DGER	- FONER II	BIRF-8034	50 000
M. JUSTICIA				26 000
D.S. 248-2011-EF	- MINJUS	- Prog. Modernización del Sistema Administ. Justicia para la Mejora de los Servicios Brindados	BID-2534	26 000
M. DESARROLLO				14 814
D.S. 151-2006-EF	- FONCODES	- Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	KfW	14 814
M. SALUD				30 000
D.S. 231-2009-EF	- PARSALUD	- Segunda Fase del Prog. Apoyo a Reforma del Sector Salud - PARSALUD II	BIRF-7643	15 000
D.S. 231-2009-EF	- PARSALUD	- Segunda Fase del Prog. Apoyo a Reforma del Sector Salud - PARSALUD II	BID-2092	15 000
M. TRANSPORTES				1 400 000
D.S. 091-2010-EF	- AATE	- Proy. Tren Urbano de Lima	CAF-6141	300 000
D.S. 116-2011-EF	- AATE	- II Etapa - Tren Eléctrico	CAF-7454	300 000
D.S. 093-2007-EF	- Provias Nacional	- Mejoramiento de la Transitabilidad de la Red Vial Nacional	BID-1827	100 000
D.S. 181-2008-EF	- Provias Nacional	- Proy. Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil (IIRSA SUR)	CAF-5129	300 000
D.S. 235-2010-EF	- Provias Nacional	- Carretera IIRSA SUR	CAF-6923	200 000
D.S. 179-2005-EF	- Provias Descentralizado	- Programa de Caminos Departamentales	BID-1657	50 000
D.S. 178-2005-EF	- Provias Descentralizado	- Programa de Caminos Departamentales	BIRF-7322	50 000
D.S. 205-2006-EF	- Provias Descentralizado	- Prog. Transporte Rural Descentralizado	BID-1810	50 000
D.S. 020-2007-EF	- Provias Descentralizado	- Prog. Transporte Rural Descentralizado (Caminos Rurales III)	BIRF-7423	50 000
M. VIVIENDA				247 886
D.S. 182-2004-EF	- DNS	- Proyecto Agua Potable y Alcantarillado de Tumbes	KfW	10 710
D.S. 096-2000-EF	- PAPT	- Mejor. y Ampl. Agua Pot. y Alcantarillado Iquitos, Cusco y Sicuani	JICA PE-P29	72 175
D.S. 138-2002-EF	- PAPT	- Programa Nacional Saneamiento Rural	BIRF-7142	50 000
D.S. 242-2010-EF	- PAPT	- Pequeñas Ciudades - PRONASAR Fase II (ampliación)	BIRF-7978	30 000
D.S. 089-2003-EF	- PASH	- Programa de Apoyo al Sector Habitacional	BID-1461	60 000
D.S. 152-2006-EF	- COFOPRI	- Proy. Consolidación de los Derechos de Propiedad Inmueble	BIRF-7368	25 000
PCM				25 000
D.S. 101-2006-EF	- PCM	- Programa de Ciencia y Tecnología	BID-1663	25 000
CONTRALORIA				12 000
D.S. 205-2004-EF	- Contraloría	- Prog. de Modernización de la Contraloría General de la República y Desconcentración del Sis.Nac. de Control	BID-1591	12 000
PODER JUDICIAL				20 000
D.S. 245-2010-EF	- P. Judicial	- Mejoramiento de los Servicios de Justicia, 2da Etapa	BIRF-7969	20 000
PRODUCE				2 760
D.S. 103-2007-EF	- IMARPE	- Remotorización del BIC Humbolt	KfW	2 760
M. RELACIONES EXTERIORES				3 993
D.S. 181-2007-EF	- RREE	- Pasos de Front. Desaguadero (Perú-Bolivia) y Comp. Transver. en el Marco del Prog. "Pasos de Front. Perú - IIRSA"	BID-1836	3 993
TOTAL DE DESEMBOLSOS DEL GOBIERNO CENTRAL				2 120 701

Norma Legal	Unidad Ejecutora	Préstamos	Fuente de Financiamiento	Monto préstamos Equiv. (US\$ Miles)
G.R. APURIMAC				
D.S. 141-2010-EF	- GR APURIMAC	- Proy. Gestión Integral Micro Cuenca Mariño de Prov. Abancay	KfW	6 114
G. R. AREQUIPA				
D.S. 276-2010-EF	- GR AREQUIPA	- Proy. Mejores Siguanas II Etapa	CAF	150 000
G.R CAJAMARCA				
D.S. 068-2009-EF	- GR CAJAMARCA	- Prog. Mej. Agua Potable y Alcant. Ciudades de Cajamarca - I Etapa	JICA PE-P35	51 214
D.S. 069-2009-EF	- GR CAJAMARCA	- Proyecto Ampliación de Frontera Eléctrica III	JICA PE-P33	42 765
G.R CUSCO				
D.S. 162-2006-EF	- PLAN MERISS	- Programa de Riego Zona Andina Sur IV	KfW	7 658
G.R LORETO				
D.S. 135-2008-EF	- OPIPP - GOREL	- Mej. y Amp. Sistema Alcant. e Inst. Pla. Tratam. Aguas Residuales en Iquitos	JICA PE-P32	69 411
D.S. 067-2009-EF	- OPIPP - GOREL	- Proyecto Ampliación de Frontera Eléctrica III	JICA PE-P34	7 741
G.R SAN MARTIN				
D.S. 272-2010-EF	- GR SAN MARTIN	- Prog. Desarr. Agroambiental Ceja de Selva	KfW	7 570
TOTAL DE DESEMBOLSOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES				342 472
TOTAL DE DESEMBOLSOS DEL GOBIERNO				2 463 173
SANEAMIENTO-EMPRESAS				227 099
SEDAPAL				192 411
D.S. 208-2009-EF	- SEDAPAL	- Mej. de las Redes Callao - Lima (Lima Norte I)	JICA PE-P36	60 911
D.S. 125-2010-EF	- SEDAPAL	- Mej. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado - Lima -Callao	CAF-6616	77 000
D.S. 133-2011-EF	- SEDAPAL	- Opt. Sist. Agua Pot. Y Alcant. En Huachipa, Comas y Chillón.	BIRF-8025	54 500
EMPRESAS PROVINCIALES				34 688
D.S. 129-96-EF	- EMAPISCO	- Agua Potable y Desague Pisco	KfW	7 995
D.S. 086-99-EF	- EPS SEDACAJ. S.A.	- Agua Potable y Saneam. Cajamarca	KfW	10 545
D.S. 206-2004-EF	- EPS SEDACAJ. S.A.	- Proy. Agua Pot. y Saneamiento de Cajamarca	KfW	2 721
D.S. 185-2006-EF	- EMAPA CAÑETE	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	2 039
D.S. 185-2006-EF	- EPS CHAVIN	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	2 673
D.S. 185-2006-EF	- SEDA HUANUCO	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	2 530
D.S. 185-2006-EF	- EMAPA HUARAL	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	1 266
D.S. 185-2006-EF	- EPS MOQUEGUA	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	926
D.S. 185-2006-EF	- EPS MOYOBAMBA	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	832
D.S. 185-2006-EF	- EPS SELVA CENTRAL	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	1 851
D.S. 185-2006-EF	- EPS SIERRA CENTRAL	- Programa de Medidas de Rápido Impacto I	KfW	1 309
TOTAL DE DESEMBOLSOS DE EMPRESAS E INSTITUCIONES				227 099
TOTAL DE DESEMBOLSOS PARA PROYECTOS				2 690 272

Fuente: MEF.

10.3. RELACIÓN DE PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2013

PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2013 3/		CORTO PLAZO 2013 4/			
					(Miles de Nuevos Soles)	% PBI	(Miles de Nuevos Soles)	% PBI		
AGROPECUARIO		Exoneración	IGV	Apéndice I: Insumos Agrícolas	230 289	0,04	230 289	0,04		
			IGV	Apéndice I: Productos Agrícolas 5/	1 985 981	0,35	496 495	0,09		
		Diferimiento	IRPJ	Depreciación de hasta 20% de obras de infraestructura hidráulica y riego 6/	549	0,00	549	0,00		
		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 15%	228 853	0,04	228 853	0,04		
PESCA		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 15% para la actividad de Acuicultura	2 027	0,00	2 027	0,00		
MINERÍA		Deducción	IRPJ	Inversiones de titulares de la actividad minera en infraestructura que constituya servicio público	0	0,00	0	0,00		
			IRPJ	Reinversión de utilidades por parte de empresas mineras	5 374	0,00	5 374	0,00		
		Diferimiento	IRPJ	Depreciación de hasta 20% de activos fijos y de hasta 10% en inmuebles 6/	19 500	0,00	19 500	0,00		
		Devolución	IGV	Minería - devolución a titulares de la actividad minera - fase exploración	35 536	0,01	35 536	0,01		
HIDROCARBUROS	Amazonia	Exoneración	IGV	Venta de combustible por las empresas petroleras a las comercializadoras o consumidores finales ubicados en la Amazonia.	15 443	0,00	15 443	0,00		
			ISC	Venta de combustible por las empresas petroleras a las comercializadoras o consumidores finales ubicados en la Amazonia.	217 919	0,04	217 919	0,04		
		Exoneración	AD VALOREM	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - Importaciones	1 253	0,00	1 253	0,00		
			IGV	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - Importaciones	15 707	0,00	15 707	0,00		
		Devolución	ISC	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - compras internas	2 225	0,00	2 225	0,00		
			IGV	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - compras internas	30 340	0,01	30 340	0,01		
		Inafectación	IGV	Las regalías que corresponda abonar por contratos de licencia en Hidrocarburos	0	0,00	0	0,00		
		MANUFACTURA	Zona de Frontera	Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 10% para las empresas en zonas de frontera	1 885	0,00	1 885	0,00
Zona Franca	Tasas Diferenciadas		IGV	Tasa de 0% en el IGV para los vehículos usados que hayan sido reacondicionados o reparados en los CETICOS.	7 890	0,00	7 890	0,00		
			ISC	Tasa de 0% en el ISC para los vehículos usados que hayan sido reacondicionados o reparados en los CETICOS.	43 835	0,01	43 835	0,01		
				Crédito	IRPJ	Crédito Tributario por reinversión a favor de empresas editoras - Ley del Libro	13 978	0,00	13 978	0,00
				Devolución	IGV	Reintegro Tributario - Ley de Democratización del Libro	19 044	0,00	19 044	0,00
				Exoneración	IGV	Importación y venta de libros y productos editoriales - ley de Democratización del Libro	37 504	0,01	37 504	0,01
CONSTRUCCIÓN		Exoneración	IGV	Apéndice I: Primera venta de inmuebles cuyo valor no supere las 35 UIT	41 090	0,01	41 090	0,01		
			IGV	La construcción y reparación de las Unidades de las Fuerzas Navales que efectúen los Servicios Industriales de la Marina .	10 542	0,00	10 542	0,00		
COMERCIO	Amazonia	Devolución	IGV	Reintegro Tributario	125 069	0,02	125 069	0,02		
TRANSPORTE		Exoneración	IGV	Apéndice II: Servicio de transporte público de pasajeros dentro del país, excepto el transporte aéreo.	259 641	0,05	259 641	0,05		
			Devolución	ISC	Devolución del combustible usado por el transporte terrestre equivalente al 30% del ISC pagado	23 160	0,00	23 160	0,00	
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		Inafectación	IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Bancos	260 326	0,05	260 326	0,05		
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	11 114	0,00	11 114	0,00		
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	0	0,00	0	0,00		
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por EDPYMES	0	0,00	0	0,00		
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Financieras	51 196	0,01	51 196	0,01		
			IGV	Los servicios de las AFP y los seguros para los trabajadores afiliados al SPFP	176 468	0,03	176 468	0,03		
		Exoneración	IRPN	Intereses por valores mobiliarios - Bonos del Tesoro y CDBCRP	59 012	0,01	59 012	0,01		
			IGV	Apéndice II: Las pólizas de seguros de vida	485 385	0,09	485 385	0,09		
			IGV	Apéndice II: Los ingresos que perciba el Fondo MIVIVIENDA por las operaciones de crédito que realice con entidades bancarias y financieras	40 245	0,01	40 245	0,01		
			IRPN	Intereses de Cooperativas de ahorro y crédito	10 193	0,00	10 193	0,00		

PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2013 3/		CORTO PLAZO 2013 4/	
					(Miles de Nuevos Soles)	% PBI	(Miles de Nuevos Soles)	% PBI
EDUCACIÓN		Crédito	IRPJ	Crédito por reinversión de Instituciones Educativas Particulares	116 714	0,02	116 714	0,02
		Exoneración	IRPJ	Universidades privadas sin fines de lucro	72 079	0,01	72 079	0,01
		Inafectación	AD VALOREM	Importación y prestación de servicios por las Instituciones Educativas Públicas o Particulares	5 788	0,00	5 788	0,00
			IGV	Importación y prestación de servicios por las Instituciones Educativas Públicas o Particulares	1 100 599	0,19	1 100 599	0,19
SALUD		Exoneración	AD VALOREM	Importación de medicamentos oncológicos, para VIH y diabetes	10 202	0,00	10 202	0,00
			IGV	Importación de medicamentos oncológicos, para VIH y diabetes	0	0,00	0	0,00
			AD VALOREM	Importación de muestras médicas	1 212	0,00	1 212	0,00
			IGV	Importación de muestras médicas	0	0,00	0	0,00
CULTURA Y DEPORTE		Inafectación	IGV	La transferencia, importación y prestación de servicios efectuada por las Instituciones Culturales o Deportivas	35 305	0,01	35 305	0,01
TURISMO		Diferimiento	IRPJ	Depreciación 10% inmuebles de establecimientos de hospedaje 6/	86	0,00	86	0,00
OTROS SERVICIOS		Devolución	IGV	Devolución del IGV por las compras efectuadas por Misiones Diplomáticas, Consulares y Organizaciones Internacionales	8 352	0,00	8 352	0,00
		Inafectación	IGV	Los juegos de azar y apuestas tales como loterías, bingos, rifas, sorteos y eventos hípicos.	211 194	0,04	211 194	0,04
APLICACIÓN GENERAL	Amazonia	Crédito	IGV	Amazonía – Crédito Fiscal Especial	24 564	0,00	24 564	0,00
		Crédito	IRPJ	Reinversión en Amazonia	2	0,00	2	0,00
		Deducción	IRPJ	Inversión en sujetos ubicados en la Amazonia	2	0,00	2	0,00
			IRPN	Inversión en sujetos ubicados en la Amazonia	2	0,00	2	0,00
		Exoneración	IGV	Exoneración del IGV en la Amazonia 7/	1 626 599	0,28	434 954	0,08
			IGV	Importaciones destinadas a la Amazonia	140 592	0,02	140 592	0,02
		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 10%	32 307	0,01	32 307	0,01
			IRPJ	Tasa de 5%	22 977	0,00	22 977	0,00
IRPJ	Tasa de 0%		8 922	0,00	8 922	0,00		
APLICACIÓN GENERAL		Deducción	IRPJ	Gastos por donaciones otorgados al Sector Público Nacional, entidades sin fines de lucro e Iglesia Católica	96 850	0,02	96 850	0,02
			IRPN	Gastos por donaciones otorgados al Sector Público Nacional, entidades sin fines de lucro e Iglesia Católica	715	0,00	715	0,00
		Devolución	AD VALOREM	Beneficio de restitución arancelaria : Drawback	928 056	0,16	928 056	0,16
		Diferimiento	IGV	Régimen General y Sectorial de Recuperación Anticipada 6/	178 526	0,03	178 526	0,03
			IRPJ	Depreciación Especial para edificios y construcciones	79 570	0,01	79 570	0,01
		Exoneración	AD VALOREM	Incentivo Migratorio	187	0,00	187	0,00
			IGV	Incentivo Migratorio	1 246	0,00	1 246	0,00
			ISC	Incentivo Migratorio	390	0,00	390	0,00
			AD VALOREM	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	2 471	0,00	2 471	0,00
			DERECHO ESP.	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	0	0,00	0	0,00
			IGV	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	10 202	0,00	10 202	0,00
			ISC	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	506	0,00	506	0,00
			IRPN	Intereses por depósitos en la banca múltiple	66 656	0,01	66 656	0,01
			IRPN	Regalías por derechos de autor	356	0,00	356	0,00
		Inafectación	IRPJ	Exoneración a actividades productivas en zonas altoandinas	731	0,00	731	0,00
			IRPJ	Drawback	227 213	0,04	227 213	0,04
			IRPJ	Beneficio para programas de inversión en Amazonia		0,00		0,00
Devolución	IGV		Donaciones del Exterior - Cooperación Técnica Internacional	58 338	0,01	58 338	0,01	
	IRPN		Compensaciones por tiempo de servicios - CTS	733 900	0,13	733 900	0,13	
OTROS		Inafectación	IRPN	Inafectación del 3% en remuneraciones por ingresar al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SAFP)	103 843	0,02	103 843	0,02
			IRPJ	Las empresas que se constituyan o establezcan en la ZOFRATACNA y que desarrollen actividades industriales, agroindustriales, de maquila y de servicio	7 512	0,00	7 512	0,00
SUB-TOTAL 1					10 383 341	1,82	7 702 211	1,35

PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS POR SUPERPOSICIÓN DE BENEFICIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2013 3/		CORTO PLAZO 2013 4/	
					(Miles de Soles)	% PBI	(Miles de Soles)	% PBI
AGROPECUARIO Y MANUFACTURA	Amazonia	Tasas Diferenciadas	IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del <u>10%</u> de la Amazonia	8 323	0,00	8 323	0,00
			IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del <u>5%</u> de la Amazonia	7 172	0,00	7 172	0,00
			IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del <u>0%</u> de la Amazonia	8 175	0,00	8 175	0,00
AGROPECUARIO	Amazonia	Exoneración	IGV	IGV: Superposición de exoneración en los productos agrícolas entre el Apéndice I de la Ley del IGV y la Ley de Amazonia	486 150	0,09	121 538	0,02
SUB-TOTAL 2 (SUPERPOSICIONES)					509 821	0,09	145 208	0,03
TOTAL GENERAL (I + II)					10 893 162	1,91	7 847 419	1,37

1/ En el caso del Impuesto a la Renta, los beneficiarios son los contribuyentes que aplican directamente los beneficios tributarios respectivos. En el caso de los impuestos indirectos como el IGV, ISC y Aranceles, aunque en teoría los beneficiarios debieran ser los clientes de cada empresa, ello dependerá finalmente de las condiciones de traslación de impuestos, lo que en última instancia dependen de las elasticidades precio de oferta y demanda, de las elasticidades cruzadas así como de la estructura de cada mercado en particular. Para estos casos se ha optado por designar como beneficiarios a los contribuyentes de dichos impuestos (incididos legales) sólo a modo referencial.

2/ Señala si el alcance del gasto tributario estimado está limitado a una zona geográfica concreta. Si no se registra información debe entenderse que el gasto tributario es de aplicación en todo el territorio nacional.

3/ Corresponde a la cuantificación de los beneficios tributarios del que gozan los sectores beneficiados descontando el efecto del crédito fiscal y cascada en las estimaciones relacionadas con la exoneración o inafectación del IGV.

4/ El efecto de corto plazo considera la recaudación anual que se obtendría como resultado de la eliminación del gasto tributario, pues la Administración Tributaria tendría que desarrollar nuevos recursos para el control fiscal a efectos de recaudar el monto potencial.

5/ No incluye la producción de la Amazonia la misma que se incluye en la Sección II.

6/ En este beneficio se asume la pérdida financiera y no el criterio de caja anual.

7/ La estimación de Amazonia excluye a toda la actividad agrícola.

Elaboración: SUNAT

10.4. CUADROS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2012-2013

ESTIMACIÓN DE LOS PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2012 - 2013 CUADRO RESUMEN COMPARATIVO (Millones de Nuevos Soles)

	Gasto Tributario 2012 1/		Gasto Tributario 2013 2/	
	Potencial	Corto Plazo	Potencial	Corto Plazo
I. Gastos estimados en los años 2012 y 2013	10 012	7 557	10 893	7 847
II. Gastos incluidos en el año 2012 no estimados en el año 2013 3/	27	27		
III. Gastos estimados en el año 2013 no incluidos en el año 2012 (nuevas estimaciones) 4/			0,005	0,005
IV. Total Gastos Tributarios (I - II + III)	10 039	7 584	10 893	7 847
V. Como % del PBI	1,94	1,47 5/	1,91	1,37 6/

1/ Corresponde a la estimación de los principales Gastos Tributarios 2012 publicada en el Marco Macroeconómico Multianual 2012 – 2014.

2/ Considera los últimos supuestos macroeconómicos remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en abril del 2012.

3/ Comprende la estimación del beneficio para los programas de inversión en Amazonía dispuesto en la Ley N° 29175 Art. 8° y 16° que fue derogado según Ley N° 29742 publicada el 09/07/2011.

4/ Comprende la estimación de la restitución de los beneficios para los programas de inversión en Amazonía, dispuesta en la Ley N° 29742 Art. 2° numeral 2.2, Ley que deroga los Decretos Legislativos 977 y 978, y restituye la plena vigencia de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

5/ El porcentaje mostrado ha sido calculado en base a un PBI nominal estimado en S/. 517 203 millones para el 2012.

6/ El porcentaje mostrado ha sido calculado en base a un PBI nominal estimado en S/. 570 984 millones para el 2013.

Elaboración: SUNAT

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

PRESIDENCIA

OFICIO No.064-2012-BCRP

Lima, 14 de mayo de 2012

Señor
Luis Miguel Castilla Rubio
Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas
Ciudad.

Señor Ministro:

Es grato dirigirme a usted para transmitirle la opinión técnica de este Banco Central sobre el documento del Marco Macroeconómico Multianual 2013-2015 (MMM) que recibimos mediante oficio 757-2012-EF/10.01 del 27 de abril de 2012 y compatibilidad con nuestras proyecciones de balanza de pagos y reservas internacionales, así como con la política monetaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

El entorno internacional ha continuado caracterizándose por una alta incertidumbre sobre su recuperación debido principalmente a la debilidad fiscal de algunos países de la Eurozona. En el primer trimestre mejoraron las perspectivas de la economía internacional, con indicadores positivos de actividad en Estados Unidos y Alemania, así como por la acción decidida del Banco Central Europeo, que evito la agudización de la crisis mediante la inyección de liquidez. Sin embargo, las tensiones financieras en la Eurozona han vuelto a aflorar, lo que se refleja en una caída en los índices bursátiles y en un incremento en las tasas de interés de los títulos soberanos de varios países, debido a las dudas acerca de la sostenibilidad fiscal de mediano plazo. Por ello, si bien se anticipa una recuperación gradual de la economía mundial en el horizonte de proyección, se mantienen los riesgos de un menor crecimiento.

Este entorno internacional incierto continuo requiriendo un manejo prudente de la política macroeconómica en nuestro país, para generar los espacios que permitan contar con una capacidad efectiva de respuesta contracíclica ante escenarios adversos, sin comprometer la solvencia y sostenibilidad fiscal. Por ello, es necesario que el fisco continúe generando ahorros, para poder lograr una intervención estabilizadora en caso se presente un deterioro de las condiciones comerciales y financieras internacionales o un choque interno adverso como por ejemplo un desastre natural.

El escenario macroeconómico contenido en el Marco es similar a las proyecciones del Banco Central, aunque nuestra previsión de la tasa de crecimiento para 2012-2015 (6,8 por ciento en promedio) es ligeramente superior a la del Marco (6,3 por ciento en promedio), lo que toma en cuenta el inicio de actividades de nuevos proyectos y de ampliación de importantes yacimientos mineros. Estas previsiones de crecimiento suponen el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y mejoras continuas en competitividad, infraestructura y capital humano.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

PRESIDENCIA

Política fiscal

El Marco Macroeconómico contempla una reducción del superávit fiscal, desde un nivel de 1,9 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) registrado en el 2011 a 1,0 por ciento del PBI en el 2012, cifra que se incrementaría nuevamente y de manera gradual hasta alcanzar 1,5 por ciento del producto en el año 2015. Esta generación de ahorro público es menor a la prevista en la revisión del marco de agosto del 2011 (MMM revisado), lo que refleja principalmente un aumento en la proyección del gasto del gobierno general para el horizonte de proyección.

En particular para el año 2012 se prevé un gasto del gobierno general de 19,2 por ciento del PBI, mientras que este se proyectaba en 18,6 por ciento en el MMM revisado de agosto. Dado que la economía se encuentra en una coyuntura de crecimiento, con un recuperado dinamismo de la inversión privada y manteniendo un alto crecimiento del consumo privado, sería recomendable una combinación de políticas fiscal, monetaria y de regulación financiera consistentes con este escenario.

En cuanto al horizonte 2013-2015 se prevé mayores gastos en alrededor de 1,2 punto porcentual del PBI anuales respecto al MMM revisado, los que se financiarían en parte con los mayores ingresos fiscales (0,9 por ciento del PBI en promedio). Esta mayor recaudación recoge los mejores términos de intercambio previstos, y la aplicación de nuevas medidas que incrementen la capacidad recaudadora del fisco.

El MMM ha elevado su proyección de ingresos fiscales en 0,7 puntos del PBI para el 2012, desde 20,7 a 21,4 por ciento del PBI, y para el periodo 2013-2015 proyecta aumentos promedio de 0,5 puntos del PBI por año hasta llegar a 22,8 por ciento del PBI en el 2015. Coincidimos en que es importante plantearse una meta de mayores ingresos fiscales y que los mayores gastos estén sujetos a que se plasmen dichos mayores ingresos.

Consideramos que la reciente aprobación de la Ley 29854 (Ley que establece medidas en materia fiscal y constituye una comisión técnica encargada de evaluar una propuesta para perfeccionar el marco normativo fiscal vigente) permitirá una mejora en el marco institucional de la política fiscal, al incorporar criterios de desempeño en base al resultado estructural para asegurar una adecuada respuesta contracíclica.

Balanza de pagos y reservas internacionales

Nuestra proyección de la cuenta corriente de la balanza de pagos contempla déficit moderados en 2012-2015 para los siguientes años entre 2 y 3 por ciento del PBI, que se reducirán a partir del año 2015, debido al ingreso a producción de nuevos proyectos mineros. Estimamos que la mejora sería aún mayor que la contemplada en el MMM.

Estos déficits de cuenta corriente se financiarían principalmente con flujos de capital de mediano y largo plazo, lo que permitiría mantener un nivel alto de Reservas

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

PRESIDENCIA

Internacionales durante el periodo de proyección, de modo que se mantenga un nivel apropiado de liquidez internacional que es necesario para responder ante cualquier contingencia adversa que pudiera afectar el escenario internacional.

Política monetaria

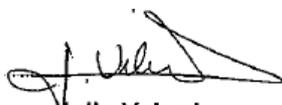
El desvío actual de la inflación respecto al rango meta tiene su origen en factores transitorios de oferta, tales como el incremento en los precios internacionales de alimentos y por factores climáticos que afectaron el abastecimiento de algunos productos, en tanto que las expectativas de inflación han permanecido dentro del rango durante todo el episodio.

Así, durante el presente año se ha venido observando una trayectoria descendente de la inflación medida en periodos de 12 meses, desde 4,74 por ciento a fines del año anterior a 4,08 por ciento en abril.

Consideramos que en la coyuntura actual de importantes inlujos de capitales por la alta liquidez internacional es conveniente una combinación de políticas monetaria fiscal concordante con un crecimiento cercano al potencial. Ello contribuye a mantener un crecimiento económico alto y sostenido sin presiones inflacionarias y desincentiva una entrada excesiva de inlujos de capitales con potenciales efectos perjudiciales sobre la competitividad de la economía y la estabilidad financiera.

Las recientes medidas adoptadas por el Banco Central a través del incremento de los requerimientos de encaje van en esta dirección, buscando atenuar el crecimiento de la liquidez y del crédito, en el marco de cambios de portafolio a nivel domestico como internacional.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



Julio Velarde
Presidente